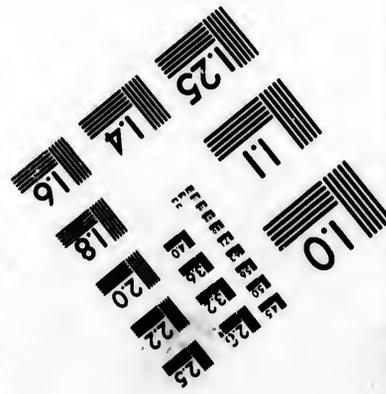
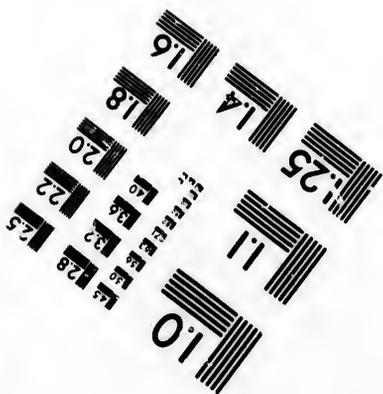
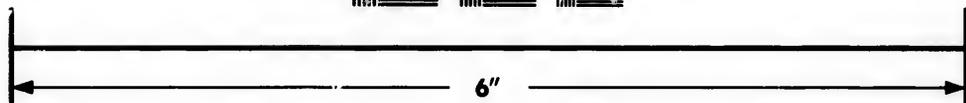
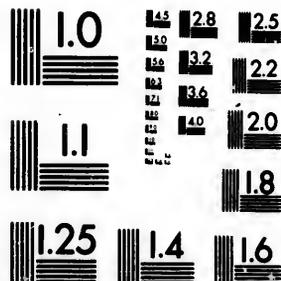


**IMAGE EVALUATION
TEST TARGET (MT-3)**



**Photographic
Sciences
Corporation**

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4583

Technical and Bibliographic Notes/Notes techniques et bibliographiques

The Institute has attempted to obtain the best original copy available for filming. Features of this copy which may be bibliographically unique, which may alter any of the images in the reproduction, or which may significantly change the usual method of filming, are checked below.

L'Institut a microfilmé le meilleur exemplaire qu'il lui a été possible de se procurer. Les détails de cet exemplaire qui sont peut-être uniques du point de vue bibliographique, qui peuvent modifier une image reproduite, ou qui peuvent exiger une modification dans la méthode normale de filmage sont indiqués ci-dessous.

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Coloured covers/
Couverture de couleur | <input type="checkbox"/> Coloured pages/
Pages de couleur |
| <input type="checkbox"/> Covers damaged/
Couverture endommagée | <input type="checkbox"/> Pages damaged/
Pages endommagées |
| <input type="checkbox"/> Covers restored and/or laminated/
Couverture restaurée et/ou pelliculée | <input type="checkbox"/> Pages restored and/or laminated/
Pages restaurées et/ou pelliculées |
| <input checked="" type="checkbox"/> Cover title missing/
Le titre de couverture manque | <input type="checkbox"/> Pages discoloured, stained or foxed/
Pages décolorées, tachetées ou piquées |
| <input type="checkbox"/> Coloured maps/
Cartes géographiques en couleur | <input type="checkbox"/> Pages detached/
Pages détachées |
| <input type="checkbox"/> Coloured ink (i.e. other than blue or black)/
Encre de couleur (i.e. autre que bleue ou noire) | <input type="checkbox"/> Showthrough/
Transparence |
| <input checked="" type="checkbox"/> Coloured plates and/or illustrations/
Planches et/ou illustrations en couleur | <input type="checkbox"/> Quality of print varies/
Qualité inégale de l'impression |
| <input type="checkbox"/> Bound with other material/
Relié avec d'autres documents | <input type="checkbox"/> Includes supplementary material/
Comprend du matériel supplémentaire |
| <input type="checkbox"/> Tight binding may cause shadows or distortion
along interior margin/
La reliure serrée peut causer de l'ombre ou de la
distortion le long de la marge intérieure | <input type="checkbox"/> Only edition available/
Seule édition disponible |
| <input type="checkbox"/> Blank leaves added during restoration may
appear within the text. Whenever possible, these
have been omitted from filming/
Il se peut que certaines pages blanches ajoutées
lors d'une restauration apparaissent dans le texte,
mais, lorsque cela était possible, ces pages n'ont
pas été filmées. | <input type="checkbox"/> Pages wholly or partially obscured by errata
slips, tissues, etc., have been refilmed to
ensure the best possible image/
Les pages totalement ou partiellement
obscurcies par un feuillet d'errata, une pelure,
etc., ont été filmées à nouveau de façon à
obtenir la meilleure image possible. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Additional comments:/
Commentaires supplémentaires:
<i>Several colored plates</i> | |

This item is filmed at the reduction ratio checked below/
Ce document est filmé au taux de réduction indiqué ci-dessous.

10X	12X	14X	16X	18X	20X	22X	24X	26X	28X	30X	32X
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

The copy filmed here has been reproduced thanks to the generosity of:

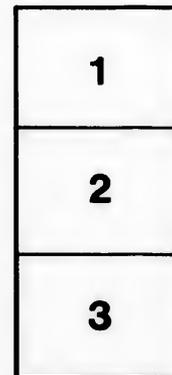
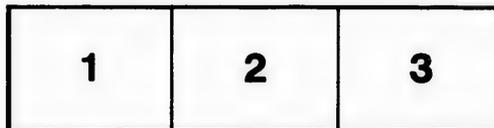
Library of Congress
Photoduplication Service

The images appearing here are the best quality possible considering the condition and legibility of the original copy and in keeping with the filming contract specifications.

Original copies in printed paper covers are filmed beginning with the front cover and ending on the last page with a printed or illustrated impression, or the back cover when appropriate. All other original copies are filmed beginning on the first page with a printed or illustrated impression, and ending on the last page with a printed or illustrated impression.

The last recorded frame on each microfiche shall contain the symbol \rightarrow (meaning "CONTINUED"), or the symbol ∇ (meaning "END"), whichever applies.

Maps, plates, charts, etc., may be filmed at different reduction ratios. Those too large to be entirely included in one exposure are filmed beginning in the upper left hand corner, left to right and top to bottom, as many frames as required. The following diagrams illustrate the method:



L'exemplaire filmé fut reproduit grâce à la générosité de:

Library of Congress
Photoduplication Service

Les images suivantes ont été reproduites avec le plus grand soin, compte tenu de la condition et de la netteté de l'exemplaire filmé, et en conformité avec les conditions du contrat de filmage.

Les exemplaires originaux dont la couverture en papier est imprimée sont filmés en commençant par le premier plat et en terminant soit par la dernière page qui comporte une empreinte d'impression ou d'illustration, soit par le second plat, selon le cas. Tous les autres exemplaires originaux sont filmés en commençant par la première page qui comporte une empreinte d'impression ou d'illustration et en terminant par la dernière page qui comporte une telle empreinte.

Un des symboles suivants apparaîtra sur la dernière image de chaque microfiche, selon le cas: le symbole \rightarrow signifie "A SUIVRE", le symbole ∇ signifie "FIN".

Les cartes, planches, tableaux, etc., peuvent être filmés à des taux de réduction différents. Lorsque le document est trop grand pour être reproduit en un seul cliché, il est filmé à partir de l'angle supérieur gauche, de gauche à droite, et de haut en bas, en prenant le nombre d'images nécessaire. Les diagrammes suivants illustrent la méthode.

ails
du
odifier
une
image

is

s

errata
d to

t
e pelure,
çon à



CITY OF SAN DIEGO, 1873.

NOTICIAS

DE LA

NUEVA CALIFORNIA,

ESCRITAS POR EL

REV. PADRE FR. FRANCISCO PALOÚ.

TOMO I.

[CALIFORNIA HISTORICAL SOCIETY'S PUBLICATION.]



IMPRESA DE EDUARDO BOSQUI Y CIA.

1874.



*Este tomo es fel copia de su original.—Mexico,
Diciembre 3, de 1792.*

FR. FRANCISCO GARCIA FIGUEROA.

Of one hundred copies printed,

No. 90

J. D.

F864

.72

Office

INTRODUCTION.

Of Father Francis Palou, the author of the following work, but little is known, save what may be gathered from its pages and from his life of Father Junipero Serra. From various passages in these, it appears that he was a native of the Island of Majorca, and born, as I infer, about the year 1719. He was educated at the school of the Franciscan convent there, and in 1740 commenced his course of philosophy under Father Serra, who was some years his senior. Rafael Verger and Juan Crespi were also inmates of the same college, and between them, Palou and Father Serra, an intimate friendship sprang up, dating from their college days, and lasting unbroken till one by one they were called away by death.

While still young men within their convent, their minds became filled with a desire to devote themselves to missionary labors in New Spain or the Indies. The conversation of their leisure hours turned ever on this favorite theme, and that they might be selected for such duty formed the subject of their prayers and hopes.

In 1749, a large body of missionaries was assembled in Cadiz, destined to various parts of the New World, principally to Mexico. Fathers Serra and Palou had long before petitioned earnestly to be included in the number, and after they had almost abandoned the hope of success, were agreeably surprised to receive communications announcing that their services were accepted. They bade adieu to their brethren in the convent, immediately after the conclusion of the solemnities of Easter, and embarked in a small English coaster, bound for Malaga. Speaking of this part of their journey, Father Palou, in his life of Serra, quaintly says: "The captain of the craft was a stubborn, cross-grained heretic, and so provoking that during the fifteen days our passage to Malaga lasted, he gave us not a

—Mexico,

A FIGUEROA.

" moment's peace. We scarce found time to read our office, from
 " his everlasting and persistent craving to dispute and wrangle over
 " doctrinal points. He understood no language save English and
 " a smattering of Portuguese, and in the latter he conducted his
 " disputations. With the English version of the Bible in his hand,
 " he would read a text of the Holy Scripture, and proceed to inter-
 " pret it according to his own whim. But our father Juniper was
 " so perfectly versed in dogmatic theology, and so familiar with the
 " Holy Scriptures, that in an instant he would point out the error
 " and the misinterpretation, and frequently refer to another text
 " clearly confirming this. The captain would thereupon rummage
 " his greasy old Bible, and finding no other escape, would declare
 " the leaf was torn, and he could not find the verse he wanted.
 " If another passage was referred to, he would make a like excuse,
 " and thus, although confuted and put to shame over and over
 " again, he remained doggedly perverse to the last. He would
 " become so enraged with us (and especially with my revered
 " brother as the person who had confounded him) that he often
 " threatened to pitch us overboard, and shape his course for London.
 " Indeed, I don't doubt that he would have done so, but for fear
 " of consequences; for on one of these occasions I told him roundly
 " that I was in no way afraid, for I had the security of a passport,
 " signed by himself, and if he failed to deliver us in good safety at
 " Malaga, our king would undoubtedly demand satisfaction from
 " the English government, and he would have to pay for his mis-
 " conduct with his head. Notwithstanding this threat, he became
 " one night so enraged, out of a dispute which he had with Father
 " Juniper, about some point of doctrine, as to clap a dagger to his
 " throat, apparently with the design to take his life, and if he did
 " not do so, it was only because Our Lord had reserved His servant
 " for a more protracted martyrdom, and for the conversion of so
 " many souls, as we shall see hereafter."

From Malaga they proceeded in a little smack to Cadiz, where
 they arrived on the 7th of May. There they found, on conferring
 with the director of the party of missionaries, that three vacancies
 still existed in the ranks of his followers, upon which they imme-
 diately solicited and obtained permission for their friends Verger and
 Crespi to join them, which they joyfully accepted. After consider-
 able delay they embarked for Vera Cruz. The voyage lasted ninety-

nine days, during which they touched at Puerto Rico, and, while the vessel was taking in water and provisions, employed themselves in giving a mission to the inhabitants, preaching, confessing, etc. On reaching Vera Cruz, Father Palou fell sick of the fever of the country and was unable to accompany his friend Serra to Mexico, whither the latter proceeded on foot. His illness was long and dangerous, but was finally subdued, and he was enabled to follow his companions to the capital. Shortly after his arrival there, Father Serra and he were detailed to missions in the Sierra Gorda, where they spent nearly ten years among the native tribes, instructing them in the fundamental truths of christianity and teaching them such of the arts of civilization as they were capable of learning. In this they were very successful, and, when their labors were concluded, had the satisfaction of leaving their flocks established in pueblos, reclaimed in a great degree from barbarism, and practising in their rude way the industries of civilized life.

As the plan of these missions in the Sierra Gorda was substantially the same as that afterwards adopted in those of California, the following outline, abridged mainly from the life of Serra, gives us a very fair idea of Father Palou's daily life for nearly twenty-five years of his missionary career: "Every day at sunrise, the Indians were assembled by the sound of the bell. All of both sexes were required to attend, old and young, heathen and christian, without exception. One of the fathers then read aloud morning prayers, and a chapter of the christian doctrine. Then followed an explanation of some of the principal mysteries of the Christian religion. Corresponding exercises took place in the evening, the morning instructions being more especially devoted to adults and the evenings to children. Catechumens, persons preparing for marriage or to receive any of the holy sacraments, were required to be particularly dilligent in their attendance at these instructions and exercises. Especial care was taken, on Sundays and festival days, to see that no one absented himself from mass or sermon. The latter was devoted to the explanation of the Gospel of the day or of some of the mysteries of our holy religion, expressed in simple language, adapted to the comprehension of the untutored people to whom it was addressed. After the conclusion of the mass, one of the fathers called the roll, and one by one all approached and saluted the celebrant, whereby the absence of any one was readily detected.

“Those of the Indians who were best instructed were exhorted to approach the sacraments more frequently (usually on the great festivals of the church) and to assist at mass on days not of obligation. When any fell sick they were visited regularly, attended, nursed and assisted so far as possible, special attention being paid to their spiritual aid and consolation, particularly in cases of serious illness and on the approach of death. When a death occurred, the whole village assisted at the funeral, marching two and two to the grave. The missionaries also acted the part of peace makers in case of quarrels and disputes among the Indians, and taught them to live in peace and brotherhood. For the purpose of forwarding the spiritual advancement of their flocks, the fathers also charged themselves with the care of their temporal wants, for had they been compelled to support life in the rude way which alone was known to themselves, they would have been scattered through the mountains in search of food, and unable to attend at the daily prayers and instructions. The salaries which the missionaries were allowed by the Crown, with such alms as they could collect, were therefore appropriated to purchase tools, implements of husbandry, cattle and the like, whereby to enable the community to support itself by agriculture and mechanical industry, after the manner of the primitive christians. In these pursuits the fathers were their instructors, and by degrees several branches of industry attained considerable importance.”

In the missions of California the Indians learned to become excellent saddlers, very fair carpenters, masons, smiths, weavers, shoe makers, tailors and the like; creditable specimens exist, too, of their workmanship in silver.

After more than nine years' service in the missions of the Sierra Gorda, Father Serra was called to other duties, wherein Father Palou was no longer his companion, and hence we lose sight of the latter until July, 1767, when in the enforcement of the pragmatic sanction of April 2d preceding, the missions of California were ordered to be taken from the care and government of the Society of Jesus, which had founded them, and placed in charge of the Franciscans of the college of San Fernando. At the head of these was placed Father Serra, and next in rank to him appears to have been Father Palou. Almost immediately after this, under the active administration of Galvez, it was determined to extend the California missions, and

occupy the country, up the coast, as far as Monterey; and the direction of these new establishments being confided to Father Serra, Father Palou succeeded him in the government of the missions of Lower California. By this time, Father Verger had become Father Guardian, or presiding officer of the college of San Fernando, and Father Crespi being detailed to the California Missions, the four friends who twenty years before had set out from Majorca, were thrown into intimate official relations in connection with the object which had been in their earlier years the subject of their plans and discussions. I cannot but think that the great success which attended the early efforts of the Franciscan missionaries on this coast, was in a great measure due to the hearty co-operation of these four friends, whose *callida juvenus* had been passed together, and whose intimate friendship and reciprocal confidence and zeal for a common object, could not fail to prove most beneficial to the enterprise in which they all felt the deepest interest. When the missions of Lower California were transferred to the Dominicans, in pursuance of the royal cedula of April 8, 1770, and the *concordato* of the two orders (vol. I, page 204), Father Palou, after completing the delivery of the establishments to his successors, followed his chief to Upper California, and was shortly after appointed to take charge of the Mission of *San Francisco de Asis*, then directed to be founded, and which was in fact commenced on the 4th of October, 1776. On that day he relates that he sang the first mass in the temporary chapel which had just been erected.

The title page and earliest entries in the old parish register of the Mission church here, which is still preserved, are in his handwriting. They begin (August 10, 1776) with the baptism of Francisco, son of Ignacio Soto, a soldier of the presidio, and Maria Barbara de Lugo, his wife; and the last entry made by him is of July 20, 1784. Within a few days after this date, he received from Father Serra, who was at Monterey, a letter inviting him to join him there for the last time before his death, of which he had a clear premonition. He set out shortly after by land and reached Monterey in time to receive the last instructions of his venerable chief, to assist him on his death bed, and, in conformity to his dying request, to inter his remains beside those of his friend and co-worker Father Crespi, in the mission church of San Carlos, where they yet repose. The government of the missions, on the death of Father Serra, de-

volved upon Father Palou, and was exercised by him for about a year and a half, during which time he wrote his *Vida y apostolicas tareas del Venerable Padre Junipero Serra*, which was published in Mexico, in 1787.

Father Palou returned to Mexico in 1786, and shortly after his arrival was called to preside over his college of San Fernando, as Father Guardian, the same office which had twice before been filled by Father Verger, who was now elevated to the mitre of the diocese of New Leon. How long he remained Father Guardian and what, if any, other positions he filled, we are unaware, and only know that he died in Mexico at an advanced age, honored for his many virtues, his devotion and purity of character, and his protracted and unselfish missionary labors.

The present work was compiled by him in California, (and mainly at the Mission of San Francisco,) prior to August, 1784, from correspondence, diaries and other original materials which passed through his hands in the course of his duties. It was designed for the use of his convent of San Fernando, in order, as he says, that the brethren might possess a full record of *all* that had passed, from which the future historian might select so much as was material and reject the rest. The work remained in manuscript in the library of the convent probably till the time of its destruction; but both convent and library have disappeared before the "march of improvement." We owe the preservation of this and other materials of Mexican history to a royal cedula of February 21st, 1790, whereby Charles IV. directed the transcription of a large number of Manuscripts illustrating the early colonization and history of the various provinces of his Indian Empire, for deposit in the Archives in Spain. The supervision of this work, so far as Mexico was concerned, was confided by Count Revillagigedo, the Viceroy, to Father Fray Francisco Garcia Figueroa, under whose direction a most valuable compilation was formed, consisting of thirty-two large folio volumes, which until lately existed complete in the Mexican Archives. Some of these volumes, however, have also disappeared before the "march of improvement" in that unhappy country. In 1846, the present work, which formed vols. 22 and 23 of the collection, was with some other early relations, made use of to furnish materials for the *folletin* of the *Diario oficial* of Mexico, and thus found its way into print. The composition, however, abounded in typographical errors. A

great number of these I have corrected in the present edition, but others, I perceive with regret, escaped my observation as the work went through the press, and still others I have refrained from correcting, because, while the error was obvious, the correction was not suggested by the immediate context with sufficient certainty to warrant a change.

Among the various documents incorporated in the book, the diaries of the several expeditions by land and sea will probably prove the most generally interesting. Those of Father Crespi, of the first overland journey to San Diego, and thence up the coast in quest of Monterey, are, especially to us of San Francisco, peculiarly so. The diary of Portola's expedition from San Diego, in search of Monterey, in 1769, records, as I suppose, the first discovery by civilized men of this bay of San Francisco. In a note, (vol. II, p. 201), I have pointed out some of the reasons for this opinion and for believing that the "puerto de San Francisco" of the early Spanish navigators, so long lost and so often vainly sought for between Vizcaino's voyage and that time, was what we now call Sir Francis Drake's bay. Various confirmations of this opinion will be found in the diaries and relations anterior to 1774. About the last mentioned year, however, it appears that the name began to be applied to the bay which at present bears it, and after the foundation of the mission and presidio here, in 1776, it is always so called. The honor of a previous discovery has at times been claimed for Sir Francis Drake, but, as it appears to me, without sufficient foundation. It is scarce credible that an arm of the sea so extensive and important as this, and so entirely unique in its features, should have been passed over by any discoverer without further notice or description than is given in either of the accounts we have of Drake's voyage. In one of these it is mentioned as a "fair and good baye," in the other as a "convenient and fit harbour;" words applicable enough to Drake's bay or Tomales bay, but unlikely to be applied to this, which would more probably have been designated as a gulf or even an inland sea, as the Spanish discoverers called it. Indeed, as Drake's object, at the time he stopped on this coast to careen his ship, was to return to England without retracing his course over the South Pacific, it is probable that had he entered this bay he would not have left it without sufficient exploration to ascertain whether it did not lead through to the Atlantic; for the idea of a

practicable northern communication between the oceans, and at about this latitude, prevailed till long after his days. Spanish tradition and old Spanish charts also locate the place where he careened his ship at the same bay of San Francisco, in which the "San Agustin" was wrecked in 1595.

My friend Dr. Stillman has, in a very clever article in the "Overland Monthly," for October, 1868, endeavored to sustain the claim of Drake's discovery, basing his argument mainly on the abundance of "connies" observed by the Englishmen while on shore. He copies Drake's description of these connies: "Their heads as the heads of ours; the feet of a want (mole), and the tail of a rat, being of great length; under her chinne, on either side, a bagge into the which she gathereth her meate when she hath filled her belly abroad;" and adds: "Mr. Randolph says, in reference to this description: 'Every one will recognize the burrowing squirrel that still survives to plague the farmer.'" The Doctor is too good a naturalist to recognize this description of "the burrowing squirrel" himself, and wisely quotes the recognition from Mr. Randolph. Having thus identified the conny with the familiar ground squirrel, he cites the known fact that the latter animal is not found in Marin County, whereas he abounds round the shores of this bay, and hence infers that it was Drake's graving place. The difficulty in the argument, however, is in the recognition of the portrait. Mr. Randolph was not probably familiar with the ground squirrel. Any one who is, would as soon recognize his grandmother as it, in Drake's description of the conny. The creature described resembles in every feature, save the length of its tail, the *gopher*, which unfortunately abounds all over California. The gopher's tail is of *no* great length; and perhaps the omission of this little word is a typographical error in the text. However this may be, the animal described as a conny is obviously either the gopher or some creature not known here. It is, I admit, difficult to reconcile the great numbers of "connies" observed by Drake with the known habits of this animal, but that is the affair of the traveller who tells the story; it certainly does not justify us in transferring the description to another animal, to which it is wholly inapplicable, and then, as a corollary, transferring the *locus in quo* to another place, because the latter animal abounds there. Besides, there is nothing in the soil or climate of Marin County hostile to the existence of the squirrel, and the fact

that he is not now found there argues little or nothing as to his *habitat* three hundred years ago. He is, as Dr. Stillman remarks, "a bold rover," and at times migratory. Twenty years ago, Alameda County was free from squirrels; four years since they were so abundant there, that a law was passed authorizing a bounty for their destruction! Other sections of the State have had a like experience.

Some notice may be expected here of the fate of the Missionary establishments so frequently mentioned in the following pages, and which formed the *nuclei* of the Spanish colonization of California. Those of the peninsula began to decline almost from the moment of their transfer from the control of the Jesuits, their original founders, who were not only the first that succeeded in gaining any foothold among the wild tribes of that sterile country, but seem also to have been the only ones able to maintain it.

Its original inhabitants appear to have been peculiarly treacherous and savage. Its fabled riches and the halo of romance which had been cast over the name of California, even before the actual discovery of the country, led to numerous and costly attempts at conquest and settlement, all of which had resulted in disastrous failure. When finally the Jesuits were permitted to attempt it, they were required, to give a preliminary undertaking, not to call upon the royal treasury for any part of the expense. Father Buriel has given us, in his compilation from Venegas' chronicle, a picture of their earliest efforts and shown their privations, hardships, and success. The year 1750, when his account of the Missions closes, left them prosperous and thriving.

But the fables of the riches of the country had again gained credence, and it came to be believed that those cunning priests had discovered in it mines of great wealth, which they concealed, and from which they amassed enormous treasures. Pearls were known to be found in the ocean that washed its shores; what more natural in those days than to expect gold, silver and precious stones in the interior? The allurements of this fabled wealth excited the cupidity of the hungry politicians of the day, and contributed not a little to the sudden and cruel decree of February 1767, for the expulsion of the order from all the Spanish dominions. It is said that Charles III. confidently expected to derive four millions of dollars from the spoliation of the Jesuits in California alone. The total of the sums found in their coffers proved to be under one hundred dollars! The

remoteness of the peninsula prevented the intended enforcement of the decree there simultaneously with the rest of the Viceroyalty. It was not, in fact, promulgated there till February 8th, 1768, and the Franciscans who were assigned to succeed the Jesuits in the Missions, did not arrive until some months after.

Whilst awaiting their coming, the Jesuit fathers continued the spiritual care of the Missions, provisionally. When at last their successors landed, and the time for their own departure arrived, they were followed from the various Missions to Loretto by crowds of their devoted neophytes, who, with the inhabitants of Loretto, in a body accompanied them to the beach, to bid a last farewell. The account of their departure and their journey through Mexico to Vera Cruz, and their voyage thence to Spain, with its attendant hardships and privations, the demonstrations of affection and grief of the inhabitants of the villages and pueblos through which they passed in crossing the continent, is given in the *Documents Inédits Concernant la Compagnie de Jésus*, Part II., p. 353. It was a sorry day for the native tribes of California, for from whatever cause, the Franciscans, devoted and faithful though they were, proved unable to carry on successfully the work of the Missions, as their leaders ere long recognized.

Meanwhile, Galvez, a man full of energy and force exercising the extraordinary powers of Visitor General, came himself to the peninsula to set on foot and superintend the expedition destined to occupy Upper California, and Father Serra, equally energetic and indefatigable, took personal charge of the missionary branch of the enterprise. The history of their joint labors is recounted herein. Father Serra's letters enlightened the authorities of his order as to the superior character of the country through which his explorations led him, the milder character of its inhabitants, and the better field it afforded for missionary efforts, and thus led to their subsequent willingness to abandon the Missions of the peninsula to the Dominicans and transfer all their own laborers to the more congenial field of Upper California. The Dominicans proved as unsuccessful in the task they assumed as the Franciscans, and the Missions of the lower province continued rapidly to decline. Small pox, measles and nameless diseases were introduced among the indians by soldiers, sailors and adventurers, which swept them off in large numbers. Seasons of protracted drought starved their cattle, and

afterwards extraordinary floods swept away the dams constructed for irrigation, and the little garden patches which with infinite labor the Jesuits had formed on rocky hill sides, by earth transported in baskets, and by hand, from places where there was no water, to spots where, though there was no soil, irrigation might be obtained. The Missions having been self-sustaining under the Jesuits, were expected by the government to continue so under their successors, and supplies were furnished them, grudgingly or not at all. The Pious Fund, which had been their support, was delivered over to officials to be "administered," who did little but "administer" it. The Indians, unable to support life in the Missions, wandered off into the mountains for food, and resumed their former mode of life. Thus their numbers gradually diminished, until they became nearly exterminated, and the Missions might be said to be ruined. Whatever there was left to destroy was destroyed by the secularization act of 1832. In a report to the Government, entitled *De la Colonizacion de la Baja California*, etc., by Ulyses Urbano Lascepas, (Mexico, 1859,) that writer, taking the census of 1857 as his basis, estimates the total number of Indians in lower California at 2,500, and gives details as to the various Missions there, from which I extract the following specimens :

- San Francisco Xavier* : population in 1768, 485 ; in 1857, 56.
Guadalupe or *Guasinate* : population in 1768, 520 ; in 1857, 11.
La Virgen de los Dolores, "utterly destroyed" : population in 1768, 450 ; in 1857, 6.
San Luis Gonzaga : population in 1768, 310 ; in 1857, 20.
Santa Gertrudis, "in ruins" : population in 1768, 1000 ; in 1857, 4.
San Borja, "in ruins" : population in 1768, 1,500 ; in 1857, 3.
Santa Maria, "in ruins" : population in 1768, 330 ; in 1857, 0.
San Fernando, "in ruinous condition" : population in 1710, 530 ; in 1857, 3.
San Pedro Martyr, "in ruins" : population in 1796, 420 ; in 1857, 1.

And so of the rest!

The Missions of Upper California, on the other hand, were from the first a success. We have in the present work the history of the foundation of the first six of them ; they soon extended over the whole coast, from San Diego as far north as Sonoma. At them the

Indians of the vicinity were assembled and instructed in the elementary truths of christianity, taught to live together in society, and to support themselves by agriculture and the mechanic arts. They soon became self-supporting, and in time their possessions grew to be in excess of their wants. The buildings, which at first were of the rudest construction, mere wattles plastered over with mud, gave place to carefully built, comfortable and even stately, structures of adobe bricks, covered with roofs of burned tiles. Gardens, orchards and vineyards were planted, durable works for the supply of water constructed; their bread, wine, oil, fruits, furniture, and even some textile fabrics, were the produce of their own industry, and fountains and fish ponds gave evidence of the taste and growing wealth of the missions.

Standing at intervals of about a day's journey apart, the Missions were houses of hospitality, where travellers were entertained, and their testimony is unanimous as to the bountiful liberality with which all their wants were supplied. One might start at San Diego and travel up the coast as far as Sonoma, reposing each night under the hospitable roof of a Mission, where he was supplied with plenty of everything to eat and drink, and furnished on his departure with fresh horses for his next day's ride.

About 1820, the Missions had attained their maximum of prosperity. The disturbances incident to the war of Independence and to the formation of a new Government were felt even in these remote regions. The possessions of the missionaries began to excite the cupidity of adventurers, to whom the disturbed state of public affairs gave prominence and power. Their ranches were gradually encroached upon; their cattle and horses taken from them under different pretexts, and bestowed on the white settlers; their stores of provisions, clothing, and the like, were taken for the use of the garrisons and paid for by orders on the custom house or the treasury, which were never honored; so that, in effect, the Missions became substantially the whole support of the officers and parasites of government in Upper California. This depletion led to decay, discouragement, and degeneracy. The supply of missionaries, too, gradually fell off, from the decay of their parent College of San Fernando; their stipends ceased to be paid with regularity; the Pious Fund, which formed their main reliance, was quietly devoured by those appointed to administer and invest it, and thus gradually the

missionary establishments lost their vital impulse and began to decay. At each successive revolution, they made new losses, and finally came the secularization law of 1832. This enactment contemplated the abandonment of the mission system, the elevation of the Indians to citizenship, and the substitution of parochial curates for the missionary priests. Under it several of the Missions were put into the hands of administrators, who administered away most of what was left of their once ample possessions, leaving the Fathers and the Indians to subsist as they might. Finding the ruin which was being wrought in the establishments, and, indeed, in the whole province, the Government suspended the law of secularization, and endeavored to undo the mischief already done, or, at the least, to arrest its progress. But it was too late; the habit of plundering the Missions once formed was not easy to abandon, and the establishments continued to sink, notwithstanding the efforts to resuscitate them.

The landing of the U. S. forces in 1846 and the influx of a large number of Americans from our then Western frontier gave, of course, the "*coup de grace*" to the old Missions; *padres* and *mayordomos* were extruded with entire impartiality. The buildings were taken possession of by the troops or the settlers, as the case might be, and appropriated to such uses as they saw fit. In more than one instance the church was turned into a stable. The only remnants of the old Franciscan establishments consist of the small community of six or eight of the Fathers in their college at Santa Barbara, where they devote themselves to the instruction of youth, and an orphan asylum near Watsonville.

Many of the Mission buildings have fallen into ruins; others more solidly constructed, although no longer used, retain traces of their original magnificence. The photograph of the ground plan and elevation of that of San Luis Rey, taken from the engraving in Mr. Dufflot de Mofras' work, represents it as it was in 1842. The smaller photograph of the same Mission shows its present condition. At the time of the American occupancy, in 1846, I am informed that there was around it an Indian population of about 6,000 souls. It is now entirely deserted, and has been for many years. I visited it in 1862; and, after clambering in through a window, spent some hours rambling through its spacious interior. The walls, roofs and floors of the main buildings were sound, and they seemed to have been but recent-

ly deserted; but the garden was overgrown with tangled vines, unpruned fruit trees and masses of weeds; the fountain had fallen to decay, its moss-covered stones giving proof of years of disintegration; the lazy trout that lay in the little stream, under the trunk of an over-turned tree, looked me full in the face with an expression of utter indifference wholly devoid of fear, and the obscene bird, by his alarmed flight through the old church told how unusual a sound was that of a human footfall. All bespoke the completeness of the ruin and desolation. I climbed up to the ancient tower or belfry, where I disturbed two huge owls from their slumbers, and found the old chime of bells which had formerly summoned the Catechumens to Mass or Vespers. An inscription on each gave the maker's name, with the words, "Boston, 1820." They had, doubtless, been brought round by some hide-droger, ordered a year or two in advance, and paid for in hides. The out-buildings of the Mission had furnished a sort of quarry from which to supply building materials—sticks of timber, tiles, etc., for the nearest American settlement. The amount of material yet remaining, however, was immense, and bespoke the extent of the ancient foundation. All the old establishments are not, however, reduced to the wretched and ruinous condition of that of San Luis Rey. Where any population has remained clustered round them, they have usually continued to be occupied as a church and school. The Mission of San Francisco is familiar to most who have visited California, and, besides a parish church and school, has afforded a site for a seminary for students in theology. That of Santa Clara has been placed in the hands of the Jesuits, by whom it is now occupied as a college, and under whose auspices it has become one of the foremost literary institutions on the Pacific Coast.

Reference has been more than once made to the Pious Fund of California, and as little is generally known about it, I may be pardoned for devoting a short space here to a brief account of it. It had its origin in the alms collected by the Jesuit Fathers Salvatierra and Juan Ugarte, preparatory to their first "entrada," in 1697. After they had effected a lodgment in the peninsula, the utter destitution of the country and consequent necessity of bringing all their supplies from Mexico, led to the idea of establishing a fund or capital, the income from which might constitute a permanent endowment for the missionary establishments. Ten thousand dollars of capital, yielding an annual interest of five hundred dollars, was deemed suf-

ficient to sustain a Mission; and the earliest contributors to the object seem to have been the congregation of N. S. de los Dolores, which donated ten thousand dollars, and Don Juan Caballero y Ozio, who gave twenty thousand. Other benefactors followed, among whom the most noted was the Marquis de Villapiente. The capital, as early as 1731, amounted to as much as \$120,000. It was invested in haciendas and cattle, and its annual produce expended in the support of the Missions. In 1735, the Marquis de Villapiente and his wife, people of enormous wealth and unbounded charity, donated to it estates valued at over four hundred thousand dollars. The Duchess of Gandia, a relative of Saint Francis Xavier, "having heard an aged domestic, who had served as a soldier in California, recount the sterility of that country, the wretched condition of the native tribes there, and the hardships and apostolic labors of the missionaries, concluded she could do nothing more pleasing to God than to devote a portion of her wealth to the support of these missions, and therefore directed in her will that the capital set aside to provide annuities for her servants should, as the life estates fell in, go to the Missions of California." About \$120,000 was derived from this source. In 1765 Doña Josepha Paula de Arguelles, a wealthy lady of Guadalaxara, bequeathed three-fourths of her estates to the Jesuits, for the equal benefit of their missions in California and the Philippine Islands. The Jesuits had been expelled from the Spanish possessions, and the order even suppressed, before the estate came to be distributed; but after a lengthy litigation, it was finally determined by the Audiencia Real of New Spain (and the judgment was affirmed on appeal by the Council of the Indies) that the Missions took under the will as beneficiaries, and that the trust in their favor devolved on the crown. Three-eighths of the estate was thereupon aggregated to the Pious Fund of California, and an equal proportion to a similar fund existing for the support of Missions in the Philippine Islands. The amounts derived from this bequest were as much as \$300,000.

On the expulsion of the Jesuits, the properties of the Pious Fund were taken possession of by the crown, and administered as a trust for the benefit of the Missions, by a commission appointed for the purpose. Much of its income was, of course, wasted in expenses of management and speculation, but enough yet remained to form a substantial support to the missionaries and to enable them to push forward their evangelical work. Various sums were borrowed from

the capital by the crown, in emergencies of state, the interest of which was not, I presume, paid with the punctuality required from individual debtors, and the principal whereof was devolved by Spain on Mexico, as a part of the public debt of the Viceroyalty. In 1836, when the Mexican Government sought to arrest the rapid decay of the missions under the operation of the act of secularization, it procured from the Holy See the establishment of a bishopric in California, and annexed to the newly founded Mitre the administration of the Pious Fund. But the Bishop had scarce been a few months in possession before the hungry politicians of the day succeeded in ousting him by a decree of Santa Anna (who then exercised dictatorial power under the Bases of Tacubaya), which appointed a Government director to manage, invest and administer the Fund for the benefit of the missions. The capital delivered over to this officer by the Bishop's representative amounted, by the official inventory (capitalizing rents at six per cent per annum) to \$1,698,745.

On the 24th of October, 1842, Santa Anna issued a decree reciting the great national importance of the objects for which the Pious Fund had been formed, the heavy expenses which the management of such property by Government officials ever entailed, and to avoid such inconveniences and insure permanence and uniformity in the annual revenues of the Fund, directed the properties belonging to it to be sold for the sums represented by their income at six per cent per annum, and paid into the public treasury, which thereafter engaged to pay the interest thereon at that rate. Mr. Duflot de Mofras in his book above referred to (Vol. I, p. 268) says the properties were sold to the houses of Barraio and Rubio Brothers for about \$2,000,000. He cites no authority for the statement; but as he was an attaché of the French Legation and his researches were undertaken by command of that Government, his sources of information were probably official.

What payments were made or omitted on account of the annual interest promised, during the continuance of the Mexican rule in California, I have been unable to discover. The war with the United States, which followed, and the speedy dismemberment of California from the Mexican Republic, of course, interrupted them, and none have been made since that time. A claim is now pending before the Mexican-American Joint Commission for the sums which have become due since the ratification of the treaty of Guadalupe Hidalgo,

in May, 1848. It has not yet been decided; but as a similar claim made by Spain on behalf of the missions in the Philippine Islands was allowed by Mexico, by the Convention of November 7, 1844, it is difficult to see on what just ground that of the Church of California can be denied.

The California Historical Society, under whose auspices this work is issued, had its origin, in August, 1870, at the annual commencement of the College of Santa Clara, already referred to. The dedication of a large additional building, then just completed, furnished the occasion of bringing together a number of gentlemen interested in historical studies, and it was proposed to unite in an effort to rescue from oblivion the more important records of our earlier colonization, now scattered through the State, some in the archives of the Government, some in those of the old Missions, and some in private hands. The Society, however, languished from various causes, until the winter of 1873, when the enlightened liberality of Mr. Joseph A. Donohoe, of this city, gave to it a more vital impulse. This gentleman, reading the "*advertencia*" prefixed to Mr. Icatzbalceta's recent edition of Mendieta's *Historia Ecclesiastica Indiana*, and becoming interested in the narrative of his labors and of others, such as Carlos Maria Bustamante, Buckingham Smith and Doctor Shea of New York, was inspired with the happy thought of doing the like; and, "letting the firstlings of his heart be the firstlings of his hand," offered to furnish the necessary funds for publication, if the writer would undertake the labor of superintending the press. The offer was accepted; and the first fruits of the compact are here presented to the reader. The illustrations accompanying the work were an afterthought, and for them we are indebted to various gentlemen; chiefly to Mr. W. W. Stewart, of San Diego, who furnished those of the vicinity of that city, and, after he had set the example, to Mr. John R. Jarboe, Mr. E. J. Muybridge, and Messrs. Bradley & Rulofson, of this city, to Rev. A. Varsi, President of Santa Clara College (the work of some of the students), and to my friend and good neighbour, Mr. F. D. Atherton, of San Mateo county.

In the course of the labors which have devolved on me, I have been indebted for aid and information to various gentlemen, including Dr. Taylor, of Santa Barbara; Mr. Icatzbalceta, of Mexico;

Father Bosco, of Santa Clara College; and Mr. Rufus C. Hopkins, custodian of the archives in the Surveyor-General's Office, whose intimate acquaintance with the mass of MS. records in his charge is only equaled by the courtesy and freedom with which his aid is given to all who have occasion to consult them.

Our obligations to Mr. Bosqui, for the typographical execution of the work, will be recognized by all.

San Francisco, March 31st, 1875.

JOHN T. DOYLE.

jes
Ca
Ne
sic
de
m
la
el
ac
de
gi

PARTE PRIMERA.

De las Noticias de la Antigua California.

CAPITULO I.

Como entró la California á cargo del Colegio de San Fernando.

Por la espatriacion de los reverendos padres jesuitas que por orden de su majestad el señor Carlos III (que Dios guarde) se hizo en esta Nueva-España el dia 25 de Junio de 1767, siendo virey el escelentísimo señor marqués de Croix, se acordó su escelencia de encomendar al apostólico colegio de San Fernando las misiones de la California, y se vió precisado el reverendo padre guardian fray José García á admitirlas con el permiso por la falta de reales de que luego se fuese á España á traer religiosos, y que entretanto venian se quedasen

en las misiones de la Sierra-Gorda solo cinco religiosos; uno para cada mision y los demas fuesen para completar el número de doce.

En atencion á esto determinó el venerable decretorio el que se escribiese á la sierra convidando á la jornada á los misioneros, y que si se animaban fuesen en derecha á incorporarse con los demas que luego saldrian del colegio. Como no se tenia certidumbre si se completaria el número de los cinco, para que no hubiese atraso se determinó saliesen del colegio nueve, y que llegando á Querétaro ó á Guadalajara, si iban á incorporarse los cinco, se volviesen dos para la sierra. Los nombrados por el venerable decretorio que habian de salir del colegio fueron los siguientes :

El reverendo padre predicador fray Junipero Serra, doctor y catedrático de prima de sagrada teología, comisario del Santo Oficio y presidente de las misiones de la santa provincia de Mallorca.

El padre fray Francisco Palou, hijo de dicha provincia y misionero de dicho colegio.

El padre fray Juan Moran de la provincia de la Concepcion y misionero.

El padre fray Antonio Martinez de la provincia de Burgos.

El padre fray Juan Ignacio Gastore, hijo de la dicha provincia.

El padre fray Fernando Parron, hijo de la provincia de Estremadura.

El padre fray Juan Sancho de la Torre de la provincia de Mayorca.

El padre fray Francisco Gomez de la provincia de la Concepcion.

Y el padre fray Andrés Villumbrales de la dicha provincia.

Salimos todos los dichos de nuestros colegios el 16 de Julio de dicho año de 67, corriendo el gasto de todo lo necesario de cuenta del rey. Y llegado á Querétaro, no habiendo llegado los dos de la sierra ni dándonos lugar á esperarlos, seguimos, los nueve dichos, hasta Guadalajara, en donde tampoco los encontramos, y nos fué preciso seguir hasta el pueblo de Tepic, en donde llegamos con toda felicidad y nos hospedamos en el hospicio de Santa Cruz, que es de religiosos observantes de nuestra orden de la santa provincia de Jalisco.

En este pueblo encontramos la tropa que iba para la expedición del Cerro Prieto de la provincia de Sonora que estaba detenida á causa de no haberse concluido los dos paquebotes que se estaban construyendo de cuenta del rey para pasar la tropa á Guaymas. En cuanto llegamos á este pueblo vino el tesorero de la dicha tropa á visitarnos y á decir al reverendo padre presidente que tenia orden del escelentísimo señor virey de proveer de todo lo necesario para la mantención de los religiosos; agradeciolo el reverendo padre presidente diciéndole que comeríamos en comunidad con los religiosos del hospicio, y que el reverendo padre presidente de él correría con ello, pues nos hacia esta caridad. En atención á esto cuidó de entregar al síndico del hospicio la limosna necesaria para que el reverendo padre presidente de dicho hospicio nos diese la comida ordinaria de reli-

giosos. Y así lo hizo, quedando todos muy contentos y agradecidos de la caridad de nuestro rey que usaba con nosotros sus menores capellanes.

CAPITULO II.

Mision en Tepic y lo que sucedió en el tiempo de ella.

Pocos dias despues de haber llegado á Tepic supo el reverendo padre presidente de la mision que se estaba disponiendo una balandrita para salir para la California con el gobernador nombrado de ella D. Gaspar de Portola con alguna tropa de soldados, dragones y migueletes con su alferez y un capellan de la tropa llamado el Br. D. Pedro Fernandez. En vista de esto fué el reverendo padre presidente á ver al señor coronel y comandante de toda la tropa D. Domingo Elizondo en solicitud de conseguir de que se embarcasen tambien algunos religiosos, y alcanzó que fuesen dos aunque se siguiese incomodidad por ser chica la balandra. Con este permiso determinó que yo me embarcase con el padre fray Juan Ignacio Gaston.

El dia 24 de Agosto por la tarde nos embarcamos en Matanchel los dos religiosos con los demas espresados arriba, y la misma tarde se hizo á la vela la balandrita acompañada de una lancha en que iban todas las sillas y

equipaje de los soldados con cinco de los dragones que se embarcaron en ella; como era tiempo de las turbonadas no nos faltaron buenos sustos por ser el buque tan chico y muy celoso, principalmente la noche del 28, que estando mar adentro sobre el cabo de corrientes se levantó una recia tempestad como á las seis de la tarde que duró hasta cerca de media noche con la que nos vimos en peligro de perdernos, disponiéndose todos para morir (y ciertamente pensé que nos perdiésemos); en la mayor afliccion me dijo el señor gobernador (que ya lo habia confesado por lo que pudiera suceder) que hiciésemos alguna promesa á algun santo para que nos librase de aquella horrible tempestad; al decir esto me acordó el padre compañero fray Juan Gaston el zacate que yo traia de la santa cruz del hospicio de Tepic, y prometiendo cantarle una misa á la santa cruz y asistir todos á ella, tiré á la mar unas ebras del zacate (que tienen y aprecian los tepiqueños como reliquia), y ciertamente puedo decir que en cuanto cayó á la mar dicho zacate se aplacó de modo que se puso en calma; no puedo asegurarlo de milagro, pero sí que todos lo tuvieron por prodigio y gran misericordia de Dios, y en accion de gracias, luego que llegamos al hospicio, cantaron la misa, á la que asistieron el señor gobernador con muchos oficiales de la tropa y todos los soldados que se habian embarcado; lo que se hizo en el hospicio porque en vista de las continuas turbonadas mandó el señor gobernador volviésemos á Matanchel

por concebir no era tiempo para el viaje, aunque lo fué para la lancha, que en once días estaba ya en el puerto Escondido de la California como siete leguas del real presidio de Loreto, aunque no desembarcaron esperando la balandra como llevaba la orden, pero viendo no parecia, despues de andar toda la costa interior de la California desde dicho puerto hasta el cabo de San Lucas, no hallándola, se volvió á Matanchel.

Con la llegada de dicha lancha al puerto Escondido llegó á noticia de los padres jesuitas que iba el gobernador de la península y que lo acompañaban los religiosos misioneros del Colegio de San Fernando, que es lo único que los de la lancha dijeron á un indio que vieron en dicho puerto Escondido, callándole todo lo demas (que bien es de admirar en la gente de mar y mas siendo los marineros los mas de ellos criollos de la California.) Por estas con fusas noticias creyeron los padres misioneros jesuitas que se les habia admitido la renuncia que años antes habian hecho de dichas misiones al Exmo. Sr. marqués de Cru-cillas, virey de la Nueva-España; pero jamas creyeron el golpe de la espatriacion; al saber que iban padres misioneros de San Fernando hicieron muchas demostraciones de alegría, como me aseguraron así indios como soldados, mereciéndoles que alabasen nuestro apostólico instituto, que sirvió mucho para que los indios nos recibiesen bien y no les fuese tan sensible la salida de los padres que los habian criado, y que no habian visto ni conocido á otros.

A los seis dias del mes de Setiembre volvimos á entrar de vuelta en Tepic, y encontramos en el hospicio ya mayor número de misioneros, pues estaban ya alojados en él catorce de la Santa Cruz de Querétaro que iban para las Pimerías de la provincia de Sonora y once observantes de la provincia de Jalisco, que con otro que faltaba habian de pasar tambien á las misiones de Sonora, y pocos dias despues llegaron otros siete de la misma provincia que iban á ocupar las misiones del Nayarit. Asimismo encontramos los cinco de nuestro colegio de San Fernando que venian de la Sierra-Gorda, que fueron los padres fray José Murguia, fray Juan Ramos de Cora, fray Juan Crespi, fray Miguel de la Campa y fray Fermin Lazuen, y aunque estábamos dos mas del número pedido, pero como el ilustrísimo señor obispo de Guadalajara nos dijo que no tenia clérigos que enviar y que ya lo habia escrito á su escelencia, determinó el presidente no despachar á ninguno para la sierra considerándolos á todos necesarios, y que aunque faltaban dos para completar el número de los misioneros jesuitas que habia en la California.

Era la orden de su escelencia que todos los misioneros y su tropa fuesen por mar, así los de la California (que era preciso) como los que iban para Sonora, y que se hiciese con los dos paquebotes que se estaban fabricando en el rio de Santiago; estaban estos muy atrasados, y así habia de ser mucha la demora. Atendiendo á esto y el ver á tantos misio-

neros en alguna manera ociosos, pretendió el reverendo padre presidente de nuestra mision de San Fernando el que se hiciese mision en Tepic. Hablólo al reverendo padre presidente de la mision de Querétaro, y habiendo tratado el asunto resolvieron suspenderlo, juzgando no estaba dicho pueblo en disposicion de mision; y que poco ó ningun fruto se sacaria, juzgando mejor el suspenderlo hasta tanto se desahogase algo de la tropa, y que los que quedasen despues de la salida de ésta podian hacer la mision.

A principios de Octubre, despues de pasado el equinoccio, determinó el comandante de la tropa D. Domingo Elizondo se dispusiese la tropa que habia de marchar para la California con el señor gobernador, pasando recado á nuestro presidente que se embarcaria con sus religiosos que tenia determinado saliesen á mediados de dicho mes con la balandrita y una lancha que estaba en Matanchel propia de un minero de la California D. Manuel de Osio. En cuanto recibió este recado pasó el padre presidente á verse con los señores comandante y gobernador que se habia de embarcar: y diciéndole éste que escojia para sí y la tropa la balandrita y que en la lancha irian los misioneros, determinó ir personalmente á verla y registrar si habia lugar para los catorce religiosos como de facto fué, y estando en Matanchel llegó correo de méxico con la novedad de que su escelencia mandaba fuese la mision de San Fernando á la provincia de Sonora junto con la de Querétaro, y la de

Jalisco pasase á la California, cuya órden me intimaron (por quedar yo de presidente nombrado del colegio en ausencia del reverendo padre fray Junípero Serra) entregándome al mismo tiempo una carta de nuestro padre guardian, en que nos decia que por haber tenido noticia el muy reverendo padre comisario general fray Manuel de Nájera, que los misioneros de la mision del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, por lo que de ellos se habia experimentado en el hospicio de Tepic, no habian de tener en la Sonora union ni armonía (que es tan importante) con los religiosos de Jalisco, habia pedido á su excelencia que los observantes pasasen á la California y los misioneros de los dos colegios pasasen á Sonora, que siendo de un mismo instituto se llevarian mejor.

En cuanto recibí la carta y me enteré de la novedad, despaché correo á Matanchel á avisar al reverendo padre presidente, quien luego se volvió al hospicio sintiendo mucho la impensada novedad; el mismo efecto causó á todos nosotros, como tambien á los misioneros de Querétaro, cuyo presidente viendo lacrado el honor de su mision, no remordiéndole en lo mas mínimo la conciencia de que religioso alguno hubiera dado motivo para presumir habia de faltar la union y armonía entre sus misioneros y los de la provincia, se presentó con una peticion á los dos presidentes del hospicio de la mision de la provincia, suplicándoles que al pié de ella declarasen si habian visto alguna cosa en alguno de los misioneros

que indicase lo mas mínimo de desunion ; á lo que respondieron que no habian visto lo mas mínimo, antes bien habian experimentado en todos ellos mucha caridad y afecto, y que no tenian el menor motivo de sospechar faltaria la buena armonía y union.

Al mismo tiempo que corria esta diligencia el reverendo padre presidente del colegio de Querétaro, llegó el nuestro de Matanchel, y viendo á sus misioneros desconsolados así por la variacion del destino como por el motivo que se habia alegado, determinaron que yo con otro compañero pasase á la ciudad de Guanajuato, á verme con el señor visitador general á fin de saber si habia mudado de intencion en cuanto á nuestro destino ; y que en caso que así fuese le satisficiese de que los padres misioneros de Querétaro no habian dado motivo para que los de la provincia de Jalisco el no ir con ellos á la Sonora sino á la California, llevando para ello las dos certificaciones de los dos reverendos padres presidentes observantes, del hospicio de la mision de la provincia. Sacrifiquéme al dicho viaje tomando de compañero al padre fray Miguel de la Campa Cos, criollo de Durango en la nueva-España é hijo del colegio; y tomada la bendicion del reverendo padre presidente salimos del hospicio el dia diez y nueve de Octubre al mismo tiempo que salieron para Matanchel los padres observantes que iban para embarcarse para la California, que por no haber llegado el uno que faltaba para completar el número de doce, llevaron para suplir

un clérigo del obispado de Oajaca D. Isidro Ibarzabal, que habia venido arrimado á la tropa con el fin de pasar á Sonora. Embarcáronse los dichos en la lancha, y el señor gobernador con la tropa en la balandra con dicho capellan D. Pedro Fernandez y yo con mi compañero caminé para Guanajuato.

Llegamos á dicha ciudad el dia 1º de Noviembre al medio dia, yendo á parar al convento de los reverendos padres descalzos de nuestra órden, y despues de las tres, fuimos á visitar al señor visitador general y á proponerle el motivo de nuestra venida; quien luego dijo que ya sabia lo que habia sucedido y que era contra su voluntad y que no era esta la intencion de su majestad, que en cuanto él hubiese llegado á México habria hablado á su escelencia, y sin duda alguna no habia mandado transportar de la Sonora á la California y de ésta á los padres observantes al destino de la Sonora; pero que supuesto habiamos tomado el trabajo de venir desde Tepic lo tomásemos tambien en pasar hasta México; que él nos daria carta para su escelencia, y que en cuanto llegásemos nos despacharia. Convenimos en ello, y al dia siguiente nos entregó las cartas y despues de misa nos salimos para México, en donde llegamos el dia 9 de dicho mes, y habiendo referido al reverendo padre guardían y venerable directorio lo que habia pasado nos remitió á su escelencia quien, en cuanto vió la carta del señor visitador general y referido lo sucedido en Tepic y la causa de la deten-

cion, dió luego decreto revocando el que habia dado, mandando de nuevo que nosotros pasásemos á la California, y los observantes á su primer destino de Sonora. Entregáronme este decreto el dia 11, y pasando á dar las gracias de él á su escelencia nos dijo que lo despachásemos por correo y descansásemos algunos dias del dilatado viaje, lo mismo pareció al reverendo padre guardian y así se ejecutó enviando correo á Guadalajara con dicho decreto y quedamos descansando unos dias.

En este interin se celebró el capítulo del colegio, en el que salió de guardian el reverendo padre fray Juan Andrés, á quien pedi permitiese viniesen otros dos misioneros mas, supuesto que ya no iban clérigos y que eran necesarios diez y seis sacerdotes; propúsole en discretorio, y habiendo convenido fueron nombrados los padres predicadores fray Dionisio Bastera y fray Juan de Medina Beytia, ambos religiosos de la provincia de Cantabria, y juntos los cuatro salimos del colegio para Tepic el dia 6 de Diciembre, sin haber tenido en tanto camino la menor novedad; llegamos al hospicio de dicho pueblo el último de dicho mes, siendo recibidos de los demas con extraordinarias demostraciones de alegría.

CAPITULO III.

Prosigue la materia del antecedente.

Ya dije en el capítulo inmediato que se embarcaron los padres observantes para la California, saliendo el mismo día del hospicio para embarcarse que nosotros para México, quedando en el hospicio las dos misiones del colegio, en donde se mantuvieron sin la menor novedad. En este tiempo se concluyó el paquebot nombrado San Carlos, y determinó el comandante Elizondo el embarcarse en él con todos los soldados dragones y caballería, dejando ordenado que despues con el otro barco ó con los que viniesen de la California se embarcaria lo restante de la tropa y los padres misioneros. Salió dicho comandante con dicho barco por la pascua de noche-buena y á los ocho días volvió de arribada á San Blas, por cuyo motivo determinó irse por tierra con todos los dragones, dejando el San Carlos para que se embarcara lo restante de la tropa para Guaymas y que fuesen tambien los misioneros que cupiesen de los que iban para Sonora, que eran los del colegio de Querétaro. A éste tiempo llegó á San Blas el paquebot nombrado Nuestra Señora de Loreto que venia de la California, enviado del señor gobernador D. Gaspar de Portola que habia llegado al cabo de San Lucas el 2

de Diciembre, y desde allí pasó por tierra con sus soldados y migueletes al real de Loreto, desde donde envió á dicho barco trayendo la noticia que todavía no habian llegado los padres observantes ni se sabia de la lancha. En ambos paquebotes se embarcó casi toda la tropa y en ellos se repartieron los misioneros de Querétaro, quedando solo en Tepic una compañía de dragones con su capitan que se habia de embarcar en el paquebot nombrado San Antonio (álias el príncipe) con la tesorería.

Luego que nuestro padre presidente vió que quedábamos sin saber cuando llegaria la hora de embarcarnos, y que ya quedaba el pueblo de Tepic desahogado de la tropa, que como dije quedaba sola una compañía, determinó se hiciese mision no solo en Tepic sino tambien en todos los pueblos comarcanos, para cuyo fin despues de señalados los que habian de quedar en su compañía, señaló el destino á todos los demas, tocándome á mí la ciudad de Compostela y dos pueblitos de visita de dicho curato, á donde fui con los padres fray Miguel de la Campa y fray Juan Medina Beytia, y hubo tiempo de completar dichas misiones; porque el dia antes de la comunión general de dichos pueblos recibí carta de dicho padre presidente (que ya tenia concluida su mision en el Pitic) para que pasásemos al hospicio, porque en breve nos embarcaríamos en el paquebot la Concepcion que acababa de llegar de la California, con los reverendos padres jesuitas de

aquellas misiones, que eran quince sacerdotes y un coadjutor, que corria con el almacen de Loreto, y que traian la noticia que los padres observantes todavía no habian recibido las misiones sino que solo tenian noticias habian arribado al Cabo de San Lucas y que esperaban la órden del señor gobernador para subir por tierra.

En breve nos volvimos á juntar los diez y seis sacerdotes religiosos misioneros de San Fernando en el hospicio de Tepic, y se dispuso el viaje enviando el reverendo padre presidente á dos religiosos á San Blas, por delante, para que recibiesen las cargas y dispusiesen lo necesario para el barco; aunque esto no fué necesario porque corrió todo de cuenta del rey, á cargo de D. Miguel de Pivero, comisario de San Blas, quien quedó de poner todo el rancho necesario para el viaje, nombrando para conductor que cuidase de todo á D. Antonio Taroca, comandante de artillería para que nos acompañase junto con un alférez y ocho soldados.

Luego que nos dieron el aviso salimos de Tepic, que fué el dia 13 de Marzo, y el 14 á medio dia estábamos ya todos en San Blas, en donde hallamos anclado el paquebot San Carlos que venia de arribada despues de cuarenta dias de navegacion, y el reverendo padre presidente de la mision de Querétaro con otros cinco religiosos de su mision, refiriéndonos los trabajos que habian padecido en los dichos cuarenta dias de navegacion sin hacer viaje y que algunos se enfer-

maron y resolvieron ir por tierra y que lo habia permitido compadecido de ellos. Asimismo nos refirió que la Lauretana habia padecido lo mismo, que estaba anclada en el puerto de Macatan, y que en ella solo habia quedado un religioso y que los demas se habian ido por tierra hasta Guaymas; que los seis que en San Blas se hallaban determinaban volverse á embarcar en el San Carlos. Los consolamos y les dejamos algun refresco de lo que teniamos que bien lo necesitaban por lo mucho que habian padecido.

CAPITULO IV.

Viaje á California y llegada al real de Nuestra Señora de Loreto y noticias que en él adquirimos.

Dia 14 de Marzo de 1768 á las ocho de la noche, nos embarcamos los diez y seis misioneros con los demas espresados en el capítulo antecedente en el paquebot nombrado la Purísima Concepcion de María Santísima, todos con viva fé de tener feliz viaje por llevar de patrona á nuestra amantísima y dulcísima prelada. No salieron fallidas las esperanzas, pues sin haber tenido la menor novedad ni viento muy favorable, á los doce dias de navegacion, nos hallamos á la vista del real de S. Lorenzo, aunque por el viento Norte que sopló por la proa demasiadamente,

nos fué preciso dar fondo al abrigo de las islas de San Cosme y San Damian y hasta el dia Viernes Santo, primero de Abril, no dimos fondo en la rada de Loreto.

Antes de echar ancla, como á las ocho de la noche, estaba ya á bordo del paquebot el señor gobernador D. Gaspar de Portola para que nos desembarcásemos; pero considerando era ya noche para desembarcar las camas, se resolvió suspenderlo hasta el dia siguiente, y así solo desembarcamos con dicho señor gobernador, el reverendo padre presidente y yo, y encontramos en el colegio al reverendo padre fray Manuel Zuzaregui, presidente de los reverendos padres de la mision de Jalisco que hacia diez y ocho dias que administraba la iglesia de dicho real, presidio y mision, quien nos refirió los grandes trabajos que él y los religiosos habian padecido desde el mes de Octubre del año antecedente que habian salido de Tepic, que todavía los últimos de las misiones del Norte no habian llegado á sus destinos y que tenia ya despachado correo para que volviesen todos á Loreto para volverse á embarcar y pasar á su primer destino de Sonora como mandaba el Exmo. Sr. virey.

El dia siguiente, que fué el Sábado-Santo y que contábamos 2 de Abril muy de mañana, desembarcamos todos los religiosos entrando á la iglesia á dar gracias á Dios y á su Santísima madre de Loreto, patrona de la península, de haber llegado con toda felicidad á su nuevo destino, reservando para el dia siguiente el cantar la misa de gracias.

Este mismo dia llamó el Sr. gobernador al reverendo padre presidente y á mí, y nos leyó la carta del Exmo. Sr. virey, en que le mandaba nos entregase todas las misiones de la península que administraban los reverendos padres jesuitas y todo lo perteneciente á las iglesias y sacristias, como tambien los utensilios de casa, y que corriésemos con lo espiritual de las misiones, y que lo temporal corriese á cargo de los soldados comisionados que dicho señor gobernador tenia puestos, desde la salida de los padres jesuitas; á lo que respondió el reverendo padre presidente, que quedaba enterado de dicha orden del Exmo. señor virey, y que así se practicaria por los religiosos, no metiéndose en lo mas mínimo en lo temporal.

No dejó de hacernos fuerza dicha orden de S. E. por lo que toca á lo temporal de las misiones, porque sin esto nada pueden los misioneros adelantar lo espiritual de las misiones: como tambien porque la orden anterior de S. E. era que nos entregasen todas las misiones, y que estuviesen bajo nuestra salvaguardia como antes estaban á cargo de los padres jesuitas, y como éstos corrian con lo espiritual y temporal de los indios, al parecer habiamos de hacer lo mismo nosotros. Dieron razon de la causa de esta novedad el señor gobernador, diciéndonos que en cuanto llegó al cabo de San Lucas, viéndose sin los misioneros, y que le era preciso recoger en Loreto á todos los padres jesuitas para remitirlos á Matanchel, conforme á la orden que traia, en

cuanto llegó á la mision de Santiago de las Coras, no teniendo misionero á quien entregar lo temporal de la mision para que no lo acabasen luego los indios, lo encomendó á un soldado de los de Cuera, para que quedase comisionado de ello, y que lo mismo practicó en la de Todos Santos y en todas las demas de la península; y que como luego despachó la Lauretana dando cuenta á S. E. de lo practicado hasta entonces, por esto S. E. aprobaba lo ejecutado, y que no dudaba se nos encargaria tambien el cuidado de lo temporal, pues decia S. E. en dicha orden última que así corriese á cargo de los soldados comisionados hasta la llegada del señor visitador general, que estaba para venir y se le esperaba de un momento á otro á la California, y á su llegada determinaria lo que juzgase por mas conveniente; y así, que no dudaba que á la llegada del señor visitador, nos encargaria el cuidado de lo temporal, como así lo hizo, y diré mas adelante.

CAPITULO V.

*Distribucion de los religiosos por las misiones,
y lo que sucedió hasta la llegada del
señor visitador general.*

Dia 3 de Abril, primer día de Pascua de Resurreccion, se cantó la misa de gracias del feliz viaje de la navegacion, la que cantó el reverendo padre presidente, y despues subió al púlpito é hizo una plática al pueblo diciéndole el fin á que habiamos venido y que procurariamos asistirlos, segun y como los padres jesuitas, en cuanto nos fuese posible y permitiese nuestro apostólico instituto. El día siguiente continuamos á dar las debidas gracias á Dios, por el feliz viaje que habiamos tenido, con segunda misa cantada, repitiendo lo mismo el tercer dia de pascua, y concluida la tercera misa, hizo el reverendo padre presidente la distribucion de las misiones, informándose primero de ellas y de sus distancias entre sí: cuya distribucion se leyó, estando todos congregados, y fué en la forma siguiente:

Empezando por el cabo de San Lúcas: para la mision de San José, á dicho cabo, destinó al padre predicador fray Juan Moran.

Para la mision de Santiago de las Coras, al padre predicador fray José Munguia, hijo del colegio.

Para la mision de Nuestra Señora del Pilar (vulgo Todos Santos), al padre predicador fray Juan Ramo de Lora, hijo de la santa provincia de Los Angeles.

Para la mision de Nuestra Señora de los Dolores, (vulgo la Pasion) al padre predicador fray Francisco Gomez.

Para la mision de San Luis Gonzaga, al padre predicador fray Andrés Villahumbrales.

Para la mision de San Francisco Javier, nombró á mi.

Para la de San José Cumundú, al padre predicador fray Antonio Martinez.

Para la de la Purísima Concepcion de Cadegomo, al padre predicador fray Juan Crespi, de la provincia de Mallorca.

Para la de Nuestra Señora de Guadalupe, al padre predicador fray Juan Sancho.

Para la de Santa Rosalia de Mulege, al padre predicador fray Juan Gaston.

Para la de San Ignacio, al padre predicador fray Miguel de la Campa.

Para la de Santa Gertrudis, al padre predicador fray Dionisio Basterra.

Para la de San Francisco de Borja, al padre predicador fray Fermin Gazuen.

Para la de Santa María de los Angeles, al padre predicador fray Juan Medina Beitia.

Y para la mision y real presidio de Nuestra Señora de Loreto, destinó al padre predicador fray Fernando Parron, quedando en ella ministro el reverendo padre presidente y dicho padre fray Fernando, de compañero. De cuya distribución quedamos todos muy contentos

dando gracias á Dios de la suerte que nos habia tocado.

Al día siguiente nos volvió á juntar el reverendo padre presidente y nos hizo una fervorosa exhortacion animándonos á trabajar en la viña del Señor, proponiéndonos tuviésemos presente el fin á que íbamos y lo mucho que debiamos mirar por el crédito de nuestro colegio, y que la noticia del fallecimiento de alguno habia de tardar en llegar al colegio, y de consiguiente retardarian los sujetos.

Se hizo el compromiso de que por cada religioso que muriese en las misiones, le aplicaria cada uno de los demas veinte misas rezadas; y por cada uno de los padres del colegio de Querétaro, que muriese en las misiones de Sonora, le aplicaria cada uno de los nuestros nueve misas, y que los padres de dichas misiones harian lo mismo por cada uno que muriese de los nuestros, quedando á cargo de los padres presidentes el comunicarse las noticias.

Día 6 de Abril, quedando en Loreto el reverendo padre presidente, con su compañero, el padre fray Juan Fernando, salimos los catorce misioneros para nuestros destinos y fueron todos á la mision de San Javier, donde llegamos como á las ocho de la noche, y nos recibió el Br. D. Pedro Fernandez, capellan de la tropa, que estaba administrando dicha mision por falta de misionero, haciendo especiales demostraciones de alegria y lo mismo hicieron los indios de la mision. El día siguiente, se cantó misa al santo patron, y

descansaron hasta el dia siguiente que salieron para sus destinos; los ocho caminando para las misiones del Norte y los cinco para las del Sur, quedando yo en la mision de San Francisco Javier, como misionero de ella, y dicho señor Br. Fernandez solo de huesped hasta otra disposicion como adelante se dirá.

Habiendo llegado los padres á sus misiones, recibió cada uno la iglesia y sacristia, con todos los ornamentos, vasos sagrados y utensilios, haciendo formal inventario firmado del padre misionero, que recibia, y del soldado comisionado que entregaba; y lo mismo se hizo de la casa ó vivienda del padre y los utensilios de ella, cuyos inventarios se hicieron duplicados, el uno quedó en el archivo de cada una de las misiones, y el otro se remitió al reverendo padre presidente, y éste los remitió todos al colegio, que sin duda se hallarán en el archivo de él.

En la mision de Loreto solo se hizo la entrega de la iglesia y sacristia; pero no de la casa; porque ésta quedó á cargo del señor gobernador, quien corrió con ella y con lo temporal de la mision, dando de comer en su mesa á los dos padres misioneros, haciendo el gasto de las temporalidades de la mision y de lo que le enviaban de las demas misiones los soldados comisionados: de la misma manera estaban todos los padres en sus respectivas misiones, que el soldado comisionado les daba de comer y comia él de cuenta de la mision, corriendo con lo temporal, disponiendo de ello á su gusto, sin que los padres se metiesen en

lo mas mínimo, ni tener libertad de poder agasajar á los indios para atraerlos á lo espiritual: así corrieron las misiones hasta que enterado el señor visitador general de los atrazos que se seguian, así en lo espiritual como en lo temporal, determinó quitar los comisionados y encargar á los padres cuidasen tambien de lo temporal como diré despues.

CAPITULO VI.

Llegada del señor visitador general á la California y primeras disposiciones que dió con el fin de mejorar la península.

Con el fin de tener verídicos informes de la península de California, encargó el Exmo. Sr. virey al Illmo. Sr. visitador general que á pasar á la pacificacion de los indios sublevados en Cerro Prieto, de la provincia de Sonora, tocase de paso á la California para que le informase del estado de ella. A ese fin se embarcó en San Blas, el 24 de Mayo de 1778, y llegó á la península el dia 6 de Julio, con todas las omnímodas facultades del Exmo. Sr. virey: y habiendo desembarcado en Cerralvo pasó al real de minas de Santa Ana, en donde estaba ya alojada su familia, que dias antes habia llegado, y se hospedó en las casas de D. Manuel de Osio, minero, que despues compró á

cuenta del rey. En cuanto se desocupó en escribir á S. E. su llegada y en el despacho de los buques: con el fin de enterarse del estado de las misiones, despachó su decreto con fecha de 12 de dicho mes de Julio, pidiendo á todos los misioneros y soldados comisionados de las misiones, lo informasen cada uno de la mision que estaba á su cargo, el estado de ella, así por lo que toca á lo espiritual como á lo temporal, y el número de indios que cada una tenia; cuyo informe se le hizo con toda ingenuidad sin ponderar ni ocultar lo mas mínimo de lo que habian visto y observado, y de las noticias que habian adquirido de los soldados é indios.

Haciendo lo mismo de su parte, con informe separado, el soldado comisionado de cada mision, y remitiéndolos todos al señor visitador general, los padres y comisionado, trabajaron sus informes. Pasó su señoría ilustrísima desde el real de Santa Ana, á visitar las misiones del Cabo de San Lúcas; y hallando la mision de San José del Cabo sin iglesia, y movido de su religioso celo, libró decreto para que se fabricase, mandando se diesen de la real comisaría de Santa Ana, ochocientos pesos para principiar, lo que no se efectuó por falta de maestro, ni ocurrió para dicha limosna el padre misionero, reservándolo para cuando lograse la gente precisa para la obra.

En la dicha visita que hizo su señoría ilustrísima en las misiones del Departamento del Sur, observó y vió que las misiones se iban á toda prisa perdiendo en lo temporal, ya por

lo mucho que los comisionados gastaban y que de ellas iban sacando y enajenando lo que se les antojaba, como por el mal gobierno y falta de afecto á lo que se les habia encomendado; asimismo observó lo mucho que en lo espiritual se atrasaban, y que los indios solo atienden y obedecen al que les dá, y que solo con dádivas y amenazas se pueden atraer al rezo y doctrina y á todo lo que pertenece á la iglesia. No corriendo lo temporal al cuidado de los padres, jamas podrian adelantar las misiones en lo espiritual, por cuya causa se ven precisados los padres misioneros á correr con todo lo mecánico y temporal de la mision para conseguir el principal fin de su instituto, que es la educacion y salvacion de sus indios, haciendo á un mismo tiempo el oficio de tutor y doctrinero: por lo dicho, libró un decreto en 12 de Agosto de dicho año, mandando que todos los comisionados entregasen á los padres misioneros todo lo temporal que estaba á su cargo, que formasen sus cuentas del tiempo de su administracion entregándolas á los padres para que las glosasen y remitiesen al real de Santa Ana, para en su vista determinar su señoría ilustrisima.

Así se ejecutó en todas las misiones (salvo en la de Loreto), entregando los comisarios por inventario, todo lo perteneciente á las misiones; el que, firmado del padre que recibia, y del soldado que entregaba, se remitió á su señoría ilustrisima quedando desde el dia de la entrega la administracion y economía de lo temporal de las misiones al cuidado de los padres misioneros.

Formaron los soldados comisionados sus cuentas entregándolas á los padres misioneros, los que hicieron sobre ellas sus informes procurando en cuanto les fué posible disculparlos. Y aunque en algunos hubo motivos para que su señoría ilustrísima los castigase, pero intercedieron los mismos padres y su ilustrísima se aplacó perdonándoles, contentándose con enviarlos á la espedicion de Monterey, y á otros quitándoles las plazas.

Mucho irritaron á su ilustrísima por su mala conducta, cuya noticia tuvo de los soldados que iban y venian de correo, y que, como no tenian comision de misiones, no cañaban lo que veian en los demas, lo que les sacaba con sus preguntas el señor visitador, como tan sagaz y diligente, y mucho veria tambien en las misiones del Sur, como me dió á entender en una carta que con fecha del mismo dia que libró los decretos, me escribió; que no omito copiar una cláusula de ella para que se vea no tuvieron los padres misioneros influjo alguno á tal determinacion; dice así:

“He vuelto bueno de la peregrinacion al Cabo de San Lúcas, que he descubierto cosas importantes y que con esta fecha van mis nueve decretos para las misiones de esa parte de la península, para que se entreguen las temporalidades á la direccion de vuestras reverendísimas, y saldrán de la dura direccion de los soldados de presidio, que algunos de ellos habrán hecho mérito para ir á otro mas cercano que Loreto: salga, pues, vuestra reverendísima en lo particular de ese bribon que tiene

en esa mision, y no le disimule cosa alguna de lo que hubiese ocultado, prometiéndole mi justicia si fuere preciso para que manifieste lo que hubiere traspuesto, por cuyo medio solo podrá desarmar la severidad; aunque no corra sangre le sabré dar su merecido."

En otra carta que dicho señor me escribió en respuesta de las cuentas de los soldados me dice de esta manera:

"Me duele mucho ver el destrozo que ánte de mi venida se ha hecho en los ganados y efectos de las pobres misiones para destruirlas mas de lo que estaban, y darme mas que hacer ahora; pero yo cortaré bien el daño en la raiz, para lo venidero."

No hay que admirarse se irritase tanto este señor, pues ellos mismos en las cuentas confesaban el número de ganado vacuno que habian matado en poco mas de seis meses que corrieron con las misiones; hubo soldado que mató seiscientas reses, otros cuatrocientas, y otros trescientas, de manera, que causó horror al leer lo que ellos mismos confesaban, y de los frutos y saldos fué igualmente el destrozo, de manera, que segun iba, dentro de un año se podia temer se quedasen las misiones sin nada, y del todo perdidas y sin fuerza para poder levantar cabeza.

Aunque todos los padres veian claramente que las misiones se perdian en cuanto á lo temporal por la mal administracion de los soldados, y que en lo espiritual nada se podia adelantar por no estar los indios á la disposicion de los padres, sino á la de los soldados

que corrian con las misiones, estuvieron muy lejos de solicitar el correr con lo temporal; ántes bien dieron á entender á su ilustrísima cuanto lo sentian, pues al entregar el mismo ilustrísimo señor en persona el decreto al padre fray Juan Moran, ministro de la mision de San José del Cabo, se escusó diciéndole que no habia venido á eso, y que si tal cosa hubiese sabido en México, no habria salido del colegio; pero haciéndole presente á su señoría ilustrísima cuanto convenia para lograr lo espiritual el correr con lo temporal, y que aunque religioso era vasallo del rey, que debia hacer este servicio á su majestad, supuesto que redundaba en bien espiritual de las almas. No fué menor la repugnancia que halló en el misionero de la mision de Santiago de las Coras, porque veia la mision en un estado muy deplorabile que fué preciso animarlo para el encargo, prometiéndole su ilustrísima todo su auxilio para volverla en su sér, como lo cumplió. Lo mismo sucedió casi en todas las misiones; pero hubieron de condescender no teniendo mas consuelo en la nueva carga, que con esto podrian adelantar las misiones en lo espiritual, que es el principal fin de nuestro instituto, y en breve se empezó á conocer, experimentando en los indios mas obediencia, sujecion y puntual asistencia á la doctrina, rezo y funciones de iglesia.

CAPITULO VII.

Otras disposiciones del señor visitador general.

Enterado su ilustrísima por los informes de los padres misioneros y de los comisarios, del estado de todas las misiones, el número de familias que cada una tenia, las tierras que lograba y aguas para sus sementeras, y bienes que cada una tenia; viendo que cada una de las misiones no podrian jamás mantener á los indios que tenian de padron, y que seria preciso que en lo de adelante viviesen como ántes en cerros como venados, manteniéndose de sus comidas silvestres, al paso que habia misiones que tenian abundancia de tierras y aguas, y que en ellas habia corto número de indios, pudiendo mantener á muchos mas si ellos se sujetaban á vida civil, determinó remediar los daños que de ello se siguen, tomando el medio de mudar á los indios sobrantes de unas misiones á las otras, que tenian pocos al paso que tenian tierras. Y reflejando que las dos misiones de los Dolores y San Luis Gonzaga, por carecer de tierras y aguas para labores, jamás podrian mantenerse ni subsistir, en ellas, los indios como siempre habia sucedido de vivir en los cerros, juzgó por conveniente el estinguirlas y mudar todos los indios de ambas misiones á las de Todos

Santos, que tiene muchas tierras y abundancia de aguas para las sementeras, y que los pocos indios de que se componia dicha mision de Todos Santos pasasen á la de Santiago, que con las familias que tenia podria formarse un razonable pueblo.

Asimismo arbitró que á la mision de San José del Cabo, se le añadiesen algunas familias de la de San Javier que tenia sobrantes, y con esto quedaban bien pobladas las tres misiones del Sur; congregados los indios en los pueblos que se pudiesen buenamente mantener, y se ahorraran ministros para dos misiones que son necesarios para las nuevas conquistas de Monterey; y de consiguiente se minoraban los gastos de la península, en cuanto á los sínodos de los misioneros. Para que con la estincion de las dichas dos misiones, no quedase del todo despoblado el tramo, como de cien leguas, que hay entre San Francisco Javier y Todos Santos, arbitró para poner en la mision de San Luis, algunos vecinos de razon, ó españoles, para que formando allí su rancho, sirviese como de meson para los pasajeros, cuidando de la administracion espiritual de dichos ranchos el padre misionero de San Javier, que dista como cuarenta leguas.

Considerando asimismo por los informes, que los dos misioneros de San José Cumundú, y de la Purísima Concepcion de Cadegomo tenian muy poca gente, teniendo bastantes tierras y aguas, y que las dos misiones de Guadalupe y Santa Gertrudis, tenian muchas

rancherías sobrantes, que jamás se podrían mantener en el pueblo, por falta de tierras y aguas, determinó que de esas se sacasen los sobrantes, y se mudasen á las dos dichas de la Purísima. Intentando con esto, que todos los indios viviesen en poblado para que se pudiesen instruir y civilizar.

En cuanto lo determinó por las omnímodas facultades que tenía de S. E., se puso en ejecución, librando sus decretos, y enviando comisionados para la mutación de los indios de las misiones que se habían de extinguir, que fueron para la misión de San Luis, á D. Juan Gutierrez, ayudante mayor, y para la de Pannon, á D. José Garazo, teniente de dragones, con los soldados necesarios, escribiendo á los dos misioneros, que entregasen á los dos comisionados todos los ornamentos y demás útiles que habían de pasar á Santa Ana, como también encargándoles que acompañasen á los dichos indios hasta ponerlos en Todos Santos.

Así se ejecutó por el mes de Setiembre, avciándose en Todos Santos los dos pueblos, de los Dolores y San Luis, que eran como ochocientas almas: á la de Santiago se mandaron los pocos que vivían en Todos Santos y á San José del Cabo, paso de San Javier, una ranchería de cuarenta y cuatro almas, con las que quedaron bien completas estas tres misiones del Sur.

En el paraje de San Luis, se mudó la familia del soldado Felipe Romero, con todos sus hijos, dándole posesión de la tierra, y dejando para aquella iglesia, todos los ornamen-

tos necesarios para que se dijese misa, cuando pudiese ir el padre misionero de San Javier; dejando encargado que cuando hubiese dos misioneros, fuese uno, una vez al mes á decir misa.

Todos los demás ornamentos, vasos sagrados y utensilios de iglesia y sacristía, les dió el destino para las nuevas misiones de Monterey, de que hablaré mas adelante.

CAPITULO VIII.

Viaje del reverendo padre presidente al real de Santa Ana, llamado del señor visitador general; y de lo que entre los dos se determinó, acerca de las misiones.

Desde que puso el señor visitador los piés en la península, fué muy á menudo escribiendo al padre presidente, sobre las disposiciones de las misiones de la península y del encargo que traía de su majestad, de las expediciones de Monterey, á cuyas cartas respondia el reverendo padre presidente; pero, deseando su ilustrísima tratar, boca á boca, de estos importantes asuntos, le escribió tomase el trabajo de pasar al real de Santa Ana, para resolver entre los dos, lo que se juzgase por mas conveniente, al bien de la península, y propagacion de nuestra santa fé. En vista de la carta de su ilustrísima, pasó al real de Santa Ana, el reverendo padre presidente, llegando á él el

último día de Octubre de dicho año de 1768. Comunicáronse entre sí y resolvieron algunos puntos, así por lo que tocaba á las misiones antiguas como á las nuevas.

Resolvieron que los sínodos se habian de dar á los misioneros que fuesen para las antiguas misiones, porque tenian bastante con que pasar, señalándoles á los dos misioneros, cuatrocientos pesos anuales, para las mas necesitadas, ó á lo mas quinientos; y, para la de Santa María, que era novísima, y las demás que se fueren fundando, á seiscientos pesos, á mas de que se darian los ornamentos, vasos sagrados y utensilios necesarios para la iglesia y sacristía: y que á mas de esto se darian mil pesos para que se gastasen en lo que se juzgase necesario para su fundacion.

Propúsole su ilustrísima la órden que tenia de la corte, y el encargo de su escelencia de despachar una espedicion por mar, para la conquista y poblacion de los puertos de San Diego y Monterey, para cuyo efecto estaba aguardando los dos paquebotes de S. M., nombrados San Carlos y San Antonio, (álias el príncipe), que venian cargados de víveres, y de todo lo necesario para la empresa.

Asimismo se declaró, como tenia resuelto el despachar, por tierra, otra espedicion, que fuese caminando desde la mision de Santa María, frontera de la gentilidad, hasta San Diego, y que, poblado San Diego, siguiese su viaje hasta Monterey; y que para eso le parecia conveniente el que fuesen misioneros por mar y tierra, para que se fundasen las tres misiones;

la una en el puerto de San Diego, la otra entre ésta y Monterey, y la tercera en el mismo puerto de Monterey, y que, si fuere posible, él fundase otra mas allá de Santa María, camino de San Diego, pero que para esto eran necesarios mas misioneros.

Oída esta propuesta por el reverendo padre presidente, se ofreció gustoso á ir en persona con una de las expediciones, y que tambien podria ir el compañero que habia dejado en Loreto; y que podria su ilustrísima disponer que el Br. D. Pedro Fernandez, capellan de la tropa que se hallaba desocupado en la mision de San Francisco Javier, pasase á administrar el real presidio y misiones de Loreto, supuesto que era corto el número de indios y todos ladinos, y con esto quedaban dos misioneros desocupados á mas de los dos de las misiones estinguidas; y que se podria escribir una carta al colegio pidiendo otros tres misioneros mas, que, atendiendo á la grande empresa que se llevaba entre manos, no dejasen de enviarlos, interponiéndose por súplica á su escelencia.

Cuadró luego á su ilustrísima este pensamiento, y luego lo puso en ejecucion, escribiendo á su escelencia, quien en vista de la carta del señor visitador, pasó papel al reverendo padre guardian, con la súplica de tres misioneros mas para la California. Aunque se hallaba el colegio tan exhausto de misioneros, hubo de convenir, atendiendo á la grande empresa que tenia entre manos, con la esperanza que en breve llegaria la mision de

cuarenta y cinco religiosos, que habia ido á trear de España, el reverendo padre predicador fray Rafael Verger, y así lo resolvió el venerable discretorio, viniesen los padres predicadores, fray Juan de Escudero, de la provincia de Burgos, fray Juan Vizcaino, de la provincia de la Concepcion y fray Benito Sierra, hijo del colegio de San Fernando, los que llegaron al Cabo de San Lúcas, por el mes de Febrero, y fué destinado el segundo para ir con la espedicion de mar, y los demás, para subir á las misiones antiguas del Norte, para ocupar los huecos de los que pasaban á las nuevas conquistas.

Asimismo me escribió el reverendo padre presidente, lo que habia resuelto con su ilustrísima, de que el padre fray Juan Fernando Parron pasase á la Paz, para ir con la espedicion de mar, y así, que se lo enviase, y que en su lugar, como determina el señor visitador, pasaria á Loreto el señor capellan D. Pedro Fernandez. Así se ejecutó, embarcándose en Loreto, en el paquebot la Concepcion, el padre fray Fernando, el 25 de Noviembre, que logró tan feliz viaje, que ántes de veinte y cuatro horas estaba ya en la Paz, y el dicho capellan pasó á Loreto.

Arbitró su ilustrísima, para acortar gastos, que las misiones antiguas cuidasen con lo sobrante á la fundacion de las nuevas, principalmente por lo que tocaba á ornamentos, vasos sagrados y utensilios de iglesia y sacristía; que por los inventarios habia observado estaban bien alhajadas, que sin ha-

cerles falta podrian ayudar con algo; que junto con todo lo que tenia en su poder de las dos misiones estinguidas, podrian surtirse á lo menos tres misiones; que él, en persona, pasaria á la de Todos Santos, y apartaria lo que juzgase sobrante, y que su reverencia cuando cruzase por las misiones del Norte recojiese todo lo que le pareciere conveniente, y que lo mismo se haria en la de Loreto.

Asimismo arbitró su ilustrísima para la espedicion de tierra, que supuesto que no habia para enviar á las provincias de enfrente á traer mulas y caballada, se surtiese de las misiones, sacando de ellas lo que se pudiese sin que se les siguiese atraso; que despues se les reemplazaria enviando á traerlas á Sonora. Tambien se dispuso se sacase un pié de ganado mayor vacuno, para que se surtiesen las nuevas misiones; para esto dió su comision al segundo comandante de la espedicion de tierra, D. Fernando Rivera, capitan de la compañía de Cuera, todo lo cual se ejecutó como diré mas adelante.

Luego que el padre presidente hubo concluido estos negocios con el señor visitador general, y resuelto como se habian de hacer las espediciones, y que él iria con la espedicion de tierra, determinó ántes de subir al Norte pasar á visitar las tres misiones de Todos Santos, de Santiago y de San José del Cabo, en cuya visita observó lo mucho que trabajaba en la primera el padre predicador, fray Juan Ramos de Lora, con los indios guicuros, que habian ido á poblar de las dos estinguidas.

Juzgó que seria muy dificultoso el conseguir que hiciesen pié en ella, de lo que dió razon al señor visitador, para el remedio. En las otras dos misiones observó que eran los indios casi todos ladinos, y que principalmente la de Santiago podia erigirse en curato, y en breve tambien la de San José, y con esto se lograba tener aquellos dos misioneros para que pudiesen pasar á las del Norte, ó á las nuevas, á trabajar en lo que es mas propio de nuestro apostólico instituto de la propagacion de la fé. Propuso á la vuelta este pensamiento al señor visitador general, quien lo aprobó y escribió luego á Guaymas, en donde se hallaba la tropa, pidiendo le enviasen al capellan de ella, D. Juan Antonio Baeza, á fin de entregarle el pueblo de Santiago que se iba á erigir en curato. Concluidos todos los negocios salió de la Paz el reverendo padre presidente, y se vino por tierra á Loreto, á donde llegó el último de Enero.

Previno todo lo necesario para su viaje segun el encargo é instrucciones de su ilustrísima, mandando hacer algunos ornamentos y demás necesarios para las nueve misiones, sacando de dicha sacristia todo lo que habia encargado el señor visitador general, á mas de lo que ya le habian enviado al pueblo de la Paz, para que lo llevasen los barcos con la espedicion de mar. Gastó en esto hasta el 27 de Marzo, que salió de Loreto caminando de mision en mision hasta llegar á Santa María, frontera de la gentilidad, en donde se hallaba ya el señor comandante de la espedicion y gobernador de la península, D. Gaspar de

Portola, con los soldados de viaje, y mucho ántes habia pasado á dicha frontera el segundo comandanté, D. Fernando Rivera, capitán de la compañía de Cuera, con toda la mulada y caballada que habia sacado de las misiones, como tambien el ganado vacuno y los víveres para el viaje.

Fué plaso del reverendo padre presidente visitar todas las misiones, salvo la de Santa Rosalia de Mulege, por estar apartada del camino como diez y ocho leguas, notando en cada una de ellas lo que podian dar para las nuevas, por lo que toca á útiles de la iglesia y sacristía, llevando dicho padre algunas cosas para celebrar en el camino, y encargando que las demás me las remitiesen á Loreto para que fuesen con el tercer buque, que habia de seguir á los demás, y segun determinacion del señor visitador, saldria por Junio. De todo lo cual me remitió memoria para que yo recibiese y cuidase de enviarlo con dicho buque, avisándome tambien de lo que de San Ignacio habia sacado el padre predicador fray Miguel de la Campa, que iba tambien para las nuevas misiones, que habia salido en compañía del señor gobernador de su mision, para la frontera, en donde esperaba en breve encontrarlo.

En la segunda parte daré razon de las expediciones y éxito de ellas, empleando esta primera en lo que toca á la península; y como á las misiones de ella pertenezca lo que se sacó para dichas expediciones, daré razon en el capítulo siguiente, con la espresion de lo que se sacó, de dónde, y por qué conducto, y que destino ha tenido.

CAPITULO IX.

De las bestias y ganados que de las misiones de la California sacó el señor capitán, de orden del señor visitador general.

En el capítulo inmediato dije que, en atención á que no habia lugar de traer de la Sonora la mulada y caballada necesaria para la expedicion de tierra, arbitró el señor visitador general que la supliesen las misiones de la California, y que despues se reemplazarian en propia especie. Para sacar lo dicho y demás que se juzgase por necesario para la expedicion, dió la comision á D. Fernando de Rivera, capitán de la compañía, nombrado de segundo comandante, que habia de salir en el primer trozo de la expedicion de tierra, quien se adelantó, yendo por todos las misiones hasta llegar á la frontera, á fin de recojer y prevenir lo necesario para dicho viaje, dando principio por el real presidio y mision de Loreto, de donde sacó bastante mulada y caballada, aunque no pude saber el número de ella, porque corria la dicha á cargo del señor gobernador; pero de las demás misiones, como que en ellas dejaba recibo de todo, segun lo dispuesto por la órden respectiva, pude por los mismos recibos sacar esta individual razon.

De la mision de San Francisco Javier, sacó diez y seis mulas mansas, entre silla y carga, y

cuatro caballos buenos, y el segundo trozo de la expedicion sacó dos aparejos de vaqueta aviados de todo: dos costales de vaqueta y un cajon de frasquera con seis frascos: de la de San José Cumundú sacaron veinte y tres mulas mansas, entre silla y carga, seis caballos mansos, quince aparejos de vaqueta, aviados de todo: una vaqueta para remendar, veinte arrobas de higo, un tercio de panocha, noventa arrobas de carne tasajo, veinte arrobas de harina y cuatro almudes de pinole.

De la mision de la Purisima de Cadegomo se sacaron siete mulas mansas, cuatro caballos buenos, los dos aviados de sillas y frenos, veinte y dos costales de vaqueta, veinte fanegas de trigo, diez y ocho arrobas de higos, cuatro arrobas de panocha, veinte y tres arrobas de pasas, ocho arrobas de harina, fanega y siete almudes de pinole, cuatro cargas de bizcocho, en ocho petacas de cuero crudo, y tres aparejos de vaqueta aviados de todo.

De la mision de Guadalupe diez y seis mulas mansas, cuatro caballos buenos, diez aparéjos de vaqueta aviados de todo, cuatro costales de vaqueta, doscientas cincuenta arrobas de carne en tasajo y diez arrobas de manteca de vaca.

De la mision de Santa Rosalia de Mulege, quince mulas mansas y tres caballos buenos; de la de San Ignacio, veinte mulas mansas, seis caballos buenos, dos burras, ocho aparejos de vaqueta aviados, una fanega de pinole y otra de trigo, dos tinajas de aguardiente y cinco de vino; de la de Santa Gertrudis, vein-

te y tres mulas mansas, entre silla y carga, cuatro caballos mansos, diez y seis aparejos de vaqueta aviados de todo, doce vaquetas curtidas, cuatro frascos de aguardiente y doce que llenaron de vino; de la de San Francisco de Borja diez y seis mulas mansas, ocho caballos, seis yeguas, un caballo garañon, diez aparejos de vaqueta, doscientas reses, las mas de ellas vacas con sus crias, que fueron sin contar cuatro reses que se mataron y llevaron en tasajo, un martillo y unas tenazas de her- rar; de la de Santa María de los Angeles, cuatro mulas mansas aparejadas y aviadas de todo.

Todo lo espuesto se sacó de dichas misiones para la espedicion, y se abonó á las misiones todo lo que dice de víveres; pero de lo demás de bestias, aparejos y costales, etc., quedó su ilustrisima en que se reemplazaria en propia especie.

CAPITULO X.

De lo que se sacó de las misiones de la California, para las nuevas, por lo que toca á iglesias y sacristías.

Como aun no nos habian llegado los ornamentos de vasos sagrados ni demás útiles de iglesias y sacristía para las nuevas misiones que se iban á fundar, determinó el señor visitador general, por de pronto, proveerlas de lo sobrante y que no hiciese falta á las antiguas misiones; y habiendo estinguido las dos arriba dichas de los Dolores y de San Luis Gonzaga, dispuso que todos los ornamentos y útiles de dichas iglesias pasasen á las nuevas, dejando solo en la iglesia de San Luis, un cáliz y ornamentos con todo lo demás conducente para celebrar; pasando todo lo demás al puerto de la Paz para que lo llevasen los barcos para Monterey, formando de todo ello factura, de la cual me remitió su ilustrísima cópia, que expresa ser lo siguiente:

De la misión de los Dolores; trece ornamentos completos de todos colores, tres alvas, dos manteles de altar, un ornamento nuevo de tizú de oro y plata con su troncal, un pálio, cuatro capas de coro, un cáliz de plata, con su patena y cucharita, un copon de plata, un crismelar de plata, una custodia de plata, una

concha de plata para bautizar, un incensario de plata con naveta y cuchara de lo mismo, tres ópas con sus roquetes, dos sobrepelices, otro ornamento blanco con su alva y amito, otro cáliz de plata sobredorado con su patena y cucharita, un par de vinageras de plata con su platillo y campanilla de lo mismo, otras crismas de plata, unas vinageras de cristal, otras vinageras de plata con su platillo, una cruz de plata con su peana, una alfombra, dos colchas para lo mismo, un lienzo grande de Nuestra Señora de los Dolores, una lámina de Nuestra Señora de Guadalupe, un cajoncito con un niño Jesus, la Virgen y el Sr. San José con varias mascaditas y relumbrones, una bandeja de cobre estañada para pila bautismal, tres campanas de torre y un hierro para hacer hostias.

De la mision de San Luis; seis ornamentos completos de todos colores, cinco pálias con sus paños, dos casullas nuevas, tres alvas, tres amitos, tres singulos, dos pares de corporales, cinco manteles de altar, cuatro purificadores, dos roquetes, tres ópas, una alfombra nueva, unas cortinas de baldoquin, tres cortinas de la Virgen, un paño negro de tumba, seis varas de encaje de terciada de ancho, un tiborcito de plata, un cáliz de plata sobredorado con su cucharita, un sol de custodia de plata, dos pares de vinageras de plata, un incensario de plata con su naveta, un resplandor de plata con doce estrellas, seis candeleros de bronce de una vara de alto, seis dichos de tres cuartas, tres dichos de media vara, un cande-

lero chiquito y una campanilla de altar, doce tostones y algunos anillos para arras, un hierro de hacer hostias, un santo Cristo de una vara con su peana dorada, una pila bautismal de cobre y una concha de plata para bautizar.

No contento con esto el señor visitador general, pasó á la mision de Todos Santos, y sacó para el mismo fin de las fundaciones nuevas, algunas cosas y envió á traer otras de la iglesia y sacristía de Loreto que, segun las facturas que envió desde el puerto de la Paz, es lo siguiente:

De la mision del Pilar, ó Todos Santos; un ornamento nuevo de tizú de oro, otro dicho de tela de seda con flores de oro y su frontal, una alva clásica con su amito y síngulo, tres manteles nuevos de altar, un cáliz con su patena y cucharita de plata sobredorada; un juego de vinageras de plata, con su platillo y campanilla de lo mismo, un incensario de plata con su naveta y cucharita, un atril de plata, dos blandones de plata, un pálio nuevo de tela de seda, una capa de coro de seda y plata, una imagen de la Purísima Concepcion, de vara y media de alto, con corona de plata y otra dicha del mismo tamaño, del Sr. San José, con diadema de plata, y las potencias del Divino Niño, tambien de plata.

De la mision de Loreto; seis blandones de plata de dos tercias de alto, un palabrero de plata, con el lavabo y el Evangelio de San Juan, de lo mismo, un atril de plata, dos candeleros chicos de metal de China, una cam-

pana de la torre, una alfombra chica, dos cálices de plata con sus patenas y cucharitas, tres misales, dos grandes y uno chico, una sobrepeliz, ocho láminas de bronce con sus marcos de carey.

Todo lo dicho hasta aquí lo mandó juntar su ilustrísima en La Paz, y lo mandó con la expedición de mar; todo lo cual llegó á San Diego, salvo el Santo Cristo de una vara, con su peana dorada, que espresa la memoria de la misión de San Luis, y las ocho láminas de bronce con marcos de carey, de la misión de Loreto, por haber enviado todo esto con el paquebot nombrado San José, que no se ha sabido de él en tanto tiempo, por lo que se juzga que naufragó, y se perdieron también muchas alhajas de iglesia y sacristía que su ilustrísima había encargado á D. J. Trigo, factor de Guadalajara, quien todo lo enviaba, y sin duda se perdería.

Era tanto el celo del ilustrísimo señor visitador, que había querido adornar las nuevas misiones como si fueran iglesias de catedrales, porque, como dijo al reverendo padre presidente, que convenia alhajarlas en cuanto se pudiese, y que fuesen los ornamentos mas ricos, para que viesen los gentiles como se daba culto á Dios Nuestro Señor, y con que aseo y limpieza se decia el santo sacrificio de la misa, y como se adornaba la casa de Nuestro Dios y Señor, para que esto mismo los moviese á abrazar nuestra santa fé; con este fin encargó al reverendo padre presidente, que luego que llegase á Loreto, sacase del real

almacen todo lo que hubiese menester, y lo mismo de la sacristía de Loreto. y que mandase hacer todo aquello que juzgase conveniente para la iglesia de las nuevas misiones, y que al pasar por las misiones del Norte, sacase de ellas todo lo que juzgase sobrante.

En atencion á este encargo, pidió del almacén algunas cosas, y porque no habia lo que se necesitaba para mandar hacer algunas cosas que faltaban y eran precisas, sacó de la sacristía de Loreto lo siguiente:

Cinco varas de damasco encarnado y cinco de sayasaya, tres varas de tafetan azul, dos singulos nuevos de tela de oro con sus borlas, cinco varas de tela verde con flores de oro para una casulla, y el forro necesario de tafetan encarnado, punta de oro y fleco de lo mismo, para una muceta, y un almaizal y su forro, que mandó hacer, y otra porcion de lo mismo para otra muceta y otro almaizal que hizo nuevo, una lámina de la Concepcion con marco de carey.

Todo lo espuesto llevó dicho padre por tierra cuando caminó á la frontera para juntarse con la espedicion, y de paso por las misiones del Norte, visitando las mas iglesias y sacristías, hizo una memoria de lo que podria dar cada mision sin hacerle falta, la que me envió, dejando encargado á los ministros lo remitiesen á Loreto para que yo cuidase de enviarlo por mar, con el barco San José, que habia de salir por julio; todo lo cual recibí como diré despues, con espresion del destino que tuvo, diciendo antes algo de algunas cosi-

tas que llevó por tierra el reverendo padre presidente para su viaje, como tambien lo que para el mismo fin sacaron los padres fray Juan Crespi y fray Miguel de la Campa, que salieron tambien de las antiguas misiones para las nuevas.

De la mision de Guadalupe; unas crismas de plata que llevó el reverendo padre Crespi, y de la mision de San Ignacio llevó el padre Campa lo siguiente:

Un ornamento blanco, completo, con capa y troncal, dos alvas, una clásica y otra ordinaria, unos manteles de altar, un amito, un páblio de raso labrado y nuevo, un caliz de plata sobredorado, unas vinageras de plata con platillo y campanilla, tres campanitas de cobre, una concha de plata para bautizar, una ara consagrada, cuatro blandones de cobre y seis candeleros de lo mismo.

Como dicho padre Campa se quedó en el paraje nombrado Vellicata á fin de fundar la primera mision dedicada á S. Fernando, se quedó con todo lo dicho para celebrar y dar principio á la mision. Sacó asimismo de San Ignacio un incensario de plata con su naveta y cuchara; pero éste subió con el reverendo padre presidente para las nuevas de Monterey, como tambien subió lo que sacó de la mision de Santa Gertrudis, que fué un misal usado y unos corporales finos; y de la mision de Santa María, unas crismas de plata, una concha de plata para bautizar, un hierro para hacer hostias, un ornamento de persiana con frontal y páblio con paño, un caliz de plata con su

patena y su cuchara, seis purificadores, unos manteles de altar, unas vinageras de cristal, dos paños de mano y un hostiario de hoja de lata; lo que sirvió para celebrar por el camino y quedó en la mision de Monterey.

CAPITULO XI.

Prosigue la materia del antecedente de lo que se sacó de las misiones antiguas de la California.

En virtud del encargo del señor visitador general, y de lo que el reverendo padre presidente, pasando por las misiones, dejó señalado, se sacase para proveer á las nuevas de Monterey, remitiéronlo á Loreto los padres misioneros, que segun las cartas del reverendo padre presidente, y de los ministros de las misiones, fué lo siguiente:

De la mision de San Javier; un cáliz de plata sobredorado, con su patena y cucharita, unas vinageras de plata con su platillo de lo mismo, y una campanita de bronce, una ara consagrada, una casulla nueva de tela de oro con todo lo necesario, otra dicha encarnada, ya usada, con sus corporales en la bolsa, otra dicha de persiana verde, con su frontal y sus corporales en la bolsa, otra dicha morada, de damasco, con galon de plata, su frontal de lo mismo y sus corporales, unos manteles de altar, una pália labrada de seda de todos

colores, con su paño, una alva clásica, dos amitos y un síngulo, seis purificadores, dos cornualtares, otro juego de corporales, un Manual de Betancourt.

De San José Cumundú; un cáliz de plata con su patena y cucharita, unas vinageras de plata con su platillo, una concha de plata para bautizar, dos alvas con sus amitos, la una clásica, un incensario de plata sin naveta ni cuchara, dos síngulos clásicos, dos corporales, cuatro purificadores, dos cornualtares, una casulla blanca de damasco con su frontal, una pália, una ara consagrada, un hierro de hacer hostias, una campana de torre y otra de altar.

De la Purísima de Cadegomo; una casulla de persiana verde con galon de plata, una alva clásica con su amito y síngulo, una campana de torre y otra chica de altar.

De la mislon de Guadalupe; un cáliz de plata con su patena y cucharita, unas vinageras de plata con su platillo, un incensario de plata con su naveta y cuchara, dos aras consagradas, una casulla de persiana de flores con galon de plata y su frontal de lo mismo, unos corporales, dos alvas la una clásica, un acetre de cobre para agua bendita, una campana de torre y otra chica de altar.

Todo lo dicho recibí estando yo en Loreto, lo que encajoné, y por órden del señor visltador general, lo entregué al capitan del barco San José, llamado D. Domingo Callegan, que salió á mediados de Junio, del real dicho de Loreto, para el puerto de San Diego; pero viendo yo que á los tres meses volvió de arri-

bada al puerto Escondido, con el palo de trinquete lastimado, y que era preciso volver á San Blas, á componerse, saqué de él todos los dichos ornamentos y utensilios, dejando solo las campanas, el santo Cristo de San Luis, y el cajoncito de láminas de Loreto. Y teniendo al mismo tiempo noticia que en Vellicata se habia ya fundado la mision primera, con el título de San Fernando, lo remití todo al fundador y maestro de ella, el padre fray Miguel de la Campa, que se hallaba bien necesitado, pues solo tenia lo que habia sacado de San Ignacio, y queda espresado arriba, con cuya determinacion se logró lo dicho, y se libró de perderse en dicho barco, como se perderian las campanas y demas que se espresa arriba.

A mas de lo de la mision estinguida de San Luis, que dije en el capitulo antecedente, y remití su ilustrísima con los paquebotes que hicieron la espedicion de mar, habia otro ornamento, y todo lo necesario para celebrar, que no se habia encajonado, á fin que sirviese en el viaje, de la traslacion de dichos pueblos de que cuidaba el padre ministro de dicha mision de San Luis, fray Andrés Villahumbrales, y como llegandó con sus indios al puerto de la Paz recibiese carta del señor visitador general, para que se embarcase en la balandra que iba á salir para Loreto, embarcó tambien dicho ornamento, el que se dirijió á la mision de la frontera de Santa María, para que fuese y sirviese en la espedicion, el que llevó el padre fray Juan Crespi, que salió con el

señor capitán, en el primer trozo de la expedición; y para que conste de ello no omito el apuntar, lo que fué: Un cáliz de plata sobredorado (que sirve también de pie al sol de la custodia) con su patena y cucharita; unas vinageras de plata con su platillo de lo mismo y su campanita de metal; una casulla de damasco blanco y encarnado, con frontal de lo mismo, guarnecida de galon de oro, con dos paños de cálices, uno blanco y otro encarnado, y su bolsa que hace á los dos colores, con sus corporales y su frontal de la misma ropa; una alva clásica con su amito y singulo, unos manteles de altar y pália, con su paño, un purificador y un cornualtar, una alfombra ya usada y una pila bautismal de cobre con su tapa; todo lo cual llegó á San Diego, y se le dió el destino con todo lo demás espresado para las tres misiones de San Diego, San Carlos y San Buenaventura, segun lo ordenado por el señor visitador general; y para la mision de San Fernando de Vellicata quedó destinado lo arriba espresado que sacó de las demás misiones; de todo lo cual mandó su ilustrísima hacer su estadito, el que remitió á su excelencia y á la corte.

He querido estenderme sobre este punto, y poner, con toda claridad, lo espresado, para que en lo venidero conste lo que se sacó de las antiguas misiones de la California, el tiempo que estuvieron á cargo de mi colegio, para que se sepa quién lo sacó, de qué orden, y qué destino tuvieron las cosas que se sacaron, y en donde á la presente se hallan, todo en servicio

de misiones; que no hizo otra cosa el señor visitador, que practicar lo mismo que habian hecho los padres jesuitas en la fundacion de misiones; pues las antiguas ayudaban en lo que podian á las que de nuevo se iban fundando, como consta en los libros de dichas misiones. Y en alguna manera recompensó lo que se habia sacado, pues mandó traer 8 mil quinientos pesos de ropas ordinarias que se repartió á los indios de todas las misiones, que quedaron en aquel año muy bien vestidos; y para la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, á solicitud suya, envió el Exmo. Sr. marqués de Croix, virey de la N-España, un rico terno completo del todo; mandó pagar todo lo que dice, víveres y bastimentos, que se sacaron de las misiones para las expediciones que quedan arriba espresados.

Quería tambien se les pagasen las mulas y caballos y demas, y le dije que las misiones necesitaban de mulada y caballada, y que no teniamos modo de poderlo traer de las provincias de enfrente, y en atencion á esto dejó ordenado se trajesen del real almacen de Loreto, y se reemplazasen en propia especie. Mandó se pasase á las misiones el oro y plata en pasta que se halló en la espulsion de los padres jesuitas, que pasaron de cinco mil pesos. En la iglesia de Loreto dejó la dotacion de doscientos cincuenta pesos anuales para soportar el gasto del aceite de la lámpara y la cera necesaria para las funciones de iglesia, y muchas otras obras pías que hizo en beneficio de las misiones, que muy bien reem-

plazan con las ya apuntadas, las cosas que se sacaron de las antiguas misiones para las nuevas, y para la de Todos Santos envió una lancha grande.

CAPITULO XII.

De otras disposiciones del señor visitador general, en el tiempo de su mancion en el Sur de California.

Mas de nueve meses estuvo el Sr. visitador general en el departamento del Sur de la California, á causa de la demora de los barcos que habian de ir con la espedicion de mar para Monterey, y lo mucho que estos le dieron que hacer para despacharlos y aviarlos de todo, de cuyo asunto hablaré en la segunda parte. Aunque dichas espediciones eran el blanco principal de sus atenciones, no por esto le faltaba tiempo, á su alta capacidad y laborioso genio, para trabajar en beneficio de la California, arbitrando medios para que se poblasen los desiertos de que se compone, y para dejar medios para mantenerse en ella nuestra santa fé. Ya dije en el capítulo sexto algunas disposiciones que dió su señoría ilustrísima á beneficio de la península, y en éste continuaré dicho asunto.

Atendió su ilustrísima á los muchos vecinos que habia en los reales de minas de San Antonio del Oro y de Santa Ana; de los que

estaban viviendo en ranchos, y de muchos que habia traído de pobladores y trabajadores de minas, determinó formar una nueva poblacion con el nombre de Real de Minas, poniendo la cabecera en el paraje nombrado Santa Ana, erigiendo la capilla que allí habia, en curato, y que lo administrase el Br. D. Isidro Ibarzabal, que es el que dije en el capítulo segundo se embarcó para la California con los padres observantes; que, aunque vió se volvian los dichos, en cuanto llegamos nosotros (los que estaban mas inmediatos á Loreto con el mismo barco de la Concepcion en que nosotros venimos, y los restantes en una lancha) pero él no quiso seguirlos, y se quedó arrimado á la casa de D. Manuel de Osio, y con esto logró que el señor visitador pusiese la vista en él, para cura de dicha poblacion, nombrándolo de primer cura de ella el que venia de capellan del señor visitador general, con todas las facultades del ilustrísimo señor de Guadalajara, aprobándolo el señor visitador por vice-patrono.

Para que se diese mano á hacer la iglesia, le mandó dar, de cuenta del real almacen, (que habia puesto en dicha poblacion) mil pesos, los que recibió luego dicho señor cura, y algunos vecinos dieron tambien sus limosnas para ayudar á la obra. Para la mantencion de dicho señor cura, libró decreto para que se le diese, de cuenta del real almacen, un peso diario; juzgando seria suficiente, junto con las obvenciones que le cayeran, para las que dejó un arancel á que se habia de arreglar. Dejó en dicha poblacion un teniente de gobernador,

para que corriese en lo criminal y civil, por lo que pertenecia á aquel departamento del Sur. Asimismo dejó comisario real para que corriese á su cargo el ramo de real hacienda y de mineria, que se trabajaba á cuenta de dicho almacén una mina, para que el producto de ella ahorrara los gastos que hasta entonces habia tenido su majestad en la península. Asimismo erigió tres compañías de soldados milicianos, dando los correspondientes títulos que habia traído de capitanes y demás oficiales subalternos.

Determinó también que en dicha nueva población se pusiesen oficios mecánicos, y que de las misiones se enviasen muchachos solteros, cuatro de cada una, para que aprendiesen, y después de instruidos, se volvieran á sus respectivas misiones, á trabajar y á enseñar á otros; corriendo estos en el real de Santa Ana, á cargo del señor cura nuevo, á quien encargó también como inteligente en ello, el cultivo de nopalera para grana, que se halló se criaba cochinilla silvestre, que con los dichos mozos la podría cultivar, para después poner nopaleras en todas las misiones.

Amas de dicha población intentó otra en el mismo Cabo de San Lucas, en la bahía de San Bernabé, poniendo allí por cabecera de ella al teniente de la compañía de Cuera, con tres soldados, alistando vecinos para pobladores, (aunque estos no fueron á vivir) teniendo por fin de dichas poblaciones el custodiar dicho Cabo de San Lucas, y socorrer á la nao de China que quería hiciese allí su aguada.

Asimismo determinó se poblase el puerto de La Paz, de la misma manera que la bahía dicha de San Bernabé, poniendo un sarjento y dos soldados para custodiar lo que trajesen los barcos para surtir el real de Santa Ana. Para que tuviesen su efecto dichas poblaciones dejó nombrado comisario, dejándole algun dinero para la fábrica de casas y demas que se ofreciese, con la facultad delegada de juez de tierras, para que pudiese en nombre de S. M., dar posesion de ellas á los vecinos pobladores, para cuyo empleo fué nombrado D. Manuel Garcia Morales, capitan de milicias de una de las compañías.

Mientras el señor visitador trabajaba en el despacho de los barcos para Monterey, y en las ya dichas disposiciones, se puso en ejecucion la mutacion de las familias de indios sobrantes, de la mision de Guadalupe, que pasaron gustosos á avecindarse á las de la Purisima y San José, repartiéndose entre las dos; pero proponiendo lo mismo á los de Santa Gertrudis, se escusaron; no valieron las promesas que se les hicieron de que iban á mejorar de tierra, y que allí tendrian que comer, antes vieron señas de que primero se volverian á la gentilidad, y viéndolos algo alborotados, fué preciso suspenderlos, y dar parte al señor visitador; por cuyo motivo se quedó dicha mision como antes, con corto número de familias viviendo en el pueblo, y los demas en cerros, y de la misma manera las dos últimas de San Borja y Santa Maria; pero todas las demas de la península se que-

daron como descaba su ilustrísima viviendo todos bajo de campana, para poderlos instruir y civilizar.

Por el mes de Marzo llegó al pueblo de La Paz el Br. D. Juan Antonio Baeza que, como dije en el capítulo octavo, fué llamado del Sr. visitador para que se encargase de la administracion del pueblo de Santiago de las Coras; habiéndole hecho la propuesta el Sr. visitador, convino en ello, y se le dió por el Sr. vicario general del Sr. obispo de Guadalajara, y del Sr. visitador, la colocacion del curato, el cual fué á recibir y le entregó el padre predicador fray José Munguia, formando de todo lo perteneciente á la iglesia y mision un formal inventario, firmado de ambos, que quedó en la mision de Loreto de ella; y se sacó copia que tambien ambos firmaron, para remitir al colegio para lo que se ofreciese en lo futuro. Con lo dicho, salió el colegio del cargo de esta mision, y se tuvo este misionero mas para las misiones de Monterey, que habia suplicado dicho padre Munguia, al reverendo padre presidente, ir á ellas; y se lo habia prometido si se lograba entregar dicha mision. Pero, como ya ambas expediciones de mar y tierra habian salido, se dispuso el que iria por Junio el tercer barco, nombrado San José, que iria á tocar al Cabo de San Lucas. En atencion á esto el señor cura suplicó á dicho padre Munguia, y se valió del empeño del señor visitador, que dicho padre se quedase en su compañía en dicho pueblo, hasta que verificase el embarcarse, con el fin de que lo impusiese en el

gobierno de la mision ó nuevo curato. Condescendió dicho padre, y estuvo en su compañía hasta que se enfermó, como diré en su lugar.

Luego que el padre misionero de San José del Cabo vió constituido curato el pueblo de Santiago, escribió al señor visitador suplicándole hiciese lo mismo de su pueblo, dando y alegando los mismos motivos que se habian tenido presentes para el hecho de Santiago; viendo la propuesta el padre fray Juan Moran, misionero de dicha mision, se vió precisado á prometerle, que desde la provincia de Sonora, enviaria otro clérigo para recibir aquella mision, y con esto podria subir á trabajar á las del Norte, pero si acaso no quisiese esperar este tiempo, podria encomendar la administracion al nuevo cura de Santiago, que lo cuidaria como pueblo de visita, y á dicho fin escribió el señor visitador al señor cura, encargándole, que en caso que quisiese salir el padre misionero de San José del Cabo, administrase dicho pueblo como de visita.

CAPITULO XIII.

Embárcase el señor visitador en el puerto de La Paz, su llegada á Loreto, y lo que determinó estando en dicho real.

Luego que su ilustrísima se vió desocupado del despacho de los dos paquebotes, para el puerto de Monterey, y concluida la composición del tercero, que habia de salir por Junio, de Loreto, con víveres y demas que habia quedado para las nuevas misiones, determinó subir á Loreto por mar, para ahorrar caballerías y los estraordinarios gastos que son precisos en el camino por tierra. Con este fin, se embarcó en el puerto de La Paz el 14 de Abril, en el barco San José, en compañía de los padres misioneros que habian venido del colegio, fray Juan Escudero, hijo de la Santa provincia de Burgos, y fray Juan Benito Sierra, hijo del Santo colegio, como dije en el capitulo octavo. Salieron de dicho puerto, comboyados de la balandra, y el dia 22 de dicho mes llegaron con felicidad al real de Loreto, en donde me hallaba, en virtud de una carta que pocos dias antes recibí en la mision de San Javier, en que me decia el señor visitador que pasase luego á Loreto; que allí me necesitaba

á su llegada, que esperaba seria breve, y que no podria detenerse muchos dias, á causa de las noticias que habia recibido de Guaymas en las últimas cartas; que importaba mucho el pasar cuanto antes á Sonora, para que se concluyese la espedicion del Cerro Prieto.

En cuanto llegó á Loreto su ilustrísima, me dijo tenia determinado que continuase la mision de Loreto, como que habia sido la primera de la península, y que yo como me habia quedado de presidente por la ausencia del reverendo padre prior, fray Junipero Serra, me habia de quedar de ministro en ella para ponerla en corriente, y que dejaria decreto para que se trajesen familias de indios de las demas misiones, que las tienen sobrantes, hasta completar el número de ciento, sobre las diez y nueve que tenia, y que por de pronto se trajesen de la de San Javier veinte y cinco, que allí sobraban, para que trabajasen la ranchería; que de cuenta del real almacen se les daria por término de un año, la racion semanaria, á razon de almud y medio de maiz. Preguntándole como despues se mantendrian, si la mision de Loreto, aunque tenia muchas tierras, pero faltaba el agua, y se habia experimentado que era en donde menos llovía de toda la California, me respondió, que tenia la mision el rancho de San Juan, y que entregando la carne al real almacen, se podrian sacar maices para la mantencion, y ropa para vestirse; que se pedian ayudar con su trabajo en la mano, que por esto dejaba ordenado se les diese á mas de la racion seis pesos men-

suales, cuando trabajasen por el real almacén, ó en otros trabajos que se ofrecerian; que podrian tambien ayudarse con la pesca, vendiendo á los del real de su pescado, como tambien con el buseo de la perla, que para ello mandaria se diese á la misión una canoa, que con esto y otros arbitrios que no faltarian, se podrian bien mantener. Hube de condescender á ello, atendiendo así á lo dicho, como á que es preciso estar alguno de los misioneros en Loreto, para correr con los avíos y cuentas de las misiones con el almacén. Determinó su ilustrísima el sínodo anual que se me habia de dar en México, para la mantencion de los dos misioneros, que dijo serian quinientos cincuenta pesos, á mas de los doscientos cincuenta para el gasto de cera y aceite para la lámpara, como dije en el capitulo once. Que para todo dejara sus decretos, como tambien dejaria ordenado, que la huerta, que pertenecia al almacén, quedaria por la misión, para que con el producto de ella se pudiese ayudar á la mantencion de la misión, y que para todo formaria sus instrucciones, para arreglarse á ellas, así en la formacion de la misión, como para todo lo demás.

A mas de lo dicho, determinó fundase un colegio de marina, para que se instruyesen muchachos, para que de ellos se proveyesen las lanchas de las misiones, así las que actualmente tenian las misiones, como las demás que tenia encargado fabricar en San Blas; una para cada misión. Que para formar dicho colegio, se trajesen de las misiones los huér-

fanos de diez años de edad, hasta catorce, y que se ajustase el número de cuarenta colegiales; y que para la mantencion de estos, por de pronto, daria el almacen cien fanegas de maiz, y que en lo demas, se mantendrian de su trabajo y arbitrios de la mision.

En estas determinaciones y formar los decretos correspondientes, las instrucciones prometidas para el gobierno de la mision, empleó los dias de su visita, como tambien en visitar las cuentas del almacen y de los soldados, reformándoles el sueldo que tenian, señalándoles lo que en adelante habian de ganar diariamente; que fué, para los del Sur, á cuatro reales diarios, con la condicion que de ellos habian de comer, poner las bestias necesarias, las armas, pólvora y balas. Para los que sirviesen desde Loreto hasta Santa María inclusive, cinco reales, y para los que sirviesen en las expediciones y nuevas reducciones, á seis reales; y atendiendo á que se les rebaja tanto el sueldo, se les rebajó tambien en el almacen los víveres, dejando para todo aranceles, así de todas las especies de ropas y demas que se les vendiese en el almacen, como de los víveres, poniendo sus precios: el maiz, que estaba á cuatro pesos, lo puso á tres pesos cuatro reales; el frijol y garbanzo, que estaban á seis pesos fanega, los puso á cinco; la manteca, que estaba á seis pesos arroba, la puso á tres; la carne fresca, que estaba á seis reales, la puso á dos; y la seca, que estaba á doce, la bajó á seis reales; el vino que estaba á seis reales, lo puso á cuatro; y

el aguardiente á siete el cuartillo, estando antes á diez; añadiendo, que estos dos renglones, los habian de dar las misiones al almacén, un real mas barato; esto es, el vino á tres, y el aguardiente á seis reales, para que tuviesen esta ganancia por el trabajo de vender los frutos de las misiones; y los higos pasados, que estaban á seis pesos arroba, los puso á cuatro; pero que el almacén los pagase á tres á las misiones. Todas estas disposiciones las dejó por escrito y con sus decretos, al gobernador interino y comisario real, D. Juan Gutierrez; y concluida su visita, se embarcó en la balandra, el día 1º de Mayo de 1769, llevando consigo al señor capellan de la espedicion, D. Pedro Fernandez, que hasta entonces habia administrado el real presidio y mision de Loreto. Salió comboyando la balandra el paquebot San José que, como dije, estaba destinado para ir por Junio á San Diego, con socorro para la espedicion, para cuyo viaje volvió á Loreto en cuanto hubo desembarcado el señor visitador en la bahía de Santa Bárbara, del pueblo de Santa Cruz de Mayo, desde donde subió para el real de los Alamos, para disponer la entrada de la tropa al Cerro Prieto.

do
lo-
en,
el
en
los
que
ro;
las
ejó
dor
ez;
an-
on-
D.
bia
de
el
les-
con
iaje
ado
Bár-
ayo,
nos,
erro



MISSION OF SAN DIEGO, 1873.

CAPITULO XIV.

Lo que sucedió en la California despues de salido el señor visitador.

Desocupado con la salida del Sr. visitador, y encargado del reforme de la mision de Loreto, pasé á la de San Jávier, á entregarla al padre predicador, fray Juan Escudero, para que como ministro de ella, la administrase. Junté las veinte y cinco familias que quisieron, voluntariamente, pasar á avecindarse, y me fuí con ellas á Loreto. Envié á la mision de Mulege, al padre fray Benito Sierra, para que se hiciese cargo y corriese con aquella mision, y que pasase el padre fray Juan Gaston á la de la Purisima Concepcion de Cadegomo, que estaba sin misionero desde Febrero, que salió de ella para la espedicion de tierra el padre fray Juan Crespi, y cuidaba de ella el misionero de San José Cumundú.

Luego, desocupado de lo dicho, me entregó el señor gobernador interino y comisario del real almacer de Loreto, D. Juan Gutierrez, todos los decretos que le habia dejado el señor visitador general, las instrucciones para la mision, y cópia de los aranceles. En quanto me enteré de todo, concebí que no podria subsistir tal mision en Loreto, y que todas las demas en breve se atrasarian, por haberse con

los aranceles, bajado mucho el precio á la carne cebo, manteca, higos, vino y aguardiente; y que siendo estos frutos los únicos esquilmos de las misiones, y del producto de ellas, se socorrian los indios de ropas para vestirse, y de maiz en los años que no se coje, que es muy de ordinario no cojer lo suficiente. No obstante mis recelos, procuré remitirme á la esperiencia del tiempo, para despues con mas esperiencia ocurrir al señor visitador, para el remedio; aunque bien conocia que era árduo el conseguirlo, atendiendo al sueldo que habian bajado á los soldados.

Dia 12 de Junio llegó á Loreto el nuevo gobernador, D. Matias de Armona, sargento mayor del regimiento de la Corona; quien habiendo hallado carta del señor visitador en que le encargaba pasase al real de los Alamos, á verse con él, para las instrucciones del nuevo gobierno, determinó no tomar posesion hasta á vuelta de viaje. Estuvo en Loreto hasta el 24 de dicho mes, y en estos dias se informó de todo con el gobernador interino, y me aseguró no volveria á la península; dándome por motivo de que no habia situado para los pagamentos de los soldados, por haber informado el señor visitador que era necesario gastase S. M. los treinta y cuatro mil pesos, que hasta ahora anualmente habia gastado en la compañía de Cuera, y que queria su ilustrísima, saliesen estos gastos de la misma península; y que los arbitrios que habia dejado, á mas de no ser suficientes, eran muy contingentes y pertenecian á otros ramos de la real

hacienda, que ocurrian despues con el pedimento del producto de ellos.

Mucho sentí el desconsuelo de este caballero, porque en los pocos dias que estuvo en Loreto, conocí en él todas las prendas que se requieren para un buen gobernador; procuré consolarle, y él, que supuesto que iba á verse con su ilustrísima, le hablase que, tal vez, tomaria otros medios para el pagamento de los soldados, prometió hecerlo, y que si lo conseguia volveria á trabajar para el bien de la península.

Propúsele el recelo que tenia de los atrasos de las misiones con los nuevos aranceles, y le hice presente, y lo vió por sus ojos, como todo el producto de la carne que se gastaba en Loreto, que eran semanariamente poco mas de cincuenta arrobas, no costaba los salarios de los vaqueros; por gastarse en ellos á mas de la racion, diez y seis pesos de salarios semanariamente, y la carne que importaba poco mas de doce: y otros puntos que le propuse para que los hablase con el señor visitador, como me prometió hacerlo y responderme sobre ello en caso de no volver á la península; con esto se despidió, y se hizo á la vela la galeota en que habia venido de San Blas, y salió el dia veinte y cuatro de Junio.

A últimos dias del mes de Mayo antecedente, desembarcaron los señores académicos, españoles y franceses, que venian á observar el paso de Venus, enviados de ambas cortes; y por ser corto el tiempo que faltaba para la observacion, hicieron pié en San José del Cabo,

que fué donde arribó el paquebot la Concepcion en que vinieron. Los que recibió y obsequió en cuanto le fué posible al padre fray Juan Moran, ministro de dicha mision, hasta que llegó á aquella mision, el capitan Don Manuel García Morales, que estaba nombrado por el señor visitador para obsequiarlos en su nombre, y para correr con todo el gasto, no permitiendo que los señores gastasen lo mas mínimo, usando con ellos su ilustrísima de esta generosidad, siendo así, que tenian sus sueldos por parte de ambos monarcas para su mantencion.

Lograron hacer la observacion á toda satisfaccion; pero en cuanto pasó el dia de la observacion, entró en ellos, y en los indios de la mision, una enfermedad pestilencial de calenturas, de lo que murieron muchos, y dos de los señores académicos,* como tambien otros que habian venido de familia.

* The scientific commission dispatched to California by the French Government, to observe the transit of Venus of June 3, 1769, having reached San Blas, after a journey of nearly seven months, sailed for its destination on the 19th of April; succeeded in crossing the Gulf of California in thirty days, and disembarked at Cape San Lucas May 20th. The epidemic, mentioned in the text, was already prevailing, and had carried off many of the inhabitants including the priest of the mission. M. Chappe D'Auteroche, chief of the French commission was attacked by it on the 5th of June, two days after completing his observations on the transit. The disease yielded at first to remedies selected by himself, but he imprudently rose from his bed to observe the lunar eclipse of June 18th, which caused a relapse that proved fatal. His vigorous constitution struggled against the illness till August 1st, when it finally yielded. His associates in the commission M. M. Pauly and Ncel recovered, but so wretched were the means of transportation that they were unable to leave the peninsula before Oct. 1st. The clockmaker of the commission, meantime, died. M. Medina, chief of the Spanish commission which had accompanied the French one also died of the same disease at San Blas, on his return there.

Para ayudar al cuidado, y á la administracion de los enfermos, pasó de Santiago á la dicha de San José, el padre prior fray José Munguia que, como dije, estaba en compañía del señor cura, esperando el barco San José para embarcarse y navegar para el puerto de San Diego; pero á pocos dias de llegado se sintió herido de la misma enfermedad, y determinó salir de allí y pasar al Cabo de San Lúcas, á esperar el barco, á fin de solicitar allí la mejora; pero se sintió mas agravado, y ya con peligro de muerte, resolvió, así como estaba, pasar á Todos Santos, tomando el camino de la playa por no pasar por San José, que estaba todo el pueblo apestado. Logró el llegar á la mision de Todos Santos, pero ya casi para acabar, porque se le habia agravado la enfermedad, pero quiso Dios que se aliviase, aunque hasta Noviembre no pudo salir de la convalescencia.

A este tiempo trabajaba en San José el dicho padre misionero, fray Juan Moran, en la administracion y cuidado de los enfermos; y viniendo un dia de confesar á un enfermo de fuera de la mision, se sintió herido, y fué con tanta vehemencia que no le dió lugar á recibir los santos sacramentos; pues lo halló el señor cura de Santiago, que á este fin lo habia llamado, sentado sobre un huacal, ya muerto, que fué el dia 18 de Julio de dicho año, 769, que sin duda se lo llevó Dios para premiarle sus trabajos; aunque me quedó la pena de no haber recibido los santos sacramentos, me quedó el consuelo de su ajustada vida, y de lo muy religioso que era tenido de todos. Por

muerte de dicho padre, entró el señor cura de Santiago á administrar el pueblo de San José como de visita, segun lo ordenado por el Sr. visitador. Y así quedaron dichos pueblos fuera del cuidado del colegio, y á cargo de la mitra de Guadalajara, como tambien la poblacion ó real de minas de Santa Ana, con todos los ranchos comarcanos, corriendo solo á cargo del padre fray Juan Ramos de Lora, la mision de Todos Santos.

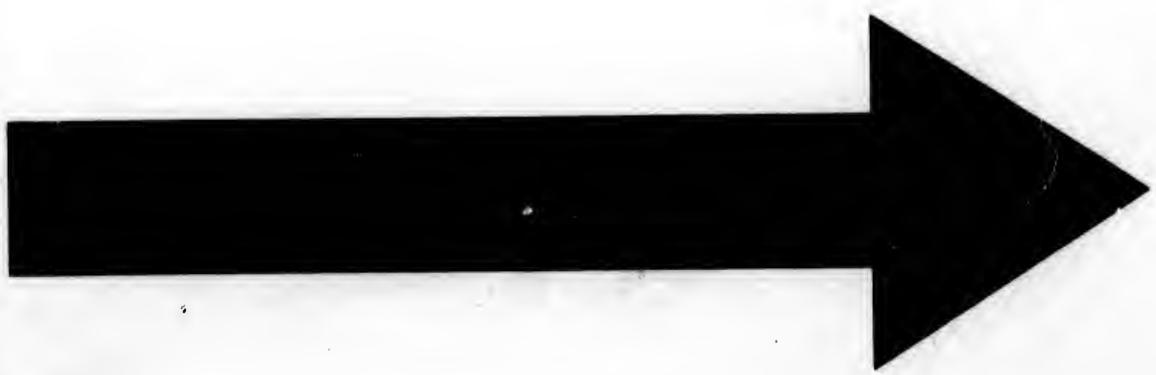
CAPITULO XV.

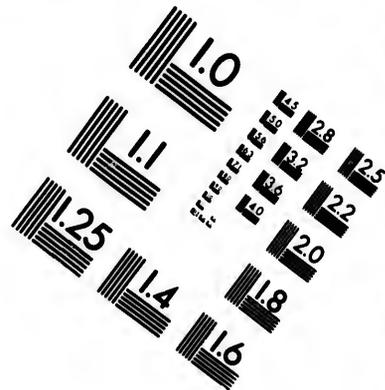
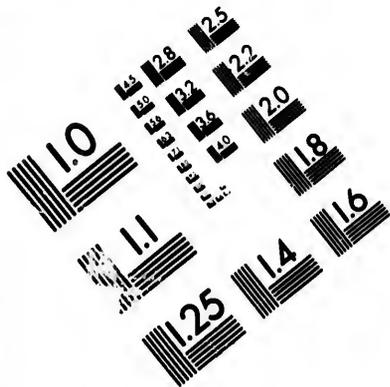
Prosigue la materia del capítulo antecedente.

Trabajaban los misioneros, cada uno en su respectiva mision, así por lo que toca á lo espiritual, por el principal fin de nuestro apostólico instituto, como en lo temporal, como medio para conseguir el dicho principal fin; cuando de repente entró el sarampion que se estendió por todas las misiones del Norte, inclusive la mision de Loreto, del que murieron muchísimos indios de todas edades. Aun no habian salido de dicha epidemia, cuando entró otra mas grave enfermedad, en que tambien murieron muchos, de modo que, en breve se vieron las dos misiones de San José Cumundú y la Purísima, con el corto número que tenian antes que se les agregasen los sobrantes de Guadalupe; y ésta se vió con falta de indios, porque habiéndose quedado

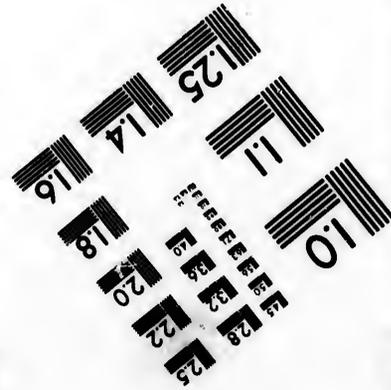
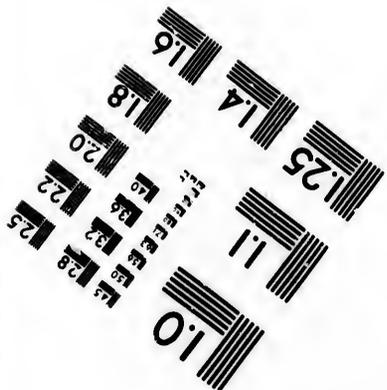
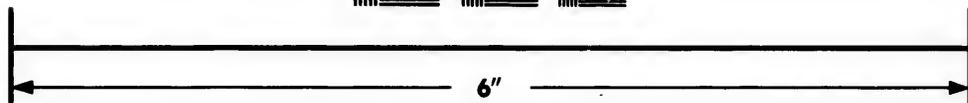
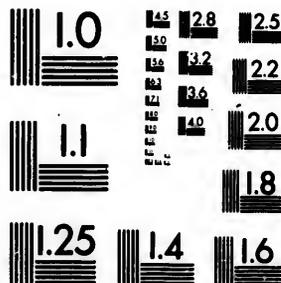
e
s
s
a
s
o
n

u
s-
s-
no
n;
se
ce,
e-
un
do
ue
en.
sé
ro
os
on
do





**IMAGE EVALUATION
TEST TARGET (MT-3)**



**Photographic
Sciences
Corporation**

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

6
18
20
22
25
28
32
36

**CIHM/ICMH
Microfiche
Series.**

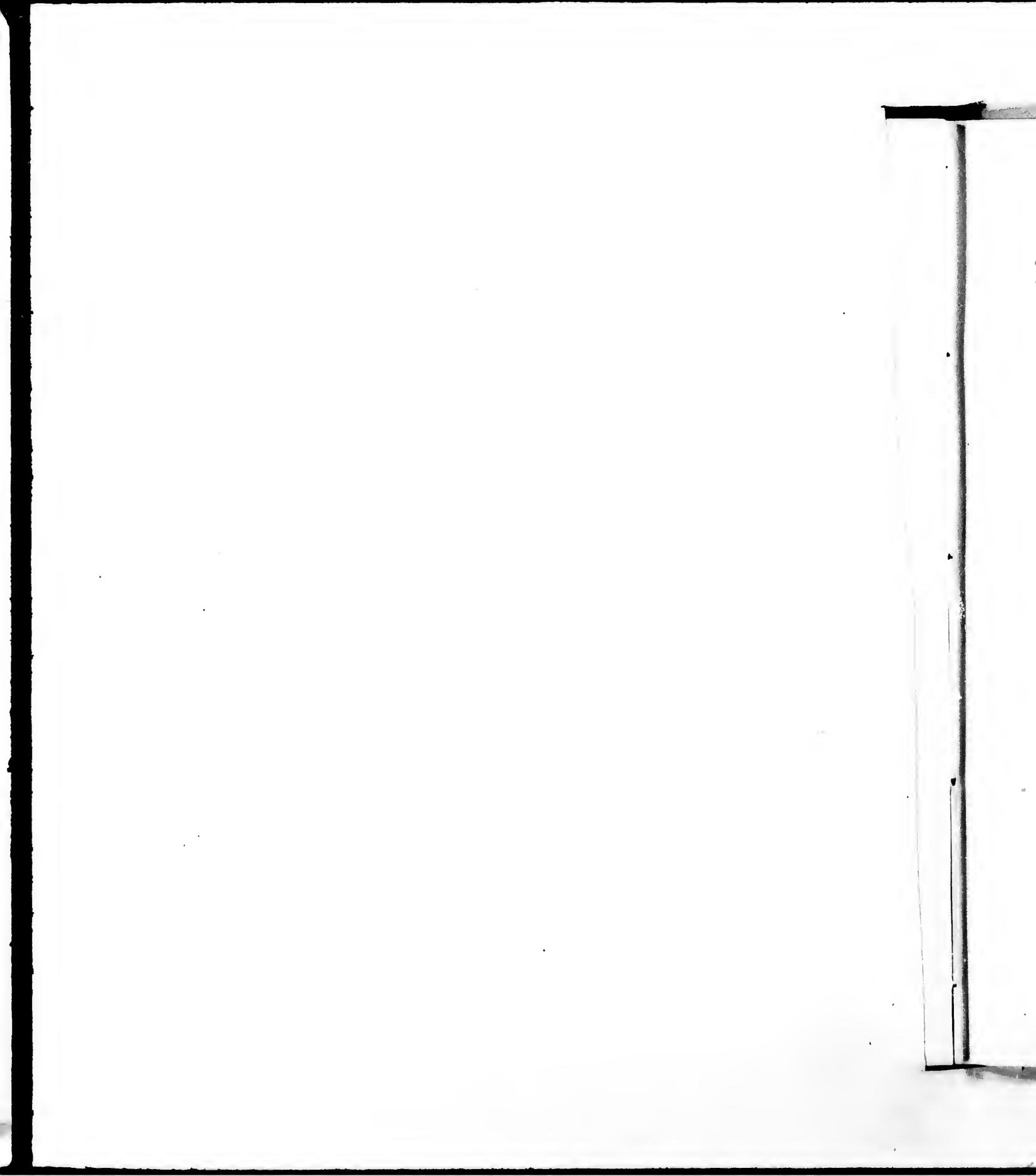
**CIHM/ICMH
Collection de
microfiches.**



Canadian Institute for Historical Microproductions / Institut canadien de microreproductions historiques

10
11
12
15
18
22

© 1983



con solo los precisos, con las enfermedades, se experimentó la falta; y lo mismo sucedió á la de San Javier, aunque no tanto, por no haber hecho tanto estrago la enfermedad. En los dos pueblos de Santiago y San José, fué mucho el estrago, de modo que en la de Santiago murieron todos los que se habian avecindado y mudado de la de Todos Santos, á mas de otros de los naturales de la misma. Lo propio sucedió en la de San José del Cabo, en la que murieron todos los de San Javier, quedando solo una familia, de las doce que se avecindaron, muriendo tambien muchos de los vecinos de ella.

En la de Todos Santos fué mayor el estrago, pues de la primera epidemia en la mision, murieron mas de trescientos entre chicos y grandes; y como muchos se desertaron, murieron en los montes, que no se pudo saber, de fijo, el número de ellos. En esta mision jamas quisieron hacer pié los indios guicuros trasladados de las dos dichas que se extinguieron, no tanto por haberlos mudado, quanto por estar hechos á habitar en poblado, pues en sus antiguas misiones solo vivian altaneros por los cerros, manteniéndose con sus comidas silvestres, por lo que vivieron siempre descontentos, y destruian quanto tenia la mision, hurtando quanto podian sin que valiese el respeto y autoridad del señor visitador, que se vió precisado á pasar personalmente desde Santa Ana á Todos Santos á corregirlos; y halló tan poca enmienda que el mismo dia que hizo en ellos ademan de castigo, hurtaron la

comida que estaba prevenida para su ilustrísima, y la noche antes que saliese de dicha mision para Santa Ana, hurtaron todo lo que estaba prevenido para el viaje; que irritaron de tal manera á dicho señor, que fué preciso contenerlo, los padres que allí estaban, para que no ahorcase á unos que ya habia mandado confesar, y prorumpió que merecia tal raza de gente que se pasasen á todos por cuchillo, para que no maleasen á los demas. No se espermentó enmienda, que fué preciso tener soldados que no hiciesen otra cosa que recojer á los desertores, levantando mil quimeras contra el padre misionero, como diré en su lugar.

A mediados de Agosto, llegó la limosna de ropa que envió el señor gobernador, digo visitador, que, como dije, importó en México, ocho mil quinientos pesos, y pidiendo del real almacen de cuenta de los misioneros, mil quinientos pesos mas, se completaron los diez mil pesos; lo que repartí por todas las misiones, con lo que vistieron los padres misioneros á todos sus indios, quedando todos tan bien vestidos cual nunca se han visto. En los demas años fueron los padres continuando en vestir á los indios, sacando ropas del real almacen, á cuenta de ellas, que satisfacian con los caldos y frutos de ellas, aunque nunca se pudieron vestir como este primer año, así porque no tenian fondo las misiones para tanto, como tambien porque nunca estuvo proveido el almacen de las ropas necesarias para toda la península.

Con ocasion de escribir al señor visitador,

dándole las gracias de parte de todos los ministros, de la limosna de la ropa, no omití el apuntarle que me recelaba no podrian las misiones en lo venidero poder costear este gasto, ni aún aquello que acostumbraban los padres jesuitas, por estar muy rebajados los frutos de que solian sacarlo antes, y que eran las únicas fincas que tenian los pobres indios para su mantencion y vestuario. Recibió dicho señor la carta, pero la cojió ya en la cama, de unas calenturas que le duraron cuarenta dias, por cuyo motivo no me respondió al asunto, aunque se dió por entendido.

Por el mes de Octubre, envié nuevo comisario del real almacen, que fué Don Antonio López de Toledo, con el nombramiento de teniente gobernador, por venirle al que estaba interino, la licencia para retirarse á su regimiento, y estar ocupado el señor gobernador, D. Matias de Armona, en la espedicion de Cerro Prieto, quien me escribió que no habia podido hablar á su ilustrísima sobre los encargos que le habia hecho para el bien de la península, pues lo mismo era hablarle de la California que manifestaba enojo. En esta misma ocasion recibí carta del señor visitador, contestándome á la que arriba dije, diciéndome que con las providencias é instrucciones que habia dado, y llevaba el nuevo comisario, de Loreto, se me enjugarian las lágrimas, y que en lo demas ocurriese á la Divina Providencia.

Me enseñó el nuevo comisario que llegó á Loreto, el 23 de Octubre, de dicho año de 769, las instrucciones que traia, y en una de ellas

le decia, me entregase los utensilios que considerase precisos para el servicio de la mision de Loreto, pidiéndome recibo de ellos, y que se lo remitiese para determinar si se habian de cargar ó nó, á dicha mision de Loreto.

Esta aludía á uno de los puntos que le escribí, diciéndole que todos los utensilios, así de casa como de la comunidad de los indios, los habian recibido en el almacen, no dejando ni siquiera un plato, ni una servilleta, para el servicio de los padres misioneros, ni lo mas mínimo, ni una olla, ni cazo, ni metate para la comida de los indios; y que habiéndole pedido al señor gobernador interino que corria con el almacen, me habia respondido, que pertenecia todo al real almacen, y que por inventario lo habia recibido de su antecesor, D. Francisco Troya, sin haber valido el hacerle presente, que la mision, en tiempo de los padres jesuitas, corria con cuenta separada del almacen; y que era entre todas las demas de la península, la mas abastecida de utensilios, y que todos los habia satisfecho la mision al almacen, como consta en los libros de cuentas en tiempo de dichos padres, y así que mandese su señoría ilustrísima al comisario real, entregase á la mision lo que era perteneciente á ella. A este punto contestó su ilustrísima, con la instruccion arriba dicha que dió al nuevo comisario.

A mas de dicha instruccion le dió otra que me intimó el comisario, que dice de esta manera: "En la faena de sacar la sal, hasta el embarcadero de la Isla del Cármen, y en todos

los demas trabajos del servicio del rey, empleará el comisario los indios de la mision de Loreto, y los demas que se necesiten de las otras, dándoles de cuenta de la real hacienda el mantenimiento acostumbrado, sin otro estipendio de jornal, porque todos los vasallos, que verdaderamente los son, tienen obligacion de servir al rey."

En otro capítulo de las dichas instrucciones, le dice al comisario: que pueble, con bastante gente las salinas de la Isla del Carmen, y que haga en ellas un almacen para encerrar la sal, y que tenga prevencion de ella para todos los barcos que se hayan de regresar, la lleven para San Blas. Me intimó el comisario estas instrucciones, diciéndome que luego las habia de poner en ejecucion, y así que se aprontasen los indios, supuesto que eran pocos los de Loreto, que pidiese á los misioneros de las inmediatas misiones que enviasen operarios para el real servicio, que habia de menester bastantes.

Oyendo esto y atendiendo á que las misiones inmediatas, por la enfermedad dicha arriba, se habian quedado bien escasas de indios, y que carecian de los precisos para las labores, y que de no cultivar las tierras, se veian precisados á comprar del almacen el maiz, al precio tan subido, de que resultaria grande atraso, si no la destruccion de las misiones, en descrédito de los misioneros, quise atajar estos daños. Para ello pregunté al comisario real ¿qué jornal daria á los indios? Y contestó que ninguno; que solo

racion á los que trabajasen, y en el tiempo del trabajo se les daria, como mandaba su ilustrísima, en las instrucciones. Preguntéle mas ¿quién habia de mantener á sus mujeres y familias; quién les habia de dar el vestuario y quién los habia de mantener si se enfermasen? y á todo respondió que sus misiones: pues si las misiones los han de mantener y vestir, es preciso que trabajen para ellas, y así, mientras no se les pague el trabajo de seis pesos mensuales que dejó ordenado su ilustrísima en los aranceles que dejó, no puedo dar indio alguno, porque me persuado son erróneas, si no finjidas, las dichas instrucciones, pues en ellas no se hace mencion del salario que pocos meses antes se les habia señalado. Y así que suspendiese la ejecucion de ellas que tenia que representar; con esto se despidió.

Estaba para salir la goleta para el puerto de San Blas, y con ella, di cuenta al reverendo padre guardian y venerable discretorio, y corrió tal fortuna la carta, que á los diez y ocho dias ya me habia respondido el reverendo padre guardian en nombre del venerable discretorio, que no se habia parecido conveniente el ocurrir á su escelencia, dando por cierto, responderia se ocurriese al señor visitador general, y así que juzgaban por mas conveniente el que yo, como presidente, escribiese una carta á dicho señor, supuesto se hallaba en Sonora, representándole los inconvenientes y atrasos que se seguirian á las misiones, y que, en atencion á ellos se dignase revocar dicha órden, y que, en caso de que no lo con-

siguiese, enviase copia de mi representacion, y la respuesta original que dicho señor diese, que con esto se presentaria el venerable discreto á su escelencia. No corrió esta respuesta igual fortuna que la carta; pues tardó meses en llegar á mis manos. Pero no la esperé para correr esta diligencia, pues en cuanto escribí dicha carta á mi colegio, escribí otra, de cordillera, á las misiones, dándoles razon de todo lo dicho, enviándoles copia de lo determinado por el señor visitador, y consultándoles qué debia hacer. Ya el padre misionero, fray Juan Ramos de Lora, que en mi ausencia era nombrado presidente por el colegio, le añadiese viniese á Loreto, porque pensaba pasar personalmente á Sonora á verme con el señor visitador; y así, que encomendando su mision de Todos Santos, al padre fray José Munguia que ya juzgaba convallecido, se viniese él luego para la de Loreto.

Lo ejecutó así, llegando á Loreto, el 2 de Diciembre, cuando ya tenia yo el parecer de todos los misioneros que, unánimes y conformes, me decian que hiciese una renuncia del cuidado de lo temporal de las misiones, para que si se perdian ó atrasaban por la ejecucion de dicha orden, no se atribuyese á los misioneros de San Fernando.

Visto estos pareceres y que no habia tiempo para firmar la dicha renuncia todos los misioneros porque en breve saldria una balandra para Sonora, la hice en nombre de todos, y la pudieron firmar conmigo los de las tres misiones inmediatas.

Deseaba yo mismo en persona llevarla, para proponerle otros varios puntos pertenecientes á las misiones; pero tratándolo con dicho padre Ramos, fué de parecer el ir él para poderle informar tambien del estado de los indios de su mision, y ver si podia conseguirse algun remedio para aquietar á los indios guicuras de su mision. Entre los dos hicimos el apunte de todos los puntos que debia tratar con dicho señor; con esto, la renuncia y mi carta se embarcó para Santa Cruz, en compañía del señor gobernador interino que acababa, D. Juan Gutierrez, en una balandrita.

CAPITULO XVI.

Viaje del padre fray Juan Ramos de Lora, y de lo que se practicó sobre el asunto del capítulo antecedente.

En cuanto salió á tierra de Sonora, el padre fray Juan Ramos, en compañía de Don Juan Gutierrez, tuvieron noticia que habia recaido en la enfermedad el señor visitador, en el pueblo de los Ures, y se decia que estaba para ponerse en camino para el real de Chihuahua. En vista de esto escribió el referido Don Juan Gutierrez una carta, al Sr. visitador, diciéndole como habia llegado en compañía del padre Ramos, y que ambos pasaban á verse con su señoría ilustrísima, la que despachó por correo y subieron para los Ures. En el camino les

halló su respuesta diciéndoles que no tenían que cansarse, que ya no lo alcanzarían, pues se iba á toda prisa para dicho real de Chihuahua, y así, que se retirasen para su regimiento, y que en Querétaro le podrian hablar, que dijese al padre Ramos, que si el negocio que lo habia motivado á pasar á verlo era preciso tratarlo personalmente, que fuese para México, en donde se verian, y que en este caso pasase al real de los Alamos, en donde los oficiales reales con aquella carta le darian todo lo necesario para el viaje; pero, que si no queria tomarse este trabajo, podria escribirle con el, seguro que igualmente seria atendida la carta que su persona.

En vista de esto determinó volverse á Loreto, en donde llegó el 14 de Marzo de 1770, y habiéndome referido todo lo dicho, y entregado copia de dicha carta, que habia pedido á Don Juan Gutierrez, resolvimos los dos de informar largamente al reverendo padre guardian, para que se viese con el señor visitador. Escribí las cartas, dándole razon individual de todas las providencias que habia dado su ilustrisima para las misiones; lo que se habia practicado, y el éxito que habian tenido; como tambien las providencias que se debian solicitar de su escelencia ó del señor visitador general, para el fomento de las misiones; cuyos informes llevó el padre predicador fray Dionisio Bastera, que por enfermo, se retiraba al colegio y salió con la dicha balandra, que iba para Santa Cruz de Mayo, el dia 19 de dicho Marzo, y el 25 del mismo mes se em-

barcó el padre Ramos, en la lancha de su mision, para el puerto de la Paz; á quien encargué viniese el padre Munguia para Loreto, y que estuviese mas á mano, para comunicar y caminar por tierra á San Diego, segun las noticias viniesen, supuesto que se le habia frustado el embarcarse en el paquebot San José. Así lo ejecutó dicho padre Munguia, llegado que fué á Loreto á principios de Mayo de dicho año, y no pudo salir para las nuevas misiones por lo que ocurrió, y diré despues.

CAPITULO XVII.

Llegada del señor gobernador, Don Matias Armona, á la península, y lo que se practicó en su tiempo, á favor de las misiones.

Ya dije como D. Matias de Armona, oyendo el estado de la península se desconsoló, y que pasó á verse con el señor visitador con la intencion de no volver. Pero en cuanto llegó al real de los Alamos, halló á su ilustrísima en el apuro, de que se le habian levantado los cuatro rios de aquella provincia, y que asimismo tenian levantada la tierra; y confiado del valor y actividad de dicho señor Armona, le fió la empresa de apaciguar á los levantados, lo que prontamente ejecutó con la suficiente tropa consiguiendo el deseado fin.

Concluido este negocio, sin hablarle lo mas mínimo del gobierno de la California, lo nom-

bró de comandante de una de las cuatro columnas, que tenían que subir al Cerro Prieto, cuyo empleo ejerció; y al bajar de la función se halló con la novedad de la recaída del señor visitador, y que desde los Ures determinaba irse á México por Chihuahua. En vista de esto, y que no tenía respuesta de la renuncia del gobierno de la California, que tenía ya hecha, determinó, irse para México; pero no teniendo licencia de su escelencia para ello, despachó correo solicitándola, y bajó al Rosario á esperarla; pero la respuesta fué, que fuese á su gobierno. No contento con esto volvió á escribir á su escelencia dándole los motivos que tenía para escusarse, que era el haber sabido no había situado para el pagamento de los soldados, y que le constaba la pobreza de la península, y las necesidades que había. No obstante, recibió otra orden para que fuese á su gobierno, prometiendo su escelencia que nada le faltaría, pues con la misma fecha escribía á San Blas, Alamos y Guaymas, para que le enviasen á la California todo lo que pidiese; en vista de esto se embarcó y llegó á Cerralvo por el 13 de Junio de dicho año de 70. Y en cuanto llegó al real de Santa Ana, me notició su llegada, adjuntándome una carta de oficio, en que me pedía informe del estado de las misiones, y de como se podían adelantar las nuevas reducciones sin estraordinarios gastos del real erario; añadiéndome era para la real junta que de orden de S. M. se había intitulado en la ciudad de Guadalajara.

En cuanto fueron en mi poder dichas cartas, determiné pasar al Sur, á dar la bienvenida á

dicho señor, y á ese fin salí de Loreto el 4 de Julio, pasando á Todos Santos primero á verme con el padre Ramos; y deteniéndome unos dias con dicho padre, trabajé el informe que me pedia el señor gobernador, el cual le entregué en propia mano, en el real de Santa Ana, y habiendo estado el dia de la fiesta de Santa Petrona, determinamos ir juntos á la mision de Todos Santos, á celebrar y ganar el jubileo de Nuestra Señora de los Angeles, en cuyo dia nos llegó la feliz noticia de la conquista y posesion del puerto de Monterey, la que celebramos el dia siguiente, con misa cantada, en accion de gracias, y lo mismo se practicó en el real de Santa Ana.

En estos dias recibió el repetido señor gobernador, una carta de S. E. que trajo una canoa, que de San Blas fué á dar á Loreto, y de allí se la enviaron, en que le decia el señor virey que en atencion á su renuncia á la interposicion de su hermano, el intendente de la Habana, le concedia la licencia para retirarse á México; y así, que en la primera embarcacion podia ejecutarlo, que en breve proveeria de sucesor. No obstante esto, me dijo que no saldria hasta el mes de Octubre, á causa del equinoccio, y que interin, si se me ofrecia algo, que lo propusiese. A lo que respondí que mucho se me ofrecia, no para mí, sino para el bien de las misiones y que se lo participaria por escrito.

Presentéle algunos memoriales, todos pertenecientes al bien y para el adelantamiento de las misiones, los que proveyó segun le

pareció en justicia, y para que esto surtiese efecto, me encargó hiciese el duplicado, y que á todos pondria el proveido, como lo ejecutó, y se hizo el procurador de ellos, llevándolos consigo para pedir á S. E. su confirmacion; quedándome yo con otros para ver si podia se practicasen; algunos de ellos surtieron su efecto, como fueron que el comisario real ajustase las cuentas de lo que habia recibido de las misiones; que se regulase á que precio se podria dar la carne que tuviese cuenta á las misiones; que á la de Loreto se le abonase el alcance que tenia á la salida de los padres jesuitas, como tambien lo que se habia sacado del rancho desde su salida; que los solteros que estaban en Santa Ana se volviesen á su mision, supuesto no se habia verificado el fin á que habian venido de instruirse en oficios mecánicos, pues no se habia dado paso á tal proyecto; que los indios de misiones no sirviesen en los barcos de San Blas, sino en las lanchas de las misiones, para que no se fuese poco á poco despoblando la península; y otros puntos semejantes que omito.

Y concluidos estos asuntos me retiré para Loreto, embarcándome en el puerto de la Paz, en una lancha en 24 de Agosto, quedando en Santa Ana el Sr. gobernador, quien se embarcó para San Blas á 9 de Noviembre, dejando de teniente gobernador á D. Bernardino Moreno, mientras venia el otro que debia sustituirlo.

CAPITULO XVIII.

Diligencias que practicó en México, á favor de las misiones, el padre fray Dionisio Basterra.

Casi á un mismo tiempo que llegó á la California el señor gobernador, D. Matias de Armona, entró á México el padre procurador, fray Dionisio Basterra, que, como dije en el capítulo diez y seis, se retiró por enfermo al colegio, y llevó el informe de todas las misiones al reverendo padre guardian. Encontró ya en aquella capital al ilustrísimo señor visitador general, mejorado de sus accidentes, y con licencia del reverendo padre guardian, fué á visitarlo; quien luego le preguntó si traía algunos encargos de mi parte ó de la del padre Ramos, y respondiéndole que sí; empero le añadió que se le habia encargado al mismo tiempo que solo lo tratase con su ilustrísima. Oyendo esto dijo que lo pusiese en un memorialito y que luego lo proveeria, que todos íbamos á un mismo fin, que era el adelantamiento de la península: consolado con esto dicho padre, se retiró al colegio, y puso todos los encargos que llevaba en un escrito, de que me envió copia; y pondré aquí para que se vea como trabajaba en bien de las misiones que se le habian encomendado, no solo en cuanto á lo espiritual, sino tambien en lo temporal de los pobres indios tan recomendados de S. M.

COPIA DE LA REPRESENTACION QUE SE HIZO
AL SEÑOR VISITADOR GENERAL.

“ Illmo. Sr. visitador general D. Jose de Galvez.

“ En atencion á que su señoría ilustrísima me permite representarle, por escrito, las súplicas reservadas, que me encargó el padre prior fray Francisco Palou, presidente de las misiones de la California y ministro actual de Loreto, paso por ésta á ejecutarlo, en el modo que mi inutilidad alcanza, satisfecho en que conociéndome ya su señoría ilustrísima, su misma prudencia disimulará mis yerros.

Lo primero, pues, que suplica á su señoría ilustrísima dicho padre, es que mande su señoría ilustrísima, por decreto, el que á los indios que trabajan en las faenas del rey, se les pague á seis pesos mensuales, y su racion diaria, como su señoría ilustrísima dejó determinado cuando estuvo en aquella península, pues el comisario real, D. Antonio Lopez y Toledo, queria que los indios trabajasen solo por la racion, lo que querrá hacer otro cualquiera que venga.

La segunda súplica es, que su señoría ilustrísima mande el que la carne se venda á mayor precio, que su señoría ilustrísima dejó determinado; pues dicho padre presidente (como que su mision de Loreto abastece al real) ha experimentado que, un mes con otro, sale empeñada la mision en ocho y nueve pesos, pues paga á los vaqueros á seis y á ocho pesos mensuales, á unos y á otros.

La tercera súplica es, que á dicho padre se den todos los utensilios de la casa, sin la pension de la paga, como tambien el que se abone á la mision de Loreto, la plata y alcan- ces que tenia á la espulsion de los jesuitas.

La cuarta súplica es, que D. Francisco Trillo pague las diez tinajas de aguardiente, á la mision de San Ignacio, y que su señoría ilustrísima así lo mande, como de palabra se lo prometió su señoría ilustrísima á dicho padre presidente, y que dichas tinajas se abonen en el real almacen.

La quinta súplica es, que mande su señoría ilustrísima, repasar las cuentas, por lo que toca á cargo y descargo de las misiones, pues habiendo visto los libros, hay partidas dos veces puestas, y otras que faltan; y repasadas y ajustadas que sean, el que mande su señoría ilustrísima paguen en dinero lo que las misio- nes alcanzaren, y éstas, por medio del síndico, lo que debieren.

La sexta súplica es, que las misiones no estén obligadas, á sacar del almacen ropas, tabaco, etc., sino que puedan llevarlo de Mé- xico á Guadalajara, pues es constante que así se ahorra algun dinero, y tendrian los indios algo mas que vestir y comer.

La sétima súplica es, que los diez mil pesos que su señoría ilustrísima mandó dar, del fondo de obras pias, pertenecientes á dichas misiones, en ropas, (las que se repartieron) el que los vuelva á mandar, ó parte de dicha cantidad, para el mismo fin, hasta tanto que las misiones tengan suficientes esquilmos para vestir á sus respectivos indios.

La octava súplica es, que la mision de Loreto no esté obligada á dar al almacen mas de aquellas mulas, caballos y burros, que tuvieren el fierro suyo; pues habiendo registrado con cuidado el rancho, no se hallaron mas mulas en todas que veinticuatro con fierro del almacen; caballos, entre chicos y grandes, se hallaron sesenta, de ellos como unos diez pertenecientes al almacen, y de burros se hallaron ocho, todos pertenecientes á la mision.

La nona súplica es, que las misiones no estén obligadas á remitir al almacen los frutos y efectos sobrantes, sino que libremente los puedan vender á cualquiera persona; y dado caso que el real almacen necesite algunos efectos, el que el comisario real los pida al presidente ó al que estuviere corriendo con las cuentas de las misiones, para que éste los pida á las misiones, evitándose así muchos disgustos con los padres misioneros; y remitidos que sean dichos frutos ó efectos, el que el comisario pague en dinero, así el importe de ellos, como los fletes, como tambien deberán pagar las misiones lo que del almacen sacaren.

La décima súplica es, que los señores gobernador y comisario real, no se metan en las temporalidades entregadas por su señoría ilustrísima á los padres, pues el comisario real, D. Antonio José Lopez de Toledo, venia entendido en que todo quanto habia en las misiones estaba á su disposicion, y que los padres eran como subalternos suyos. Y otro dijo que si los padres no enviaban lo que él

pedia, iría con soldados, deserrajaría las trojes, y á la fuerza lo traería.

La undécima súplica es, que la huerta que su señoría ilustrísima agregó á las temporalidades de la misien de Loreto, con la obligacion de que el padre cuidara que se diera de sus frutos al señor gobernador y al comisario real, el que mande quitar dicha obligacion, pues de ella pueden resultar muchos disgustos entre dichos señores y el padre, de si la cuidan bien ó no; si se les dá ó no de lo que produce; fuera de que ningun padre que allí estuviera dejara de hacerse cargo de que dichos señores son los primeros á quienes debe de atender, con lo que la huerta produjere.

La duodécima súplica es, que el señor gobernador y comisario real vivan fuera del colegio, así como vivió el señor gobernador interino, D. Juan Gutierrez; evitando con esto el que de noche esté la puerta del colegio abierta, hasta que dichos señores quieran venir á recojerse, y que muchos por sus negocios importantes entren de noche á hacer al señor gobernador sus súplicas y pretenciones.

La décimatercia súplica es, que á los indios del Norte no se les imponga tributo ó reconocimiento, y que el que tienen los del Sur se les quite; pues no habiendo podido sembrar así por la grande enfermedad de los indios; como porque los otros se han huido á los montes; quiere, no obstante, el comisario de aquel departamento, cobrar dicho reconocimiento de los frutos de las misiones, lo que sin duda hará falta para la manutencion y vestuario de los indios.

La décimacuarta súplica es, que el señor gobernador, ni comisario real, puedan cojer, detener ni estorbar las canoas que algunas misiones tienen, ni á sus indios; y en caso de que en alguna urgencia se necesiten, sea con la paga correspondiente, y que al padre presidente se le haga presente la urgencia, para que lo determine.

La décimaquinta súplica es, que San José del Cabo, y Santiago, prosigan como su señoría ilustrísima determinó: esto es, con cura, pues á mas de estar dichos pueblos muy deteriorados, se nos pueden seguir de su administración algunos daños, porque como la nao de China llega á tomar refresco á San José, (lo que es indispensable darle) los émulos no dejarían de decir que comerciábamos con ellos.

Estas son, ilustrísimo señor, las súplicas que reservadamente me encargó el padre presidente, fray Francisco Paloú, juntamente con el padre Ramos, advirtiéndome, que ni á S. E., ni á otro alguno, lo manifestara; porque solo en su señoría ilustrísima tienen dichos padres la esperanza de que, para el bien de aquellos miserables indios, decretará todo lo que fuere mas útil y conveniente, y que lo firmará el Exmo. Sr. virey para su mayor permanencia; así lo esperan dichos padres, y esperándolo así, quedo rogando á Dios Nuestro Señor prospere la vida de su señoría ilustrísima muchos años.

San Fernando, Julio 10 de 1770.

FR. DIONISIO BASTERRA."

Enteróse su ilustrísima del contenido de este papel, y luego de palabra dijo á dicho padre Bastera, que todo lo pedido, todo lo concederia, y se despacharia, que bien se pedia con justicia; que todo era dirigido al bien de aquellos pobres indios, y para el adelantamiento de sus misiones, que todos íbamos á un mismo fin; quedóse con el papel con el fin de proveerle; pero no lo ejecutó ó porque se distrajo en otros asuntos de mayor importancia, ó porque se indispuso con el reverendo padre guardian del colegio, sobre el número de misioneros que habian de ir para la California y nuevos establecimientos, como diré despues.

CAPITULO XIX.

Motivos que tuve para hacer la antecedente representacion.

Aunque de las mismas súplicas que contiene la representacion que hizo el padre Basterra al señor visitador, se colije las causas que me movieron á ello, y que me obligaron á enviar al padre Ramos á Sonora, (que estos eran los encargados que llevó) y, frustrado su viaje, al recomendar estos puntos al padre Basterra que, como dije, se retiraba por enfermo al colegio; no obstante, me ha parecido conveniente insinuarlo con mas claridad en este capítulo.

Ya dije como, en la visita que hizo su ilustrísima en la península, dejó ordenado por arancel, que los indios que trabajasen, á mas de la racion diaria de maiz y carne, se les diese por cada mes á seis pesos: recien avecinadas á Loreto las veinticinco familias de San Javier, ocuparon á los mas de ellos, ya en la fragua, ya en hacer carbon y en otras faenas del real servicio; y doliéndole mucho al gobernador interino y comisario real, que lo era D. Juan Gutierrez, el que se les hubiese de pagar, consultó á su ilustrísima, por el mes de Mayo, que se hallaba en el real de los Alamos, y le respondió su ilustrísima, al pié de la con-

sulta, que se les debía dar lo que habia dejado ordenado, de seis pesos mensuales y la racion diaria; así lo practicó; pero al parecer, le dolia mucho el que se les hubiese de pagar, (sin que él lo sacase de su bolsa) viendo que si trabajaban para la mision, ésta no les pagaba jornal; no haciéndose cargo, que si hacian algo para la mision, para ellos era que componen la mision. Sin duda, por esto volveria á instar, y su ilustrísima daria dicha órden, arriba espresada, en el capítulo quince. Y atendiendo yo, como padre de dichos indios, tenia obligacion á pedir justicia, por esto se hizo dicha representacion de la primera súplica.

El motivo para la segunda fué, el ver el atraso que de ello se seguia á la mision de Loreto, que era la que abastecia el real almacen de carne, semanariamente, para racionar á soldados y tripulacion de mar. Porque no teniendo mas que el rancho que llaman de San José, que es todo de ganado alzado, que el ir á hacer carne es como quien va á cojer fieras, y que por dar cumplimiento al abasto era preciso el tener perpetuamente asalariados seis ó siete vaqueros hábiles; y como la carne que se necesita para el real son como cincuenta arrobas, que al precio del nuevo arancel valian doce pesos y cuatro reales, y no costean los menores salarios; de consiguiente se empeñaba la mision.

Bien se hizo cargo de esto el señor Armona, y por esto mandó se pusiese á cuatro reales arroba, y para que no quedasen con esto vejados los soldados, se arbitró que á ellos se les

diese á dos, y que el resto lo costease el almacen, supuesto que era el que pagaba los sueldos á los soldados y marineros.

La tercera se hizo en atencion á lo que ya dije que querian que la mision pagase los utensilios que á ella pertenecian; pues como á la salida de los padres jesuitas el gobernador corrió con todo, haciendo un cuerpo de todo, así del almacen como de la mision, y cuando se ejecutó el poner otra vez la mision separada del almacen, como estaba antes, en tiempo de los padres jesuitas, querian cargar á la mision dichos utensilios, que constaba en los libros los habia comprado la mision del almacen.

En cuanto á los alcances y la plata en pasta, se pedia por la misma razon que tuvo el Sr. visitador para el decreto que dió, en cuanto á las demas misiones, luego que llegó á la península; mandando que se abonasen las platas y los alcances que á la salida de los padres jesuitas tenian las misiones en el almacen de Loreto; que no debian contarse por temporalidades de los padres espulsos, lo que era producto de los frutos de las misiones y sudor del trabajo de los pobres, y como la misma pariedad corria con los almacenes y plata: por lo que toca á la mision de Loreto, debia yo pedirlo por los hijos de dicha mision como padre y tutor de ellos.

El motivo que tuve para la cuarta súplica fué porque el comisario real, D. Francisco Trillo, envió una lancha, de cuenta del almacen, á traer las diez tinajas de aguardiente de la mision de San Ignacio, que con las mulas

de la mision las habian trasportado á su mision de Mulege, por súplicas de dicho comisario, escribiendo que enviara lancha para traerlas, como de facto las recibió el encargado, y estando ya no muy lejos de Loreto, habiendo una noche salido todos los marineros y el sobrecargo á dormir á tierra, un negro que iba, de órden del comisario, sirviendo de marinero (sacado para ello del cepo, que estaba preso por ladron) se marchó con la canoa solo, á la costa de enfrente, y se perdieron las tinajas, queriendo el dicho comisario real se perdiesen de cuenta de la mision, lo que no pareció justicia; y lo mismo al señor visitador, que habiéndoselo propuesto, me respondió que no lo perderia la mision; pero como el nuevo comisario no las queria abonar sin decreto, por esta razon hice la súplica.

La quinta súplica espresa bastante los motivos que habia para ello. Y se vió ser así cuando por el señor gobernador Armona, se hizo el registro de cuentas, que hubo mucho que enmendar, á favor de las misiones.

El motivo para la sexta peticion fué porque reflejando con el precio á que estaban los géneros en el almacen y lo que costaban en México, saqué costeados los fletes, é iban á decir á mas de trescientos pesos cada año para cada mision, de menos gastos, que tomándolo en el almacen, al precio de arancel; y que con ello se podria traer mas para vestir á los pobres. Y lo mismo del tabaco, que gastando de él mucho los indios, y que se los deba la mision como habia dejado ordenado

su ilustrísima, tenia mucha cuenta el traerlo del estanco, de México, á seis reales libra, y se ahorra el tenerlo que pagar en Loreto á doce; y el de polvo á cuatro pesos del que gastan tambien los indios de la mision del Norte.

La causa de la séptima súplica fué porque cuando su ilustrísima me dijo en Loreto que habia enviado á pedir, del fondo de las misiones, y caudales que se hallaban en la procuraduria general de las misiones que estaba en San Andrés de México, \$10,000 empleados en géneros bastos para vestir á los pobres indios, y que en cuanto llegasen los recibiese y repartiase entre las misiones, añadiéndome que así como ahora con dicha ropa quedarian vestidos, procurásemos vestirlos todos los años, desterrando de la península la desnudez en que los padres jesuitas los tenian; respondiéndole que por parte de los misioneros no se dejaria de hacer pero que dudaba mucho que los esquilmos de las misiones alcanzasen para tanto.

En atencion á lo dicho, y á informarme los padres (como les encargué me avisasen) de que solo tres misioneros si no hubiese desgracia, podrian costear de los esquilmos la ropa necesaria para vestir á sus indios como quedaron con dicha limosna, y por esto y por lo otro suplique que de los fondos, supuesto pertenecian á las misiones, determinase viniese alguna limosna hasta tanto tuviesen las misiones para poder costear el todo de la ropa.

El motivo para la octava súplica fué, porque el señor visitador dejó decreto, en que manda-

ba que de las mulas y caballos que habia en el rancho de la mision de Loreto, pertenecientes al real almacen, se apartasen veinte y cuatro mulas, diez y ocho caballos y diez burros para el almacen, por estar informado de D. Francisco Trillo, (que corrió, hasta entónces, con lo del almacen y de la mision, haciendo de todo un cuerpo, por la cuenta que se hacia de que se estinguia la mision) de que eran dicho número de bestias del almacen; pero como cuando entregaron á la mision el rancho, se vió que no habia del almacen mas bestias que las que se espresan en la peticion, por esto se pedia reformation de dicho decreto, por lo que pretendia el comisario real de llevar á debido efecto lo literal de él, sin atender que no habia tales bestias.

El motivo de la novena súplica fué porque pretendia el comisario real, que las misiones no podian vender á ningun particular que fuese á ellas á comprar vino, aguardiente, higos, porque con esto perdia el almacen las ganancias de un real en cada cuartillo de caldo, y un peso en cada arroba de higos, pudiendo tener estas ganancias los indios de las misiones; queriendo obligar á que las misiones pusiesen las mulas, y sin que se pusiese el almacen, al riesgo del camino y las mermas que de ordinario hay en el trasporte, que no se metiese el comisario á pedirlo á las misiones sino al presidente que sabia mas bien á quienes se habia de pedir por tener sobrantes, y de pedirlo el comisario si respondia el misionero que no habia, resultaba motivo de

disgustos, para evitar éstos; tambien se pedia se satisfaciesen en dinero, y de esta manera no se hallaria en el almacen la dificultad que se encontraba en dar las ropas y demas que necesitasen las misiones, porque como va á cuenta de lo que debe el almacen á las misiones siempre habia excusas para negarlo.

En la décima súplica se espresan bastante-mente los motivos que habia para ella.

En la undécima súplica se debe advertir, que la huerta se compone de unos seis olivos, dos higueras, unas veinte parras viejas, unos pocos de granados y matas de algodon, cercada de ramas, que riega del agua que se saca de una noria. Esta habia sido del difunto capitan, y pasó á otro particular; ambos murieron debiendo al almacen, en tiempo de los padres jesuitas, y para hacerse pago se quedó el almacen con la huerta á causa de no haber hallado quien la comprase. Me aseguró el señor capitan. Don Fernando Rivera, que la avaluaron en cincuenta pesos, y que convidándole con ella, por dicho precio, respondió que aunque le ofreciesen cincuenta pesos de gala, con tal de que recibiese dicha huerta de regalo, no la recibiria, porque sabia que no servia sino para invertir en ella dinero, sin fruto alguno, y que por esto se habian empeñado con el almacen los dueños que la habian poseido. Por este motivo quedó entonces dicha huerta por el almacen, independiente de la mision de Loreto, y el señor visitador cuando residia en ésta la endonó á la mision con la condicion de que los indios la cultivasen y del fruto de ella

proveyesen al señor gobernador y comisario, así de fruta como de hortaliza. Trabajaron los indios en ella poniendo la mision mulas para noria y manteniendo los peones necesarios; y lo que producía la huerta se lo llevaban dichos señores, sin mas licencia que el derecho que el señor visitador les había legado, en su decreto de donacion á la mision, y atendiendo el ningun producto que de ella se seguía, si solo gastos y trabajo á los indios de la mision, encargué á dicho padre Bastera se la renunciase, y segun su representacion no se atreveria por sí solo á suplicar quitase dicha obligacion.

El motivo de la duodécima súplica es por sí patente los inconvenientes que se siguen de vivir en una misma vecindad y colegio, gobernador, padres y comisario real, y muy mal visto, que en la misma vivienda, contigua á la iglesia, esté el almacén real, siendo una tienda pública, no solo de ropas sino tambien de todos comestibles y vestibles.

Para la décimatercera súplica tuve los motivos de ver que con el pretesto del real servicio, habiendo venido las canoas de las misiones de San Borja y Mulege en busca de maiz para las misiones, el gobernador y comisario real, se quedaron con ellas con el título del real servicio, deteniendo en Loreto cerca de un año á la una y á la otra, poco menos, sirviéndose de ellas y de los indios para pescar, traer leña y demas que les mandaban; siguiéndose de esto bastantes atrasos á las misiones y á los marineros, privándolos de que viviesen en sus misiones, con sus respectivas mujeres.

El motivo para la décimacuarta súplica, que se me pasaba, fué porque en el plan que hizo su ilustrísima, para las misiones del Sur, dejó ordenado y por decreto que los indios de las tres misiones del Sur nombradas Todos Santos, Santiago y S. José del Cabo, en reconocimiento del real vasallage, sembrase cada una de ellas una milpa, de una fanega de maiz, la cuidasen, cojiesen el fruto, y lo llevasen á entregar al comisario real de Santa Ana en reconocimiento de vasallos del rey de España. No habiéndose ejecutado dichas siembras por la enfermedad de los indios, y por no haber hecho pié en Todos Santos los que á ella se mudaron, pretendió el comisario real de Santa Ana, cargar á dichas misiones lo que se regulase de dichas milpas que habian dejado de sembrar.

Por lo que toca á los indios de todas las demas misiones, me dijo el señor visitador, estando en Loreto, que considerando carecian de tierras y aguas para hacer igual sementera que los del Sur, pondria que en reconocimiento del real vasallage, diesen al real almacen el diezmo de un fruto, como del vino ó de higos; y preguntándome que si tenia inconveniente para ello, le respondí que no juzgaba estar dichos indios todavia en disposicion de pagar tributo, ó diezmo, así por estar tan pobres y nuevos cristianos como por estar en frontera; me respondió que no era tributo sino reconocimiento de vasallos á su rey. Pues, señor, le repliqué, todo lo que de sí dieren las misiones se ha de refundir en mantener y vestir á los indios que lo trabajaren; si parte de ello se

aplica al almacen eso menos habrá que darles.

Quedó en que resolveria el asunto, y aunque no dejó decreto que yo supiese al menos; pero receloso no lo hubiese encargado al comisario real como lo hizo de otros puntos que me llegaron de improviso, me pareció conveniente para el bien de los pobres indios hacer dicha súplica.

El motivo de la última súplica fué porque llegó á mi noticia se queria ir el señor cura nuevo de Santiago á representar que dichos pueblos no eran para curatos sino para misioneros, como de facto se fué con título de enfermo con el señor gobernador Armona, dejando encargada la administracion al señor cura de Santa Ana. Y receloso no volviesen á entrar á cargo del colegio, que no me parecia conveniente, por los motivos que asienta en dicha representacion, hice el referido encargo al reverendo padre Bastera.

No tuve en todos los dichos pedimentos mas fin que el bien de las misiones, que estaban á cargo de los religiosos de mi colegio, y el mirar el honor de mi apostólico instituto, y aunque no vino resolucion de ellos, pero quedé sosegado, sin recelo de ser culpable por haber callado.

CAPITULO XX.

Disposiciones del Exmo. Sr. virey, ocasionadas de las buenas noticias de la expedicion de Monterey.

A principios de Agosto de dicho año de 1770, llegó á S. E. la feliz noticia de haber llegado la expedicion de mar y tierra al deseado puerto de Monterey, sin haber tenido la menor novedad y sin la menor resistencia en los naturales de él, y haber tomado por nuestro rey de las Españas, posesion de él, como tambien de haber celebrado en dicho puerto la fiesta del Corpus, en su propio dia, con extraordinario gusto de los que iban en dichas expediciones; cuyas felices noticias quiso S. E. se celebrasen con misa de gracias en la catedral y con repique de campanas.

Luego determinó el Exmo. señor virey, marqués de Croix, de acuerdo con el señor visitador general, fundar (á mas de las tres misiones encomendadas en el departamento de San Diego y Monterey, y otra en la frontera de Santa María, en el sitio nombrado Villacata, de que hablaré despues) otras diez, las cinco entre Villacata y San Diego, y las otras entre San Diego y el puerto de nuestro serafico padre San Francisco.

A ese fin llamó el señor visitador general al reverendo padre guardian del colegio, y le

propuso lo que tenia determinado S. E. de la fundacion de las misiones, y así que era preciso que los cuarenta y cuatro religiosos sacerdotes que habian llegado en mision de España, por el inmediato Mayo, saliesen para la California y nuevas reducciones. Escusóse el reverendo padre guardian, en cuanto al número, haciéndole presente la necesidad que habia en el colegio, así para el séquito de comunidad como las confesiones continuas de la ciudad, las misiones de fieles y las cinco de la Sierra-Gorda. Instóle su ilustrisima que luego se podria enviar por otra mision, y si no queria enviar comisario para ella, él escribiria á S. M. y la pondria en el colegio. Mantúvose el padre guardian en lo dicho, que no podian ser tantos, y despues convinieron que fuesen treinta, con la condicion de que habia de interponerse para que el señor arzobispo recibiese las cinco misiones de la Sierra-Gorda, poniendo en ellas curas seculares. Quedaron en esto acordes, y se hizo la renuncia y, á su tiempo, la entrega formal de las dichas cinco misiones de la Pimería en la Sierra-Gorda, que tenian veinte y seis años de fundadas.

Luego determinó el padre guardian y venerable discretorio, los que habian de venir y fueron nombrados los siguientes:

Para Monterey, el padre predicador fray Antonio Paterna, de la provincia de Andalucia.

El padre predicador fray Antonio Cruzado, de la provincia de Los Angeles, ambos vinieron de la sierra.

El padre predicador fray Francisco Dumetz, de la provincia de Mallorca.

El padre predicador fray Angel Somera, hijo del colegio de San Fernando.

El padre predicador fray Miguel Piercos,* hijo de la provincia de Mallorca.

El padre predicador fray Buenaventura Sirjar, hijo de la dicha provincia.

El padre predicador fray Domingo Juncosa, de la provincia de Cataluña.

El padre predicador fray José Caballer, hijo de dicha provincia.

El padre predicador fray Luis Jaime, hijo de la provincia de Mallorca.

Y el padre predicador fray Pedro Benito Cambon, de la provincia de Galicia.

Todos los cuales salieron del colegio por el mes de Octubre, y se embarcaron en San Blas en el paquebot nombrado San Antonio (álias el príncipe) por el mes de Enero de 71, de cuyo viaje y sus destinos hablaré en la segunda parte.

Para la California, así para las antiguas como para las nuevas misiones, fueron nombrados los siguientes:

El padre predicador fray Juan Prestamero, de la provincia de Cantabria.

El padre predicador fray Ramon Uson, de la provincia de Aragon.

El padre predicador fray Marcelino Senra, de la provincia de Galicia.

El padre predicador fray Tomás de la Peña, de la provincia de Cantabria.

El padre predicador fray Vicente Imas, de la provincia de Burgos.

* In the life of Padre Junipero Serra this name is given as Pieras, and the one next following as Sitjar.

El padre predicador fray Francisco Echasco, de dicha provincia de Burgos.

El padre predicador fray Martin de Palacios, de la misma provincia.

El padre predicador fray Manuel Lago, de la provincia de Galicia.

El padre predicador fray Pedro Arrigiebar, de la provincia de Cantabria.

El padre predicador fray José Leguna, de dicha provincia de Cantabria.

El padre predicador fray Gregorió Amurrio, de la misma provincia.

El padre predicador fray Juan Figuer, de la provincia de Aragon.

El padre fray Vicente Furter, de dicha provincia de Aragon.

El padre predicador fray Antonio Linares, de la misma provincia.

El padre predicador fray Vicente Santa Maria, de la provincia de Burgos.

El padre predicador fray Francisco Javier de Tejada, de dicha provincia.

Salieron los dichos veinte* religiosos sacerdotes del colegio por dicho mes de Octubre y pararon, junto con los otros diez, en el hospicio de la Santa Cruz de Tepic, esperando la ocasion de embarcarse.

Estando parados en dicho hospicio llegó á aquel pueblo el sargento mayor Don Felipè Barry, con toda su familia, que venia nombrado de gobernador de la California, y pidió

* There is some mistake here : the list only comprises sixteen, amongst whom Father Rioboo is not named, although immediately below he is mentioned as one of them. Probably a typographical error.

llevarse en su compañía al padre predicador fray Juan Antonio Rioboo á lo que concedió el reverendo padre presidente que venia de dichos religiosos; y salieron de San Blas á mediados de Enero, no llegando á Cerralvo hasta 22 de Marzo; de los diez y nueve que quedaron enfermaron dos y los diez y siete se embarcaron á principios de Febrero en el paquetebot nombrado San Carlos, de cuyo viaje hablaré despues.

CAPITULO XXI.

Llegada del nuevo gobernador á California, y cartas que á su llegada recibí.

Ya dije en el capítulo inmediato que se embarcó el padre fray Juan Rioboo y que llegó á Cerralvo á desembarcar el 22 de Marzo; en cuanto subieron al real de Santa Ana me escribió dicho padre su llegada, y que teniendo noticia se hallaban los dos pueblos del Cabo de San Lucas sin sacerdote que les dijese misa y les confesase, que gustoso se sacrificaría si yo le permitía. Al mismo tiempo me escribió el señor gobernador lo mismo, suplicándome tuviese á bien que dicho padre fray Juan pasase á dichos pueblos, para que aquellos pobres indios no careciesen del pasto espiritual. En vista de esto respondí á ambos que, por ahora, para suplir la necesidad, fuese dicho padre, pero con la condicion que no habia de correr con el cargo de lo temporal de los

dichos pueblos. Convino á ello el señor gobernador, dando orden que los mayordomos que estaban puestos por el gobierno, continuasen en el cuidado de lo temporal.

Asimismo me remitió por el mismo correo las cartas que traía para mí, del escelentísimo señor virey, marqués de Croix, y porque el contenido de ellas manifiesta el grande celo de dicho escelentísimo señor, de la salvacion de las almas, y del divino culto á Nuestro Señor, no omito el copiarlas.

COPIA DE LA PRIMERA CARTA.

“ De acuerdo con el ilustrísimo señor visitador general he resuelto, con los importantes fines y consideraciones que á vuestra reverencia constan que exige la reduccion de la numerosa gentilidad de esa península, que en el paquebot San Antonio, que vuelve á S. Diego y Monterey, vayan diez religiosos, para establecer cinco misiones nuevas en aquella costa, bajo cuyo supuesto, y el de que igual número de ellas se ha de erigir en el país intermedio de Villacata y San Diego, encargo á vuestra reverencia muy particularmente que, como es propio de su religioso celo disponga, que con la posible brevedad se verique la fundacion de estas cinco, destinando á cada una dos padres; de los veinte que conduce el San Carlos, pues llevan todos los ornamentos y alhajas precisas al culto de dichas nuevas misiones, y me seria sumamente doloroso que se retardase su ereccion, mas de lo dispensable.

“ Deben tener estas las advocaciones de San Joaquin, Santa Ana, San Juan Capistrano, San Pascual Bailon y San Felipe de Cantalicio, y para el mas pronto y feliz éxito, procederá vuestra reverencia de acuerdo con el teniente gobernador, Don Antonio de Toledo, á quien le prevengo, que á este fin, y entretanto que llega el nuevo gobernador de esa península, contribuya eficazmente para el logro de tan recomendable objeto, en inteligencia de que al síndico del colegio se han librado á mas de los sínodos arreglados y convenidos por el nominado señor visitador, mil pesos que se señalaron por cada nueva mision. Deseo que vuestra reverencia se mantenga con la mejor salud, en la que ruego á Dios Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

“ México, Noviembre 12 de 1770.

“ MARQUES DE CROIX.

“ Reverendo padre fray Francisco Palou.”

COPIA DE LA SEGUNDA CARTA AL MISMO FIN.

“ Con arreglo al convenio, que vuestra reverencia tiene hecho con el ilustrísimo señor visitador general, y á los planes y reglamentos que en esa península formó dicho Sr. ilustrísimo y tengo aprobados, se han anticipado, á los treinta religiosos misioneros que van destinados á California, así á los veinte que deben quedar en ese destino, como á los diez restantes, que van á las nuevas misiones de Monterey, un año de sínodo, á razon de doscientos setenta y cinco pesos cada uno, con mas, diez

mil pesos para el establecimiento de las diez nuevas misiones que se han de erigir, al respecto de \$1,000 á cada una; cuya total cantidad de diez y ocho mil doscientos cincuenta pesos, percibió en esta corte, su síndico D. José Gonzalez Calderon, y como se les ha regulado indistintamente, á los misioneros el sínodo de doscientos setenta y cinco pesos, no obstante la variedad de sus asignaciones, es indispensable prevenir á vuestra reverencia que, verificado el destino de los espresados treinta religiosos, me avise de ello con toda individualidad, para que segun él y conforme al indicado reglamento de sínodos, se liquide la cuenta y paguen los respectivos alcances por aquellos misioneros, que se pongan en las antiguas misiones, donde no llega el sínodo á los referidos doscientos setenta y cinco pesos, esperando que vuestra reverencia no omita cosa alguna para la debida claridad del asunto, mediante á que desde el dia que salieron de esta capital les corre el sínodo, bien que deben costear el viaje de tierra hasta el puerto de San Blas; pero por el transporte de mar y los costos de rancho y proviciones hasta su arribo á esa península no se les carga á los misioneros cosa alguna.

“Participo asimismo á vuestra reverencia, que para cada una de las diez nuevas misiones que han de establecerse, llevan los religiosos todos los ornamentos, vasos sagrados y otros útiles necesarios que pidieron; cuyo alivio les he facilitado por lo recomendable del objeto á que se dirijen y lo mucho que me intereso en

la propagacion de la fé á esa gentilidad, ademas de dos ornamentos ricos que van destinados uno para la nueva mision de Monterey y otro para la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, patrona de esa península, y doy á vuestra reverencia este aviso para su inteligencia.

“ Dios guarde á vuestra reverencia muchos años.

“ México, Noviembre 12 de 1770.

“ MARQUES DE CROIX.

“ Reverendo padre presidente fray Francisco Palou.”

COPIA DE LA TERCERA CARTA.

“ Para que vuestra reverencia tenga puntual noticia de los ornamentos y útiles que contiene cada surtimiento respectivo á una mision, de las que nuevamente se deben establecer en esa península, le incluyo, la adjunta lista, previniéndole que he dispuesto se remitan á vuestra reverencia los cajones correspondientes á cinco misiones, y que los que se hallen marcados con un mismo número, son para el servicio de una misma mision, mediante haberse dispuesto, para evitar toda confusion, que se dirijan los que van á Loreto de seis á diez, y que á los destinados á Monterey se les ponga desde el número primero hasta el quinto; cuyas distribuciones y embarque encargo, con esta propia fecha, al comisario real del puerto de San Blas, D. Francisco Trillo, previniéndole igual cuidado en la remision del ornamento superior, que va aplicado para

el servicio de la iglesia de Nuestra Señora de Loroto, como patrona de la península, y lo participo á vuestra reverencia para su gobierno.

Dios guarde á vuestra reverencia muhcos años.

México, Noviembre 12 de 1770.

MARQUÉS DE CROIX.

Reverendo padre presidente fray Francisco Palou."

COPIA DE LA LISTA QUE VINO INCLUSA EN LA ANTECEDENTE CARTA.

"Lista de los ornamentos y útiles que se remiten para cada una de las misiones, que nuevamente se han de establecer en la península de la California.

Una casulla blanca.

Idem otra morada.

Idem otra encarnada.

Idem otra verde.

Idem otra negra.

Item; cinco frontales de los mismos colores.

Item; cinco pálias de los mismos colores.

Item; dos alvas y dos sobrepelices.

Item; dos manteojos y dos tablas de manteles.

Item; dos corporales, seis purificadores y dos singulos.

Item; una cruz para el altar.

Item; tres blandones y dos aras forradas.

Item; dos artes, un palabrero, Evangelio de San Juan y lavabo.

Item; un cáliz con su patena y cucharita.

Item; un plato, vinageras, campanita y hostiario.

Item; un incensario, naveta y cuchara.

Item; un fierro de hacer hostias y un acetre.

Item; una concha de plata para bautizar.

Item; tres crismeras y un salerito.

Item; un coponcito para administrar el viático, con dos capillos.

Item; un almaizal blanco y una muceta blanca.

Item; una capa negra y otra blanca.

Item; un ritual romano.

Item; trece reales para las arras.

México, Noviembre 12 de 1770.

MARQUÉS DE CROIX."

Respondí á dichas cartas, dando las gracias á su esclencia así del ornamento que enviaba para la iglesia de Loreto, como de todo lo demas que espresaba la lista para las nuevas misiones, que me encargaba se estableciesen en el país, intermedio de San Fernando de Villacata y San Diego, y que por mi parte y de los padres misioneros, que esperaba en el San Carlos, no habria la menor demora, y que en cuanto llegasen dichos padres, daria razon á su esclencia de sus destinos, para los fines que me espresa en una de sus cartas.

CAPITULO XXII.

Llegada del señor gobernador á Loreto, y la funesta noticia que tuvimos del paqueboí San Carlos.

Luego que el señor gobernador recibió mi carta, en que le decia, me parecia bien fuese el padre Rioboo á dar misa y á administrar los pueblos de Santiago y San José, con la condicion que ya dije, salió del real de Santa Ana con su familia, y subiendo por tierra al real de Loreto, á donde llegó el 19 de Abril. Manifestó desde los principios grande afecto al santo hábito, y muy fervoroso en ayudarnos para la conversion y adelantamiento de las misiones, prometiendo una buena armonía, esplicándose de que así lo encargaba el Exmo. Sr. marqués de Croix, virey de la Nueva España, en una de las instrucciones que quiso las viese, para que me cerciorase de ello. Así corrió, dando á entender á todo el real, y aun en toda la península, el afecto que nos profesaba y la buena armonía que entre nosotros habia, no solo en palabras sino en hechos; de la que resultó que los indios que algo se habian maleado en algunas misiones en cuanto á hurtos se amedrantasen. Se hacia lengua del gobierno, que tenian los misioneros en las misiones y la doctrina y educacion en que los teniamos le causaba admiracion, como

tambien alababa nuestro desinterés y caridad que veia usábamos con los indios, y así no solo lo decia, sino que tambien lo escribió, recien llegado, al señor visitador general.

De todo lo dicho inferia que nos habia de ayudar mucho su respeto y autoridad, para el adelantamiento de las misiones. Tratamos sobre las nuevas fundaciones del modo como dariamos mano á ellas, segun el encargo de su esclencia, pero la demora de los padres nos detenia como tambien el estar la península falta de soldados para la empresa.

A principios de Julio, cuando esperábamos el San Carlos con los religiosos, llegó la Lauretana con la funesta noticia de que, estando para salir de San Blas, habia llegado un mozo, que se habia desembarcado en dicho paquebot San Carlos, con los padres, y que decia que habian tenido malos tiempos y que la tormenta lo habia llevado á la costa de Colima, y habia varado en el puerto nombrado la Manzanilla y que, aunque se habian visto á peligro de ahogarse, no habia habido mas desgracia que haberse quebrado el timon, que lo estaban componiendo y registrando el barco para ver si estaba para continuar el viaje, y que habia oido decir á los padres que ya no se embarcaban en él, y que dos de ellos ya se habian ido para Guadalajara.

Viendo esta noticia, é infriendo que tardarian en llegar los padres, determiné pasar á las misiones del Norte, á convidar á los misioneros y á animarlos para pasar á las nuevas fundaciones, como prácticos, y á fin de dispo-

ner algunas cosas para dichas fundaciones. Con ese fin me embarqué en Loreto en una lancha, el 29 de Julio, y el dia siguiente ya habia dado fondo en Mulege, desde donde pasé á San Ignacio; y á mediados de Agosto recibí carta del señor gobernador, suplicándome que, con la posible brevedad, volviese á Loreto, porque los indios de Todos Santos se habian alborotado, y en cuadrillas habian venido á quejarse contra el mayordomo de dicha mision. Yo como ya los conocia, no hice caso y escribí al señor gobernador, no se apurase por los dichos indios, que ya estaban hechos á hacer lo mismo que acababan de hacer; pero no obstante en breve nos veriamos; segundóme con otra carta, y luego retrocedí para Loreto; y estando, el dia 30 de Agosto, en la mision de la Purísima, recibí carta del padre fray José Munguía que habia dejado en Loreto, en que me decia habia llegado el San Carlos con solo dos religiosos. Apresuré el paso y llegué el dia 6 de Setiembre á Loreto, á donde hallé á los padres predicadores fray Marcelino Senra y fray Juan Figuer, quienes me refirieron los trabajos que habian pasado, en los cerca de siete meses de viaje, como tambien de que, por los vientos contrarios y tempestades, habian ido á parar á la costa de Colima y que habia varado el paquebot en el puerto de la Mazanilla, y que de milagro escaparon; que habiendo todos desembarcado, escribió el padre fray Juan Prestamero, que iba entonces de presidente, á su escelencia, dándole razon de lo que habia pasado, y que

luego tuvo respuesta, de que fuesen por tierra á Tamasula, y que allí iria un barco para pasar á la California; que con esta orden caminaron para Tamasula, pero que los dos, viendo que habian compuesto el timon, que era lo único que se habia maltratado con los golpes, resolvieron, por no dejar el barco sin sacerdote, el proseguir con el viaje, asegurándose que si los demas se hubiesen embarcado, perecerian por falta de agua; pues llegó á faltar hasta para los dos, y si no logran el recojer agua de un aguacero, que les llovió, habrian perecido ellos y la tripulacion porque no les permitian los temperamentos arrimarse á tierra.

Recibi los avíos de todas las misiones, así antiguas como nuevas, y hubo en ellos algunas averías, por haberse mojado algo, todo lo que se repartió, principalmente lo que venia para las antiguas; y lo demas encerré para cuando se verificase las nuevas fundaciones. Atendiendo á la necesidad que habia de otro ministro en San Borja, para que se pudiese reconciliar el misionero de ella, y de tanto en tanto pudiese pasar á Viillacata, pues estaban estas misiones tan distantes, que hay como sesenta leguas, y que por estar á uno solo, les era muy dificultoso el poderse juntar, determiné pasase el padre fray Juan Figuer á San Borja, para donde salió el dia 9 de dicho Setiembre. Todas las misiones tenian la misma necesidad, pues todos los misioneros carecian de compañero, y estaban suspirando para lograr este consuelo, de que se carecian tres años habia, y ciertamente era lo que mas

sentian los misioneros, por carecer de compañero con quien desahogarse y reconciliarse; pero yo que deseaba dar el consuelo á todos y no podia, procuré atender á la mayor necesidad, y así determiné fuese el padre Marcelino á Todos Santos, por estar el padre de dicha mision distante del de Santiago treinta leguas, y con el desconsuelo del alboroto de los indios, de que hablaré en el siguiente capítulo.

CAPITULO XXIII.

Alboroto de los indios de Todos Santos, de que resultó la indisposición del señor gobernador con todos los misioneros.

En cuanto llegué á Loreto, me comunicó el señor gobernador, de que habian venido dos cuadrillas de indios y muchachos de la mision de Todos Santos, á pedir contra el mayordomo de dicha mision, quejándose que los mataba de hambre, de azotes y de mucho trabajo, y que así él, como el juez, habia de hacer justicia, y que ya habia escrito al teniente de Santa Ana, le enviase preso al mayordomo de dicha mision, y que severisimamente le habia de castigar su tiranía y crueldad, que usaba con los indios. Le dije: señor, son chismes de los indios guicuros; siempre han hecho esto, de andar con falsedades al juez, hasta que éste los conoce; le referí varios pasos de ellos mismos, sucedidos en tiempo de los padres jesui-

tas, como tambien nuevamente lo que habia sucedido en tiempo de D. Matias de Armona, que uno fué á quejarse á dicho señor contra los mayordomos, de que lo habian azotado, y le manifestó su cuerpo que estaba hecho una llaga todo ensangrentado; y que escandalizado del cruel castigo, hizo la averiguacion, y se halló ser maldad del indio, que de esta manera se habia puesto de llagas, mortificando su cuerpo para perder al pobre mayordomo, quien no se mete en lo mas mínimo en cuanto al castigo, sino solo cuida de las labores, y si hay alguna cosa, dá parte al padre misionero, y éste, como padre, manda darles unos azotes á su vista, haciendo que sea castigo como de hijos; refiriendo tambien que pocos dias de sucedido dicho caso, habiendo pasado á Todos Santos en mi compañía dicho señor gobernador, el segundo dia de llegados, se le presentaron todas las indias, y algunos indios, quejándose del presente misionero fray Juan Ramos, diciéndole que los mataba de hambre y los traia desnudos, como lo veía (que á este fin se le presentaron envueltos y medio tapados con trapos) y á todo lo cual me hallé presente, y pidiéronme les quitase dicho padre, y que si no el señor gobernador les pusiese padre clérigo. Pero escarmentado el señor gobernador del caso que pocos dias antes habia sucedido, y dejo referido, como tambien de haber visto con sus ojos como el dia antecedente iban todos bien vestidos, los hombres con calzones y coton y las mujeres con camisa, naguas y frezada, como tambien el haber

visto la comida tan buena que les daban casi sin trabajar, pues no se les podía fiar nada porque todo lo destruían y hurtaban; y que hasta para traer la leña para la cocina de ellos era preciso tener un sirviente que ganaba seis pesos al mes, que no habia otra cosa que traer leña para ellos, porque si se enviaba alguno de ellos, ya no volvía sino que se marchaba para los cerros de sus antiguas habitaciones. Digo que atendiendo á todo esto el señor Armona habiéndolos con paciencia y prudencia oído y consolado diciéndoles que lo remediaria, en cuanto se fueron á sus casas, tomó la providencia siguiente:

Reflejó con su sagacidad en los que hacian la lengua, y en los que solo estaban parados en el alboroto; llamó á parte á uno de estos, y preguntándole que le habia hecho el padre para quejarse, respondió que nada tenia; que antes se admiraba de sus parientes que se quejaban sin razon; y preguntándole quiénes tenian la culpa de aquello, nombró á dos, que eran los que hacian la lengua entre todos los demas; y luego los mandó prender y ponerles grillos; y en cuanto vinieron los demas de la prision, vinieron á pedir perdon de lo hecho y á pedir castigase á aquellos dos, que tenian la culpa de todo, y que ellos no tenian que pedir ni contra el padre ni contra el mayordomo; que si antes habian venido habian sido forzados de aquellos dos, y declarando cual era el mas culpado lo despachó preso á Santa Ana para castigarlo, con lo que se sosegó el alboroto, y quedaron contentos.

Habiendo referido los dichos casos, y otros que sucedieron en tiempo del señor visitador general, que llegó á proferir que la nacion guicura merecia que la pasasen á deguello para que no inficionasen á los demas de la península, le dije: señor, en atencion á esto, conviene pedir informacion al padre misionero y veremos lo que dice; á lo que me respondió que al tal padre ni á él ni á carta suya queria ver, que ya tenia escrito al teniente le enviase preso al mayordomo; pues, señor, si sale culpado castiguelo como juez. No obstante lo dicho escribí al padre Ramos me dijese lo que habia en el caso y me respondió dándome individual razon de todo, y porque el caso pasó muy adelante, y llegó la queja delante de su escelencia, me ha parecido conveniente estenderme sobre este punto, refiriendo el motivo de este alboroto como me lo escribió el dicho padre misionero fray Juan Ramos de Lora, y confirmaron lo mismo los padres fray Marcelino Senra y Juan Antonio Rioboo.

Ya dije que los indios guicuros jamas habian hecho pié en sus nativas misiones de la Pasion y San Luis, sino que vivian en las sierras como venados, manteniéndose de sus comidas silvestres y ocurriendo á misa á la mision, solo los domingos que les tocaba por turno de rancheria; que la una solo asistia un domingo y la otra el otro domingo. Mudó el señor visitador todas estas rancherias á Todos Santos á vivir en poblado. Como estaban hechos á vivir en el monte se les hizo duro, y luego empezaron á huirse, de modo que, dando

parte al señor visitador, se vio precisado á poner mas escolta en la mision y á nombrar unos soldados, que no hacian otra cosa que recojer los huidos. Señaláronse para que fuesen con dichos soldados algunos indios de la misma nacion, los que parecieron mas quietos y racionales, y entre ellos un capitán de rancheria, llamado Leandro, quien desempeñó grandemente, y por él se conseguia recojer á muchos indios; pero como paraban poco y continuamente se huian, fué preciso que el capitancillo se estuviese casi todo el año fuera de la mision, pues en cuanto venia con una cuadrilla de huidos ya otros se habian marchado, y volvía á salir en busca de ellos. Lo hacia bien el indio, por cuyo motivo el padre lo mimaba mucho, lo traía bien vestido, dándole bestias para sus salidas, y cuidando que la mision le sembrase una buena milpa de maiz, sin tener mas trabajo que recibir el fruto para venderlo, pues para sí y su familia tenia bastante con la racion semanal que se le daba, distinguiéndolo de los demas; de esta manera corria cuando yo estuve en Todos Santos con el Sr. Armona, haciéndose lenguas dicho padre de su buen proceder, lastimándose de que no se hubiese estado en la mision en la ocasion que fuimos, diciéndonos que si él hubiese asistido no hubiera sucedido el alboroto arriba referido.

Maleóse dicho capitán, ó por mejor decir, se le descubrieron sus maldades y vicios; porque habiendo traído unos indios, los mismos compañeros suyos lo acusaron al padre, diciéndole

que Leandro traía los que quería, y quedaban en los cerros sus amigos, y las mujeres que él quería para sus fines. Hizo la averiguación el padre, y halló ser así, y cuando llegó el capitán Leandro le hizo cargo en presencia del mayordomo. En cuanto se vió acusado en lugar de humillarse y pedir perdón, se levantó á mayores, respondiéndole con desvergüenza al padre; pero no pudiéndolo sufrir el mayordomo, diciéndole: "¡Ah! pícaro, este es modo de hablar al padre!" Temeroso del castigo, se hincó de rodillas, y pidió perdón; y el padre le perdonó, contentándose con decirle que ya no se valdría más de él, y así que se estuviese quieto en la misión.

Mal contento el indio con esto, quiso vengarse; y al cabo de pocos días, pidió licencia para ir á Santa Ana á diligencia. Se la concedió el padre Ramos, y fué á decir al teniente que toda la misión estaba alborotada, que todos se querían huir á los cerros, y que el padre ya le había intimado no saliese en busca de indios: que la causa de estar alborotados era la crueldad del mayordomo, que los maltrataba á azotes; que ya había matado á uno, nombrándolo por su nombre; que él venía á avisar para descargo de su conciencia. Lo oyó el señor teniente y le aconsejó que él con los demás, se fuesen á Loreto, á quejar con el señor gobernador. Volviéndose á su misión poco después pidió licencia para ir á traer unos huidos que andaban por las cercanías de la misión; el padre que ya sabía por los otros indios sus intentos, le dijo: "Mira, ya sé que

quieres irte á quejar al señor gobernador, y así no te vayas sin licencia que yo te la doy; y para que vayas con comodidad coje dos mulas de la mision y vete con ellas." Salió dando escusa de que iba á cojer á los huidos y no á Loreto, y pocos dias de salido se echaron menos algunas indias é indios de los que tenia ya citados y se marcharon por los cerros de la Pasion y San Luis á recojer á los que estaban desparramados, que eran aquellos que, como dije, fué la queja de que los dejaba vivir allí, y jamas los traia á la mision, y con todos ellos se presentó al señor gobernador haciendo la misma queja, y añadiendo contra el padre que no queria confesar á los indios, que uno, que le nombró, habia muerto sin confesion, refiriéndole que saliendo de Todos Santos le habia dicho el padre: "Anda, ya sé que vas á ver al señor gobernador, pero has de saber que el señor gobernador nada manda en la mision, ni tiene poder para quitar al mayordomo, sino que yo mando aquí y ninguno mas."

Mucho ensangrentó esto al Sr. gobernador, porque creyó ciertamente que con este dicho, que creyó como el Evangelio, le quitaban la autoridad de su gobierno, no conociendo que los intentos del indio eran que se quitase al mayordomo con el fin de vengarse de él, porque habia sacado la cara para castigar la desvergüenza que habia tenido con el padre, como dije arriba, y levantó tambien el testimonio contra el padre, sobre la confesion, presumiendo que como gobernador tambien

les quitaria á dicho padre, y les pondria cura clérigo como habia puesto el señor visitador en Santiago; olvidando lo que tenian á la vista, de que los indios de Santiago y San José se le habian huido al señor cura y se habian refugiado á Todos Santos, y que aun avisándole respondió que se quedasen en la mision, porque, si volvian, los habia de acabar á azotes y que, por huir de dicho señor cura, se estaban muy quietos en la mision, trabajando con mucha humildad, asistiendo á todo, y que así permanecieron hasta que supieron se habia embarcado el señor cura, y á vista de esto que pasaba con los indios pericos, querian los guicuros tener cura.

A esto vinieron los dichos indios á Loerto, á principios de Agosto, y mientras yo volví á Loreto, escribió el señor gobernador á su teniente, para que formase proceso contra el mayordomo, nombrado Juan Crisóstomo de Castro (hombre español que habia servido con mucha honradez en la compañía de Cuera, y que, siendo hombre de algun caudal, se habia sacrificado á asistir de mayordomo en dicha mision, por súplica del señor visitador, movido este señor de haber visto el modo con que se habia portado, siendo comisionado de las temporalidades de la mision, que no tuvo que reprenderlo en lo mas mínimo); y que resultando culpado, en lo que denunciaban los indios, se lo enviase preso, para darle el castigo merecido. Corrió la diligencia el teniente y habiéndolo llamado y tomado las declaraciones, no lo envió preso á Loreto, sino libre

á la mision, sin duda porque lo hallaba inocente.

No obstante esto, despues de recibidas las cartas del teniente, volvió á insistir en lo mismo el señor gobernador, hablándome de que habia de quitar á dicho mayordomo, por cruel y tirano; á que le respondí que justicia era, si era digno de castigo, que se castigase, y si no, que no se habia de quitar, pues era los piés y manos del padre, y con él adelantaba la mision en lo temporal, y que por chismes de los indios, ya el padre habia mudado cuatro mayordomos subalternos, y que ya no hallaba á quien poner por los cuentos y chismes que les levantaban, y si ahora se quitaba á este, que era el principal, que se perdia la mision; que si se mudaba, se hiciese cargo el señor gobernador de la mision. Díjome que si el mayordomo habia sido cruel, no era culpable, porque lo habia hecho mandado del padre, y que el padre decia que ninguno mandaba en la mision sino él, y que el gobernador nada tenia que ver en la mision, y que habia de saber el padre, que habia rey en la California y le haria ver hasta donde llegaba su autoridad, y otras cosas semejantes. Procuré sosegarlo, diciéndole que si el padre habia delinquido en algo ó propasádose, no tenia mas que insinuármelo, que yo, como prelado, procedería á la averiguacion y satisfaccion; á lo que me respondió que era sacerdote y no se queria meter con él, sino con el mayordomo, que haria con él un ejemplar, y que mientras no se quitase de la mision no permitiria volviesen los indios á ella.

Esto fué tocar á guerra contra todos los misioneros, trocándose de tal manera que todo lo que antes alababa lo vituperaba despues; se hizo patrono de los malos, de modo que cualquier indio hiciese alguna fechoría de hurtos, ú otra cosa semejante, hallaba en su casa el sagrado; de lo que resultó perder el respeto los indios á sus padres misioneros, faltó al rezo y doctrina, hurtar cuanto podian, así en las sementeras como en los ganados, siguiéndose grandes atrasos en todas sus misiones; divulgándose en toda la península que los padres no se podian meter en nada sino en predicar, confesar y decir misa, y que todo lo demas pertenecía al señor gobernador, como de facto lo dijo públicamente, y á mí mismo me lo dijo; á lo que respondí que estaban las misiones en lo espiritual y temporal á nuestro cargo, y que todo tocaba salvo el aprobar las elecciones de gobernadores, y las causas de sangre, como lo espresaban las instrucciones del señor visitador general.

Omito el referir los gravísimos casos que sucedieron en todo este tiempo, hasta que salimos de las misiones, que estábamos de tal manera que de milagro no se levantaron las misiones, y bien lo procuró lo hiciesen los indios de la mision de San Javier, por dos distintas ocasiones, que quiso Dios se lo entendiese y atajase. No podíamos corregir ni castigar á ninguno, de modo que nos vimos precisados á dejarlos vivir como querian, por evitar mayores daños: si querian venir á rezar, venian; y si no, se quedaban en sus casas;

esto principalmente sucedia en las misiones inmediatas á Loreto, y ésta del todo perdida.

Luego que ví prender este fuego, escribí al reverendo padre guardian, diciéndole lo que habia pasado en Todos Santos, y lo que me recclaba habia de suceder, con lo que decia y publicaba el señor gobernador, que á los padres no les tocaba otra cosa que predicar, confesar y decir misa, y que todo lo demas tocaba á él como gobernador; y así que convenia pedir á su escelencia una providencia dura, para contenerlo, y que tuviese inteligencia de que solo le tocaba la aprobacion de gobernadores y las causas criminales; que lo demas pertenecia á los misioneros, como padres, maestros y tutores de aquellos neófitos, como habia dejado en las instrucciones el señor visitador. Despaché la carta, con otras de asuntos pertenecientes á Monterey que habian escrito unos padres, de haber desertado unos soldados, y que siendo así, que uno de los misioneros, sin atender al peligro de la vida, á que se habia espuesto reduciéndolos á que volviesen, el capitan le atribuía á él la desercion. Remité dichas cartas al colegio, con el padre predicador fray Juan Escudero, que salió por enfermo; se embarcó en el San Carlos el 25 de Octubre, y en cuanto llegó, que fué por Diciembre, presentó el venerable discretorio un memorial á su escelencia, junto con las cartas, pidiéndole algunas providencias á favor de las misiones, así antiguas como nuevas, de las que me envió el reverendo padre guardian copia; y no omito el incer-

tarlas aquí, para que no se olvide la diligencia que pone nuestro colegio en solicitar las providencias convenientes al bien de las misiones que están á su cargo.

CAPITULO XXIV.

Providencias que pidió el padre guardian y venerable discretorio, y respuesta del Exmo. señor virey.

1. Que el teniente y capitán de San Diego y Monterey, se arreglen á las instrucciones del ilustrísimo señor visitador general, que dió á los comandantes de mar y tierra.
2. Que se ponga escolta correspondiente al presidio de San Diego, y en la mision de San Buenaventura, la que debia ser de cincuenta hombres, segun el capitán Don Fernando Rivera, atento que en la canal de Santa Bárbara, en que se pretendia fundar, se hallan como diez mil indios muy hábiles.
3. Que se envíen para cada una de las nuevas misiones, algunas familias de indios ya convertidos, para laborear las tierras y demas menesteres de dichas misiones.
4. Que se traten estas familias con humanidad, dándoles el alimento necesario en el camino, etc.
5. Que se restablezca y aumente la recua, para en caso necesario, poderse proveer de bastimentos de la antigua California y Sonora.

6. Que se abastescan presidios y misiones para año y medio, ordenando para este fin vayan dos paquebotes.

7. Se declara que Monterey no es puerto y que San Francisco lo puede ser muy bueno, pero necesita de reconocerse su entrada y fondo.

8. Que para las misiones que se pretenden fundar, entre San Fernando de Villacata y San Diego, son necesarios muchos mas soldados de Cuera, y que faltan muchas cosas para las iglesias, las que se piden y se advierte que hay poca ó ninguna esperanza de la reduccion de estos gentiles.

9. Que para la subsistencia de las misiones conviene que sus temporalides corran de cuenta de los padres misioneros, y asimismo que los dichos tengan facultad para poner y quitar los sirvientes y soldados, como lo juzgaren conveniente, segun los decretos de los Éxmos. señores vireyes, el marqués de Valero y el duque de la Conquista.

10. Que se reintegren á las misiones antiguas las mulas, caballos y demas efectos que se sacaron para las expediciones y misiones nuevas.

11. Que satisfaga el almacen real lo que debe á las misiones, en géneros proporcionados, ó en libranza para esta capital.

12. Que el almacen no reciba frutos de las misiones sin dar su importe en reales ó en géneros útiles.

13. Que á los indios que trabajasen en las faenas del rey, ó en otras cosas, se les dé su justo jornal.

iones
e fin

erto y
ueno,
da y

enden
y San
dados
ra las
e hay
on de

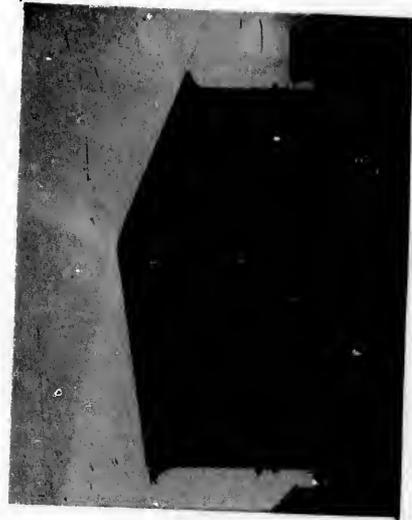
iones
n de
nismo
ner y
o juz-
de los
Valero

s anti-
os que
siones

o que
ciona-

de las
s ó en

en las
dé su



COMMERCIAL BANK, SAN DIEGO, 1873.

14. Que se señale el mes de Junio para la salida del barco que ha de llevar los avios á Loreto, y para los de San Diego y Monterey, el mes de Febrero ó Abril.

15. Que se señale alguna limosna correspondiente, para los religiosos que fueren de nuevo á dichas misiones ó se regresaren de ellas.

16. Que se den cuatro mil pesos para las cuatro misiones de San Fernando Villacata, San Diego, Monterey y San Buenaventura, á mil pesos cada una, así como se dieron para las otras diez, segun el reglamento del señor visitador general.

17. Que los padres dominicos, ú otros, tomen á su cargo las cuatro misiones que llaman del Sur de la California, contigua á San Javier: San José del Cabo, Santiago de las Coras, Todos Santos y San Javier y tres del Norte que son, la Purísima Concepcion, Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Rosalia de Mulege, quedando para este colegio, la de Loreto, San José Cumundú, San Ignacio, Santa Gertrudis y San Borja.

18. Que á los soldados se les provea de racion competente, para que puedan trabajar y escoltar las misiones, y que sean de la aprobacion de los padres, como lo mandaron los Exmos. Sres. vireyes el marqués de Valero y el duque de la Conquista, en sus decretos que se refieren, á la letra, en el memorial que se presentó.

Enterado su escelencia del memorial que se presentó por el reverendo padre guardian y

venerable discretorio, de las provincias que se pedian, y visto las cartas que yo envié, respondió su escelencia al padre guardian y venerable discretorio, con esta carta, que es copia de la que envió al padre guardian.

RESPUESTA DE SU ESCELENCIA.

“En vista de esta representacion de vuestras reverendísimas de 23 de Diciembre último, y cartas con que la acompañan de los padres misioneros de la California, sobre el suceso ocurrido con motivo de la desercion de seis soldados y un arriero del presidio de San Diego, y conforme á lo espuesto en su visita por el señor fiscal, he dado las correspondientes órdenes al gobernador, D. Felipe Barry y al capitán D. Pedro Fages, para que, sobre los puntos que contienen la citada representacion, ejecuten todo aquello que les pueda ser fácil para tener á los padres misioneros en la tranquilidad que apetecen, dedicados solo á la conquista espiritual y hacerse amables de los indios. Informándome en esta materia cuanto consideren conveniente al servicio de Dios y del rey, haciendo todo aquello que sea posible y no traiga inconveniente que pida resolucio mia; á cuyo fin he dirijido á Barry copia de las espresadas cartas, para que despues de hacer lo que en ellas se pide, me diga, en cada punto, lo que habia ejecutado y demas que reste, para que se logren los santos fines con que allí se han puesto misiones. Todo lo que aviso á vuestras reverendísimas, para que, en

su consecuencia, escriban á los padres misioneros, á efecto que vayan viendo sus nuevas conquistas espirituales con toda la suavidad y dulzura, que les aconseje su espíritu, y pidan las circunstancias, índole y costumbres de aquellos gentiles. En el supuesto de que, encargo estrechamente á los dichos Barry y Fages los auxilien con todo esfuerzo, para que se verifiquen las soberanas intenciones de su Majestad.

Dios guarde á vuestras reverencias muchos años.

México, Marzo 18 de 1872.

ANTONIO BUCARELI Y URZUA.

Reverendísimo padre guardian, y discretorio de San Fernando."

CAPITULO XXV.

Efectos que causaron dichas providencias.

Estas providencias pidió el padre guardian y venerable discretorio, en virtud de las cartas que ya dije llevó el padre fray Juan Escudero, aunque se consiguieron por Marzo, y que luego me las envió el reverendo padre guardian, por el conducto de Sinaloa; pero no llegaron á mis manos hasta el mes de Diciembre de dicho año, siendo así que por el mismo conducto, y por el mes de Agosto, habia recibido otras de fechas de Mayo, Junio y Abril, y lo que mas es de admirar, que cuando

llegaron dichas providencias, ya habia dos meses, que me dijo que estaban algunos padres dominicos en la California, aunque todavía no habian recibido las misiones, por no haber llegado su reverendo padre presidente. No sé cual seria la causa de dicha demora, ni en dónde se estuvieron; lo que ciertamente puedo decir es que no tuvieron muy buenos efectos, y por esto, tal vez, dispondria Dios no llegasen antes, para que se evitasen mayores daños.

En cuanto á la carta de mi padre guardian, en que me decia lo que habia pedido S. E. y conseguido enterarme de ella y de la respuesta del señor virey, y de lo que me decia mi prelado, lo comunicase á los religiosos como decia S. E., escribí carta cordillera, enviando copia de todo, para que se enterasen y consolasen. No fué esto tan secreto que no llegase á noticia del señor gobernador, quien luego me pasó un papel de oficio, que llamó exhorto, en que decia que yo habia divulgado que me habian venido unas disposiciones de S. E. para que yo mandase la península, y que el señor gobernador ya no mandaba en nada, de lo que habia resultado en la península, que todos le faltaban á la subordinacion y obediencia, que era lo mismo que negar al soberano y que resultaban gravísimos daños y amenazaban mayores de que yo seria responsable. Y así que me exhortaba que si tenia tales órdenes se las manifestase, y si no las tenia, diese satisfaccion á la península para atajar los daños que amenazaban.

Luego respondí á dicho exhorto, diciéndole

que á mí no me habian venido órdenes algunas sino á él; que si deseaba saber el contenido de las cartas que yo habia recibido, no necesitaba exhorto; que le incluia copia de todo, remitiéndole tanto de las providencias y de la respuesta de S. E.: que mi padre guardian no habia hecho otra cosa en escribirme que cumplir el encargo del Exmo. Sr. virey de comunicármelo, y por mi conducto hacerlo á mis religiosos, cumpliendo así la orden de mi prelado; y si esto era causa de falta de obediencia al soberano, que efectos no causaria el haber recibido órdenes del Exmo. Sr. virey y no cumplirlas. Que yo ignoraba se hubiesen seguido daños algunos en la península, que si era cosa que á él le tocase el remediarlos, que cumpliese con su oficio, y que si me tocaban á mí, estimaria me avisase que aunque fuese á costa de mi sangre procuraria atajarlo.

Los reverendos padres dominicos, que se hallaban en Loreto y veian lo que pasaba, y no ignoraban lo que pretendia el señor gobernador, como interesados en el bien de las misiones que estaban para recibir, me avisaron de que reflejara sobre la cláusula del exhorto en que decian que amenazaban daños mayores de que seria responsable, y que sin duda ponía dicha cláusula por lo que tenia tomado, que era el que los indios de la mision de San Javier se amotinassen y viniesen alborotados á Loreto, á pedirle como gobernador que les quitase á los padres de San Fernando, que ya no podian aguantarlos de crueles, y que con las órdenes que les habian venido acabarían

con ellos. Me lo aseguraron los padres que lo sabian de cierto, y que el soldado que en dicha mision estaba de escolta, y que era el que llevaba el recado del señor gobernador á los indios, que tal dia (dos dias despues) fuesen todos á Loreto.

En cuanto supe esta noticia, despaché correo á dicha mision, que salió á media noche, escribiendo á los padres que se hallaban en dicha mision que, en cuanto recibiesen mi carta, se viniese el padre fray José Munguia á Loreto, que lo necesitaba, y que el padre Santa María pasase luego á la mision, que importaba, y que no se detuviesen, ni aun para sacar la ropa; así lo cumplieron que al amanecer ya tenian mi carta. Y á los dos padres dominicos que allí estaban (por no poder estar todos en Loreto, hasta que llegase su reverendo padre presidente, que habia de recibir las misiones) les escribí me hiciesen el favor de cuidar dicha mision, porque yo necesitaba de los dos religiosos y que les habia de merecer, estuviesen con cuidado, si observaban alguna novedad en los indios.

Fueron éstos, el dia mismo de salidos los padres, á pedir á los dominicos que habian quedado, les diesen licencia para pasar á Loreto; y aunque al principio decian que iban á diligencia, á lo último se esplicaron que iban llamados del señor gobernador, á pedir que les quitasen á los padres fernandinos y les pusiese á los dominicos; pues hijos, le dijeron, ya no hay necesidad de esto, pues ya los padres se han ido, y el padre presidente

nos ha encargado cuidásemos de la mision, y así no hay para que ir; no obstante, insistian en querer ir á Loreto, diciendo que como los había llamado el señor gobernador para mañana, si no vamos nos castigará. "No hará tal; lo que habeis de hacer," les dijeron, "es escribirle un papel diciendo que en atencion á que ya los padres se han ido ya no vais á molestarlo," que con esto seguro está que os diga nada. Con esto se atajó el alboroto; y aunque despues vino uno de los padres, á suplicarme que volviesen dichos padres, que ya estaba todo compuesto, ó que yo fuese; no quise ir, ni que fuesen padres, ni aun escribiéndome uno de los mas principales, pidiéndome perdon en su nombre y de los demas, para evitar el peligro de que resultase algo, y solo permití fuese el padre Munguia á su tiempo á entregar la mision.

Con este hecho se atajó el daño que me decia el señor gobernador amenazaba, quien no pudiéndose contener viendo frustrados sus intentos, y la respuesta de mi papel desfogó su cólera con otro papel, poniendo en él todo cuanto sabia de los padres, hasta poner que un misionero lo había tratado de ignorante confesándose. Y todo el papel se reducía á cuentos y chismes viejos, diciéndome al mismo tiempo, que viese si se habían seguido daños de haber divulgado tales órdenes; y empleó su tiempo y papel en espocitar las providencias del señor virey, á su gusto y paladar. Pero yo, para atajar el fuego, respondí que quedaba enterado de la suya y que S. E. determinaría,

en vista de su carta y mi respuesta, que remitiría para que determinase lo que juzgase por mas conveniente. Aunque este pasaje sucedió el año de 73 he querido incluirlo aquí, supuesto que resultó de las providencias que el reverendo padre guardián y venerable discretorio habian conseguido del Exmo. Sr. virey á favor de las misiones.

CAPITULO XXVI.

Llegan los quince religiosos á Loreto, y su distribucion en las misiones.

Por el mes de Setiembre de 1771 llegó á Loreto el paquebot la Concepcion, cuyo contramaestre dijo que habia salido de San Blas, con el destino de pasar á Tamasula, á traer los misioneros; que los temporales no le habian permitido tomar dicho puerto, y que receloso del equinoccio, venia á refugiarse al puerto Escondido, en donde se mantuvo hasta mediados de Octubre, que salió para Santa Cruz, en donde embarcó á los padres que llegaron el 24 de Noviembre, que fueron entre todos quince, dándonos razon de que habian quedado en Tepic enfermos los padres misioneros fray José Herrera, hijo del colegio, y fray Francisco Tejada, de la provincia de Burgos. Cojióme la llegada de los padres en la mision de San José Cumundú, en compañía del padre predicador fray Juan Ramos de Lora, que, habiendo encomendado la mision

al padre fray Marcelino Senra, habia venido a informarme del estado de la mision, para ver qué resolucion tomaba antes que se acabase de perder.

En cuanto recibí la noticia de la llegada de lo quince religiosos, escribí al señor gobernador, diciéndole que en atencion á haber llegado ya los padres misioneros, determinaba dar mano á fundar algunas de las misiones que tanto encargaba su escelencia, así que viesse que escoltas me podria dar para dicho fin. A lo que me respondió que ya veria, que estaba sin soldados; que esperaba hubiesen venido algunos con dicho barco, por haberlos pedido á D. Pedro Corbalan, gobernador de Sonora; pero que le respondia que no habia encontrado quien quisiese venir, y así que no seria dable, por ahora, pasar á fundar ninguna mision. Viendo esto determiné distribuirlos por las misiones, interin se verificaba la dicha fundacion, dándoles los siguientes destinos.

Para la mision de Villacata destiné á los padres fray Vicente Fuster y fray Antonio Linares, para que estuviesen con el padre Miguel de la Campa, cuidando así de la mision de San Fernando como de Santa Maria.

Para la mision de Santa Gertrudis, al padre fray Gregorio Amurrio, compañero del padre fray Juan Sancho.

Al padre fray José Legomera para la mision de San Ignacio, compañero del padre fray Juan de Medina Beitia.

Al padre fray Pedro Arreguibar para la mision de Santa Rosalia de Mulege, compañero del padre fray Sierra.

Al padre fray Manuel Lago, compañero del padre fray Andrés Villumbrales en Guadalupe.

Para la mision de la Purísima, á los reverendos padres fray Francisco Echasco y fray Martin Palacios, compañeros del padre fray Juan Gaston.

Para la mision de San José Cumundú, á los padres fray Juan Prestamero, fray Tomás de la Peña y fray Vicente Imas.

Para la mision de San Javier, al padre fray Ramos Urron compañero del padre fray Fernando Parron, que habian venido de S. Diego y administraba la dicha de San Javier, desde que se habia ido enfermo el padre fray Juan Escudero.

Para la mision de Loreto, al padre fray Vicente Santa Maria, compañero del padre fray José Munguia.

Para la mision de Todos Santos, al padre fray Miguel Sanchez, compañero del padre fray Marcelino Senra; y viendo que no habia venido cura para la mision ó pueblo de Santiago determiné fuese el padre Villuendas. para que ayudase al padre fray Juan Antonio Rioboo, cuidando el uno de Santiago y el otro de San José del Cabo, con el encargo de que no se metiesen en lo mas mínimo en cuanto á lo temporal de dichos pueblos. Quedaron todos contentos, con el destino que á cada uno habia tocado y caminaron para sus destinos.

En cuanto me ví desocupado con la salida de los padres para sus misiones, traté con el padre Ramos de su mision; y habiendo entre

los dos el renunciar dicha mision, hice por escrito renuncia de ella al señor gobernador, diciéndole que, en atencion á que de las muchas familias de guicuros que el señor visitador habia mudado á la mision de Todos Santos, habian quedado muy pocos, por los muchos que habian muerto en las enfermedades que habia habido en dicha mision, y que los pocos que habian quedado no hacian pié en ella, sino que continuamente huian, y que en la mision no hacian mas que destruir lo que habia, hurtando cuanto podian sin perdonar á lo sagrado, pues acababan de hurtar una vinajera de plata de la iglesia, etc., que no se hallaba forma de sujetarlos y que los soldados de escolta ya no se atrevian á decirles lo mas mínimo, porque luego se iban á quejar al señor teniente de Santa Ana, levantando mil chismes y cuentos, viendose precisado el padre á tener, para todo, sirvientes hasta para traer leña para la cocina de dichos indios, de que resultaban extraordinarios gastos á la mision, y que con la órden que habia venido de su escelencia, de que todos los sirvientes que estaban de la otra banda que servian en el Sur de la California, se volviessen á las provincias de donde eran, no tendria la mision que laborear las tierras y trabajar á los demas quehaceres de la mision, me veia precisado á renunciar dicha mision; suplicándole el que tuviese á bien que las pocas familias de indios que habian quedado, se repartiesen entre las del Norte; que tocando á cada mision cuatro familias seria fácil sujetarlos al ejemplo de los

demas, y que se lograsen sus almas, lo que dudaba mucho continuando en la mision de Todos Santos, porque no haciendo en ella pié era verosimil muriesen en los cerros, como habia sucedido á los mas de los que se habian trasladado á dicha mision.

Añadiéndose á lo dicho, que supuesto se despoblaba el real de Santa Ana, podian los vecinos españoles y gente de razon acercarse á Todos Santos, que no dejarian de hacerlo con gusto prometiéndoles las tierras y ganados de dicha mision, que se les podria repartir; que yo no pedia otra cosa que á los pocos indios que quedaban para las misiones del Norte, á fin de que se lograsen salvar sus almas, y que á dichos vecinos podia administrar el señor cura de Santa Ana, recibiendo la iglesia de Todos Santos con todos los ornamentos, vasos sagrados y utensilios de la iglesia y sacristía, dándole tambien la casa con todos los utensilios de ella, y con esto se ahorran los gastos de los sínodos de los misioneros, y se tendrian estos operarios para las nuevas reducciones; siguiéndose á esta disposicion el ahorro de soldados para el departamento del Sur, porque mudando á los indios, estaban por demas los soldados, y en caso de alguna necesidad los vecinos, como interesados á sus propias tierras, tomarian las armas.

Visto esto por el señor gobernador me respondió, que no era árbitro para admitir mi renuncia, pero que la remitiria á su escelencia, acompañándola con su informe, que haria, y

que no dudaba á mi justa pretension. Viendo su respuesta, y que cada día se aumentaba su tema contra el gobierno que teníamos en las misiones, y que los misioneros nada podían adelantar por lo altivos que se hallaban por las alas que les daba el señor gobernador, y que no podíamos atajar los graves daños que se seguían á toda la península, resolvimos que pasase á México el padre Ramos, á informar de todo á su escelencia; á ese fin se embarcó, con el señor capitán D. Fernando de Rivera, á mediados de Enero de 72, y llegó por Marzo, en ocasión que se trataba con calor que los reverendos padres dominicos viniesen á recibir algunas de las misiones, y la llegada de dicho padre dió calor á la renuncia de toda la California; y aún de las fundaciones de las cinco entre San Diego y Villacata, como diré en su lugar.

CAPITULO XXVII.

Escribe el reverendo padre guardian pidiendo informe del estado de las misiones; y copia del que se le remitió por Febrero de 72.

A los dos días de la salida del padre Ramos para México, recibí carta del reverendo padre guardian del colegio, fecha en 1º de Junio de 1771, en que me pide un completo informe de todas las misiones, y porque éste contiene una completa noticia de todas ellas, me ha

parecido copiarlo aquí, ya que omití el copiar el que se hizo para la real junta que dije en el capítulo.

COPIA DE LA CARTA DEL REVERENDO PADRE
GUARDIAN.

“ Reverendo padre presidente, fray Francisco Palou.

Tengo escrito varias cartas á vuestra reverencia, las que, aunque tarde, espero recibirá por lo que ahora solo diré lo que me precisa. Tengo entendido por carta que el señor gobernador nuevo escribió, el que están pereciendo todos en esa península por falta de víveres. Y así de este particular y los demas que diré, me avisará con toda individualidad y verdad, y participará á todos los demas padres en mi nombre, que hagan lo mismo cada uno de su mision.

1. ¿Qué familias tiene cada mision, qué ranchos, pueblos y qué caminos y distancias?
2. ¿Qué tierras para sembrar y qué operarios.
3. ¿Qué yuntas de bueyes le han quedado, y qué mulas y caballos?
4. ¿Si se guardan los últimos decretos, que dió para el bien de los indios el gobernador antecedente, D. Matias de Armona?
5. ¿Si es verdad que obligan á los indios á buscar en placeres peligrosos, en donde los tiburones, tintoreras y otros peces matan á muchos de ellos?
6. ¿Averigue en lo que pueda, en qué estado se hallan las minas de Santa Ana, si es verdad que están perdidas. Esto, aunque parece im-

pertinente á nuestro estado, en el dia, atentas las cosas, no lo es?

7. ¿Si es verdad que ya han vuelto á pagar á los soldados de ese presidio, enviándoles en reales su sueldo; y finalmente cualquier cosa que vuestra reverencia advierta ser conveniente para adelantar las misiones en lo espiritual y temporal, de todo me dará pronto aviso por duplicado; si acaso viene algun padre de estos enfermos, envíelo con él, y segun me dicen por Guaymas tambien se puede. No hay mas que decir. El señor me lo guarde en su santo amor y gracia con salud, etc.

Junio 1º de 1771—De vuestra reverencia servidor y amigo.

FR. RAFAEL VERGER."

COPIA DEL INFORME.

"Muy reverendo padre fray Rafael Verger.

Mi verdadero padre guardian: el dia 18 del inmediato Enero recibí la de vuestra reverencia, de primero de Junio del año próximo pasado, en que me pidió lo informe de varios puntos que en ella se contiene, principalmente de todas estas misiones, sus estados, distancias, etc. Y de todo cuanto me parezca conveniente para el adelantamiento espiritual y temporal de ellas. Y atendiendo que está para salir barco para las provincias de enfrente, tomo luego el trabajo de hacerlo, supuesto que se dirige al bien de estos pobres indios, y que me ha cojido dicha carta acabando de recibir de todos los misioneros sus particulares

informes. Procuraré no omitir lo mas mínimo, para que enterado adecuadamente de toda la península, procuraré solicitar alguna ayuda para que salgan estos pobres indios de las graves necesidades que padecen (y ha escrito con verdad el señor gobernador) ocasionadas del estrago que ha hecho la plaga de langosta. Daré principio al informe comenzando por el Cabo de San Lúcas hablando individualmente de cada uno de los pueblos.

MISION DE SAN JOSÉ DEL CABO.

“Esta mision que dista del mero Cabo de San Lúcas ó bahía de San Bernabé como doce leguas, fundada como media legua de la playa del mar del Golfo Californio ó mar que llaman del Norte, en cuya playa suele dar fondo la nao de China, y tomar su refresco que le administra dicho pueblo y el de Santiago de las Coras que es el inmediato, está en altura de polo de veinte y dos y medio grados. Tuvo principio el año de 1730, siendo su primer misionero el venerable padre Nicolas Tamasal que poco despues mataron los indios juntamente con el padre de Santiago: dotó dicha mision el señor marqués de Villapiente en diez mil pesos para que el rédito anual de quinientos sirviese para la mantencion del padre misionero. Corrió á cargo de los reverendos padres de la Compañía de Jesus desde su fundacion hasta la espulsion que fué á principios de Diciembre de 1767, aunque en los últimos años no residia en ella el padre misio-

nero sino que cuidaba de los pocos indios que tenia el padre. A últimos de Abril de 1768, entró á cargo de este apostólico colegio, cuyo primer misionero fué el padre predicador fray Juan Moran, que despues de haber trabajado en ella catorce meses, murió en dicha mision y en el ministerio; pues sirviendo á los que estaban apestados viniendo de una confesion se sintió gravemente herido y luego murió.

En la visita que en esta mision hizo el ilustrisimo señor visitador general, D. José de Galvez, viendo el corto número de indios de que se componia, mandó pasase una rancheria de la mision de San Javier á avecindarse á ella para que se lograsen las buenas tierras que tiene. Así se ejecutó pasando á ella doce familias con cuarenta y cuatro almas, todas las cuales murieron (menos tres) en la enfermedad del año de 69, quedando hoy dia solo cincuenta personas entre chicos y grandes. Antes de salir de la península dicho señor visitador erigió en curato la mision de Santiago de las Coras señalándole como pueblo de visita esta mision de San José, por cuyo motivo salió del cargo; pasó al del ordinario de Guadalajara cuyo primer cura fué D. Juan Antonio Baera quien por el mes de Noviembre de 1770, desamparó su curato y salió de la península, administrándolo el cura del real de Santa Ana hasta el mes de Abril de 71, que por encargo del Exmo. Sr. virey, marqués de Croix, puse á uno de los padres misioneros para que en cuanto á lo espiritual lo administrase, que es el padre fray Juan Antonio

Rioboo, corriendo con el cuidado de lo temporal, un secular puesto por el gobierno de la península, por cuyo motivo é ignorar el estado que tiene no puedo dar razon á vuestra reverencia.

MISION DE SANTIAGO DE LAS CORAS.

“Esta dista de la antecedente como diez y ocho leguas retirada de la costa del golfo como cinco leguas. Está en la altura del Norte de veinte y tres grados. La dotó el señor marqués de Villapiente el año de 1719 en diez mil pesos como la antecedente, y con el mismo dote corrió á cargo de los padres de la Compañía desde su fundacion hasta su espulsion que fué al mismo tiempo que la antecedente, y por Abril de 768 entró á cargo de este apostólico colegio, cuyo primer ministro fué el padre prior fray José Munguia. En la visita del Sr. visitador, hallando que dicha mision tenia pocos indios y casi todos enfermos del gálico, mandó se mudasen á ella todas las familias de que se componia la de Todos Santos heridos y contaminados del mismo accidente, con el fin de ponerles inteligente cirujano que los curase. Efectuóse la mutacion por el mes de Octubre de dicho año, á quienes administró el dicho padre misionero hasta Abril de 769 que por disposicion del señor visitador se erigió en curato como ya dije; fué su primer cura el dicho Br. Baeza y á pocos meses entró la enfermedad dicha en el antecedente que acabó con todos los que habian

ido de Todos Santos, y como tambien murió mucha parte de los naturales de Santiago por cuya causa hoy dia solo se compone de setenta almas entre chicos y grandes.

Administró dicho pueblo el señor cura hasta principios de Noviembre de 1770 que se fué á Guadalajara, y desde su salida hasta Abril el señor cura del real de Santa Ana, y desde entonces por especial encargo de su escelencia hube de poner religioso y corre á la presente por el padre fray Francisco Villuendas la administracion espiritual, corriendo lo temporal al cuidado de un mayordomo puesto por el gobierno de la península, por cuya causa no se de su estado, aunque me escribe dicho padre y lo mismo de San José que están muy atrasados dichos pueblos careciendo de maiz, manteniéndose con solo carne de las reses alzadas que matan.

MISION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, VULGO
TODOS SANTOS.

“Está dotada por el dicho señor marqués como las antecedentes; se fundó el año de 1719 en el paraje nombrado la Paz en la bahía de dicho nombre del golfo, en altura de veinte y tres grados cuatro minutos. Despues de algunos años se mudó al paraje nombrado Todos Santos casi en la misma altura pero á la banda del Poniente, como media legua distante de la playa de mar Grande ó Pacífico; dista de la de Santiago como treinta leguas á causa del rodeo que se hace, porque no da

lugar ir derecho la sierra alta. Administraron esta mision los dichos padres de la Compañía de Jesus desde su fundacion hasta su salida, que fué al mismo tiempo que la antecedente, y por Abril de 68 entró á cargo del colegio, recibéndola como maestro el padre fray Juan Ramos de Lora.

Viendo el ilustrísimo señor visitador en la visita que á ella hizo el paraje tan bueno y muy abundante de tierras y aguas, que tenía tan pocos indios y contaminados del gálico determinó se mudasen á Santiago, como ya dije, y que ésta se poblase de toda la nacion guicura de que se componian las dos misiones de la Pasion y San Luis Gonzaga, por no ser estos sitios á propósito para mantenerlos en poblado por la falta de tierras y carestía de aguas. Así se ejecutó por Setiembre de 68, avecindándose á esta mas de 700 almas, quedando del todo estinguidas las dos dichas.

Los nuevos poblados han sido tan mal agradecidos al bien que se les hizo de mejorarles de fortuna, que no han querido hacer pié en ella y solo á fuerza de amenazas y castigos han hecho alguna macion, pero mas para destruir lo que tiene la mision que para adelantarla, de tal manera que á no haber usado el arbitrio del señor visitador de poner sirvientes de afuera asalariados y mayordomos para el cultivo de las tierras se hubiera acabado del todo la mision, siendo no pocos los gastos que ocasionan sus deserciones, manteniendo gente que no hace otra cosa que ir en busca de los desertores. La contagiosa epidemia

que ya dije destruyó la mision, muriendo muchos en ella y no pocos en los cerros; por esta causa se halla hoy en dia con ciento setenta almas de padron y estas como treinta huidos de ellas viviendo en los montes. El estado de la mision y el adelantamiento que ha tenido en el tiempo que ha corrido al cuidado del padre Ramos lo habrá ya visto vuestra reverencia en los inventarios de dicha mision que le envié por mano de dicho padre Ramos, que son como cuatrocientas cabezas de ganado vacuno entre manso y de rodeo, á mas del mucho alzado que no se puede contar; cien cabezas yeguas y potrancas, cuarenta caballos, setenta mulas, cien cabezas de ganado menor de lana; ciento cincuenta de pelo á mas de los alcances que pasan de cuatro mil pesos, habiendo aumentado mucha herramienta y útiles de la casa como tambien ornamentos y utensilios de sacristía. Tambien habrá leído en la renuncia que hice, al señor gobernador, la poca esperanza que hay en lo espiritual.

Espero que enterado vuestra reverencia de los motivos que espongo en dicha consulta tomará con empeño el acalorar que se admita la renuncia, sobre cuyo punto y demas pertenecientes á esta mision informará á vuestra reverencia el dicho padre Ramos que á ese fin salió de esta mision de Loreto el 15 de Enero inmediato. Hállanse administrando dicha mision los padres fray Marcelino Senra y fray Miguel Sanchez.

REAL DE MINAS DE SANTA ANA.

“Está entre las dos misiones de Santiago y Todos Santos distante de ésta como doce leguas y de Santiago como diez y ocho; erigióse á la llegada del señor visitador que á este fin compró á cuenta del rey las caserías de D. Manuel de Orocio que tiene su capilla, y añadieron algunas casas para los dependientes del real servicio, y á su ejemplo hicieron lo mismo algunos particulares aunque pocos. Desde el principio de su ereccion se ocuparon en recoger metales, aunque no se pasó á la fundacion hasta la llegada del Sr. Armona; y segun he oido á hombre inteligente en la facultad, son de muy corta ley que no se costean, antes bien han ocasionado extraordinarios gastos. Es comun voz de todos que dicha mision no tiene cuenta alguna, y creo que habrá ya llegado la noticia á los oidos del ilustrisimo señor visitador general; pues vino orden de dicho señor con fecha de Diciembre inmediato para que á todos los indios de las provincias de Sinaloa y Sonora que los habian traído á trabajar á dichas minas se les dé licencia, y aunque se les mande ir á sus respectivos pueblos la que ya se ha publicado en dicho real de Santa Ana. Asimismo me han asegurado vino orden para que se venda todo lo perteneciente al ramo de minería, como tambien que se vendan las minas hallando quien las compre, y si no, que se den á quien

las pueda trabajar; de que infero no han sido las minas como al principio pensaban y publicaron. Y quitados los operarios por cuenta del rey, se puede dar por estinguido dicho real, y el señor cura de él sin la cóngrua del peso diario, que se le ha estado dando desde su colocacion, del ramo de minería, y no le quedarán mas feligreses que unos pocos vecinos de dos realitos, que hay á las cercanías llamados de San Antonio y el Oro, que antes de la llegada del señor visitador, siendo mas en número, se administraban por el padre misionero de Todos Santos y son incapaces de poder mantener cura.

Acerca de este punto y de las necesidades que en dicho real padecen, podrá informar mas individualmente dicho padre Ramos como que su mision en todo este tiempo lo ha estado socorriendo. Dista este real de la playa del golfo como siete leguas poco mas, y del sitio en que está por una abra se ve la playa ó isla de Cerralvo.

MISION DE SAN FRANCISCO JAVIER.

“Esta se fundó á principios de Octubre del año de 1699. Dotóla D. Juan Caballero en diez mil pesos para que el rédito de quinientos sirviese para la mantencion del padre misionero, como dije en las antecedentes. Al principio se fundó en un paraje nombrado de los naturales Biaundo entre unas sierras nombradas Vigge; pero despues de algun tiempo se hubo de mudar por la escasez de agua al

paraje donde hoy permanece, que es una cañada angosta teniendo solo abierto los dos vientos de Norte y Sur, y lo demas cerrado de altos cerros, áridos y secos que son todos de pura piedra. Está pegada á un arroyo que solo corre en tiempo de aguas, pero hácia el Norte tiene una poza grande de agua que se juntó de unos cortos veneros y de dicho pozo se conduce por zanja á la mision, recojiéndose en dos tanques de cal y canto, para beneficiar las cortas tierras que tiene todas cerradas de pared de piedra seca; y siendo el año abundante de aguas que se pueda sembrar toda la tierra no pasa de cinco fanegas de sembradura de maiz, aunque esto rarísimas veces se ha visto segun me dicen, y lo ordinario que se puede sembrar son dos fanegas por no alcanzar el agua á mas.

Tiene sus parrales que llaman viñas; algunos olivos, higueras, guayabas y otros frutales. Tiene la mejor iglesia de la península de cal y canto con sus bóvedas, su sacristía y parte de la vivienda de lo mismo y lo demas de adoves techado de tules. A mas de dicha tierra se laboreó en el paraje de la mision vieja, hácia el Norte, como tres leguas de la mision, otros pedazos de tierra que poder sembrar aunque no se consigue sino en año muy abundante de aguas; me dicen que ha mas de diez años que no se ha sembrado. Asimismo hácia el Sur cuatro leguas distante de la mision hay otro nombrado la Presentacion, en el que se suele sembrar los años que llueve mucho como dos fanegas de maiz.

Esta mision corrió á cargo de los padres jesuitas desde su fundacion hasta últimos de Enero de 1768 que salió de ella el padre jesuita, y entró á cargo del colegio el día 6 de Abril que la recibí por haberme nombrado el padre presidente fray Junípero Serra por ministro de ella. Desde dicho tiempo hasta el 24 de Noviembre de 71 se han bautizado ochenta y tres párvulos y han muerto entre chicos y grandes ciento quince y se han casado catorce. Tenia esta mision cuando la recibí á mas de la cabecera tres pueblos de visita que se nombraban Nuestra Señora de los Dolores, Santa Rosalia y San Javier el viejo, llamado solo de nombre, pueblos, sin iglesias ni viviendas, y solo en dos habia tal cual casita que no pasaban de cuatro, pero todos los demas sin mas casa ni abrigo que la sombra de los arbolillos que hay y tal cual cercadito de piedras ó ramas. Por orden del señor visitador general se mudaron todos á la cabecera, y viendo dicho señor que no habia tierras de donde llevar pan para poderse mantener todos en ella, dispuso que doce familias pasasen á establecerse en San José del Cabo, como ya dije, y veinte y cinco familias á Loreto, con lo que quedó la mision muy reducida que tiene á la presente sesenta familias de casados y siete viudas y entre todos doscientas doce personas entre chicos y grandes.

Tiene esta mision un rancho de ganado mayor pero todo alzado y solo tiene de manso seis vacas con seis crias y diez y seis de vientre, ocho toros y seis yuntas de bueyes mansos

para el arado con cuatro rejas y ocho puntas de arar.

Todo lo demas de ganado vacuno está alzado que no se puede contar porque está esparramado hasta la contracosta y me dicen que se muere mucho por la escasez de pasto que todo lo quemó la langosta, y por la dicha falta se ha muerto mucha caballada que solo le han quedado veinte y seis yeguas de vientre con siete crias, los cuatro caballos y las tres mulas; trece burras con dos crias, dos burros manaderos, veinte y dos mulas mansas y dos medio quebrantadas de las mansas; hay siete inservibles por viejas y las demas muy flacas por la carencia total de pastos y cansadas por el acarreo de maiz desde Loreto, por no haber logrado el año antecedente cosecha; porque aunque tres veces sembró el trigo otras tantas lo arrazó la langosta, y así se ven precisados á mantenerse de maiz del real almacen de Loreto pagándolo á seis pesos carga, con la pension de acarrearlo, y si llega á faltar este socorro está á pique de perderse la mision. Tiene en la actualidad una milpa de trigo que va bueno y se espera buena cosecha si Dios la libra del chauistle que suele en el mejor tiempo perder las sementeras. Tiene la mision veinte y dos caballos mansos de vaqueros aunque en la actualidad inservibles de flacos por la carencia de pastos. Ganado menor de lana tiene setecientas treinta y tres cabezas, y de pelo doscientas setenta, aunque por la escasez de pastos va muriendo mucho.

La cosecha del vino (de cuyo producto salia

para costear el maiz) fué muy corta por el daño que le hizo la langosta en las parras, pues tiene solo veinte tinajas de vino de cincuenta cuartillos cada una; pero muy malo por el dicho daño, el que tambien se esperimentó en los frutales que á muchos secó y á todos chamuscó.

No es de admirar porque ha sido tanta la langosta que, segun dicen los viejos, jamas habian visto tanta ni estar tanto tiempo de pié, pues en esta mision estuvo mas de un año de pié sin haber arbitrio de poderla ahuyentar.

A esta plaga se siguió la seca que aunque mató á la langosta que murió de hambre, ha privado de pastos á toda la sierra que va causando mucha mortandad á toda especie de ganados y bestias y mucho desconsuelo á los padres viendo tales atrasos.

Está la mision en la altura de cincuenta y dos y medio grados del polo* distante del golfo como ocho leguas, que es en donde está el real presidio: las dos de malísimo camino al mismo rumbo para el real; es tres leguas hácia el Norte y las cinco al Oriente; la aspereza de la sierra no permite camino derecho del mar grande ó de la contracosta, y dista dia y medio de la mision de San José Cumundú hácia el Norte; está á doce leguas, la mayor parte son cuevas asperísimas.

De la mision de Todos Santos y real de

* This must be a misprint: in the map contained in Fr. Bägert's "Nachrichten Von der Americanischen halbinsel Californien" as well as in Fr. Kino's map, this mission is laid down on latitude $25^{\circ} 45'$, or thereabouts.

Santa Ana, que está rumbo al Sur, dista como cien leguas. A las cuarenta leguas de dicho camino se halla el paraje de San Luis Gonzaga que se estinguió.

En dicho paraje puso el señor visitador la familia de un soldado reformado dándole posesion por escrito de dicha tierra, logrando la misma vivienda en que habitaba el padre misionero, sirviendo la iglesia de capilla para el rancho, dejando encargado que de cuando en cuando vaya el padre misionero de San Javier á decirles misa, y cuando haya dos, vayan todos los meses y por la cuaresma para que cumplan con el precepto de confesar y comulgar; carga mas pesada (por lo dilatado y despoblado del camino) que si estuvieran como antes los tres pueblos de visita, pues el mas distante no llegaba á cuatro leguas de la mision.

Si otra cosa de esta mision desea saber se podrá informar del padre fray Juan Escudero que fué ministro de esta mision, y no dudo estará ya en ese colegio.

MISION DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO EN
EL REAL PRESIDIO.

“ Esta fué la primera que se fundó en la península y se principió el 25 de Octubre de 1697, en cuyo dia se tomó posesion de la península en nombre de su majestad, y se celebró la primera misa por el venerable padre Juan Maria de Salvatierra de la Compañía de Jesus. Está fundada á la orilla de la playa de la bahía

llamada de San Dionisio, en altura de veinte y cinco y medio grados; hácia el Oriente tiene la isla del Cármen y al Sur Sudeste otra llamada los Danzantes que forman dos bocas, la una entre las dos islas que llaman la Bocachica y entre la isla de los Danzantes, y el continente tiene otra boca y en ella está la entrada para el puerto Escondido en que tienen las embarcaciones su resguardo de todos vientos del que carecen en la bahía dicha de San Dionisio, en donde se ven tambien precisados de no poderse arrimar á tierra por el poco fondo, pues aún las lanchas de aquella dan fondo afuera. Dista el puerto Escondido de la mision como siete leguas y parte de malísimo camino. Al rumbo del Nordeste tiene otra isla llamada el Coronado, que entre ella y el Cármen forman una boca que llaman la Grande, y entre el Coronado y la punta de tierra firme, hay otra boca chica; pero pueden entrar por ella aunque sean barcos grandes.

Por el año de 1698 dotó á esta mision el Sr. D. Juan Caballero en diez mil pesos, como dije de la antecedente. Corrió á cargo de los padres de la Compañía desde su fundacion hasta principios de Febrero de 1768 que fué su salida de la península; en cuyo tiempo, como consta de los libros, se halla que bautizaron mil seiscientos cuarenta y seis entre párvulos y adultos, indios y españoles; y que enterraron mil trescientos veinte y nueve y que se celebraron doscientos noventa y dos matrimonios entre españoles é indios.

Entró á cargo de este colegio el dia primero de Abril de dicho año de 1768, siendo sus primeros misioneros el reverendo padre presidente fray Junípero Serra y su compañero fray Fernando Parron, aunque solo corrieron con lo espiritual hasta que salieron para la expedicion de Monterey que entró á administrarla el Br. D. Pedro Fernandez, capellan de la expedicion de Guaymas, quien estuvo hasta primero de Mayo de 769, que volvió á cargo del colegio y entré á administrarla por órden del señor visitador en lo espiritual y temporal. Desde la salida de los padres jesuitas hasta últimos de Diciembre de 1771, se han bautizado setenta y seis párvulos de españoles é indios. Han muerto ciento treinta y uno, y se han casado veinte.

Al lado de la mision hácia la playa está el real presidio, y solo lo divide de la mision la iglesia y colegio, que es de cal y canto con sus azoteas. Está el real á la presente solo poblado de mujeres y de las familias de los soldados por hallarse los mas de éstos en San Diego y Monterey y en las fronteras. En frente del real está el barrio de los Marineros del Rey, que tambien de ordinario no hay mas que mujeres por estar sus maridos en los barcos. Está la mision situada en un hermoso llano bastante estendido que por falta de aguas así de manantial como de lluvias no se puede sembrar lo mas mínimo, porque para el gasto se proveen del agua de los pozos que es algo salobre.

En la visita que hizo el señor visitador

hallando la mision tan despoblada de indios, que solo se contaron diez y nueve familias de casados, mandó se aumentase el número hasta completar cien familias, trayendo veinte y cinco de San Javier y las demas de las otras misiones del Norte. Puse en ejecucion (en parte) dicho decreto trayendo luego las veinte y cinco de San Javier, y suspendí el traer las demas porque no hay con qué mantenerlas: sobre cuyo punto y demas que ha ocurrido en esta mision, me remito á lo que tengo informado al venerable discretorio por el padre Basterra, y ahora nuevamente por el padre Ramos.

Compónese la mision de cuarenta familias con ciento sesenta personas. Tiene un rancho de ganado mayor, todo alzado que no se sabe del número, y nada tiene de manso. Tiene treinta y dos yeguas, cuatro caballos garañones y doce crias, catorce mulas mansas y tres medio quebrantadas, treinta y cuatro caballos de vaquear, ganado menor ninguno. No tiene mas esquilmo para que se mantengan, y vistan los indios que las reses que se consiguen matar en el rancho. Dista ésta de la de San Javier ocho leguas, las cinco al Poniente y las tres hácia al Sur; y de la de San José Cumundú diez y ocho, las cinco al Poniente y las demas al Noreste, la mayor parte de cuestras muy ásperas. De la mision de Santa Rosalia de Mulege dista cuarenta leguas caminando al Norte, arrimado á la costa del golfo, y en este intermedio está el ganado de la mision que confina con el de Mulege.

MISION DE SAN JOSÉ CUMUNDU.

“Esta se fundó á principios del año de 1708 en el sitio llamado Cumundú, veinte leguas de Loreto, hácia el Norte, en medio de la sierra de dicho nombre, y casi en igual distancia de ambos mares; la dotó el marqués de Villapiente en diez mil pesos como las antecedentes. Fué su primer misionero el padre Julian de Mayorca de la Compañía de Jesus.

Despues de algunos años la mudaron en el sitio en donde se halla, que es una cañada angosta y larga, que corre de Oriente á Poniente, que está el sitio en altura de veintiseis grados. Tiene un buen ojo de agua que corre por una zanja con que se riegan las tierras de dicha cañada, suele la siembra ser de ocho fanegas de trigo y cinco de maiz; tiene sus parrales ó viñas, olivos, higueras, granados y otros árboles frutales y algo de caña dulce que suelen moler y hacer panocha para el gasto; no padece de ordinario esta mision necesidades por las cosechas que suele lograr de trigo y maiz; cojen bastante algodón con que hacen sus mantas para ayuda del vestuario y frazadas de lana del ganado menor. Tiene su iglesia y parte de la vivienda de cal y canto con sus bóvedas y lo demas de piedra, y todo con techo de tule.

Desde su fundacion hasta el mes de Enero de 1768, corrió á cargo de los padres jesuitas y desde el 8 de Abril de dicho año, entró á

cargo de este colegio, siendo su primer ministro el padre Antonio Martinez, desde cuyo tiempo por el 9 de Diciembre de 1771, se han bautizado noventa y cuatro párvulos y han muerto entre párvulos y adultos doscientos cuarenta y uno, y se han casado veinte y ocho. No tiene pueblo de visita, pues todos viven en la mision y se hallan existentes ochenta y dos familias de casados con doscientas diez y seis almas.

Tiene esta mision mucho ganado vacuno alzado y de manso solo veinte y cinco bueyes de arado; siete novillos quebrantados y seis vacas chichiguas con cinco crias; mulas mansas treinta y cuatro, y de cerreras cuarenta; caballos mansos para vaquear cincuenta y dos; potros para amanzar veinte y uno; yeguas de vientre setenta y siete con veinte crias caballos y siete mulares. Potros y potrancas de dos años veinte y ocho; burros y burras doce. Ganado menor de lana mil quinientas, sesenta y cuatro ovejas con cincuenta y nueve crias; carneros sin castrar de varias edades seiscientos doce carneros; castrados ciento cincuenta, que todo componen dos mil trescientas ochenta y cinco cabezas, y de cerda cuarenta; de pelo tiene trescientas sesenta y cinco cabezas. El dia 18 de Diciembre se reguló; tenia como doscientas treinta fanegas de trigo éspinguin, tres de candeal y doscientas cincuenta de maiz; de panocha como diez y ocho arrobas; de higos pasados como cuarenta y ocho arrobas; de ubas pasas como cinco arrobas; de vino sesenta y seis tinajas de sesenta cuar-

tillos; tiene sembrado como seis fanegas de trigo espinguin que va bueno.

Distra esta misson del real presidio de Loreto diez y ocho leguas; las trece hácia el Sur y las otras cinco hácia el Oriente; de la de San Javier, doce; de la Purísima, diez, la mitad de mal camino. Del mar grande distra catorce leguas, y del golfo como veinte, de mal camino.

MISION DE LA PURISIMA DE CADEGOMO.

“Esta se fundó el año de 1713 dotada por el señor marqués de Villapiente como se ha dicho de las demas.

Corrió á cargo de los padres de la Compañía hasta Enero de 768, y por Abril de dicho año la recibió á cargo del colegio el padre fray Juan Crespi, y desde entonces hasta 8 de Diciembre de 71 se han bautizado treinta y nueve párvulos; han muerto entre párvulos y adultos ciento veinte, y se han casado quince. No tiene pueblos de visita, todos viven en la cabecera, que son cuarenta y nueve familias de casados, siete viudos y tres viudas, con sesenta muchachos de ambos sexos y edades, que entre todos componen el número de ciento sesenta y ocho.

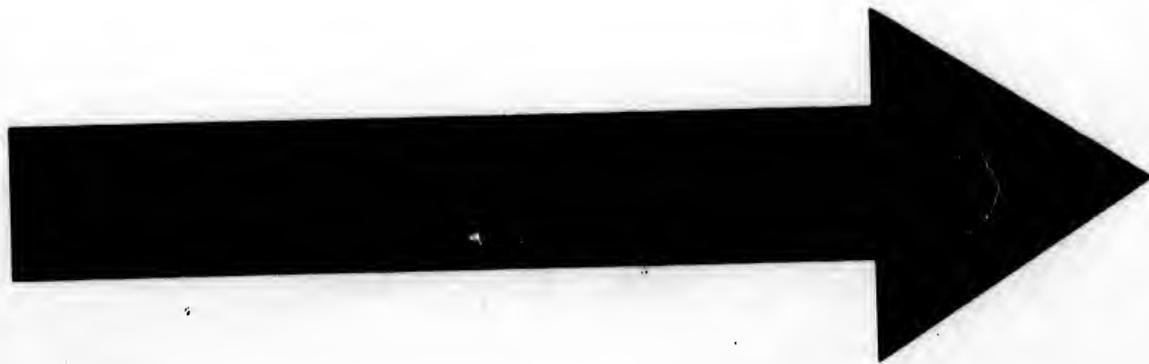
Distra esta mision de la de Cumundú, como diez leguas; de la de Guadalupe, como treinta; siete leguas del mar grande; y nueve del golfo que son como veinte y cinco leguas: está en altura de ventiseis y medio grados, situada en la orilla de un arroyo nombrado Cadegomo

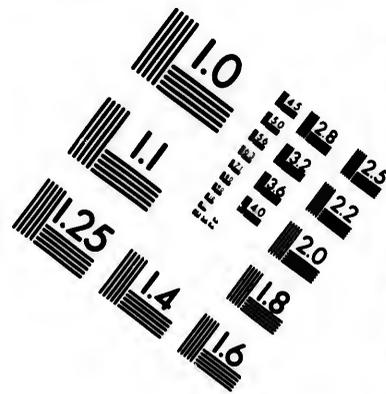
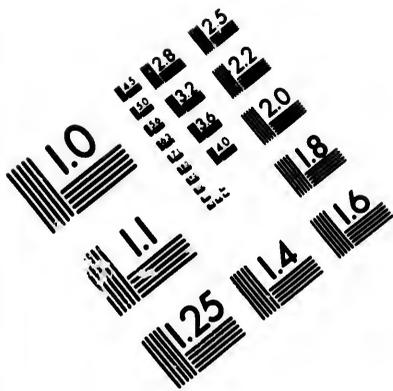
de
eto
las
San
de
orce
mal

.
por
e ha

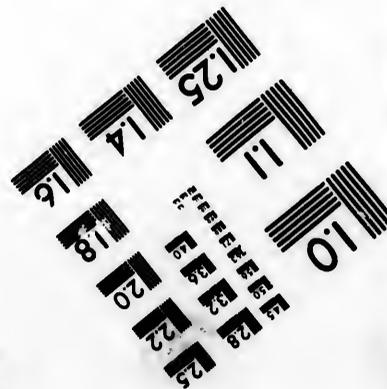
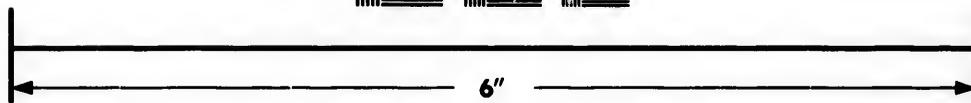
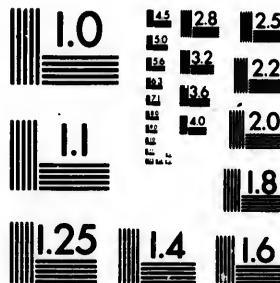
mpa-
icho
fray
3 de
ta y
los y
ince.
en la
as de
senta
que
iento

como
einta;
e del
: está
tuada
gomo





**IMAGE EVALUATION
TEST TARGET (MT-3)**



**Photographic
Sciences
Corporation**

73 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

128
125
122
120
118

**CIHM/ICMH
Microfiche
Series.**

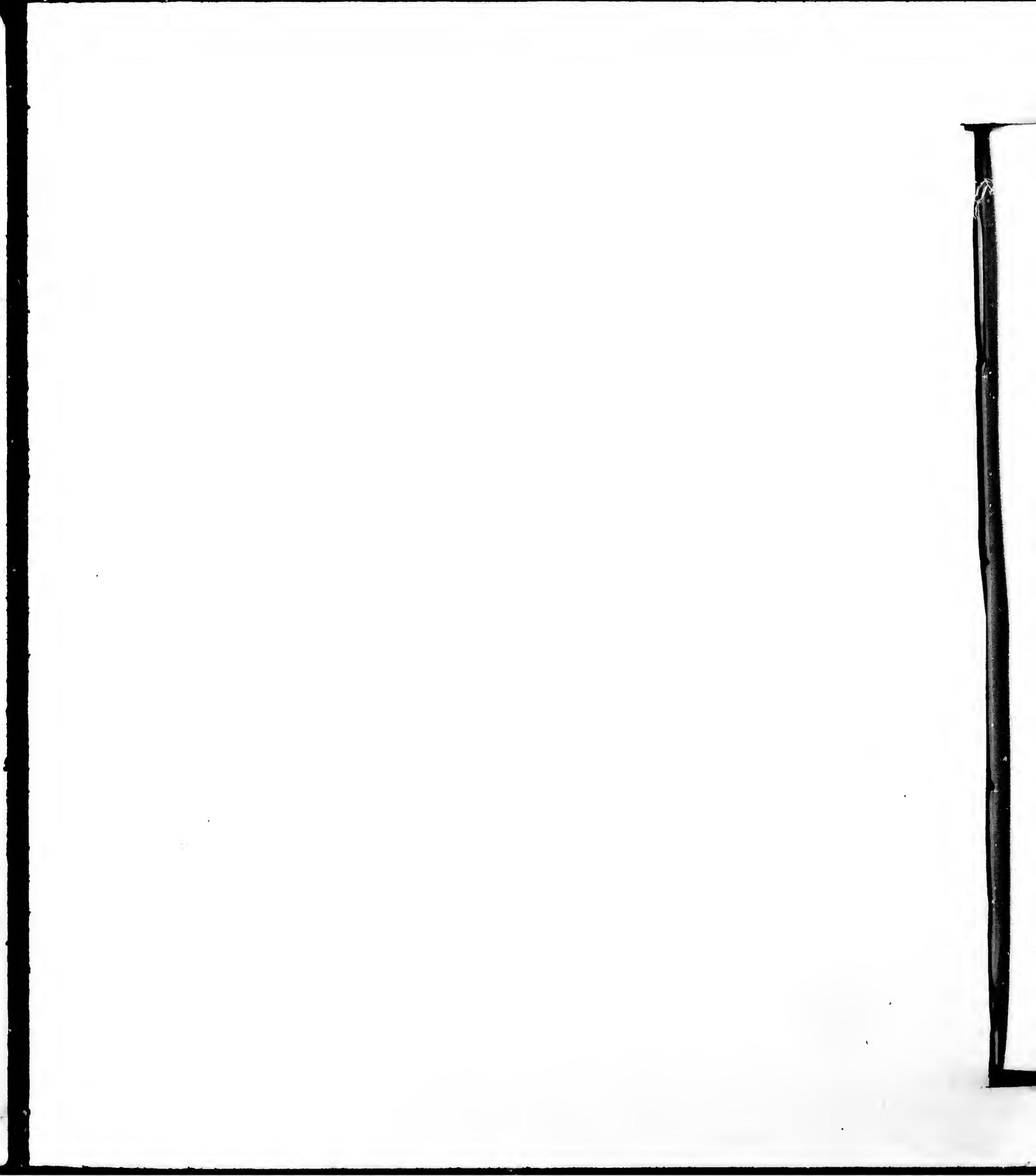
**CIHM/ICMH
Collection de
microfiches.**



Canadian Institute for Historical Microreproductions / Institut canadien de microreproductions historiques

110
101

© 1983



en un hermoso sitio y alegre cielo. Tiene bastante tierra de labor que se podrian sembrar hartas fanegas de trigo, con mucha abundancia de agua de dicho arroyo, aunque para el riego depende de una presa muy larga por el anchor del arroyo y las avenidas, siendo año de muchas aguas se la lleva, como sucedió el año pasado de setenta, por cuyo motivo se atrasó la mision porque tardaron mucho en volverla hacer por falta de gente; pero gracias á Dios, la concluyeron y vuelve á estar en corriente dicha mision. Tiene iglesia de piedra y lodo y en parte de adobes, techada de tule y lo mismo la vivienda.

Tiene sus parrales ó viñas, muchas higueras y granados y cojen mucho algodón, para ayuda del vestuario; suelen de ordinario pasar muchos higos, y ha habido año de novecientas arrobas, aunque en el inmediato solo lograron trescientas por el daño que hizo la langosta, y por la misma plaga no lograron un grano de trigo y de maiz esperando cojer como doscientas fanegas. Al presente tienen sembradras siete fanegas de trigo, y si se libra del chahuistle pueden lograr buena cosecha. De vino tiene como sesenta tinajas de sesenta cuartillos cada una. No tiene rancho, ni sitio para ello; solo en las cercanías de la mision tiene veinte y ocho bueyes mansos aunque ya viejos, que solo puede juntar cuatro yuntas buenas; de vacas chichiguas tiene diez y nueve y un toro, doce becerras y once becerros. De ganado alzado, por los cuatro vientos, mucho sin poderse contar. Yeguas de vientre treinta

y siete, con dos caballos garañones y dos burros manaderos; diez y seis mulas manzanas, una de silla y otra que se está amanzando; cuatro mulas cerreras, diez y seis burras de vientre con un caballo garañon, y diez y seis burros y burras mansas para trabajar; diez y nueve potrancas y diez y siete potros de un año á dos. Ganado menor de lana, entre chico y grande, tiene dos mil setenta y cuatro cabezas, y de pelo doscientas once.

MISION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

“Está dotada por el señor marqués de Villapiente como las antecedentes, tuvo principio por el mes de Abril de 1720; corrió á cargo de los padres jesuitas desde su fundacion hasta Enero de 68: entró á cargo del colegio y la recibió el padre fray Juan Sancho de la Torre por Abril de dicho año, en cuyo tiempo, hasta Setiembre de 71, se han bautizado cincuenta y tres párvulos; han muerto entre chicos y grandes ciento treinta, y se han casado veinte y ocho. Por los muchos que han muerto y los que por orden del Illmo. señor visitador general se trasladaron á las misiones de San José y la Purísima, se ha quedado esta mision muy falta de gente, pues solo tiene treinta y nueve familias de casados que componen, con todo y sus hijos de ambos sexos y edades, ciento cuarenta almas que todos están en la cabecera sin tener pueblo de visita.

Está la mision en el centro de la península, casi en igual distancia de ambos mares en

altura de veinte y siete grados; distante del golfo diez y ocho leguas y del mar grande cerca de veinte.

De la mision de la Purísima que tiene al Sur dista treinta y siete leguas, de la de San Ignacio hácia el Norte veinte y cinco, y de la de Mulege hácia el Oriente diez y ocho. Está situada en una cañada angosta á la ladera de una sierra muy alta, que trabajarían mucho para hacer plan para la iglesia, y vivienda que tiene de adobes con techo de tule. En el centro de la cañada tiene un arroyo con riquísima agua, la que atajan con una presa de tierra, para poder regar la corta tierra, que no pasa de fanega de sembradura.

A la ladera de dicha sierra, pegada á la mision, tiene unos destiladéros ó veneros de agua del grueso de un dedo, que se junta en una pila de cal y canto, y sirve para regar un huertecito de hortaliza, y algunos árboles frutales, como higueras, granados y unas pocas de parras, aunque estas no prueban en esta mision.

A ocho leguas de dicha mision, rumbo al Sur, hay un paraje nombrado San Miguel, que antes era pueblo de visita, y todavía permanece la capilla y vivienda para el padre, que está en la crilla del arroyo, el mismo que pasa por la mision, y en este paraje parece que tiene mas caudal de agua, y está atajada con presa de tierra; forma una poza con que se riega la tierra que allí hay, que caben como dos fanegas de maiz. A últimos de Agosto, que pasé por dicho sitio, estaba la tierra sembrada de

maiz ya espigado, pero estando yo allí, cayó la langosta y acabó con toda ella, y sin poderlo remediar, no dejó más que la caña y no se cojió ni siquiera una mazorca. Hacia la contracosta ó mar pacífico, hacia el Oeste, diez y ocho leguas, de la mision hay otro paraje nombrado, San José de Gracia, que tiene agua bastante, que se recoje en presa, y tierras para poder sembrar como tres fanegas de trigo. En dicho sitio hay algunas higueras y algunas parras, aunque estas tambien prueban poco. Por el mes de Agosto inmediato que pasé por dicha mision tenian en dicho paraje una buena milpa de frijol ya en flor, y trajeron la noticia que cayó en ella la langosta y la acabó; despues la han sembrado de trigo, y si no sucede alguna desgracia saldrán de las miserias que están pasando, que no tienen mas de socorro que el que se les puede enviar de Loreto del real almacen con el trabajo de transportarlo cuarenta leguas por mar, y diez y ocho por tierra, que hay hasta Mulege, y no tiene fondo para ello, pues no tiene mas esquilmo que la carne de las reses que pueden matar del ganado que tienen bastante por la contracosta.

El dicho paraje de San José, dista del mar grande, como cinco leguas, en donde hay buenos esteros, que algunos se internan, como tres leguas, y en la menguante del mar suelen cojer bastante pescado de dicha playa; bajando al Sur, como ocho leguas, se encuentra una grande ensenada que se llama, San Juan Nepomuceno, que está la mar muy mansa, y al

parecer defendida solo del Sur, á la que van á parar los arroyos nombrados de San Andrés y del Valle, aunque estos solo cuando llueve corren, pero haciendo pozo fácilmente se encuentra el agua; podria tal vez ser á propósito para beberse en los barcos que van y vienen á San Diego y Monterey.

Esta mision entre todas es la mas abundante de pastos para toda especie de ganados, por ser en ella de ordinario abundantes las lluvias, pero no á propósito para sembrar de temporal por no ser á tiempos á propósito, y que al mejor tiempo faltan; por la abundancia de pastos logra buena carne, y de ordinario está gordo el ganado. Tiene rancho de ganado en el paraje llamado el Valle, como dos leguas de la mision, y en él tiene sesenta y seis yeguas con cuatro caballos garañones, y dos burros manaderos; las crias del año inmediato, y veinte del antecedente se las comieron los leones de que abundan mucho; caballos para vaquear tiene cincuenta y dos, mulas mansas veinte y dos, mulas de silla, seis, y dos cerreras, once burros y burras, quince, con una cria; ganado vacuno manso y de rodeo, doscientas doce cabezas, muchas de ellas chichiguas, de cuya ordeña se hacen buenos quesos; de ganado menor de lana tiene novecientas cuarenta y siete cabezas, y de pelo trecientas ochenta y tres cabezas.

MISION DE SANTA ROSALIA DE MULEGE.

“Esta fué dotada por D. Nicolás de Arteaga en diez mil pesos como las antecedentes, y tuvo principio el año de 1705; corrió á cargo de los padres jesuitas, hasta Enero de 1768, que la recibió á cargo de este colegio, el padre fray Juan Gaston, por Abril de dicho año, desde cuyo tiempo hasta últimos de Agosto de 71, se han bautizado cuarenta y ocho párvulos y han muerto entre párvulos y adultos, ciento trece, y se han casado, diez y siete. No tiene pueblo de visita, todos viven en la mision que se compone de cuarenta y seis familias de casados con ciento ochenta almas.

Está situada en la ladera de una sierra alta, á la orilla de un arroyo grande, llamado Mulege, que remata en un estero de la playa del mar del golfo, de cuya playa dista la mision, como media legua, que por el culebro que hace el arroyo entre cerros no se divisa la mar de la mision. Tiene su iglesia de cal y canto con su bóveda, y lo mismo la sacristía y la vivienda techada de tule. No tiene plan para el pueblo y las casas están en la ladera del cerro tras de la iglesia y vivienda del padre. Está en altura de veinte y seis grados cuarenta minutos; dista de la mision de Loreto, cuarenta leguas por el camino de la playa; de la mision de Guadalupe, diez y ocho y de la de San Ignacio, cerca de cuarenta. Se halla dicha mision muy pobre á causa de ha-

berse llevado la presa las avenidas del agua del año 770, como tambien las tierras que tenian para sembrar, quedando todo hecho un arenal. Por el mes de Agosto inmediato que estuve allí, registré de propósito para ver si volviendo á hacer la presa, podria volverse á poner en corriente y hallé que faltaba la tierra tambien para poder sembrar y que todo era arenal.

Atendiendo á esto pasé á registrar un sitio nombrado la Magdalena distante de la mision como diez leguas, camino para San Ignacio, y hallé que tenia un arroyo con bastante agua, y que con una presa que se hiciese se podrian regar buenos pedazos de tierra que tiene, y con esto podria mantenerse la mision; pero se vé imposibilitada á hacer la obra por falta de maiz, y de facultades para comprarlo, antes se halla bien alcanzada en el real almacen, y se ha empeñado por el tal cual socorro que se llevan para no perecer. Pero si se consiguiese alguna limosna para poderse mantener, el tiempo que durare la obra y en poner en corriente las sementeras, que á lo menos no bajaría de un año, á causa de tener poca gente, se podria emprender la obra y la mutacion de la mision. Aunque se me ofrece el reparo de que despoblándose el sitio en que está, se les quitaban las lanchas que van y vienen al Norte de este mezon, pues de ordinario paran en el estero y suelen proveerse de lo necesario, aunque ya considero que no teniendo la mision para sí, menos tendrá para dar, y para el resguardo de los temporales siempre les queda el estero.

A mas de lo dicho me informaron los indios (en quienes conocí inclinacion mudarse), que el paraje de la Magdalena está como tres leguas de la playa: tiene tambien su estero, que limpiándole la boca, podrian entrar las lanchas, y por la cercanía podrian los muleginos continuar el ejercicio de la pesca, en el que son muy hábiles y aficionados; y así soy de parecer que convendria mucho se mudase la mision á dicho sitio; para lo cual se hace forzoso representar esto á su esclencia y pedirles se dé alguna limosna, auque sea de los fondos de las misiones, para dicha obra, y si no que determine qué se ha de hacer de dichos indios, puesto que en la mision que hoy existen no se pueden mantener. Si su esclencia mandare se pasen á otra mision, la que me parece mas oportuna y á propósito por tener bastante tierra y agua, es la de la Purísima; pero siempre me queda el recelo de que se enfermen y mueran, como ha sucedido á los que se han mudado por orden del visitador á otras misiones.

No solo tiene esta mision pobreza en semillas, sino tambien en ganado manso, pues solo tiene nueve bueyes mansos, dos sanchos, siete vacas y toro, cuatro novillos, seis becerras y cinco becerras; de ganado menor de lana tiene cuatrocientas sesenta y cuatro; caballos mansos quince, los mas de ellos inservibles; catorce mulas de carga y cuatro de silla; yeguas mansas de vientre, tres; de mestefias bastantes, aunque no se pueden juntar para contarlas; de ganado vacuno alzado hay mucho

mas aún, que por falta de caballos, no se puede juntar ni correr para matanza.

MISION DE SAN IGNACIO.

“ Esta mision, dotada el año de 1725 por el padre Juan Bautista Luyano, de la Compañía de Jesus, en diez mil pesos de su legítima, tuvo principio por Enero de 1728, siendo su primer ministro el mismo padre que la dotó; corrió á cargo de la Compañía hasta Enero de 68, y por Abril de dicho año la recibió en nombre de este colegio, el padre fray Miguel de la Campa Cos, desde cuyo tiempo hasta Agosto de 71 se han bautizado quince párvulos, y han muerto entre chicos y grandes doscientos noventa y tres, y se han casado sesenta y ocho; viven todos en la cabecera, á donde se congregaron por órden del señor visitador, y habia por el mes de Agosto ciento treinta y seis familias, con quinientas cincuenta y ocho almas, muy contentas y alegres en la mision, aunque en breve se vió precisado el darles licencia el padre para ir á buscar de comer al monte, porque el dia 14 de Agosto, estando yo presente, entró la langosta, que sin poderla atajar, aunque trabajaron bastante, acabó con todas las milpas de maiz, por cuya causa quedaron solo en la mision los precisos y que podian mantenerse con el trigo que habian cojido en la actualidad; tienen bastante sembrado y me escriben que va bueno, y si se logra, volveran á juntarse en la mision. Está la mision en altura de veintiocho grados; dista

del mar grande día y medio de camino, y lo mismo del golfo con poca diferencia, en cuya playa tiene una buena ensenada llamada San Carlos, en donde suelen parar las lanchas que van y vienen del Norte; dista la mision de la de Mulege cuarenta leguas, de Guadalupe veinticinco, y de la de Santa Gertrudis, hácia el Norte, treinta y cinco leguas. Está la mision en alegre paraje, en alto, que tiene á la vista una ancha cañada con su arroyo que trae suficiente agua, que atajan con presas de tierra, y por zanjas se conduce á la mision, recojiéndose en un tanque de cal y canto bastante grande; tiene suficientes tierras, aunque el año de 70, la avenida del arroyo robó la tierra cuando se llevó la presa, dejando en lo que era milpa un arenal, aunque le quedó todavía suficientes tierras. Tiene sus parrales ó viña, olivos, granados, higuerras y algodonar; del que se coje fabrican sus mantas para ayudarse á vestir, aunque la langosta del año antecedente, que ya dije, todo lo taló y lo mismo hizo con los parrales y árboles frutales, chamuscándolo todo, aunque me escribe el padre que iba todo retoñando; tiene su iglesia de adobe techada con tules, uná iglesia á medio hacer de cal y canto, que si se acaba será la mejor obra de la California.

El ganado manso que tiene, son treinta y dos vacas chichiguas, seis toros, dos novillos, veintiseis becerros y becerras, veintiun bueyes mansos, y de ganado alzado tiene bastante; yeguas de vientre setenta y cuatro, las mas con crias; potros y potrancas de varias edades

veintisiete, mulitas y muletos diez y siete, burros manaderos tres, caballos garañones tres, burras de vientre siete con cinco crías, mulas mansas veinte, caballos de vaqueros ocho; ganado menor de lana setecientas veintidos cabezas, y de pelo doscientas cuarenta y tres, aunque despues he recibido carta en que me dice que los indios han dado en matar el ganado menor y han hecho gran destrozo sin poderlos contener.

MISION DE SANTA GERTRUDIS.

Esta mision se fundó el dia 15 de Julio de 1752. En los papeles que hablan de dotaciones no he hallado dotacion particular de esta mision, pero sí una cláusula, que la menciona, y dice de esta manera: *La mision de San José del Cabo* la dotó el señor marqués de Villapiente en diez mil pesos, y en caso de no subsistir dicha mision ó de necesitar en algun tiempo de dicho socorro, se funde otra en el Norte de la California con el nombre de *Santa Gertrudis la Magna*. A la salida de los padres jesuitas, se halló que no residia padre misionero en San José del Cabo, de que se puede inferir que la dotacion de San José del Cabo se aplicaria á ésta de Santa Gertrudis; corrió ésta á cargo de los padres jesuitas hasta el mes de Enero de 68, y la recibió á cargo del colegio el padre fray Dionisio Basterra á últimos de Abril de dicho año, y desde entonces hasta Agos de 71 se halla haber bautizado doscientos cincuenta y cuatro párvulos, y

haber enterrado entre párvulos y adultos cuatrocientos tres, y se han casado ciento dos, y se hallaban existentes trescientas cincuenta y siete familias de casados, cuarenta y una viudos y viudas, cuatrocientos treinta y tres entre muchachos y muchachas, que todos componen el número de mil ciento treinta y ocho personas; de todas estas familias solo viven en la mision cuarenta familias con ciento setenta y cuatro almas, y todos los demas están repartidos en siete rancherías que rodean la mision por los cuatro vientos, sin casas, sino no mas siguiendo las frutas silvestres mudándose segun el tiempo de ellas. No es posible vivir todos en la cabecera porque es poca la tierra y corta la agua para el riego; ni menos ha sido posible poner en ejecucion la orden del señor visitador de mudar los sobrantes á la mision de la Purísima y San José, porque se resistieron y dieron á entender se irian á los gentiles.

Está la mision situada en una angosta cañada que fué preciso á fuerza de barra hacer plan para formar el pueblo; tiene su iglesia y vivienda de adoves con techo de tule; se acaba de hacer el pueblo con sus casitas para los indios tambien de adobes que está curioso. Tiene sus parrales y árboles frutales de higueras, olivos, granados y algunos duraznos; la tierra para sementera es poca y el agua escasa, de lo que podria informar á vuestra reverencia el padre fray Dionisio Bastera, que estuvo mas de un año administrándola. Está en altura de ventiocho y medio grados

del Norte, en el paraje que llamaban la Piedad; dista del golgo como doce leguas, cuya playa llaman San Miguel de la Peña y en ella suelen parar las lanchas; del mar grande dista como dos dias de camino; de la mision de San Ignacio treinta y cinco leguas, y de la San Borja algo mas.

Tiene su rancho de ganado mayor y menor, y en él pastean ochenta y seis cabezas de ganado vacuno con veintisiete crias y veinticinco mulas mansas, treinta y seis caballos mansos, quince potros para domar, sesenta y siete yeguas de vientre con veinticuatro crias y sus caballos garañones y burros manaderos; de ganado menor de lana, ciento cuarenta cabezas, y de pelo cuatrocientas setenta cabezas y dos burras con sus crias; ganado vacuno alzado tiene alguno hácia la contracosta, y es dificultoso el ir á correrlo por la falta de agua, porque se mantiene dicho ganado de chuzas que suplen dicha falta. A últimos de Agosto me escribió el padre tenia la mision ciento ochenta fanegas de trigo espinguin, y veinte de cebada y nada de maiz, porque una buena milpa que tenian adelantada la acabó la plaga de la langosta, que tambien hizo mucho daño en los frutales y parrales.

MISION DE SAN FRANCISCO DE BORJA.

“Esta se fundó el dia 27 de Agosto de 1792; en los papeles de dotaciones no se halla memoria de ésta, aunque por noticia de algunos particulares de la península, he llegado á entender la dotó D. Antonio de Lanza Gorta,

vecino de la villa de San Miguel el Grande, aunque otros son de sentir, si se dotaria de la herencia de la duquesa de Gandia; corrió á cargo de los padres jesuitas hasta Enero de 68, y entró por Mayo á cargo de este colegio, que la recibió el padre fray Fermin Franco Lazuén, y desde entonces hasta Agosto de 71, se han bautizado cuatrocientos uno; de estos han sido adultos como veinte y seis y los demas párvulos, y han muerto entre chicos y grandes cuatrocientos noventa y nueve, y se han casado doscientos setenta y tres, segun me informa dicho padre; ya no queda en el distrito de la mision, adulto alguno gentil que se sepa. En la cabecera de la mision hay cuarenta y cuatro familias de casados, y tres viudos que componen ciento ochenta y cuatro almas. A mas de la cabecera tiene cinco rancherias; una nombrada San Juan con cuarenta y seis familias, tres viudos, siete viudas, con ciento sesenta almas; otra nombrada San Francisco Regis con veinte y tres familias, cinco viudos y nueve viudas, con noventa y dos almas; otra llamada Longeles con treinta y siete familias, cinco viudos y catorce viudas, con ciento cincuenta y cinco almas; otra Nuestra Señora de Guadalupe con setenta y cuatro familias, diez y ocho viudos y catorce viudas, con doscientas cincuenta y seis almas; otra San Ignacio con setenta y ocho familias, veinte y tres viudos y veinte viudas, con trescientas cincuenta y siete almas, que todos componen con los de la cabecera mil cuatrocientas setenta y nueve personas. Estas rancherias no

tienen capilla ni casa alguna, mudándose y viviendo en donde hallan sus comidas silvestres, y no es dable juntar mas en la cabecera así por la cortedad de la tierra como por la escasez de agua, que aún para mantener las pocas familias dichas, es preciso ir á sembrar en dos parajes bien apartados de la mision, nombrados San Regis y el Paraiso. A principios del inmediato Setiembre, me escribió el padre que habia cojido como trescientas fanegas de trigo espinguin, y diez y ocho de cebada, que iban gastando de él desde Julio, y que de maiz, aunque tenian una milpa, no esperaban cojer, porque la langosta la acabó.

Tiene su rancho de ganado mayor, entre manso y de rodeo habia como quinientas cabezas entre chico y grande; de ganado alzado ninguno tiene; de ganado menor de lana tiene mil setecientas cabezas, y de pelo novecientas treinta; tiene veinte mulas mansas y cuatro medio quebrantadas, mulas de año y de dos años diez, crias del año inmediato nueve, caballos mansos treinta, y potros nueve, del herradero del año inmediato treinta, yeguas de vientre ciento, potrancas cuarenta y seis, una burra y dos burros manaderos; tiene algunos parrales que ha sembrado el padre y algunos frutales de higueras y granados y mucho algodonar de que fabrican mantas para ayuda del vestuario, y de la lana hacen sus frazadas.

Está en altura de treinta grados, distante del mar grande doce leguas, y del golfo diez, en donde tiene una bahía llamada de los Angeles á donde para la lancha propia de la

mision; dista de la de Santa Gertrudis mas de treinta y cinco leguas, y de la de Santa Maria como cuarenta; tiene su iglesia y vivienda claustrada de adobes con techo de tule nuevo que acaba de hacer el padre Lazuén.

MISION DE SANTA MARIA DE LOS ANGELES.

“Esta mision se fundó el dia 16 de Octubre de 1766. No he hallado su dotacion, pero se discurre seria de la herencia de la señora duquesa de Gandia, como que parte de ella se cobró por la procuraduría general de California, que residia en el colegio de San Andrés de esa ciudad de México, que segun dice un papel anónimo, que les habian ya cobrado sesenta y dos mil pesos de dicha herencia que dicen dejó para la reduccion del Norte de la California. Corrió esta mision á cargo de los padres jesuitas hasta últimos de Diciembre de 1767, y á mediados de Mayo la recibió á cuenta de este colegio el p^r ire fray Juan de Medina Beitia, quien halló la mision tan á los principios que estaba sin iglesia á la que dió mano luego, y la hizo de adobes con techo de tule, y al lado de ella una vivienda con dos cuartos tambien de adobes y tule, y una trojecita para guardar los utensilios de la mision.

Desde que entró á cargo del colegio hasta Setiembre de 1771, se han bautizado ciento noventa y nueve adultos y noventa y un párvulos, y han muerto entre grandes y chicos ciento ocho, se han casado ciento veinte. Y

por el dicho mes de Setiembre tenia de padron quinientas veinte y tres personas con ciento ochenta y seis familias de casados, y todos los demas solteros y solteras, muchachas y muchachos de todas edades, y todos los demas en sus rancherias al circuito de la mision, como se dijo en la antecedente, salvo cinco familias de casados y cuatro muchachos solteros que viven en la mision.

Está en altura de treinta grados, veinte minutos, distante de San Borja como cuarenta leguas, y de Villacata diez y ocho, de la playa del golfo como cien* leguas, que es la bahía de San Luis, á donde van á dar las lanchas que llevan el bastimento para la frontera; está en una angostura entre cerros altos de piedra blanca muy pelados, que no tienen mas que algunas palmas en un arroyo de poca agua.

Es el sitio tristísimo y muy funesto; tiene un planecito de tierra pero toda salitrosa y solo cabrá como fanega y media de sembradura de trigo; pero el agua en tiempo de seca se escasea para regar dicha tierra. Está falta de pastos; se han sembrado algunos árboles y se han secado; se han registrado todos los contornos y no se ha hallado sitio alguno, ni para siembras ni para ganados, y el poco que

* There is some error and confusion in describing the location of this Mission and that of San Fernando de Villacata, (*post*) which, I am unable to reconcile or explain. According to the maps, these two Missions are each a degree further south than stated in the text. Santa Maria is, in direct line, about eighty five English miles from the head of San Luis bay, and San Fernando about one hundred and thirty; but, as the distances in the text are doubtless measured on the travelled road, the former would probably be about forty, and the later fifty eight leagues therefrom.

tiene está pasteando en el rancho de San Borja que son doce reses, tres caballos mansos y cuatro yeguas; ganado menor no tiene; mulas mansas tiene veinte y seis que sirven para el acarreo de los bastimentos de la playa á ésta y á Villacata.

Por lo dicho me informa el padre misionero que no es dicho sitio á propósito para mision, y esto mismo informan los que fueron con el primer trozo de la espedicion de Monterey, el señor capitán D. Fernando de Rivera y los que le acompañaban; y en vista de esto determinó el Illmo. señor visitador general, que dicha mision de Santa María se mudase al paraje nombrado Villacata, cuyo encargo llevaron los señores gobernador D. Gaspar de Portola y el reverendo padre presidente de todas las misiones fray Junipero Serra, cuando caminaron para la espedicion de Monterey en el segundo trozo; pero llegados á Santa María y registrado el paraje les parecia ser lástima mudar la mision, así por la mucha distancia que habia hasta San Borja de como setenta leguas de despoblado, como por lo apartada que quedaba la mision de la playa para recibir los maices y demas socorros para las nuevas misiones.

Con estos buenos deseos les pareció á ambos no ser despreciable el sitio, y que con algun trabajo podia mejorarse en cuanto al agua; pero no entendieron que en tiempo de seca minora mucho y que la tierra por salitrosa es inútil, y así escribieron ambos al señor visitador que les parecia conveniente el que

continuase la mision en dicho sitio, á lo que condescendió dicho señor; pero despues me ha informado el padre misionero por repetidas veces, que nunca podrá subsistir la mision salvo que la quieran mantener de limosna, para que esté mas á mano para recibir los viveres para las nuevas misiones, aunque en tal caso no eran necesarias tantas familias, pues con un corto número seria suficiente. Vuestra reverencia enterado de este punto me avisará lo que debo hacer.

Reverendo padre guardian: este es el estado de estos trece pueblos que recibimos cuando llegamos á esta península á mas de los que estinguió el señor visitador general que nombran los Dolores, ó Pasion, y San Luis Gonzaga. Por este informe verá vuestra reverencia, que se componen todos los trece solo de cinco mil noventa y cuatro indios, contando hasta los de pecho; y teniendo cuando recibimos la California, segun los padrones que entonces se formaron, ascendieron á siete mil ciento cuarenta y nueve; se halla, pues, que ha minorado el número de dos mil cincuenta y cinco por las enfermedades que ha habido en los tres años y cuatro meses, y si prosigue así en breve se acabará la California antigua.

En cuanto al cuidado en lo espiritual y temporal han procurado los padres misioneros adelantarlas en cuanto ha sido posible aunque los temporales y la plaga de la langosta han servido de atraso; pero los padres han procurado continuar en la educacion y doctrina que

tenian los padres jesuitas, como tambien en mantenerlos y vestirlos segun la posibilidad de cada mision, aunque no falta quien diga, que jamas han comido ni vestido como en este tiempo, aunque no podemos dar razon del tiempo pasado; lo que sí puedo decir es que los indios están contentos.

Atendiendo á la empresa que tenemos entre manos, no puedo menos que hacerle presente los muchos misioneros que serán menester, que son veinte y seis para los trece pueblos dichos: dos para la nueva mision de Villacata; diez para las cinco misiones que se han de poner en el país intermedio entre Villacata, y diez y seis para las ocho de San Diego hasta el puerto de Nuestro Padre San Francisco, que todos hacen el número de cincuenta y cuatro misioneros; y que será forzoso haya algunos supernumerarios por los accidentes de muerte ó enfermedad, y que el recurso del colegio está lejos; y viendo tanta número de religiosos considero que es mucha carga para un solo colegio, por lo que convendria hacer la diligencia de ver si podian venir misioneros ó de alguna provincia de nuestra religion ó de otras religiones para que recibiesen aquellas misiones que están mas apartadas de la frontera de la gentilidad; á este fin fué el padre fray Juan Ramos.

Espero que vuestra reverencia lo acalorará y para mas facilitarlo puede hacer presente á mas de los muchos misioneros que son menester, la mucha mies que ese colegio tiene abierta en la gentilidad de Monterey, el que desde San Borja hasta el Cabo de San Lucas,

no hay pueblo que se pueda propagar la fé que es lo de nuestro instituto sino conservarla en ella. Y que no están ni estarán jamas para poderlos entregar al ordinario, porque la tierra tan infeliz no ayuda á sus naturales para que puedan mantener cura. Y así por lo dicho me parece conveniente el hacer lo posible para salir de estas antiguas misiones, y en caso de que no se admita la renuncia, á lo menos que conste en lo venidero que ya nosotros de antemano representamos, no serian capaces de pasar al ordinario y no dirán se han perdido por los misioneros de este apostólico colegio.

CAPITULO XXVIII.

Prosigue el informe al reverendo padre guardian.

Con lo dicho hasta aquí creeré que podrá estar bastante enterado del estado de las misiones antiguas de esta península que fundaron los reverendos padres de la Compañía de Jesus. Ahora le daré razon de la nueva que se ha fundado por ese colegio en el sitio nombrado Villacata, camino para el puerto de San Diego.

MISION DE SAN FERNANDO DE VILLACATA.

“Esta mision la fundó de encargo del señor visitador general, D. José de Galvez, el reverendo padre predicador y presidente de todas

las misiones fray Junípero Serra, en la ocasión que iba con el segundo trozo de la expedición de tierra para el puerto de San Diego, en compañía del señor gobernador y comandante de la expedición, D. Gaspar de Portola, para la cual llevaba ya padre ministro, misionero de ella, al padre predicador fray Miguel de la Campa Cos, que á este fin lo sacó de la misión de San Ignacio. Y habiendo llegado á dicho sitio llamado de los Naturales Ulibicata, pareciéndoles á propósito para una misión por si acaso se determinase largar el sitio de Santa María, dió mano á ella celebrando su primera misa el día 15 de Mayo de 1769, que fué el segundo día de Pascua del Espíritu Santo; y siendo esta primera de la vasta gentilidad que se halla en el Norte de esta península con mucho acierto acordó dedicarlo como primisia al santo patron de ese apostólico colegio el señor San Fernando, rey de España.

Está fundada en una cañada por cuyo centro corre un arroyo de agua de algun caudal, suficiente para regar las tierras que en las vegas tiene, y se consiguió facilmente con una presa de tierra y piedra que se hizo en dicho arroyo con que se ataja el agua. Puso el padre luego mano á laborear la tierra para que teniendo que dar de comer á los gentiles, lograrlos para Dios. Desde su fundacion hasta Setiembre del año próximo pasado de 71, ha bautizado trescientos ochenta, esto es, trescientos seis adultos y setenta y cuatro párvulos; de éstos han muerto doce y se han casado ochenta y seis. No todos pueden vivir en la misión

porque todavía no dá la tierra para poder mantener á tantos, y por esta causa viven solo de pié en ella doce familias, y los demas están en sus rancherías hasta que haya que darles de comer. Aunque cada semana se queda una ranchería para que recen y no se les olvide la doctrina, y á mas de esta diligencia hay para cada ranchería un capitan el mas racional de ellos, que cuida de juntarlos todos los días, y un catequista que reza con ellos la doctrina, y cuando vienen á la mision éstos dán cuenta si ha habido alguna falta ó desman.

Se ha experimentado que la tierra es muy salitrosa por cuyo motivo no se dá bien el maiz y el trigo; mucho de él se suele perder; el año inmediato se sembraron de éste ocho fanegas y solo se cojieron doscientas; se ha hecho la diligencia de sembrar árboles frutales, algodon y parras; pero nada de esto se ha logrado porque el salitre seca las plantas.

Está la mision en la altura de polo de treinta grados y treinta y seis minutos, distante de la de Santa María diez y ocho leguas: de la bahía de San Luis y playa del golfo veintitres, y de la playa del mar grande como catorce; y del puerto de San Diego, por el camino antiguo que anduvo la espedicion, ciento diez y nueve, y por el que nuevamente se ha descubierto como cien leguas.

Tiene ya su pié de ganado vacuno que le dejaron del que se llevó de San Borja para la espedicion, y ha aumentado que ya tiene cuarenta y nueva cabezas todo manzo; de ganado menor de lana cuarenta cabezas; de

pelo cuarenta y cuatro; potrancas nueve, un potro para garafion con dos potros cerreros; carece de mulas y caballos; ornamentos no han venido para esta mision y solo tiene los que el señor visitador mandó se sacaran de las misiones antiguas que, salvo un ornamento, los demas son muy usados; campana no tiene y se sirve de una prestada de la mision de Santa María, y así estimaré haga la diligencia con el señor visitador general ó con S. E., representándole asimismo que para esta mision no han dado los mil pesos para su fundacion, como quedó tratado con el señor visitador, por cuyo motivo se halla la mision careciendo de útiles para casa y campo; y consiguiendo dicha dotacion, en el primer avío podrá venir todo lo que vuestra reverencia juzgare necesario, y para la iglesia y sacristia no deje de venir lo que espresa la memoria que ya remití.

Esta mision como que por todos lados está cercada de gentilidad, necesita de suficiente escolta y por la falta de soldados rara vez la tiene completa, por cuyo motivo no pueden los padres misioneros salir por las rancherías á querenciar y traer los gentiles de la mision, y así convendria el que vuestra reverencia lo represente á S. E., añadiendo que por esta falta no podemos dar mano á fundar ni siquiera una mision de las cinco que me ha encargado S. E., y están aquí los misioneros destinados en las misiones antiguas sin poder hacer nada; ya lo pedí por escrito al señor gobernador y me ha respondido (lo que es

verdad) que no tiene soldados y que ya lo tiene consultado á S. E., y estoy entendido que por esta misma falta en Monterey no pueden pasar á fundar las misiones que S. E. tiene encargado.

Puede vuestra reverencia con toda seguridad, representar que, para todas las misiones antiguas y nuevas, son menester dos compañías de cien hombres cada una, con sus oficiales correspondientes, la una para escoltar desde el Cabo de San Lucas hasta San Diego esclusivo, y la otra desde dicho puerto inclusive hasta el puerto de Nuestro Padre San Francisco, y no es mucho, pues hay como setecientas leguas, y desde Villacata hasta el último término muy poblado de gentilidad, con la circunstancia de ser los del intermedio de Villacata y San Diego muy alzados y belicosos, y si ven corto número de soldados pueden atreverse á hacer alguna tentativa como lo hicieron los de San Diego, que daría razon el padre fray Juan Vizcaino que salió de allí herido. Y por lo que pertenece á las de Monterey, debe atenderse al mucho gentío que hay en la canal de Santa Bárbara, como habia leído en el Diario.

A estos conviene se les aumente el sueldo, porque fué mucha la rebaja que se les hizo, pues teniendo antes cuatrocientos veinte pesos al año les han bajado á cinco reales diarios, y á los que están en las nuevas misiones á seis, que no les alcanza, pues de ellos han de comer y vestir y han de costear las armas, pólvora y balas y mantener á lo menos tres

mulas y un caballo, que han de comprar de su sueldo, lo cual no alcanza: y siendo casados como de ordinario lo son, no tienen con que mantener sus familias, y así siempre están empeñados en el real almacén, y no es de admirar, por lo muy caro que están los géneros y demás que necesitan.

Cuando vino este señor gobernador, trajo para los pagamentos veinte y dos mil pesos en dinero; de éstos dejó para el ramo de minería en el real de Santa Ana como ocho ó diez mil; de la mitad, fué pagando el sueldo á cuatro mil pesos anuales al señor gobernador, y en breve se vieron sin dinero, y así no hay con qué pagar á los soldados, lo que alcanzan, que suelen ser los solteros que han estado en las espediciones, que por haber estado fuera y no haber gastado en comida porque se la dan de cuenta de la espedicion, tienen su alcance y no lo pueden recibir aunque vengan á este real. En vista de esto y de las necesidades que pasan, y lástima dá oír á los que vienen de Monterey las necesidades que cuentan de mal comidos por falta de víveres, que es mucho se halle quien quiera ser soldado, cuando antes habia, para conseguirlo, hasta empeños ó á fuer de influjo.

En cuanto al quinto punto de que me pide informe, si se guardan los últimos decretos que dió para bien de los indios el señor gobernador Armona, digo que ni aun su nombre se puede nombrar delante de este gobernador Barry, pues dice que vino á perder la península, y en presencia del padre fray Juan Escu-

dero, que ya lo podrá haber referido á vuestra reverencia, me dijo que no queria armonía conmigo, por no perderse como se habia perdido el señor Armona, y así si no se saca la informacion de dichos decretos por su S. E., no hay que esperar se pongan en ejecucion, pues no hablo porque considero es tiempo perdido y aumentar los sentimientos.

En cuanto al sexto punto, del buceo, digo: que á los indios de la California sé que no los obligan á bucear en ninguna parte de la península; no hay mas indios que se ejerciten en esto del buceo, que los de Loreto y Mulege, y de estos van los que quieren y piden licencia al padre y hacen su diligencia, y si sacan alguna cosa lo venden y se aprovechan de ello. De los indios hiaquis, de las provincias de enfrente, que suelen con algunas lanchas ir á bucear, no puedo decir si les obligan. El año pasado de 71, vinieron dos lanchas con cincuenta buzos, que fueron á la bahía de Mulege, que decian venian á bucear de cuenta del rey, y corrieron voces por este real que se habian medio alborotado los buzos, y el motivo que daban no era por que los hacian bucear en sitios peligrosos, sino porque les daban poco sueldo, y porque el buceo de los domingos nó se los querian dar como ha sido costumbre. Sobre todos los demás puntos creo que con lo dicho estará bastante informado vuestra reverencia.

En cuanto al último punto que le dé razon de todo cuanto advierta ser conveniente para el adelantamiento espiritual y temporal de las

misiones, hay mucho que decir, á mas de lo que en este tengo insinuado á vuestra reverencia; pero como mucho ó lo mas principal lo tengo escrito con el padre Ramos, por esto no pasaré á repetírselo. Pero sí no puedo menos que repetirle el que haga por conseguir de S. E. el que se contenga el señor gobernador, y que no se meta mas que en lo que le pertenece, y nos deje civilizar, educar y corregir á estos pobres neófitos por que de no, está á pique de dar un estallido la península y despues no se podrán resacir los daños.

Como tambien no puedo menos, atendiendo á la mucha pobreza de los indios de estas misiones, que apuntarle que convendria mucho que de los fondos de estas misiones se les socorriese anualmente con alguna limosna de ropa para que se cubran su desnudez, pues aquí carecen de arbitrios, y las mas de las misiones jamas tendrán con que soportar estos gastos, y sirve de mucho desconsuelo para las misiones el verlos desnudos y no tener un trapo que darles. Para esta peticion puede hacer presente así la necesidad que es verdadera (y que á todos consta, principalmente á los que han visto esta tierra) como el que sin gastar lo mas mínimo del erario real, les puede S. E. hacer este bien á estos pobrecitos, pues hay buenas fincas para ello que es caudal que pertenece á estas misiones. Conseguí un papel anónimo que dá razon de dichas fincas, y para lo que pueda convenir para dicho fin, no omito el copiarlo é insertarlo en este informe para que vuestra reverencia

lo tenga presente; no sé de cierto de donde ha salido dicho papel; pero juzgo con algun fundamento que ha salido de los que estuvieron de comisionados en el colegio de San Andrés de esa ciudad, cuando la espulsion de los padres; que allí como que estaba la procuraduría general de la California, hallarian los papeles que daban noticia de todo.

“ COPIA de las obras piadosas fundadas por varios sujetos para la conquista espiritual de la California.

Año de 1698.	D. Juan Caballero fundó la primera mision; dió para ella de caudal,	- - - \$	10,000 00
Año de 1699.	El mismo fundó la segunda,	- - - -	10,000 00
Año de 1700.	D. Nicolás Arteaga fundó la tercera en la misma cantidad,	- - - -	10,000 00
Año de 1702.	Varios sujetos por mano del padre José Vidal, jesuita, fundaron la cuarta en	- - - -	7,000 00
Año de 1704.	El marqués de Villapiente fundó la quinta en la cantidad de	- - - -	10,000 00
Año de 1709.	El mismo fundó la sexta en	- - - -	10,000 00
Año de 1713.	El mismo fundó la séptima en	- - - -	10,000 00
Año de 1718.	El Exmo. Sr. Don Juan Ruiz de Velasco fundó la octava en	- - - -	10,000 00
Año de 1719.	El marqués de		

Villapiente fundó la novena en	10,000	00
Año de 1725. El padre Juan María Luyando, jesuita, fundó la		
décima en	10,000	00
Año de 1731. Da. María Rosa de la Peña dotó una de las fundadas		
por el marqués de Villapiente en	10,000	00
Año de 1746. El marqués de Villapiente fundó la undécima en	10,000	00
Año de 1747. La Exma. Sra. Da. María de Borja, duquesa de Gandia, dejó en su testamento por		
herederas las misiones de California y solo consta han percibido	62,000	00
Total de limosnas,	\$179,000	00

Existencias que se hallaron al tiempo de la espulsion de los padres jesuitas.

En dinero que se halló en la procuraduría general de California cuando la espulsion,	\$92,000	00
Por los géneros que se encontraron en el almacén de dicha procuraduría, avaluados por comerciantes de España y México,	27,255	6
Efectos que se hallaron en el almacén de Loreto, según los precios á que los cargaban y vendian,	79,377	3
Total de existencias,	\$199,033	1

00

00

00

00

00

00

a es-

00 00

55. 6

77 3

33 1



OLIVE ORCHARD AND PALMS AT THE MISSION OF SAN DIEGO.

Préstamos hechos por la procuraduría general de California de los caudales de estas misiones y consta de sus respectivas escrituras.

Al colegio de San Ildefonso de Puebla á un tres y medio por ciento	- - - -	\$22,000 00
Al colegio de San Ignacio de Puebla con réditos de cuatro por ciento,	- - - -	5,000 00
Al colegio de San Pedro y San Pablo de México sin esposicion de réditos,	- - - -	29,100 00
Al colegio de San Ildefonso de Puebla á un tres por ciento,	- - - -	23,000 00
Al colegio de San Gerónimo de México á un tres por ciento,	- - - -	38,500 00
Al colegio de San Ildefonso de Puebla á un tres por ciento,	- - - -	9,000 00
Total de préstamos,	- - - -	<u>\$126,600 00</u>

RESUMEN GENERAL.

Total de limosnas,	- - - -	\$179,000 00
Total de existencias,	- - - -	199,033 1
Total de préstamos,	- - - -	126,600 00
Total de totales,	- - - -	<u><u>\$504,633 1</u></u>

Ademas de estos capitales hay las haciendas llamadas de Ibarra, cuyo administrador ha informado que en años regulares producen veinte mil pesos de renta libres de todos gastos, á cuya cantidad deberán añadirse los productos de las haciendas de Arroyo-Sarco." —Hasta aquí dicho papel.

Acerca de este papel tengo el reparo de que las dichas haciendas que dice en conclusion, que son las de Ibarra y Arroyo-Sarco, las compraron de las limosnas de los bienhechores dotantes, para evitar lo que al principio experimentaron, de que poniendo diez mil pesos en un particular, para que cada un año diese el rédito de quinientos, para el sínodo del padre misionero, solia quebrar el particular, y se perdia la finca, y se veian precisados á buscar otro bienhechor, ó á largar la mision como lo dice la historia del padre Venegas. Para nunca verse en esto, arbitraron el comprar dichas haciendas y cuidarlas, y lo que produjese fuese para los anuos sínodos, y lo demas para que fuese en aumento y poder enviar algunas cosas mas á las pobres misiones, como consta en los libros de las misiones que lo hacian. De lo dicho infero que solo existia á la espulsion de los padres jesuitas las dichas haciendas, con las existencias y préstamos que suman trescientos veinte y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos y un real. De esas gruesas cantidades como de los productos de dichas haciendas vea si podrian hacer anualmente alguna limosna de ropa para estos

pobres indios, y no digo solo para los ya convertidos, sino para los que se van á reducir al Norte de la California hasta Monterey, y con esto se atraerian á nuestra santa fé católica, que fué el fin de los bienhechores. Espero que vuestra reverencia pondrá todos los medios posibles para conseguirlo como tambien todo lo demas que conduzca al adelantamiento espiritual y temporal de estas misiones antiguas como nuevas, que de Dios recibirá el premio, así se lo pido en mis pobres oraciones, y en el santo sacrificio de la misa, y que guarde su vida muchos años con mucha salud, y en su santa gracia. De esta mision de vuestra reverencia de nuestra señora de Loreto de California en 12 de Febrero de 1772.

Mi reverendo padre guardian. Besa la mano de vuestra reverencia su rendido súbdito y servidor,

FRAY FRANCISCO PALOU."

Despaché luego este informe al colegio, por una lancha que iba á Santa Cruz, y el duplicado lo envié despues por San Blas; pero mucho antes que llegase á manos del reverendo padre guardian, ya habia llegado al colegio el padre fray Juan Ramos de Lora, que en su llegada se acaloró y consiguió admitiesen los reverendos padres dominicos todas estas misiones antiguas como referiré en los capítulos siguientes.

CAPITULO XXIX.

Pretencion de los reverendos padres dominicos á las misiones de la California.

Queda dicho en el capítulo primero como sin hacer mi apostólico colegio de San Fernando, la menor diligencia para entrar á la California, fué buscado de los señores Exmo. y Illmo. para que recibiese á su cargo la administracion de dichas misiones, y habiendo condescendido, no obstante el número de religiosos tan corto que tenia para el servicio de Dios, y nuestro rey.

Estando en tranquila posesion de dichas misiones, trabajando todos y cada uno en la mision que le habia tocado, muy contentos sin que la pobreza de la tierra, ni la esterilidad de ella fuese bastante para desconsolarlos, antes bien, todos trabajaban con mucho afan, así en lo espiritual como en lo temporal, para que en caso de no poderlas adelantar, á lo menos no fuesen descareciendo. Estaban los reverendos padres dominicos trabajando en solicitud de entrar á ella, sin duda para que ambas religiones como hermanas, y entre sí tan unidas, esplicasen en ella sus apostólicos fervores, y una y otra con una santa emulacion, adelantasen en dicha península el santo Evangelio y fé católica.

Presentóse á este fin el reverendo padre fray Juan Pedro de Iriarte, en nombre de su provincia de México, de quien era procurador en la corte de Madrid, pidiendo á S. M. algunas misiones de la California, para su provincia de México, esponiendo los motivos que se espresarian en sus memoriales, y S. M. concedió á que se les diesen algunas misiones, ó se dividiese la península entre ambas religiones, dando su real cédula en 4 de Noviembre de 1768, y en su vista dicho reverendo padre nombrado por su reverendísimo padre presidente y vicario general de las misiones, reclutó que algunos religiosos para dichas misiones los envió por delante quedándose él en la corte; habiendo llegado á México, y presentado á S. E. el señor marqués de Croix, virey de la Nueva-España, tuvo su reparo, atendiendo á los informes que de la península tenia de que no era divisible sin mezclarse una religion con otra; no obstante, no quiso determinar ni informar á la corte hasta tener mas espreso informe del ilustrísimo señor visitador general que, como que acaba de visitar la península, le podria informar con toda individualidad de ella, y si habia ó no lugar para ambas religiones, y á este fin escribió S. E. en 8 de Abril de 1769, y le respondió lo que se verá en el siguiente, de que envió copia dicho señor visitador desde el real de los Alamos.

COPIA DEL INFORME DEL SEÑOR VISITADOR
GENERAL.

Exmo. señor:

En carta de 8 de Abril último, me escribe V. E. copia de una real cédula espedita en 4 de Noviembre del año próximo anterior, y en que manda S. M. á V. E. le informe con toda distincion y la posible brevedad del estado que tienen las misiones de la California, despues que por la espatriacion de los jesuitas, se encargaron á los misioneros apostólicos de propaganda fide del colegio de San Fernando de esa capital.

Nació aquella providencia de la instancia que hizo en el supremo consejo de Indias, el religioso dominico fray Juan Pedro de Iriarte, sobre que V. E. quiere le esponga mi dictámen para estender su informe con la segura noticia de unos hechos que acabo de examinar por mí mismo: y debo advertir, desde luego, que el celo del citado religioso fray Juan Pedro de Iriarte es tan laudable, como serian involuntarias las equivocaciones sobre que fundó su solicitud, porque habiendo espuesto, que en la costa del mar del Sur, que es la Occidental de la California, se hallan desde el grado veinte y cinco al cuarenta y dos, y en lo interior del país desde el veinte y ocho, parajes habitados por multitud de gentiles, no hay siquiera uno descendiendo desde el grado treinta y uno de latitud hasta los Cabos de San Lucas, y de

porfia en el continente de la península, ni en las muchas islas inmediatas á sus dos costas: verdad que V. E. puede sentar en su informe como indubitable y notoria, sin otra restriccion que la de notar que la mision de San Ignacio, situada al grado veinte y ocho, segun las observaciones de los regulares espulsos, existen reducidos los últimos habitantes de la isla de Cedros, que se halla sobre el mar del Sur en igual latitud.

Despues de esta mision de San Ignacio que supuso el padre Iriarte ser la última de la California conquistada, quedaron establecidas y no tan modernas que no pudiese haber la noticia seis años ha en España, las tres de Santa Gertrudis, San Francisco de Borja y Santa María, que siendo la última de frontera, situada al grado treinta y uno, y habiéndola erigido los jesuitas en terreno tan estéril que no podian congregarse ni mantenerse los indios reducidos, di providencias á solicitar del presidente de las misiones para que ahora se trasladase al paraje de Villacata, que se regula cerca del grado treinta y dos, como habrá visto V. E. por el último capitulo de la instruccion, que forma el gobernador D. Gaspar de Portola, que ha ido en la última division de la entrada y viaje por tierra.

Esta espedicion que tiene aprobada V. E. y la que me mandó hacer por mar, se dirijen á los importantes fines (si Dios quiere que se logren) de establecer por decontado seis misiones sobre la costa occidental de California desde el paraje de Villacata hasta el famoso

puerto de Monterey, y tambien á poner allí un presidio que deje á cubierto la península del riesgo con que siempre le han amenazado las porfiadas tentativas de algunas naciones estrangeras, y con especialidad las que últimamente han hecho los Rusos, pretendiendo familiarizarse con la navegacion del mar de Tartaria. Y V. E. conoce mejor que nadie, con cuanto fundamento y oportunidad se espuso en la real cédula que se ha dirigido, ser de suma importancia evitar que otra potencia ponga los piés en la California, y que la conquista espiritual y temporal de aquella dilatada provincia, mereció siempre los mayores cuidados y atenciones de nuestros reyes, y al supremo consejo de Indias; pues no solo en este siglo sino tambien en los dos anteriores se consultaron y dieron las mas eficaces y bien meditadas providencias para ocupar el recomendable y ventajoso puerto de Monterey; pero hasta ahora habian quedado sin efecto, por la fatal desgracia que corrieron en la América, los verdaderos intereses de la corona y de la nacion.

Y para manifestar á V. E., como se sirve prevenirme, el dictámen que formó de la pretension introducida en la corte por el repetido padre fray Juan Pedro de Iriarte, y de si convendria ó no que S. M. le permitiese venir á California de misionero extraordinario, creo que en la actualidad no haga falta su celo porque los misioneros de San Fernando tienen todo el que puede desearse, para que la conversion haga rápidos progresos en aquella

península, y mas, habiéndoles concedido traer de España la mision de cuarenta y cinco sacerdotes de que espero hayan venido algunos en los navíos de la presente flota, para que se pongan dos ministros en aquellas reducciones, y especialmente en las nuevas que han ido á establecer al auxilio de las espediciones de mar y tierra. Bien que, si el padre Iriarte, no solo, sino acompañado de otros operarios apostólicos, viniera destinado por S. M. á emplearse en la santa obra de convertir gentiles, hay en todas estas fronteras naciones de ellos muy numerosas en que pudieran ocuparse útilmente muchos ministros.

Con esto creo haber satisfecho la órden de V. E. sino con la atencion que merece el asunto, y yo quisiera hacerlo, á lo menos con la que permiten las graves ocupaciones que al presente me dan la espedicion militar, y otros importantes asuntos de estas provincias que admiten poca ó ninguna espera.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años,
etc.

Real de los Alamos, Junio 10 de 1769.

Exmo. Sr., B. L. M. de V. E.,

JOSÉ DE GALVEZ.

Exmo. Sr. marqués de Croix.

Con este informe formó el suyo el Exmo. Sr. virey, que remitió á la corte, y no obstante que era en contra de la pretension de los reverendos padres dominicos, consiguió el reverendo padre fray Juan Pedro de Iriarte, nueva cédula para entrar con otros religiosos de su

sagrada órden á la California, como se dirá en el siguiente capítulo.

CAPITULO XXX.

Consiguen nueva cédula de S. M. los reverendos padres dominicos para entrar á la California, y lo que se determina en atencion á ella.

No obstante de haber informado el Exmo. Sr. virey, marqués de Croix, junto con el Illmo. señor visitador general D. José de Galvez, que no habia necesidad en la California de los reverendos padres dominicos, ni convenia por ser divisible la península, insistió en la misma pretension el dicho reverendo padre fray Juan Pedro de Iriarte, representando no ser conveniente que una sola religion, y mucho menos un solo convento ó colegio ocupe una península tan dilatada como es la California, y consiguió de S. M. nueva cédula de 8 de Abril 1770, en la que ordena que no obstante los opuestos informes del Exmo. señor marqués de Croix y del señor visitador general, se den misiones en la California á los padres dominicos, sin perjuicio de los padres de San Fernando, por no convenir á su real servicio, que una sola religion, y mucho menos un convento ó colegio, ocupe una península tan dilatada como es la de la California.

Con esta nueva cédula que consiguió de S.

M. el dicho reverendo padre Iriarte, juntó de las provincias de España mayor número de religiosos de su sagrada orden de predicadores, y se embarcó con ellos para Nueva-España, desembarcando en el puerto de Veracruz el día 19 de Agosto de 1771, al mismo tiempo que estaban en la provincia de Sonora, los religiosos de mi colegio, que venian por orden del señor virey á completar el número de misioneros que faltaban en la península como dije en el capítulo.

Presentó el reverendo padre Iriarte la real cédula al Exmo. Sr. D. Antonio María Bucareli y Ursua, virey de esta Nueva-España, quien en vista de ella, y que el reverendo padre guardian de mi colegio ya de antemano habia pretendido el largar algunas misiones de las antiguas, atendiendo á que se iban fundando nuevas y se habia abierto tan dilatado campo de gentilidad en San Diego y Monterey, y que el colegio no podria cargar con tanto como ya dije en el capítulo.

Celebró S. E. una junta de guerra y real hacienda el propio 21 de Marzo de 1772, en la que se determinó que los reverendos padres guardian de San Fernando y vicario general de los dominicos, se conviniesen é hiciesen entre sí la division de las misiones segun la citada cédula de S. M., y convinieron en lo que se verá en el concordato que aprobó la real junta, junto con el Exmo. señor virey de que me envió el padre guardian copia de la que saco lo siguiente:

COPIA DEL CONCORDATO.

Exmo. Señor :

Fray Rafael Verger, guardian actual del colegio de propaganda fide de San Fernando de México y fray Juan Pedro de Iriarte, ministro de la sagrada orden de predicadores y comisario de la mision, que de orden de S. M. (que Dios guarde) condujo á este reino para la península de California, obedeciendo el superior decreto de V. E. de primero del mes de Abril del presente año de 72, en que les ordena dividan entre sí, y para sus respectivos misioneros, las misiones de la península de la California con arreglo á la real cédula, fecha en Madrid á 8 de Abril de 1770, dicen que habiendo premeditado y conocido despues de repetidas conferencias sobre el asunto, ser eficazísima voluntad de nuestro soberano y católico monarca, que entren en la nominada península de California los padres dominicos, con su comisario el sobre dicho maestro fray Juan Pedro de Iriarte por haberlo mandado así en su real cédula de 4 de Noviembre de 1768, y últimamente en la mencionada de 8 de Abril 1770, en la que, despues de haber ordenado y mandado la sobre dicha division, concluye repitiendo el mismo orden, no obstante, los opuestos informes del Exmo. señor maqués de Croix, antecesor de V. E. y del señor visitador general D. José de Galvez, no

teniendo por conveniente á su real servicio que una sola religion, y mucho menos que un único convento ó colegio ocupe una península tan dilatada, como es la de la conformacion; y asimismo, atendiendo á que este solo colegio, no solamente tiene en el dia á su cargo toda la península, sino tambien todo lo descubierto desde el puerto de San Diego hasta el de San Francisco, que son como doscientas leguas de tierra firme; y teniendo presente que esta division debe ser, segun la real cédula, con distintas fronteras correspondientes á las religiones, con tal separacion é independencia, de rumbo, para que no tropiecen los unos con los otros, y evitar, de este modo, las disenciones que pudieran resultar de lo contrario, é igualmente considerando, que todo el cuerpo de la península, por la calidad de su terreno, no permite variedad de rumbos, pues, solamente tiene una frontera, que es la de San Fernando Villacata, porque el paraje llamado San Juan de Dios, que se juzgaba apto para otra frontera (segun el dicho del capitan Don Fernando Rivera y Moncada, quien lo ha registrado todo repetidas veces) ni para un rancho es suficiente, en lo que tambien varios padres de este colegio, lo que con todo rendimiento esponemos á V. E. para que no se gaste inútilmente el tiempo y el caudal de las piadosas dotaciones: en atencion á todo lo dicho, y deseando cumplir puntualmente la soberana voluntad de nuestro católico monarca, han convenido en la division siguiente:

Que los padres dominicos tomen á su cargo

las misiones antiguas que tiene este colegio en California, y la nominada frontera de San Fernando Villacata siguiendo sus nuevas conversiones por este rumbo hasta llegar á los confines de la mision de San Diego, en su puerto, poniendo su última mision en el arroyo de San Juan Bautista, la que finalizará cinco leguas mas adelante, en una punta, que saliendo de la Sierra Madre, termina antes de llegar á la playa, y llegados á ella, podrán torcer al Este, con poca declinacion al Nordeste; con lo que deberán salir al fin del golfo Californio y rio Colorado, siguiendo despues el rumbo que les señaló V. E. en la real junta; y si en el intermedio del Colorado y dicho San Diego, se proporciona rumbo para el Norte ó Nordeste, tambien lo podrán tomar sin perjuicio de otra religion; y que los padres del colegio de San Fernando mantengan las que ocupan desde dicho puerto de San Diego, siguiendo el rumbo que tienen para Monterey, puerto de San Francisco y mas adelante.

De este modo, Sr. Exmo., se practicará el que la dilatada costa del Sur de la California y tierra firme que la sigue, no esté á cargo de una sola religion, que parece ser el principal intento de nuestro soberano, y que las dos religiones de padres dominicos y franciscanos tengan en ella sus rumbos separados y no reputamos ser inconveniente, que el colegio de San Fernando haga dimision de las dichas misiones, porque de otra suerte no se puede verificar el principal fin de su majestad, por cuyo motivo el padre guardian hace defaccion

de ellas, esperando que con las eficaces providencias que V. E. tiene dadas, podrán subsistir las nuevas conversiones de dicho puerto de San Diego y Monterey, y que tambien cuidará de que se trasporte un competente pié de ganado mayor y menor para cada una de las misiones nuevas, como lo suplico á V. E. en el memorial que presento con fecha de 26 de Octubre de 1771, que siendo esta conquista de tanta importancia y consecuencia como espresa su majestad en la citada real cédula, no levantará su poderosa mano hasta conseguirla perfectamente aun en el caso (que Dios no lo permita) de haber sucedido alguna desgracia, en el nombrado puerto de San Diego, ó en alguna de las otras misiones. Por tanto humildemente suplican á V. E. dé su aprobacion al citado convenio, y al mismo tiempo mande tenga su debido efecto dando á cada uno testimonio auténtico con la resolucion de V. E. en que recibirán favor, etc.

México, Abril 7 de 1772.

FR. RAFAEL VERGER,
Guardian.

FR. JUAN PEDRO DE IRIARTE,
Vicario general.

DECRETO.

México, 24 de Abril de 1772. Pásese al oficio de mi superior gobierno del cargo de D. José Gorraez, para que unidos á los demas antecedentes lo haga presente á la junta mandada citar para el jueves 30 del corriente.

BUCARELI.

JUNTA.

En la junta de guerra y real hacienda celebrada á los 21 de Marzo del corriente año, se acordó por los señores que la compusieron, que para la division de las misiones que hoy ocupan en la antigua California los reverendos padres apostólicos de propaganda fide del colegio de San Fernando de esta corte, y que su majestad en real cédula de 8 de Abril del año de 1770 mandó se dividiese entre los reverendos padres dominicos y franciscanos de dicho colegio, que los misioneros franciscanos ocupen la mision viva de la California, que es el paraje nombrado Villacata, y que los dominicos se estableciesen y fundasen en el sitio titulado San Juan de Dios, en la propia frontera, y mas al Oriente, tirando hácia el rio Colorado; que para su logro se conviniesen entre sí los reverendos padres guardian del colegio de San Fernando, y vicario general fray Juan Pedro de Iriarte, de la órden de Santo Domingo, con arreglo á la citada real cédula de 8 de Abril, cuya providencia se les hizo saber; y en su obediencia así lo ejecutaron en 7 del corriente, esponiendo en dicho convenio los rumbos que cada una de dichas religiones han de tomar para la division, y en su vista determinó el Exmo. Sr. virey, D. Antonio Maria Bucareli de Ursua Henestrosa Lazo de la Vega Villacis y Córdova, caballero comendador de la bóveda de Toro en la órden

de San Juan, teniente general de los reales ejércitos de su majestad, virey, gobernador y capitán general de esta Nueva-España, presidente de su real audiencia, superintendente general de la real hacienda y ramo del tabaco, juez conservador de este presidente de su junta y subdelegado general del nuevo establecimiento de correos marítimos de este reino, etc., en su superior decreto de 24 del mismo mandó, se hiciese presente el espresado convenio en la junta á que ya habia convocado, y tuvo el dia de hoy sobre otro asunto, dicho Exmo. Sr. con asistencia de los señores D. Domingo Valcarcel y Fonseca y D. José Rodriguez del Toro de la orden de Calatrava del consejo de su majestad, oidores de su real audiencia, el primero decano en ella, con honores en el real y supremo de indias y auditor general de guerra, y el segundo subdecano, juez conservador de los propios y rentas de esta nobilísima ciudad y privativo del real desague de Huehuetoca; del Sr. D. José Antonio de Areche del mismo consejo, y fiscal en dicha real audiencia; de los Sres. D. Juan Crisóstomo Barraeta, del consejo de su majestad en el de hacienda; D. Santiago Abad, aquel regente y este contador de la mesa mayor del tribunal y real audiencia de cuentas; de D. Pedro Toral Valdés, contador; de D. Juan Antonio Gutierrez de Herrera, factor, veedor y proveedor, y D. Fernando Mecia tesorero, oficiales reales de la real hacienda y caja de esta corte; D. Fernando Mangino, contador general de reales tributos y D. Juan

Antonio Arce y Arroyo que lo es tambien de reales alcabalas de este reino; y habiéndose hecho en ella relacion del referido convenio en que espresan los reverendos padres guardian y vicario general, haber premeditado y conocido despues de repetidas conferencias, acerca de la division, ser la voluntad de S. M. que entren en la península de California los reverendos padres dominicos con su comisario fray Juan Pedro de Iriarte, conforme á su real cédula de 4 de Noviembre de 1768 y 8 de Abril de 1770, en que no tuvo por conveniente que una sola religion, y mucho menos, que un único convento ó colegio ocupe aquella dilatada península, atendiendo á que los religiosos de S. Fernando de México, tienen en el dia á su cargo, ademas de lo que aquella comprende, todo lo descubierto desde el puerto de San Diego hasta el de San Francisco, que son como doscientas leguas de tierra firme. Teniendo tambien presente dichos padres que la insinuada division debe (conforme á la real voluntad) ser con distintas fronteras, y con tal separacion de rumbos é independencia de las dos mencionadas religiones, para que no tropiecen, y evitar de este modo las disenciones que entre unos y otros pudieran originarse; considerando, igualmente, que todo el cuerpo de la California no permite por la calidad de su terreno variedad en los rumbos, pues solo tiene la frontera de San Fernando Villacata y el paraje nombrado San Juan de Dios, que se juzgaba apto, no es competente ni para el establecimiento de un rancho: se convinieron

los ya citados padres guardian del colegio de propaganda fide y vicario general fray Juan Pedro de Iriarte, en que los religiosos dominicos tomen á su cargo las misiones antiguas de la California, que en la actualidad ocupan los misioneros de propaganda fide, y la frontera de San Fernando Villacata, siguiendo por este rumbo sus nuevas conversiones hasta llegar á los confines de la mision de S. Diego, en su puerto, poniendo la última en el arroyo de San Juan Bautista que finaliza cinco leguas mas adelante, en una punta, que saliendo de la Sierra Madre termina antes de llegar á la playa, y llegados allá, podrán torcer al Este con poca declinacion al Nordeste, con que vendrán á salir al fin del golfo Californio y rio Colorado, siguiendo despues el rumbo que les señaló su escelencia con la real junta; y si en el intermedio del rio Colorado y dicho San Diego, se proporcionase rumbo para el Norte ó Nordeste, tambien lo podrán tomar sin perjuicio de otra religion; y que los padres del colegio de San Fernando, cuyo guardian hace dimision voluntaria de las misiones de la antigua California, mantengan las que ocupan desde el referido puerto de S. Diego, siguiendo el rumbo que tienen para Monterey, puerto de San Francisco y mas adelante, hasta donde puedan estender sus conquistas espirituales; y habiéndose examinado dicho convenio, en la espresada real junta, se tuvieron por suficientes las causas que producen dichos reverendos padres por la variacion que se advierte, pues á mas de los fundamentos alegados, debe

reflejarse que por la angostura de dicha península que la une al continente, y asimismo, por hallarse tendidas todas las misiones al Sur de dicha garganta, sobre una misma línea de Norte á Mediodia, se hace imposible su division y la independencian que solicitan los reverendos padres, y que previene la citada real cédula para obviar los inconvenientes que resultarian; á que se agrega la consideracion de que en la California no hay otro camino real por donde pueda transitarse que el de las misiones antiguas, y éste abierto á mano, de que se convence la insuperable dificultad de dividirla en otro modo que el propuesto, y que aprobaron los señores que compusieron la real junta, acordándose uniformemente á su consecuencia que por las razones justamente alegadas por el reverendo padre fray Juan Pedro de Iriarte, reclamando el nuevo reglamento de sínodos que se observa con los religiosos de propaganda fide en aquella península, y las respuestas dadas por el señor fiscal en dos expedientes, que tambien se tuvieron presentes, se costeen de los fondos piadosos, destinándose á la propagacion de la fé en aquella península los sínodos de los reverendos padres dominicos, señalándoseles por ahora, y mientras que con mas conocimiento, y mediante los informes que deberá remitir su vicario general, hasta que otra cosa se resuelva, á razon de trescientos cincuenta pesos anuales á cada misionero, adelantándoseles un año de sínodo, que deberá contarse desde el dia que reciban las misiones, lo que acreditarán

con certificacion del comisario real, firmada del espresado vicario general, y que los reverendos padres del colegio de propaganda fide, recojan recibo de cuanto entreguen de cada mision por formal inventario, que firmado de ambos presidentes han de remitir al superior gobierno del Exmo. Sr. virey de este reino, acompañando documentos que acredite así el número de almas que hubiere en cada una de las misiones, como los bienes que constan en ellas, observándose anualmente este propio método y formalidad para ambas religiones para que su escelencia tenga positivas noticias de los respectivos progresos que hicieren en la conquista espiritual.

Que los diarios ó viáticos con que haya de acudirse á los misioneros dominicos desde el dia 19 de Agosto del año próximo anterior, que desembarcaron en el puerto de Veracruz, sean con arreglo á los que segun la costumbre se satisfacen del caudal de real hacienda en esta caja matriz, pero costeándose de los mismos fondos piadosos de la California, que deberian sufrir igualmente los gastos del transporte de los equipajes y demas útiles que lleven los espresados misioneros á aquella península, acudiéndoseles oportunamente para las nuevas misiones que hubieren de establecer con mil pesos para cada una, y de los propios fondos piadosos respecto á deberse invertir estos precisamente en los recomendables fines de su instruccion, segun la mente de los fundadores, y que tambien se les franqueen los ornamentos y vasos sagrados que fueren

necesarios; para todo lo cual se pase segun esta determinacion el correspondiente decreto de su escelencia al director general encargado de los negocios tocantes á dicha obra pía, y las órdenes respectivas al gobernador de California, á efecto de que auxilie las entregas de aquellas misiones, dándoles á ambos prelados los testimonios que piden para su inteligencia. Y últimamente que se saque el testimonio prevenido para que como se resolvió en la anterior junta de 21 de Marzo, se dirija con oficio al ilustrísimo señor obispo de Guadalajara á fin de providenciar con su acuerdo lo que previene la citada real cédula de 8 de Abril de 1770; uniéndose todos los documentos que tratan de este asunto, para que sacándose testimonios íntegros del espediente se dé cuenta á su majestad. Todo lo cual así se acordó en la junta que firmaron su escelencia y los señores que la compusieron.

México, Abril 30 de 1772.

BUCARELI,	VALCARCEL,	TORO,
ARECHE,	BARRUETA,	ABAD,
GUTIERREZ,	MECIA,	MANGINO,
ARCE,	JOSÉ DE GORRAEZ.	

DECRETO.

México, Mayo 12 de 1772. Ejecútese lo resuelto en la espresada real junta, y sacados los testimonios prevenidos, entréguense á los reverendos padres los que corresponden, y los otros pónganse con el espediente en mi secretaría de cámara para tomar las demas providencias.

BUCARELI.

Concuerta con su original que devolví á la secretaria de cámara del Exmo. Sr. virey de este reino D. Antonio María, de este reino á que me remito. Y para que conste al reverendo guardian del colegio de propaganda fide de San Fernando de esta corte, en virtud de lo mandado en el superior precedente decreto, doy el presente en México, á 12 de Mayo de 1772.

JOSÉ DE GORRAEZ.

Junto con la copia del convenio recibí carta del Exmo. Sr. virey de la que es la siguiente copia:

“Habiendo representado el reverendo padre guardian del colegio apostólico de San Fernando de esta corte existir en poder de vuestra paternidad varios utensilios correspondientes á las nuevas misiones que se habian de fundar

entre San Fernando Villacata y puerto de San Diego, y quedan ahora á cargo del reverendo padre fray Juan Pedro de Iriarte, vicario de los religiosos dominicos, los entregará vuestra paternidad á éste, recojiendo recibo que dirijirá á esta direccion general de bienes ocupados, con espresion de su importe que me dice el referido guardian haber sido el de novecientos ochenta y ocho pesos, inclusos los gastos de conduccion, y en cuyo concepto se ha formado cargo de él para la misma oficina al citado vicario.

Dios guarde á vuestra paternidad muchos años.

México, Mayo 4 de 1772.

ANTONIO BUCARELI Y URSUA.

Reverendo padre fray Francisco Paloú.”

Asimismo recibí carta del reverendo padre guardian en que me dá sucinta noticia de todo, de que saco la siguiente copia:

“San Fernando de México, Junio 10 de 1772.—Muy reverendo padre lector y presidente fray Francisco Paloú.—En el mes antecedente escribí á vuestra reverencia, que podria suceder se consiguiese entrasen los reverendos padres dominicos á gobernar las misiones de esa península, para cuya resolucion tuvo S. E. cuatro juntas, en dos de las cuales me hallé presente y se logró mas de lo que esperábamos, que cargan dichos padres todas las misiones hasta San Diego inclusive; de modo

que dichos padres dominicos tendrán todas las misiones antiguas, y las cinco que estaban proyectadas entre San Fernando Villacata y puerto de San Diego, poniendo su última mision en el arroyo de San Juan Bautista, la que finalizará cinco leguas adelante, en una punta, que saliendo de la Sierra Madre termina antes de llegar á la playa, y llegados allá podrán torcer al Este con poca inclinacion al Nordeste, y este colegio se queda con las nuevas misiones de San Diego y las que siguen.

En atencion á lo dicho se acordó en la última real junta de treinta de Abril inmediato que se entreguen las espresadas misiones, y cobrará vuestra reverencia recibo de todo lo que se entregare en cada una de ellas por formal inventario, el que firmado de vuestra reverencia y del vicario general de dichos padres dominicos, el reverendo maestro fray Juan Pedro de Iriarte, se ha de entregar al Exmo. Sr. virey, espresando el número de almas que hubiere en cada una de las misiones.

A mas de esto entregará todos los fierros y aperos, que se remitieron por las cinco misiones nuevas con los ornamentos y alhajas de iglesia, que para ellas envió el Exmo. señor marqués de Croix, tomando asimismo el recibo separado para nuestro resguardo.

En la espresada renuncia acordé á S. E. que para cada una de las misiones nuevas es preciso trasportar un competente pié de ganado mayor y menor, y pudiéndose verificar ahora

particularmente de la mision de San Borja, instaré á S. E. para que se practique así, y tambien el que se queden cuatro padres á lo menos para fundar las misiones de Santa Clara y nuestro padre San Francisco, aunque temo que por falta de soldados no se pueda verificar lo dicho. De lo que daré razon á vuestra reverencia con carta que llevará el sobre dicho padre maestro, y entre tanto podrá vuestra reverencia prevenir las cosas para que con la mayor brevedad podamos salir de este penoso negocio, y que no falte alguna provision de bastimentos para venirse al puerto de San Blas, quedando de mi cuenta ponerles en Tepic y Guadalajara lo que se juzgare conveniente para que puedan volverse á su colegio con alguna comodidad, de lo que tambien avisaré á vuestra reverencia cuya vida guarde Dios muchos años con su santo amor y gracia."

Es copia de lo que remitió con fecha de 20 de Mayo de 1672.

" Reverendo padre presidente :

" Esta remití á vuestra reverencia por San Blas y por Santa Cruz de Mayo, ahora añado que ya S. E. resolvió se queden cuatro para las misiones de Santa Clara y de nuestro padre San Francisco, para cuyo efecto se han señalado por el venerable discretorio, los padres predicadores Senra, Munguia, Usson y Figuer; si acaso vuestra reverencia se sintiese muy inclinado á ir allá podrá hacerlo y se quedará entonces el padre Marcelino. Yo

quisiera tenerlo en este colegio y en Monterey y conociendo que es imposible á un tiempo, me hallo indeciso; pero esté cierto que me alegraré de los dos extremos que elija vuestra reverencia, y por no dejarlo del todo indeciso, y que tenga la misma pena que yo en deliberar, digo: que si no se siente extraordinariamente movido para ir allá, se venga con los demas, y si alguno de los señalados no fuere gustoso, podrá vuestra reverencia señalar otro de los que lo desearan.

Los cuatro dichos habiendo pronta providencia de escolta que los acompañe, podrán ir por tierra dándoles el señor gobernador todo lo necesario, como lo tiene decretado el señor virey; pero si no hay esa providencia se vendrá con los demas al puerto de San Blas para marchar con el barco á su tiempo, pues en esta forma lo he pedido y lo ha concedido su escelencia.

No sé si en esta ocasion irá órden de S. E. para separar el ganado que se ha de trasportar para las nuevas misiones de nuestro cargo; pero haré lo posible para que vaya en esta ocasion. He recibido la de vuestra reverencia de 2 de Abril con el informe completo que agradezco mucho, y estén satisfechas vuestras reverencias que haré cuanto pudiere para su alivio y bienestar y de las misiones, como lo estoy practicando, y realmente ya he conseguido muchas cosas de este señor virey y espero que todo se compondrá y tendrán las nuevas misiones el mismo gobierno que teniamos en Sierra-Gorda, con lo que se

podrá trabajar con gusto con la esperanza de lograr muchísimo fruto con la asistencia de Dios y del patrocinio de nuestra señora prelada. Adjunto remito á vuestra reverencia una copia del convenio para su mayor inteligencia.

Saludo afectuoso á todos los padres compañeros y les deseo toda felicidad y viaje respectivo sin novedad, como lo espero de Dios Nuestro Señor á quien pido me lo guarde en su santo amor y gracia.

Colegio de San Fernando, fecha ut supra.

De vuestra reverencia seguro amigo y servidor,

FR. RAFAEL VERGER."

COPIA DE LA OTRA AL MISMO FIN.

" Reverendo padre presidente fray Francisco Palou :

" Mi estimado dueño y padre: he practicado las diligencias con el señor virey para que con toda eficacia procure adquirir de la Sonora las mulas y caballos que son necesarios para las misiones de San Diego y demas, que siguen al cargo de este colegio, y que al entregar las de esa península á los reverendos padres dominicos, se separe el ganado que luego espresaré, de las misiones mas inmediatas á la frontera de San Fernando Villacata con el fin de que si ahora no se puede trasportar, se ponga en los parajes mas proporcionados para este efecto cuando haya oportunidad de ejecutarlo. Y me dice el señor fiscal que con esta fecha irá orden de S. E. á ese señor goberna-

za
le
e-
ia
li-
a-
cc-
os
en

dor para que ejecute lo pedido no habiendo inconveniente que lo impida.

De la mision de San Borja, ciento cincuenta vacas con sus crias y veinte y cinco toros, cuarenta potrancas, dos garañones, seis potros y un burro manadero, cincuenta ovejas con diez y seis carneros padres, doscientas cabras con veinte chivos.

De Santa Gertrudis, treinta yeguas con un garañon y un burro manadero, cinco potros y seis potrancas, cincuenta ovejas con diez y seis carneros padres, cien cabras con diez chivos.

y

De San Ignacio, diez y seis potrancas, cinco potros, un garañon, cuatro burras y un burro, otro idem manadero, ciento veinte y cinco ovejas con veinte y cinco carneros padres, cincuenta cabras con seis chivos.

De Guadalupe, un caballo garañon, seis burras y tres burros, doscientas ovejas con cuarenta carneros padres, ochenta cabras con diez chivos. Los cerdos me parecen irán mejor embarcados y por eso no hago mención de ellos.

do
con
las
las
uen
las
do-
pre-
la
fin
, se
para
ecu-
esta
rna-

Con cubierta de S. E. remití copia del convenio que hice con el padre maestro fray Juan Pedro Iriarte y de su decreto para que se entreguen esas misiones á dicho padre y suponiendo que la recibiria no la duplico en ésta. Por acá no hay novedad que participar por lo que no me dilato mas. Saludo á todos los compañeros y me alegraré se hallen buenos y contentos con la salida de ese destierro, y quedo pidiendo á Dios me lo guarde en su santo amor.

Colegio de San Fernando, Junio 23 de 1772.

De vuestra reverencia afecto humilde servidor y amigo, etc.,

FR. RAFAEL VERGER."

Llegaron estas cartas á la California; la primera, con el convenio, á últimos de Agosto de dicho año 72, la que se recibió con repique de campanas y con una misa cantada dando gracias á Dios por ello; y la segunda se recibió por Diciembre de dicho año.

CAPITULO XXXI.

Disposiciones que se dieron en la California en atencion á dichas noticias.

Ya dije que con demostraciones de alegría se recibió la noticia del convenio y su decreto de aprobacion y luego la comuniqué á todas las misiones previniéndoles formasen cuanto antes los inventarios y padrones para que en cuanto llegasen nuestros sucesores y hermanos, no tuviesemos que hacer mas que entregar por ellos lo que existia, firmarlo y traerlo para Loreto para embarcarse; atendiendo que para entregar bastaba uno de cada mision, les escribí que quedando uno el otro y demas que quedaban supernumerarios, podian bajar á las misiones inmediatas á Loreto y estarian á mano para embarcarse en la primera ocasion.

Procuré tambien que los que estaban señalados por el venerable discretorio para pasar á Monterey subiesen arriba á la frontera para lograr la ocasion primera que se proporcionase.

Atendiendo que la determinacion del reverendo padre guardian y venerable discretorio, que se quedasen cuatro, no sabiendo que dos de los que antes estaban en la mision de San Gabriel que eran los padres predicadores fray Angel Somera y fray Pedro Cambon, se habian retirado por enfermos á la California y que de consiguiente eran necesario seis, determiné hacer correo á San Diego escribiendo al reverendo padre presidente la disposicion del venerable discretorio y pidiéndole me avisase si necesitábamos religiosos.

El correo salió de Loreto por Setiembre y estando dos de los que venian nombrados que eran los padres Usson y Figuer en las misiones, se pudo lograr la ocasion de que saliesen con los correos á San Diego. Al mismo tiempo que se disponia el correo salia una balandra para Mazatlan, y escribí al reverendo padre guardian que los cuatro no eran bastantes por los dos que por enfermos habian salido, á mas que tenia noticia por carta de dos religiosos que habian pedido licencia para retirarse al colegio. Como tambien que para el presidio se necesitaba uno y que seria conveniente el que hubiese uno ó dos supernumerarios por lo que podia suceder de enfermedad ó muerte de alguno de los misioneros para que no hubiese de quedar

uno solo hasta venir otro del colegio, que por lo muy retirado habia de tardar. Que muchos de los que estaban en la California gustosos subirian por tierra á Monterey; pero una vez pasado el mar seria muy difícil se animasen á volver á embarcar para hacer viaje desde San Blas hasta Monterey por lo borrascoso que es este mar y dificultoso el viaje. Que le consultaba para que habiendo tiempo me dijese lo que debia hacer, que no resolveria hasta ver su respuesta ó á lo menos la del reverendo padre presidente de Monterey.

Por la tardanza de los reverendos padres dominicos se dilató la entrega de las misiones y hubo tiempo para que me llegasen las respuestas que deseaba, pues me escribió el reverendo padre predicador fray Antonio Paterna (que habia quedado de vice-presidente de las misiones de Monterey por haberse ido para México el reverendo padre presidente fray Junípero Serra como diré en la segunda parte) que aunque fuesen diez religiosos todos serian menester por las mismas razones que yo habia escrito al reverendo padre guardian. Asimismo logré la respuesta del mismo reverendo padre fray Junípero porque habiendo llegado á Tepic, encontró los primeros religiosos de los nuestros que habian salido de California, y diciéndole como yo le habia despachado correo á Monterey y el fin á que iba, me respondió lo siguiente:

COPIA DE LA CARTA DEL REVERENDO PADRE
PRESIDENTE.

“ Reverendo padre, Sr. y presidente fray Francisco Palou :

“ Carísimo amigo y señor: si vuestra reverencia ha recibido mis cartas de San Diego, ya sabrá de mi embarque, el que por la misericordia de Dios fué feliz; pues á los quince días de hecho á la vela dimos fondo en San Blas y desembarqué el día 4 del corriente. Entonces fué cuando tuve la buena noticia de haber admitido la total renuncia de esas misiones. Llegado el día 7 á este hospicio de Tepic donde, de los padres Martínez é Imas (pues los demas ya habian salido para México) supe que vuestra reverencia me habia despachado correo para San Diego el que llegaria poco despues de mi salida.

Díceme el padre Martinez que el reverendo padre guardian de segundo correo y tantos ministros que todavía quedan en esas misiones antiguas, ha destinado cuatro para las nuevas y que vuestra reverencia queria saber de mí si necesitaban mas religiosos; lo que respondo, que me parece gran lástima que se hayan de ir religiosos que están ahora á un paso para volver de tan lejos multiplicando gastos y trabajo.

El padre Cruzado tiene pedida licencia y le es muy debida por lo que ha trabajado y que no puede mas. El padre Paterna á puros ruegos mios puede que continúe si toma esto

mejor aspecto; pero la tiene tambien perdida. Yo tengo pedido tercer ministro para Monterey para poder yo andar, porque son allá indispensables dos misas todos los dias festivos, una para la mision y otra para el real; creeré que ahora gustarán en casa de que se pongan las de San Buenaventura y Santa Clara que con las providencias que espero lograr, no ha de ser difícil y aun quizás la de nuestro padre San Francisco, aunque no sea en lo formal del mismo puerto. Por otra parte que en unas misiones de tanta distancia hubiese uno ú otro supernumerario, y mas con la ocasion de hallarse sin necesidad de tales medidas de economías, por el contrario lo creo de urgente necesidad. De todo lo cual y en resumidas cuentas, mi parecer seria que de ocho á diez se subiesen para acá hasta mi vuelta ó primera venida de barco, y los que entonces se conociesen sobrar, se podrian ir con el barco, que supuesto que la tornavuelta es fácil, como de viento en popa, no se perderia mucho. Pero dirán que la comida de tantos puede dificultar mi propuesta; á lo que digo que por ahora hay que comer y que repartidos no les ha de faltar y espero en Dios que en mucho menos de un año que creo pueda tardar el nuevo socorro no han de perecer.

Tambien me dice el padre Martinez que vuestra reverencia es uno de los que tienen facultad de ir por el padre guardian, aunque se lo dejen á su eleccion. Si vuestra reverencia determina que por allá vivamos y muramos me será de mucho consuelo; pero solo

digo que vuestra reverencia obre segun Dios le inspire que yo me conforme con la voluntad de Dios.

Tambien digo que mi propuesta sobre el dicho número de ministros, es mi ánimo que tenga lugar si el tenor de la carta del reverendo padre guardian, está en términos de alguna indiferencia ó de admitir alguna interpretacion con que tenga lugar, porque si redondamente manda, que vayan allá cuatro y que los demas se vuelvan al colegio, ya no digo mas sino que Dios lo remedie y en este ínterin hagamos la obediencia.

Si hubiese tiempo de escribir al padre guardian y tener respuesta, y poderla poner en manos de vuestra reverencia de la disposicion de los religiosos, fácilmente se componia todo; pero no considero el caso dable. Yo salgo mañana con el favoa de Dios en seguimiento de mi camino.

Me encomiendo á todos esos mis carisimos hermanos conocidos y no conocidos, y quedo rogando guarde Dios á vuestra reverencia muchos años en su santo amor y gracia.

Hospicio de la Santa Cruz de Tepic, Noviembre 10 de 1772.—B. L. M. de vuestra reverencia su afecto hermano, amigo y seguro servidor.

FR. JUNIPERO SERRA."

Parece que queria Dios subiese para Monterey dicho número de religiosos para operarios de su mística viña, pues el dia 11 de Noviembre del año de 72 y un dia despues de

la que me escribe mi reverendo padre predicador y presidente fray Junípero Serra, me escribió el reverendo padre guardian contestándome á la que por Setiembre le escribí y al punto que le proponia fuesen á Monterey á lo menos ocho ó diez religiosos, y que para ello habia consultado al reverendo padre presidente de Monterey y obraria segun su respuesta, me dice estas palabras: "*Apruebo lo dispuesto de la idea de los padres de Monterey; solo temo si querran dar sínodo para el del presidio.*"

En vista de estas cartas y pareceres que logré tener en Loreto antes de la entrega de estas misiones, determiné que á mas de los dos ya dichos que fueron con los correos el padre Usson y el padre Figuer, fuesen otros ocho; esto es, el padre Munguia que estaba nombrado por el venerable discretorio, el padre fray Pedro Cambon que por enfermo habia salido y bajado á la California, quien estando ya del todo sano me suplicó por repetidas cartas volver á su destino de las misiones de Monterey, el padre fray Juan Prestamero, el padre fray Gregorio Amurrio, el padre fray Fermin Lausen y el padre fray Vicente Fuster, por estar entonces en las últimas misiones mas cerca de San Diego que de Loreto, y que juzgué por conveniente que habiendo de sacar familias de dichas tres misiones para las nuevas, (como habia determinado S. E.) fuesen dichos padres supuesto que los dos lo pretendian, y el dicho padre Lausen se resignaba á la obediencia con una total

indiferencia, para que con esto fuesen las familias contentas con sus padres misioneros que ya conocian, que con el amor que les tenian irian mas gustosos.

Y yo determiné subir con ellos en atencion á la carta del reverendo padre lector y predicador fray Junípero, arriba espresada. Y el padre Campa que teniendo del reverendo padre guardían patente de presidente en mi ausencia, quedaba en Loreto con el encargo de recibir el ganado para las misiones nuevas que habia determinado S. E., y quedó que subiria con el ganado hasta San Diego.

CAPITULO XXXII.

Llegan algunos de los padres dominicos á Loreto y salen algunos de los nuestros para San Blas.

Por instantes esperábamos en Loreto á nuestros sucesores disponiendo los inventarios para entregarles las misiones y lograr la ocasion de embarcarse con los Nortes que ya empezaban, y el día 14 de Octubre de 72 llegó la Lauretana y en ella vinieron diez religiosos, los nueve sacerdotes y un lego, con la noticia de que el reverendo padre maestro y presidente de ellos fray Juan Pedro de Iriarte venia con los demas en la Concepcion que habia salido de San Blas junto con la Lauretana; desembarcaron los diez el dicho

dia, viniendo muchos de ellos, principalmente uno, muy enfermo, el cual murió á los diez dias de llegado, y se le hicieron las honras con la solemnidad que se pudo y á los demas procuramos atender y cuidar con la caridad que nos encarga nuestro seráfico padre San Francisco. Llegaron sin carta alguna dando por supuesto su reverendo padre presidente que llegaria primero, como se lo habian asegurado en San Blas, por cuyo motivo y por no venir nombrado ninguno de ellos de vicepresidente, no quisieron recibir mision alguna aunque en diferentes ocasiones se les propuso, y mas viendo la demora del barco, que no llegó hasta Mayo del siguiente año, como diré adelante.

En virtud de la carta que por Agosto habia escrito á todas las misiones, se arrimaron á Loreto algunos de los religiosos, con el fin de embarcarse en la primera ocasion, y se ejecutó el dia 19 de dicho mes de Octubre, que salió la goleta, y con ella se fueron los padres predicadores fray Antonio Martinez, que habia un año que estaba enfermo en Loreto y la enfermedad no habia dado lugar á poderse embarcar; fray Francisco Echasco y fray Angel Somera que habia venido de San Diego enfermo, y se hallaba ya mejor; el padre fray Martin Palacios, fray Vicente Imas y fray Pedro Arrequibar, que tuve carta que llegaron con felicidad á San Blas en once dias. El dia 2 de Diciembre se embarcaron otros dos, que fueron los padres fray Fernando Parron y fray Manuel Lago que salieron con la Lauretana,

no dando lugar que fuesen mas la prisa con que la despachó el señor gobernador avisándome tarde.

Viendo que tardaba la Concepcion y que estábamos once religiosos en Loreto, los nueve dominicos, me propusieron estos que si me parecia conveniente saldrian cuatro de ellos, y se repartirian en las misiones inmediatas para no hacer tanto gasto á la mision de Loreto; convine á ello y que saliese de ellos mismos para que no dijese que tenia de sobra, pero no convinieron en recibir las misiones, ni aún en ir á las misiones particulares de sus destinos sino que dos se fueron á San José y los otros dos á San Javier, quedando en Loreto los cuatro y el lego, siguiendo con grande paz y union sin haber habido lo mas mínimo; todos muy contentos solo con la pena de no tener la menor noticia de los demas discurriendo si habrian arribado á San Blas ó si habian naufragado, pero entre tanto se imponian del estado y gobierno que nosotros teniamos en las misiones para despues tomar ellos el que mejor les pareciese.

El dia 8 de Abril de 73, que fué el Jueves Santo por la noche, llegó una balandrita con cartas y la noticia de que los padres estaban en Tamazula, y que habia muerto el reverendo padre maestro y dos religiosos más, que con el que murió en Loreto y otro en Guadalajara habiendo fallecido cinco de la mision. El reverendo padre fray Vicente Mora, lector de teología y uno de los que ya habia medio año que estaban en Loreto, recibió cartas particu-

lares en que le decian venia nombrado de presidente; en cuanto me enseñó la carta le dije que ya podia empezar á recibir y distribuir á los religiosos para que cuando llegasen los demas estuviese mas desahogado, á lo que me respondió que no podia hasta tanto llegase la patente, pero convino en recibir lo perteneciente á las misiones nuevas y á trabajar en los papeles de recibos y demas que despues se habia de ofrecer; así se ejecutó, como diré en el capítulo siguiente:

CAPITULO XXXIII.

Lo que se practicó antes que llegasen los padres.

En virtud de la carta de su escelencia de 4 de Junio de 1772, que va copiada en el capítulo treinta entregué al muy reverendo padre presidente de los dominicos fray Vicente Mora, toda la herramienta y utensilios de la casa y campo que habian venido del colegio para las cinco misiones que se acababan de fundar entre San Fernando Villacata y San Diego; presenté la factura original que habia venido de México con la espresion de precios, que importó toda la cantidad de novecientos ochenta y ocho pesos, de cuya factura me pidió copia que le entregué firmada, y teniendo dicho padre presidente reparo en darme recibo del todo á causa de faltar la loza de Puebla que se quebró en el camino, y

algunas menudencias que no vinieron, que sin duda se perdieron en el camino ó por equívoco las habrían puesto en los cajones para Monterey, que todo lo que faltaba con dicha loza importaba doce pesos seis reales; pedí á nuestro hermano síndico D. Manuel Garcia Morales los diese, que en México se le satisfarían; con este pico se dió por recibido de dichos utensilios, y me encargó el recibo que me dió duplicado, el uno para su escelencia y el otro para el reverendo padre guardian de mi colegio.

Asimismo en virtud de la carta del reverendo padre guardian que queda copiada en el citado capítulo treinta, le entregué todos los ornamentos, vasos sagrados y utensilios de iglesia y sacristía que habia recibido del Exmo. señor marqués de Croix para las cinco dichas misiones, por la factura misma que me entregó con dichos ornamentos el capitán del paquebot San Carlos, D. Miguel Pino, al pié del cual puso dicho reverendo padre presidente su recibo de que se daba por entregado de todo lo espresado en la dicha factura para remitirlo á S. E., de lo que me dió el duplicado firmado de dicho padre presidente para remitir al reverendo padre guardian.

Acerca de la ropa de sacristía para dichas cinco misiones, le hice ver como la mayor parte de ella principalmente la blanca la hice remendar, gastando en ella unas tres piezas de bretaña: satisfaciendo la hechura con chocolate que todo se habia costado del sínodo, como tambien el lavarla, almidonarla y plan-

charla; y se contentó con decir que lo agradecía, no teniendo otro fin sino el que viese si podría ir esto por lo que se había quebrado y perdido de los utensilios de casa.

Evacuadas dichas diligencias le entregué una memoria de todos los ornamentos, vasos sagrados y utensilios de iglesia y sacristía que desde que habíamos recibido las misiones se había sacado de ellas para las nuevas, así de las existentes como de las dos estinguidas junto con los documentos que por ellos constaba haberlos sacado, no los misioneros sino el Illmo. señor visitador general como constaba por su firma en dichos documentos. Y lo que había sacado por orden del señor visitador el reverendo padre presidente existía en la nueva mision de San Fernando Villacata (que quedaba á su cargo) como constaba por el recibo del padre predicador fray Miguel de la Campa ministro de dicha mision, y que cuatro campanas que yo había sacado, las dos de la mision de la Purísima otra de San José y otra de San Javier á fin de que supliesen en las cinco dichas misiones que se habían de fundar junto con otra que de la Paz me envió D. Matías de Armona, estaban en Loreto las que recibí dándome de las cinco recibo; y pidiéndome la memoria de todos los ornamentos que el señor visitador sacó y los documentos por donde constaba no quise entregarle los originales sino copia de ellos firmada de mi mano pidiéndole igualmente me firmase dicha memoria para remitirlo todo al colegio.

Practiqué esta diligencia en atencion á que

el señor gobernador de la península D. Felipe Barry dijo á dichos padres, luego que desembarcaron, que nosotros habiamos saqueado las misiones llevándonos de las iglesias y sacristías ornamentos y vasos de plata para las misiones de Monterey, y no obstante que dichos padres quedaban bien enterados de nuestro proceder y que me habian dado una certificacion por el mes de Noviembre ó principios de Diciembre, que era verdad que dicho señor gobernador les habia dicho que nosotros habiamos saqueado las misiones y que les constaba era falsa impostura, no quise en la entrega de estas misiones omitir esta diligencia para el crédito de los religiosos de mi apostólico colegio.

Asimismo le entregué otra memoria de todas las mulas, caballos, ganados y demas que por orden del señor visitador se sacó de las misiones para las expediciones de San Diego y Monterey, el señor capitan del presidio, D. Fernando de Rivera y Moncada, con el recibo original de dicho capitan, que dejó firmado con el fin de que se cumpla ó satisfaga el importe, como tambien para hacer presente quien lo sacó y como, y que echándose menos en los inventarios particulares de las misiones no se atribuyese á los religiosos misioneros dicha saca de bestias y ganado.

Con el dicho fin le hice ver al dicho reverendo padre presidente, que el corto pié de ganado menor que despues se sacó de San Borja, con algunas potrancas y pocas mulas de la dicha mision y de la de Santa Gertrudis,

se habia todo satisfecho por las dos misiones de San Diego y San Gabriel, con libranzas de los soldados que dieron á favor de las dichas dos misiones por lo que debian, y estas se traspasaron á la de San Borja y Santa Gertrudis, las que el mismo reverendo padre presidente recibió para cobrar en el real almacen. Con lo dicho se vió pacificado lo que tambien nos imputaban de que habiamos sacado ganado y bestias de las misiones del Norte para las de monterey, aunque todo lo dicho se habia hecho antes que se renunciassen dichas misiones, y con la órden del Exmo. Sr. marqués de Croix y le constaba al Sr. gobernador autor de los chismes; pues le dice su escelencia en el capítulo primero de sus instrucciones de 12 de Noviembre de 1770 lo siguiente: "Tomará el nuevo gobernador con acuerdo de dicho padre presidente, fray Francisco Palou, las medidas que le parecieren mas oportunas y eficaces, á fin de que se verifique la ereccion de dichas misiones, y que no carezcan de lo preciso para su subsistencia, valiéndose si fuese necesario del medio justo de que las socorran las misiones antiguas que tuviesen mas inmediatas á la frontera." No obstante dicha órden, y que le constaba á dicho señor que la misma me habia dejado el señor visitador general en las instrucciones que me dejó, (las que tambien entregué al padre presidente Mora) divulgaba haber nosotros saqueado las misiones y sacado ganados, pero con estas diligencias practicadas se hizo patente el proceder del colegio de San Fernando.

Junto con las instrucciones del señor visitador general, D. José de Galvez, que habia dejado para el gobierno de las misiones, entregué al reverendo padre presidente de los dominicos todos sus decretos, como tambien los que conseguí de D. Matias de Armona y copias de los memoriales presentados á su escelencia, á favor de las misiones, y las buenas providencias que se habian conseguido en bien de la península para que ocurriese con ellas.

Evacuadas dichas diligencias le entregué el estado de las cuentas de las misiones, por lo que toca á dependencias con los reales almacenes de alcances, con toda claridad y distincion de cada una de las misiones, cotejando dicha cuenta con los libros de los reales almacenes, con la cuenta de nuestro hermano síndico y con las libranzas que recibió el reverendo padre presidente para las cobranzas de lo que debian los particulares á las misiones, sin mas trabajo para su cobranza que presentarlas al comisario real para su abono en los libros; y segun dicha memoria y ajuste de cuentas, se halló que tenian las misiones de fondos y alcances diez mil cuarenta y seis pesos libres y sin dependencia alguna. Esto es en poder de nuestro hermano síndico D. Manuel García Morales, y de su sustituto en el Sur D. Juan Crisóstomo de Castro, en dinero y plata en pasta dos mil sesenta y tres pesos tres y medios reales; en alcances del real almacen por los frutos que tiene recibidos de las misiones, cinco mil novecientos doce

pesos siete reales tres cuartillas, y en libranzas y dependencias de particulares, dos mil setecientos nueve pesos cuatro reales tres cuartillas, que todas estas partidas suman dicha cantidad de diez mil cuarenta y seis pesos. Al recibir estas misiones el año de 1768, tenía de alcances el almacén real siete mil seiscientos veinticuatro pesos siete reales y una cuartilla, y habiéndoseles abonado por orden del ilustrísimo señor visitador general dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos cuatro reales y medio, importe de plata y oro en pasta que se halló en algunas de las misiones á la salida de los padres jesuitas, sumó todo el alcance diez mil setenta y cinco pesos tres reales y tres cuartillas, de cuya cantidad se pagaron mil ciento quince pesos una cuartilla que dichas misiones debían á particulares, por lo que quedó en limpio el alcance de las misiones en la cantidad de ocho mil novecientos sesenta pesos tres y medio reales, y hallándose en la entrega de las misiones que los alcances suben á la cantidad de diez mil cuarenta y seis pesos, se vió haberse aumentado el fondo de las misiones en la cantidad de mil ochenta y cinco pesos cuatro y medio reales.

Alcanzaba	-	-	\$ 8,960 3½
Alcanza	-	-	\$10,046 0
			<hr/>
Aumento	-	-	\$ 1,085 4½
			<hr/>

Entregué dicho ajuste de cuentas al reverendo padre presidente de los dominicos, del

que se sacó copia firmada de ambos para remitir á su escelencia, y otra asimismo firmada para mi reverendo padre guardian.

Asimismo le hice patente por el libro de nuestro hermano síndico como los misioneros habian aplicado la limosna de todas las misas que se les habian encomendado, al fondo de las misiones, haciendo un cuerpo con el ingreso de los esquilmos, y que por el libro constaba importar dichas limosnas de los cinco años que las administramos mil seiscientos cuarenta y un pesos con que habian los minitros ayudado á mantener las misiones, á mas de que todo lo que sobraba de los sínodos habia venido de México empleado en ropas y herramientas, por cuya causa constaría en los inventarios particulares de las misiones el aumento de las herramientas y utensilios de casa, y tambien de iglesia y sacristía, sin que por lo dicho faltase á los indios el socorro anual de ropa y el de la comida ordinaria, confesando los mismos indios que nunca habian comido mejor.

Le entregué asimismo, como arriba dije, la memoria de las bestias mulares, caballares, ganados y demas que de las misiones sacó el señor capitan para las espediciones, junto con el recibo del señor capitan y la nueva orden de su escelencia para que el real almacén lo satisfaciese, que regulándose á los aranceles del señor visitador general importa todo cuatro mil setecientos dos pesos dos reales, que tambien se queda de fondo ó alcances en las misiones, á lo que se agrega que en las

entregas de las misiones se hallaron tambien á mas de lo dicho arriba otras libranzas y limosnas que recibieron los padres misioneros dominicos, que pasaron de doscientos pesos, que sumadas todas las partidas pasaron de catorce mil novecientos cuarenta y ocho pesos dos reales, quedando de todo lo dicho satisfecho; el reverendo padre presidente fray Vicente me entregó de todo recibos duplicados para remitir al Exmo. Sr. virey y al reverendo padre guardian por lo que podia resultar, quedando evacuadas estas diligencias antes de la llegada de los demas padres.

CAPITULO XXXIV.

Llegan los padres á la California y se hace la entrega de las misiones.

Hallándonos ya desocupados de las preven- ciones dichas en el capítulo antecedente, deseábamos con vivas ansias la llegada de los padres, cuando fué Dios servido, diesen fondo en Loreto los dos barcos la Concepcion y la Lauretana, el dia 12 de Mayo de 1773, desem- barcando la misma tarde diez y ocho sacerdo- tes; fué para todos dia de grande alegría, para ellos que llegaban despues de tantos sustos y trabajos á su destino, y para nosotros porque se acercaba la hora de salir de aquel destino; dieron gracias á Dios, con tres misas cantadas, y luego de concluida la distribucion de sus

cargos y avíos, salieron por tierra ocho de ellos para las misiones mas inmediatas para que las recibiesen, quedando destinados seis para pasar por tierra á los tres pueblos del Sur: Todos Santos, Santiago de las Coras y San José del Cabo; y despues para las del Norte, que habian de ir en una balandra y dos lanchas, quedando para Loreto el reverendo padre presidente con otro sacerdote y lego.

Luego que concluyó el reverendo padre presidente la distribucion de los religiosos pasamos á la formal entrega de la mision de Loreto, que se hizo con toda formalidad y brevedad por tener de antemano hecho el padron y los inventarios de iglesia y casa. Juntáronse á son de campana todos los indios de la mision y leído el padron de ellos, se les hizo una plática para que reconociesen al reverendo padre presidente fray Vicente Moran y su compañero por sus padres y misioneros, que á este fin los enviaba el rey nuestro señor porque nosotros íbamos para las nuevas misiones de Monterey; prosiguiendo la suya el reverendo padre presidente, diciéndoles que procurarian mirarlos y atenderlos como á hijos y que esperaba que ellos de la misma manera se portarian siendo puntuales á la doctrina, rezo y demas perteneciente á la mision.

Concluida esta funcion pasamos á la entrega de la iglesia y sacristía entregándo todos los ornamentos, vasos sagrados y utensilios que, como ya de antemano teniamos hechos los inventarios, en breve se concluyó, y de la misma manera y con la misma formalidad por

lo perteneciente á la casa y campo, y luego concluida la entrega de todo firmamos los dos presidentes, que quedábamos por entregado y recibido todo lo que se espresaba en el padron é inventarios.

No quise entregar la mision por el inventario antiguo, no solo porque la mision de Loreto no se recibió por inventario, sino tambien porque S. E. solo decia se entregase al reverendo padre presidente, y le cobrase recibo de lo que le entregaba; por esta causa, previne á todos los misioneros de las misiones que aunque habian recibido las misiones y que al recibirlas se habian formado inventarios que quedaban en el archivo, que no entregasen por él sino por el que se habia formado de lo que existia, y despues de concluida la entrega y firmado los padrones é inventarios de los padres que recibian y de los que entregaban, se entregasen los inventarios viejos para que ellos cotejasen los unos con los otros y por ellos verian si habia aumentos ó atrasos. Hízose el padron é inventario triplicado, el uno para remitir á su S. E., el otro para el reverendo padre guardian, y otro para que se quedase en poder del reverendo padre presidente dominico, todos ellos firmados de los dos. Quedó concluida la entrega de la mision de Loreto con toda paz y armonía sin haber habido lo mas mínimo.

De la misma manera y formalidad se hizo en todas las misiones, solo con la diferencia, de que despues de firmado el padron é inventarios, los padres que recibian y que entre-

gaban se puso abajo de todos ellos esta razon:
"Damos por entregado y recibido todo lo
espresado en el padron é inventarios que
antecedén y para que conste lo firmamos."

Para no detenerme tanto tiempo en Loreto
arbitré el embarcarme con los padres domini-
cos que iban para las misiones del Norte,
dejando en Loreto como presidente al padre
predicador fray Miguel de la Campa, que á ese
fin le habia enviado el padre guardian su
patente para que presidiese en mi ausencia;
con esta tan premeditada providencia, le dejé
encargado que en cuanto se ofreciese contes-
tase con el reverendo padre presidente de los
dominicos, como tambien que firmase los
inventarios de la mision de Todos Santos que
sin duda tardarian mas de un mes, quedando
yo encargado de firmar todos los del Norte;
caminando de mision en mision empezando
desde Mulege, en donde desembarcaria, de
allí á Guadalupe en donde empezaria los
inventarios de la Purísima y San José, que-
dando ya practicado con la de San Javier, que
como tan inmediata se hizo la entrega al
mismo tiempo que la de Loreto, dejándole
encargado que fuese recibiendo los inventarios
firmados de todas las misiones, y que juntos
todos con lá carta que le dejé escrita para S.
E. con los recibos arriba dichos, se cerrase y
remitiese al reverendo padre guardian para
que por su mano los entregase al Exmo. Sr.
virey, y que hiciese lo mismo con el duplicado
de todo para el colegio, con solo la diferencia
que á estos agregase los inventarios de todas

las misiones que formaron cuando las recibimos, que ya de antemano habia pedido á todos los misioneros me enviasen copias firmadas á fin de que teniéndolos en el colegio podria el reverendo padre guardian y venerable discretorio cotejarlos con los que se formaron cuando la entrega, para ver los aumentos ó atrasos que habia habido como tambien por lo que podia resultar en México y tener con que satisfacer á cualquier punto; dejándole asimismo mi carta para el reverendo padre guardian en que le daba razon de todo y que me encaminaba á Monterey. Con todo esto que ya tenia prevenido antes de la llegada de los padres, pude desahogarme y emprender mas breve mi viaje para que no hubiesen de estar detenidos los padres compañeros que habian de seguir para Monterey.

Solo dos puntos quedaban pendientes y eran la saca de familias de las antiguas misiones para las nuevas y el ganado que habia mandado sacar S. E.

En cuanto al primer punto quedé con el reverendo padre presidente dominico que de paso en las misiones del Norte podia sacar las veinte y cinco familias, las que voluntariamente quisiesen y me pareciesen mas á propósito. En cuanto al segundo punto del ganado me respondió que queria esperar los inventarios y que segun se hallasen las misiones se determinaria lo que se habia de sacar. No obstante que me ocurrió el decirle que S. E. mandaba que antes de entregarse las misiones se apartase y se guardase en parajes á propó-

sito para subirle á San Diego en el mejor, no quise replicar por lo que diré en el capítulo siguiente, y me contenté con decirle que para satisfacer á S. E. convendria escribir los dos una carta diciendo que en atencion á que nos hallamos en el rigor de la seca y que de apartar el ganado para las misiones se ponía en evidente peligro de perecer, juzgábamos por conveniente el suspenderlo hasta el mes de Octubre que ya habrá agua y pastos, y que á este fin de recibirlo quedaba en Loreto el reverendo padre presidente fray Miguel de la Campa que, como que tiene del colegio todas las veces, y patente de presidente, podia dar el recibo, le pareció el medio muy prudente y encargándome escribiese yo dicha carta, lo hice dejándosela para que la firmase y se remitiese á S. E.

CAPITULO XXXV.

En que se trata del ganado y la causa porque no se aparte en la entrega de las misiones.

A últimos de Diciembre de 72 recibió el señor gobernador carta de S. E. en que le decia que para las misiones de Monterey, habian de ir unas familias de indios de las misiones antiguas de California para los trabajos que se ofreciesen en las nuevas, como tambien un pié de toda especie de ganado para crias que se apartase en la entrega de las

misiones, y procurase guardarlo en paraje apto para que no se malograra lo que tanto importaba para las nuevas reducciones, y para ese fin le remitía copia de la petición del reverendo padre guardian y del venerable discreto en que se espresa el número de ganado que se ha de apartar, nombrando las misiones de donde se había de sacar. De lo cual recibí también del reverendo padre guardian, razón de esta determinación por la carta que va copiada en el capítulo treinta.

En cuanto recibió el señor gobernador dichas cartas de S. E. me pasó papel de oficio diciéndome que por hallarse con superior orden de S. E. necesitaba saber cuántas familias de indios habían de ir de estas misiones para las de Monterey, y de qué misiones habían de salir para dar sus providencias á fin de que se cumplan las dichas superiores órdenes. Y que de la misma manera y para el mismo fin necesitaba que ganados de todas especies, salvo de mulas y caballos mansos, tenían las misiones de Guadalupe, San Ignacio, Santa Gertrudis y San Borja, á lo que luego respondí que las familias habían de ser veinte y cinco, pero que como era preciso fuesen libres y gustosos, que escribiría á los misioneros de las misiones más inmediatas á la frontera para que indagasen los ánimos de los indios y me avisasen como también les pediría el informe del ganado que tenían las misiones y que en cuanto me llegase, lo informaría.

Admiréme de la eficacia del señor goberna-

dor en este asunto que es á favor de las misiones que estaban á cargo de los religiosos, cuando hasta la presente habia hecho lo contrario y aun dado órden al sargento que se hallaba en la de Villacata, que en manera alguna dejase pasar lo mas mínimo de las misiones antiguas á la de San Diego, por cuyo motivo impidió el sargento fuese una fanega de maiz que pedian para semilla los padres de San Diego á los de Villacata; comuniqué esta novedad al reverendo padre fray Vicente Mora (que estaba en Loreto) y muy lejos de pensar cayese en él la presidencia de las misiones, sino que daba por cierto iba de ministro á la de San Borja para donde habia venido destinado y varias veces me habia prometido habiamos de tener comunicacion, que su mision de San Borja, supuesto era tan proveida de ganados, nos enviaria á San Diego los que necesitásemos y que se pagaria con libranzas en México para que su procurador le enviase ropas para vestir á sus indios.

En cuanto leyó dicho padre el papel del señor gobernador, me dijo: esto se debe á mi. Y esplicándose me comunicó que el dia antes lo habia llamado el señor gobernador, y comunicado dichas órdenes añadiéndole que lo habia llamado para que á sus padres tocaba impedirlo, y respondiéndole que como lo podrian impedir si era órden de S. E., que ya quedó tratado en el convenio, respondió que bien se podia, pues S. E. decia en la órden: *no habiendo inconveniente que lo impida*. Pues, señor, replicó dicho padre Mora, ¿cómo se

podrá probar que hay inconveniente para las misiones el vender el ganado que tiene de sobra? Viendo esta resolución mudó el señor gobernador y dijo: pues, padre, cuando pensaba que hacia servicio en esto á vuestras reverencias, y así deseo me digan qué debo hacer; cumplir á la letra las órdenes de S. E. si no quiere que se le siga alguna reprehension. Y en atencion á este consejo enviéme dicho papel de oficio que mencioné arriba.

A principios de Marzo le envié los informes, y porque no iban los nombres de las familias, me respondió que sin conocimiento de éstos no podia dar las providencias; y aunque le convenci de que los indios eran, en efecto, fáciles en el cambio de parecer, y que muy bien podia suceder se arrepintiesen los unos, y en su lugar fuesen otros, y que hasta salir de la frontera no se podia saber de fijo quiénes serian; no obstante, no dió providencia alguna, ni sobre las familias, ni sobre el ganado, dejando dormir estos asuntos hasta mediados de Abril que ya se tenia la noticia de la muerte del Rev. padre presidente fray Juan Pedro de Iriarte, y que en su lugar venia electo de presidente el dicho reverendo padre Mora, y entonces vino al colegio, y llamándonos á ambos nos dijo que venia á hablar sobre el asunto del ganado que mandaba S. E. en que se lo mandaba; nos leyó tambien el informe que yo le habia enviado de los padres y dijo: para que á mí no se me culpe de omiso en el cumplimiento de la orden de mi superior, teniendo presente dicha superior orden, el

memorial del colegio, y el informe de los misioneros, digo que no hay inconveniente para que se dé mano á la saca del ganado solamente parece que no sea todo de la mision que cita el reverendo padre guardian en su memorial sino que se reparta entre las cuatro misiones y que sea completo el número que se pide, y para esto he formado este plan de las que se han de sacar. Al querer leer dicho plan que habia á solas formado, lo atajó el reverendo padre Mora, diciéndole que esto no le tocaba á él sino á los padres predicadores, y así que nosotros lo haríamos y determinaríamos, que lo que á él le tocaba era el dar el auxilio necesario para custodiarlo y trasportarlo; conocí se sintió mucho el padre del hecho del señor gobernador, lo que me causó no menor admiracion que la que antes me habia causado la eficacia del señor gobernador. Yo, viendo esto, respondí lo mismo que nosotros lo haríamos, que me diese el plan que habia formado, y lo cotejaria con el mio, el que me entregó. Por este motivo suspendí por entonces el hablar del ganado.

Reflexionando sobre el hecho reflejé ó sospeché si los dos se habrian compuesto, viéndose ya nombrado presidente el dicho padre y que ya quisiese oponerse á que se sacase, con el pretexto de inconveniente y me confirmé despues que le hablé antes que se entregasen las misiones porque, me respondió, que primero necesitaba ver el estado de las misiones; y aunque le dije que allí estaban los informes últimos de lo que tenían, me

quiso satisfacer de que podrian los indios haber destruido mucho, y combinándolo que fuésemos los dos de mision en mision, se me escusó de que á la presente no podia salir de Loreto hasta poner la mision en corriente.

Bien me ocurrió que podia presentarle que no entregaba las misiones hasta que verificase lo convenido entre los dos prelados en México y aprobado por S. E. que habia enviado el órden para que se sacase dicho ganado; pero como en ella se dice, no habiendo inconveniente que lo impida, fácilmente hallaria inconvenientes y muy aprobados del señor gobernador, que á la menor insinuacion le daria testimonio de ellos para remitir á S. E. y con esto no se conseguia otra cosa que indisposiciones y el divulgar que nos resignamos á la entrega de las misiones, y pedia auxilio al señor gobernador, y con confusion y escándalo nos sacaran. Y para evitar lo dicho me pareció mas conveniente el disimular y dejar al padre Campa con este encargo, dando cuenta de todo lo sucedido al colegio como lo hice, remitiendo el plan original hecho por el señor gobernador que arriba dije, encargando al padre Campa que despues de recibidos todos los inventarios le hablase y si se convenia en que se sacase dicho ganado recibiese lo que le entregasen sin hablar palabra y subiese con él para San Diego, y si se resistian por cualquiera pretesto que fuese pidiese testimonio de ello para satisfacer al colegio, y se fuese con él para México, y que S. E. determinase lo mas conveniente.

CAPITULO XXXVI.

Salida de la mision de Loreto para el Norte.

Habiendo concluido la entrega y dejado al padre Campa en la mision de Loreto con los encargos espresados en los dos capítulos inmediatos, me embarqué en la balandra con todos los avíos pertenecientes á las misiones de Monterey y con los utensilios que para ellas me dieron todos los religiosos que se retiraban para el colegio, embarcándose conmigo cuatro de los religiosos dominicos en dicha balandra y en dos lanchas otros seis de ellos, y salimos el dia 24 de Mayo como á la una de la tarde, llegando sin la menor novedad á la mision de Mulege á los tres dias de navegacion, y habiendo desembarcado tres de los padres prosiguieron su viaje por mar en la lancha de S. Borja los dos destinados para dicha mision y el otro para la de Villacata, y aunque tenian intencion de seguir el camino hasta la bahía de San Borja, pero llegados á la de Santa Gertrudis desembarcaron y se encaminaron por tierra.

Quedó encargado el padre Campa de que en cuanto saliese el barco se embarcasen los seis religiosos que estaban, dias habia, detenidos en las misiones de la Purísima y San José Cumundú, que eran los padres predicadores fray Juan Gaston, fray Juan Sancho, fray

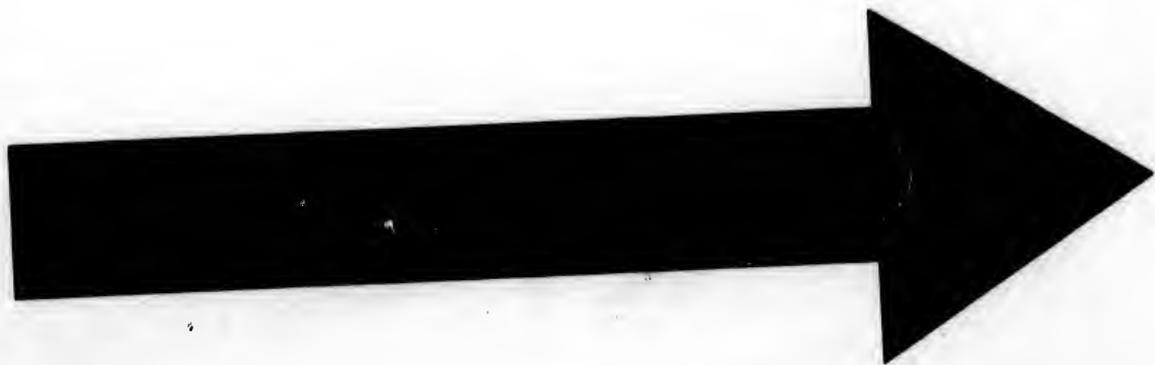
Vicente Santa María, fray Juan Antonio Rio-boo, fray Antonio Linares y fray Francisco Javier Tejada, que habia llegado á la California por el mes de Abril de 72, que fué uno de los que habian quedado enfermos en Tepic cuando vinieron los demas: el otro compañero fray José Herrera que por lo mismo se habia quedado, no queriendo esperar á convalecer del todo, salió en seguimiento de los demas, por tierra, y murió en el real del Rosario. Estos seis dichos que ya estaban desocupados de las misiones, lograron el embarcarse en la Concepcion que salió de Loreto el 27 de Mayo, y el día 15 de Junio se embarcaron en la goleta los padres fray Andrés Villumbrales y fray Benito Sierra acompañados de nuestro hermano y síndico D. Manuel García Morales, y pasaban á Cerralbo á recibir los que estaban en las misiones del Sur, no quedando en la California mas que el padre Campa para las diligencias dichas y el padre fray Juan Medina Beytia que no habia salido todavía de la mision de San Ignacio.

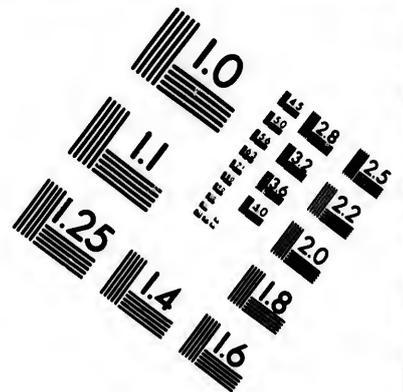
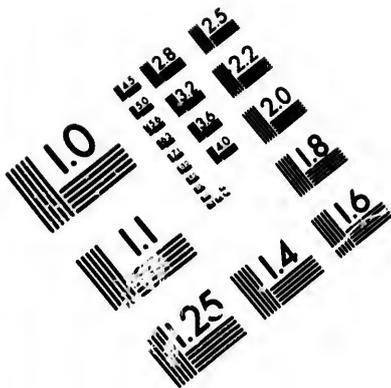
En cuanto llegué á la mision de Mulege con los seis religiosos padres dominicos, hice la entrega de la mision y de allí pasé á la de Guadalupe, y despues á San Ignacio, practicando en ellas la misma diligencia, quedando en ella los padres dominicos destinados para ministros. Deseaba esperar en San Ignacio á los padres Munguia y Prestamero que seguian para Monterey y se quedaban atrás, pero recibiendo carta en que me decian que para dar lugar á descansar algo las bestias no

saldrian de Guadalupe hasta el dia despues de Corpus, determiné pasar á Santa Gertrudis, á donde llegué el dia 17 de Junio, víspera de Corpus, y el dia siguiente despues de celebrada la fiesta, se hizo la entrega de la mision. De esta mision, como ya de las últimas, determiné sacar algunas familias, así por el mucho número que tiene como porque muchos lo pretendian. En cuanto lo propuse á los padres me respondió uno que no podia ser, porque estando en la celda del reverendo padre presidente algunos religiosos juntos, les dijo que no dejasei. sacar de las misiones á ningun indio para Monterey; de que respondí que no sé como podia ser habiendo quedado acordes al salir de Loreto, que sacase los que me pareciesen, como que traia desde Loreto á tres solteros y uno que venia por tierra desde la mision de San José, diciéndome su paternidad que ya tenia avisado á los padres á ese fin para que lo supiesen. Ratificáronse en lo mismo y diciéndoles que me detendria y escribiriamos á Loreto, me respondieron el que no era necesario me detuviese sino que bastaba mi dicho, que sacase los que quisiese, y los llevase y que despachariamos correo al reverendo padre presidente, dándole cuenta de ello, y si á su paternidad le pareciere no convenia sacar á dichos indios sé volverian desde la frontera. Con esto escoji tres familias de casados y dos solteros, y dejando á estos para que acompañasen al padre fray Gregorio Amurrio, que acababa de entregar la mision á fin de que convoyase á los dos com-

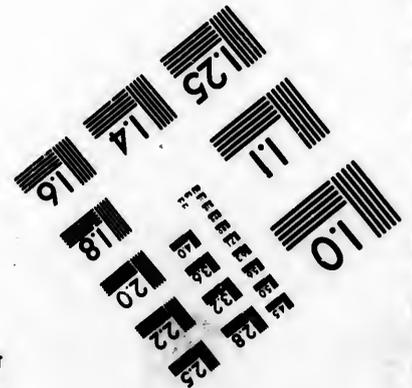
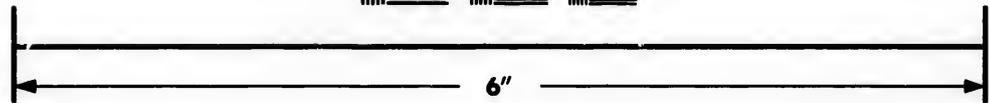
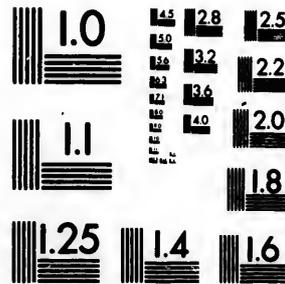
pañeros que venian atrás, me salí con dichas tres familias el día 19 de Junio por la tarde, ya con un solo padre dominico que estaba destinado para la frontera de Villacata, quedando los demas distribuidos en sus respectivas misiones. Llegamos el día 22 á la de San Borja en donde hallé á los dos religiosos que habian desembarcado ya en Santa Gertrudis y habian seguido lo restante del camino por tierra, con quienes tuve las mismas alteraciones sobre las familias, añadiendo estos que ténian la órden por escrito, como de facto me la enseñaron, en que les decia su reverendo padre presidente que en manera alguna permitiesen sacar de las misiones lo mas mínimo, ni indios para las misiones de Monterey, hasta en tanto su paternidad estuviere informado del estado de la mision, y haciendo yo el mismo papel que en la antecedente permitieron sacase siete familias que escojí y cinco muchachos solteros, y concluida la entrega de la mision salí con todos ellos acompañado de su misionero fray Fermin de Lauzen el día 23 por la tarde, y sin la menor novedad llegamos á Santa María el día 24 por la mañana en donde fuimos recibidos de nuestro hermano síndico y sargento de la compañía D. José Francisco de Ortega, que estaba destinado por el señor gobernador para nuestro conductor, quien habia ya transportado desde la bahía de San Luis á Santa María todas las cargas que yo desde Loreto le habia enviado con la balandra perteneciente á las misiones de Monterey, y para dar tiempo

ichas
arde,
staba
que-
spec-
á la
dos
ra en
stante
ve las
aña-
scrito,
ue les
ue en
s mi-
ra las
to su
ado de
el que
siete
olteros,
alí con
ro fray
e, y sin
aría el
os reci-
argento
Ortega,
ernador
va tras-
á Santa
oreto le
ciente á
tiempo





**IMAGE EVALUATION
TEST TARGET (MT-3)**



**Photographic
Sciences
Corporation**

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

18
20
22
25

**CIHM/ICMH
Microfiche
Series.**

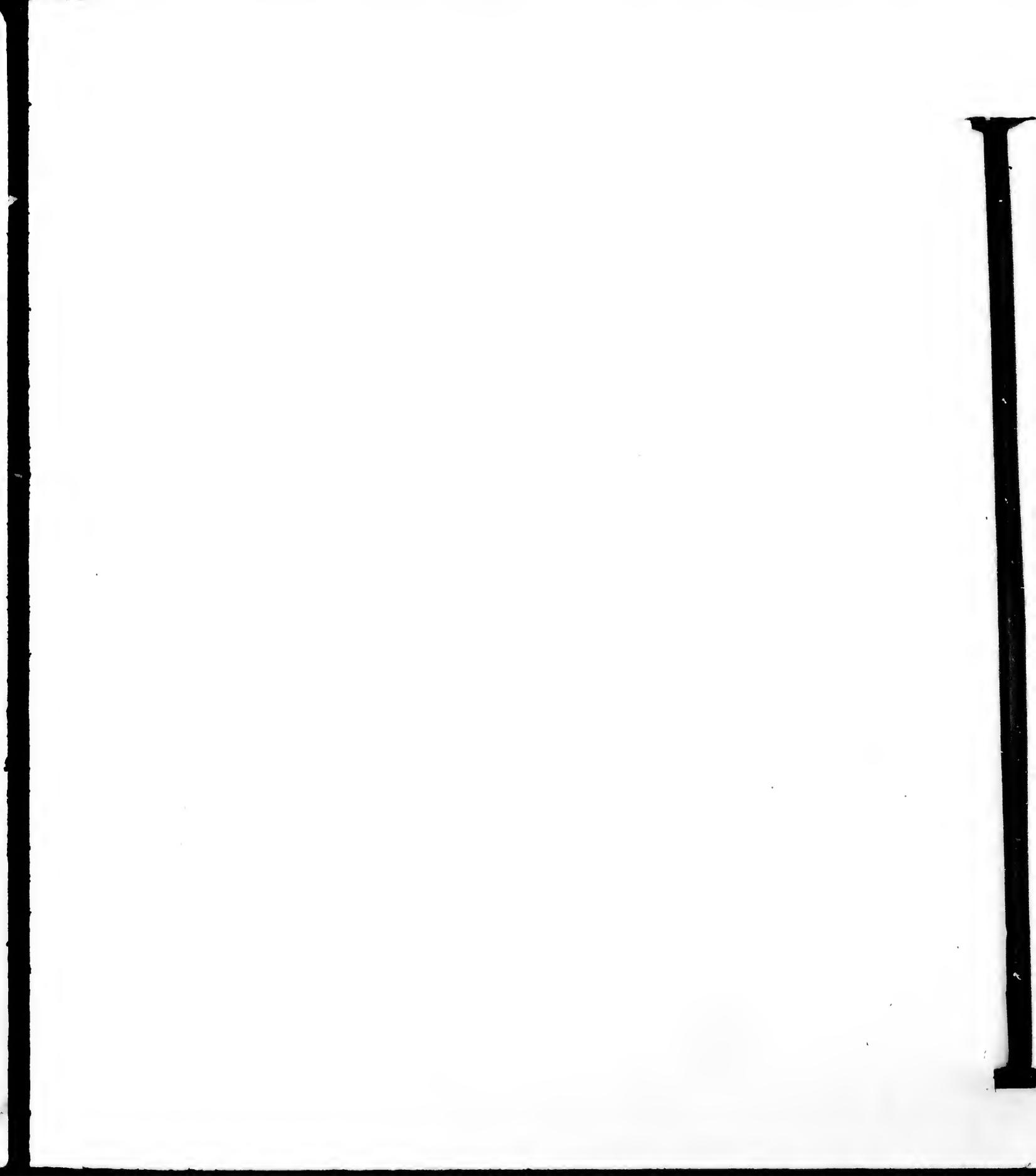
**CIHM/ICMH
Collection de
microfiches.**



Canadian Institute for Historical Microreproductions / Institut canadien de microreproductions historiques

11
01

© 1983



que todos pasasen á la mision de San Fernando Villacata me detuve como tres semanas en Santa María. Con esto se logró el que se hiciesen algunas de pinole para el viaje y que llegasen los padres Munguia, Prestamero y Amurrio, y juntos pasamos á la mision de San Fernando, á donde llegamos el dia 13 de Julio, y hallamos á los padres fray Vicente Fuster y fray Pedro Cambon, que habian de seguir con nosotros para San Diego.

Concluida la entrega de la mision nueva fundada por nuestro colegio, la que entregué con su iglesia y vivienda todo de adobes techada de tule, con mas de cuatrocientos indios bautizados en nuestro tiempo, con su cosechita que acababan de cojer de trigo, de como treinta fanegas, y su milpa de maiz sembrada, con buen pié de ganado mayor y menor.

En esta mision recibí carta de Loreto, en que me decia el reverendo padre Campa, que habia arribado en el puerto Escondido el paquebot San Carlos que iba cargado de maiz y frijol con destino á San Diego, y que no pudo lograr el viaje, y que se trataba de dejar la carga en Loreto y volver á San Blas por tener el timon quebrado. En vista de esta noticia suspendí el sacar mas familias de indios suspendiéndolo por la escasez de víveres en que se hallaran las nuevas misiones, por dicha arribada; asimismo determiné dejar en Villacata todas las cargas de los navíos de las misiones de Monterey y de los padres que me seguían, sacando solo lo muy preciso para el camino, para que todas las mulas cargasen

todo el maiz y frijol que pudiesen, así para el viaje como para que llegase con nosotros algun socorro á San Diego: dando de ello noticia al Señor gobernador de Loreto, suplicándole hiciese lo posible de enviar por mar hasta la bahía de San Lúcas, todo el maiz que se pudiese, que yo quedaba con el encargo de cuanto llegara á San Diego despacharía la recua con todas las mulas, así del real servicio del departamento de la California y de Monterey, como de las nuevas misiones, aquellas para que fuesen con maices y éstas con las cargas de los navíos que quedaban bajo custodia del padre fray Pedro Cambon, para subir despues con ellas, quien admitió gustoso este encargo, quedando en Villacata con los reverendos padres dominicos hasta la vuelta de la recua.

CAPITULO XXXVII.

*Salida de la mision de San Fernando Villacata,
última de la California, para San Diego
primera de Monterey.*

Concluida la entrega de la mision de San Fernando Villacata, última de la California, y concluidas y remitidas para Loreto todas las entregas de las misiones con sus inventarios, dejando al padre fray Pedro Cambon encargadas las cargas pertenecientes á las nuevas misiones de Monterey y á los religiosos misioneros de ellas, y prevenido todo lo necesario

para el viaje, salimos los seis religiosos con las seis familias de indios, escoltados de catorce soldados y el dicho sargento Ortega, de Villacata el día 21 de Julio de 73, como á la una de la tarde; y habiendo hecho noche en el paraje nombrado Santa Ursula, llegamos el 22 como á medio día al sitio de Vinaraco, en donde teniamos determinado hacer mansion para que se reformasen las mulas que se habian bastantemente estropeado en el acarreo de las cargas y maiz de la bahía de San Luis á Villacata.

El día 23 se empleó la gente en hacer una enramada para que sirviese de capilla para celebrar el santo sacrificio de la misa todos los días de la mision como tambien otras enramadas para los soldados y familias de indios. Y el día 24, día de San Francisco Solano, celebramos su fiesta con misa cantada en accion de gracias de haber salido con toda paz y felicidad del destierro de la California eligiendo al mismo tiempo por patron del viaje al dicho Santo Apóstol seráfico de la América esperando de su patrocinio, que como patron que es de la mar del Sur lo seria tambien de nuestro viaje á las misiones fundadas en las costas de dicho mar.

El día siguiente determiné despachar tres de los soldados de correos para la primera mision del puerto de San Diego con el fin de comunicar, así á los padres misioneros como al señor capitan comandante, nuestro viaje y principalmente la arribada del San Carlos al puerto Escondido del real de Loreto, para si

*Villacata,
Diego*

n de San
lifornia, y
todas las
ventarios,
on encar-
as nuevas
os misio-
necesario

acaso el otro paquebot fuese á dar á San Diego ó á Monterey, no descargase todo el bastimento en uno de dichos parajes sino que se repartiese para dichos departamentos, y evitaban los trabajos del acarreo por tierra con esta diligencia. Y que acaso de haber parecido el otro paquebot nombrado, conven-dria estuviesen en San Diego cuanto antes todas las mulas, así del real servicio como de las misiones: con estas cartas salieron los correos el dia 26, quedando nosotros en dicho paraje de Vinaraco con el fin ya espresado hasta el dia 3 de Agosto, que prevenidos con el jubileo de Nuestra Señora de los Angeles de Porciúncula que en el dia se hizo la diligencia de ganarlo, confesando y comulgando con seis misas que en la capilla de ramas se celebraron, salimos para nuestro viaje.

Aunque algo se recuperaron las bestias fué preciso para que llegasen á hacer las jornadas cortas y parar algunos dias, principalmente en los parajes que se hallaban mas á propósito abastecidos de pastos y aguas. A las setenta leguas de camino, poco mas ó menos, media legua antes de llegar al paraje nombrado San Anteójenes (álias la Grulla) nos encontramos con los padres predicadores fray Antonio Paterna ministro de la mision de S. Gabriel y fray Tomás de la Peña, ministro de la de San Diego, quienes en cuanto recibieron las cartas en que les decia nuestro viaje, juntandó todas las mulas que pudieron de las dos misiones, salieron á encontrarnos. Con este socorro que nos fué de mucho alivio y de grande alegría la

venida de dichos padres, y descansando dia y medio en dicho paraje de la Grulla seguimos juntos al viaje.

El dia 19 de Agosto llegamos al paraje que en el convenio aprobado por real junta, y confirmado por S. E. se habia señalado para el término de las misiones de los reverendos padres dominicos, principio de San Fernando, y trayendo prevenida una cruz de alizo grande que se hizo el dia antecedente en el arroyo de San Juan Bautista, y puesto en ella este rótulo *division de las misiones de nuestro padre Santo Domingo y de nuestro padre San Francisco: año de 1773*, la fijamos en una peña muy alta que está en el mero camino, clavándola en una abra que la misma peña hacia, como si para el dicho fin se hubiese labrado sirviendo de peana de la cruz; y en cuanto la enarbola- mos y adoramos, cantamos con estraordinaria alegría el *Te Deum Laudamus* dando gracias á Dios Nuestro Señor de haber llegado ya á la tierra de nuestro destino. No se puso la santa cruz en la nueva punta de la Sierra Madre que termina antes de llegar á la playa como espresa el convenio por estar dicha punta mas de tres leguas del camino real, sino al concluir dicha sierra que se juzgó por los religiosos que íbamos por los soldados y sargento, prácticos de dicho camino, por paralelo de dicha punta cinco leguas distante del arroyo dicho de San Juan Bautista y como quince del puerto de San Diego, de modo que en cuanto separa la cruz en término ó division empieza á bajar hasta una cuesta muy empi-

nada de tierra baja hasta querer entrar al paraje nombrado de los Médanos, y en él paramos el día 20; y siguiendo nuestro viaje demorando lo preciso para contemplar la recua llegamos á San Diego la mañana del día 30.

CAPITULO XXXVIII.

Llegada á la mision de San Diego y lo que en ella se practicó.

Con grandes demostraciones de alegría fuimos recibidos de todos, saludándonos los señores soldados con la artillería y demas armas de fuego, á lo que correspondieron los que nos venian escoltando y los indios nuevos cristianos con sus dulces cánticos de alabanzas á Nuestro Dios, el que poco antes no conocian; y atendiendo habia vuelto la respuesta del señor capitan comandante que se hallaba en Monterey, juzgando que sería acaso por enviar mas mulas como le pedí desde Vinarco determiné esperar en S. Diego la respuesta.

Interin llegaba el correo, hallándome por ausencia del muy reverendo padre lector y presidente fray Junípero Serra con el encargo de la presidencia de estas nuevas misiones, para poder determinar con acierto, me informé del estado de ellas y de las prevenciones que habia para la fundacion de las que faltaban que fundar, y enterado de todo por el padre fray Antonio Paterna, que estaba de vice-pre-

sidente, y de los dos misioneros de que las disposiciones para pasar á fundarse esperaban en los barcos que hasta que llegasen no se podia dar mano á ello así por la falta de bastimentos como de soldados, y que este era uno de los principales motivos que llevó para México el reverendo padre presidente, me pareció conveniente distribuir los religiosos que habian venido de la California por las misiones ya fundadas para que se estuviesen interinamente hasta la llegada del reverendo padre fray Junípero Serra y las disposiciones de su escelencia.

Hallábanse de ministros de la mision de San Diego los padres predicadores fray Luis Jayme y fray Tomás de la Peña, y este me pidió con muchas veras lo sacase de San Diego por estar desconsolado en ella y con deseos de pasar á las de arriba; y condescendiendo á su súplica destiné en su lugar al padre predicador fray Vicente Fuster, y de supernumerario al padre fray Gregorio Amurrio, para que se estuviese con dichos padres hasta la fundacion de las misiones; y atendiendo á que esta mision tenia ya algunos indios de los nuevos cristianos que trabajaban, destiné sola una familia de los que venian de la California con el fin de que la mujer enseñase á las indias á hilar y tejer la lana que ya empezaban á lograr de las borregas que tenia la mision.

En la mision de San Javier se hallaban de ministros los padres predicadores fray Antonio Paterna y fray Antonio Cruzado,

que ambos tenían pedida licencia al colegio para su retiro y esperaban con el barco la respuesta, y el supernumerario el padre predicador fray Juan Figuer, que era uno de los que dije, salió de la California por el mes de Octubre, de los cuatro nombrados por el reverendo padre guardian y el venerable discretorio, y determiné fuese á dicha mision el padre fray Fermin Lauzen, con el fin de que si se iban los dos que esperaban la licencia quedasen ya los que habian sido en S. Borja compañeros de ministros de dicha mision, y si no para que estuviesen á mano para la fundacion de San Buenaventura ó de Santa Clara. En esta mision como que todavía tenia pocos indios de trabajo, al paso que tenia buenas tierras y aguas para el riego, determiné fuesen seis familias de las de California, y la mayor parte de los solteros con el fin de que se hiciese una buena sementera de trigo y maiz, para que de su cosecha se pudiese socorrer á la primera é inmediata mision que se fundase.

En la mision de San Luis Obispo, estaban de ministros los padres predicadores fray José Caballer y fray Domingo Juncosa; éste desconsolado y deseoso de retirarse al colegio, á cuyo fin me habia escrito dos cartas; en la una que recibí en California, me decia trájese un religioso mas porque no se hallaba con ánimo de proseguir. En atencion á esto determiné pasase á ella de ministro el padre fray Ramon Usson, que era nombrado por el reverendo padre guardian y venerable discretorio, y se

hallaba en estas misiones desde el mes de Noviembre; y supuesto que me decian por cartas que tenia la mision con que poner en ella por de pronto algunos religiosos mas, así por el maiz que esperaban cojer como por las carnes y pescados que se cojian de los gentiles, determiné fuesen otros dos supernumerarios que fueron los padres predicadores fray Juan Prestamero y fray Tomás de la Peña, que deseaba y pedía salir de San Diego, á fin de que estuviese á mano para las nuevas que se habian de fundar. Informado de que esta mision por estar recién fundada carecia de gente para el trabajo y sementeras, al paso que tiene buenas tierras y abundancia de aguas, determiné que las tres familias de California que quedaban, pasasen á avecindarse á ella juntamente con algunos solteros.

En la mision de San Antonio de Pádua, se hallaban los padres predicadores fray Miguel Pierras y fray Buenaventura Sitjer, y determiné fuese de supernumerario el padre fray José Munguia hasta tanto se verificase la fundacion de nuestro padre San Francisco. Y para la mision de San Carlos de Monterey, en que se hallaban de ministros los padres predicadores fray Juan Crespi y fray Francisco Dumetz, fuese el padre Juncosa para estar á mano á embarcarse y retirarse al colegio; y á esta misma mision determiné pasar así para contestar con el señor capitan, como para estar cerca del puerto para la venida de los barcos hasta la venida del reverendo padre presidente, que determinase otra cosa, así acerca de mí

como de los demas, que habian venido de la California.

Viendo tardaba el correo de Monterey me pidió el padre Paterna irse por delante á su mision por la falta que hacia en ella, y determiné fuesen tambien los padres Lazuen y Prestamero con los indios Californios, quedando nosotros á esperar la resulta del correo; así lo hicieron saliendo el dia 5 por la tarde del mes de Setiembre. Luego pasé á informarme del estado de la mision, haciendo de todo apuntes para hacer el informe encargado del Exmo. Sr. virey, y la misma diligencia practiqué en todas las demas misiones.

CAPITULO XXXIX.

Llega la recua de Monterey, se despacha para Villacata y salimos tambien los demas religiosos para el Norte.

Los dias que estuvimos detenidos en la mision de San Diego, fuimos á registrar algunos parajes en solicitud de sitio á propósito para siembras, y no hallándolo de riego por la falta de agua corriente se resolvió mas remedio, para que subsistiese la mision, que hacer las sementeras de trigo de temporal, y para esto se puso la vista en la misma cañada de San Diego, como dos leguas de la mision á la orilla del rio, aunque fuera de peligro de que las avenidas se las lleven, por decirnos que

en dicho sitio empiezan temprano las lluvias y duran mas tiempo que en la mision, á mas de que en caso de escasear las lluvias con algun trabajo se podia atajar el agua del rio; quedando en esto, luego los padres dieron mano á barbechar la tierra en dicho sitio que se nombra Nuestra Señora del Pilar.

El dia 8 de Setiembre, despues de haber cantado la misa de Nuestra Señora, tuve la dicha con estraordinario júbilo de mi corazon de bautizar á ocho gentiles, y á pocos dias bautizó á otros siete el padre Munguia, todos quince de una ranchería llamada del Rincon, como media legua de la mision, camino de Monterey.

El dia 19 de Setiembre llegó la respuesta del señor capitan con todas las mulas que pudo juntar del real servicio, y llegaron tambien las de las tres misiones de San Carlos, San Antonio y San Luis; y luego di forma se dispusiese el sargento Ortega con los soldados que habian de escoltarla, y habiendo apartado las precisas bestias para subir los misioneros, se hallaron aptas para ir á Villacata veinticinco mulas aparejadas, pertenecientes á las misiones de San Diego y Monterey, y del real servicio del departamento de Monterey treinta y cuatro aparejadas, que juntas con ventitres pertenecientes al departamento de California, completaron el número de ochenta y dos mulas de carga, á mas de las de silla para los arrieros y las que pertenecian á los soldados. Prevenido todo lo necesario y escritas las cartas, salieron de San Diego el 22 de Setiembre.

Luego di mano á salir para San Gabriel con los padres Munguia y Peña, y fué nuestra salida de San Diego el dia 26 de Setiembre por la tarde, y al pasar cerca de la rancheria del Rincon, de donde dije eran los quince que bautizamos salieron estos á saludarnos, y la salutacion fué el hincarse de rodillas en el camino y entonar el alabado, y causó á todos tal ternura que no pudimos contener las lágrimas de alegría considerando que pocos dias antes eran unos bárbaros gentiles, y que como hijos de la iglesia santa alababan al Señor en accion de gracias; les regalamos una taleguita de pinole y unos rosarios y seguimos nuestro camino, y no habiendo tenido en todo la menor novedad llegamos á San Gabriel el dia 2 de Octubre como á las diez de la mañana.

Celebramos el dia de nuestro Santo Patriarca con la solemnidad posible, con una misa y sermon, y habiendo descansado algunos dias para prevenir las cosas necesarias para pasar adelante, salimos los tres padres dichos y el padre Prestamero con las familias de Californias y los solteros destinados para San Luis el dia 11 de Octubre por la tarde, y no habiendo tenido la menor novedad en todo el camino llegamos á la mision de San Luis el 25 de Octubre por la tarde. No encontré ya en esta al padre Ramon Usson porque habia pasado á San Antonio, y luego le despaché correo y se puso en camino y llegó el 29: propúsele lo que tenia determinado de que se quedase de ministro en lugar del padre Junco (que á mi llegada me repitió la súplica que le

concediese su retiro al colegio), y me respondió que habia estado una temporada en esta mision y que le iba mal de la cabeza por los continuos vientos que corrian, que le habia probado el temperamento de San Antonio y le iba mucho mejor, por lo que me suplicó lo dejase en San Antonio, por cuyo motivo me ví precisado á mudar de intencion, y dispuse que se quedase el padre Munguia con el padre Caballer que ya estaba, y los dos que venian con nosotros Prestamero y Peña, y quedaron tambien los indios californios.

Aunque tenia determinado salir de esta mision el dia 2 de Noviembre por la tarde, á causa de que el dia primero de dicho mes como á la una de la tarde llegó el señor capitán D. Pedro Fages quien, en cuanto supo habiamos llegado á esta mision, salió del real presidio de Monterey con el fin de darnos la bien-venida, por cuyo motivo suspendimos el salir hasta el dia 4 á fin de cantar la misa del dia de San Carlos para dar los dias á nuestro católico monarca, y por la tarde de dicho dia salimos los tres religiosos con el señor capitán, y el dia 6 como á las ocho de la noche llegamos á la mision de San Antonio de Padua, en donde fuimos recibidos de los padres Pierras y Sitjar. Procuré no detenerme mucho por no hacer mala obra al capitán y así á toda prisa hice los apuntes del estado de la mision, y dejándolo en ella con dichos padres, salí con el padre Juncosa acompañados del señor capitán el dia 10 por la tarde.

El dia 13 como á las nueve de la mañana,

como una legua antes de llegar al real presidio de Monterey encontré al padre predicador fray Juan Crespi que habia salido de la mision de San Carlos á encontrarnos; fué grande el gozo que tuve de verlo como que desde niños nos habiamos criado y estudiado juntos casi desde las primeras letras hasta concluir juntos la teología, y ya habia mas de cinco años que no nos habiamos visto: despues de espresar ambos la antigua amistad, seguimos nuestro camino, y como á las diez llegamos al real presidio en donde fuimos recibidos con toda la artilleria y repique de campanas. Y el dia siguiente cantamos misa y les hice á los del real una plática manifestándoles la alegría que tenia de verme en su compañía en estos páramos tan apartados del mundo, haciéndoles el mérito tan grande que tenian en servir á Dios y al rey en estas nuevas conquistas, exhortándoles al buen ejemplo que convenia diesen á los neófitos y gentiles, que con esto nos ayudarian á convertir las almas para Dios, y concluí ofreciéndoles mi inutilidad para servirles en lo que valiese.

CAPITULO XL.

Llegué á la mision de San Carlos de Monterey.

El dicho dia 14 de Noviembre por la tarde salimos los tres padres acompañados del señor capitan y de doce soldados, y de algunos de los voluntarios de la compañía franca de Cataluña, y como á las cuatro de la tarde llegamos á la última mision de San Carlos, en donde nos recibió el padre predicador Dumetz con todos los indios de la mision, todos con demostraciones de alegría, y yo no cabia de gusto de verme ya en Monterey, que habia años, pues puedo asegurar con toda verdad que no solo desde que se empezó la conquista sino desde el año de 1750, que leí en el padre Torquemada el viaje de Sebastian Viscaino, se me imprecionó de tal manera la reduccion de los indios de Monterey, que con mayor gusto habria venido á estas reducciones que el que tuve aquel mismo año que me envió la obediencia á la reduccion de los indios pames de la Sierra Gorda: pero despues de tanto tiempo ha sido Dios servido de que lograrse este especial beneficio, que reconozco ser para mí grande y de que le debo dar muchas gracias, así lo hago aunque malo, pidiéndole su santo amor y gracia para trabajar en esta viña los dias que se dignare concederme la vida,

ofreciéndoselos desde ahora en su santo servicio y en bien y conversion de estas pobrecitas almas redimidas con su preciosísima sangre, ofreciéndole gustoso la mia si fuere necesario para la conversion y reduccion de una sola, esperando de su Magestad Santísima que por su infinita misericordia salvará la mia y le dará el premio en la eterna gloria intercediendo por mí, indigno pecador, las que lograré enviar á la bienaventuranza.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

servi-
ecitas
angre,
esario
a sola,
ue por
a y le
edien-
ograré



